PLAN DE FISCALIZACIÓN
MEDIANO PLAZO

DFOE 2015 - 2020

Plan de Fiscalización de Mediano Plazo
DFOE 2015-2020
CONTENIDO

		Cantidad Folios
PRESENTACIÓN		2
GENERALIDADES		
G-01	Plan de fiscalización de mediano plazo 2015-2020	12
I NIVEL	**Vinculación Estratégica**	
I-SPC-01	Servicios Públicos Críticos	4
I-SPC-05	Servicios Públicos Críticos- Definición y propósitos del Gasto Público	4
I-TRC-01	Transparencia y Rendición de Cuentas	3
I-PCO-01	Prevención de la corrupción	4
I-OEI-01	Objetivos Estratégicos internos	1
II NIVEL	**Vinculación Mediano Plazo**	
PROCESOS CRÍTICOS		
II-PC-01	Procesos críticos- Definiciones, Objetivo y Estrategias de fiscalización	15
GESTIÓN DE CALIDAD		
II-GC-01	Mejora Continua	2
II-GC-03	Elementos de Calidad	3
II-GC-06	Evaluación del Marco de Medición del Desempeño MMD	8
II-GC-14	Programa Integral de Desarrollo de Capacidad (Programa 3i)	3
DETERMINANTES		
II-DEC-01	Determinantes de Cambio - Definiciones	1
GLOBALIZACIÓN		
II-GLO-01	Objetivo y desafíos Globalización	1
II-F1GLO-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	8
II-F2GLO-01	Indicadores	4
II-F3GLO-01	Finanzas del Estado	8
II-F4GLO-01	Economía	2
II-F5GLO-01	Empleo y Educación	2
II-F6GLO-01	Desarrollo de las PYMES	2
II-F7GLO-01	Infraestructura pública	2

DEMANDA CIUDADANA

II-DC-01	Objetivo y desafíos Demanda Ciudadana	1
II-F1DC-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	3
II-F2DC-01	Indicadores	3
II-F3DC-01	Informe PEN-CEPAL	6
II-F4DC-01	Gobernabilidad expertos	1
II-F5DC-01	Seguridad Social expertos	3
II-F6DC-01	Seguridad Ciudadana-PEN	3

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

II-CTI-01	Objetivo y desafíos Ciencia, Tecnología e Innovación	1
II-F1CTI-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	4
II-F2CTI-01	Indicadores	2
II-F3CTI-01	Informe PEN	8
II-F4CTI-01	Opinión Expertos	2

CRISIS ENERGÉTICA

II-CE-01	Objetivo y desafíos Crisis Energética	1
II-F1CE-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	4
II-F2CE-01	Indicadores	3
II-F3CE-01	Informe PEN	3
II-F4CE-01	Opinión Expertos	5

CAMBIO CLIMÁTICO

II-CC-01	Objetivo y desafíos Cambio Climático	1
II-F1CC-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	8
II-F2CC-01	Indicadores	3
II-F3CC-01	Informe CEPAL 2012	2
II-F4CC-01	Informe Estado de la Región	2
II-F5CC-01	Opinión expertos	5
II-F6CC-01	INCAE- MINAE	4

CAMBIO DEMOGRÁFICO

II-CD	Objetivo y desafíos Cambio Demográfico	1
II-F1CD-01	Propuesta de Desafíos y Enfoque de Abordaje de Fiscalización	6
II-F2CD-01	Indicadores	3
II-F3CD-01	Informe PEN	4
II-F4CD-01	Indicadores de Género	10

III NIVEL Estrategias Específicas

III-EE-01	Estrategia de Fiscalización	2
III-EE-03	Estrategia PND	6
III-EE-09	Fiscalización a Órganos del SICA	4

Plan de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2020

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

"…la transparencia en la administración pública, la imparcialidad en el servicio de la cosa pública […] el uso justo y honesto del dinero público son principios que tienen su base fundamental en el valor trascendente de la persona y en las exigencias morales objetivas…"

Juan Pablo II

Presentación

En el marco de la estrategia sobre planificación basada en riesgos que ha venido gradualmente incorporando la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa en su proceso de planificación, se elabora en el año 2010 (rigiendo hasta el año 2014) el primer plan táctico de la División, documento que permitió establecer en el mediano plazo una perspectiva de fiscalización posterior en forma integrada. Este mecanismo facilitó a su vez, que durante los años de su ejecución se lograra en cada año una planificación sistémica y proporcionada a nivel divisional, consiguiendo una mejor ubicación de los objetos a fiscalizar y cumpliendo así con las estrategias de planificación definidas. No obstante, una vez cumplido el período de ejecución de ese plan se presenta este nuevo "Plan de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2020" (PMP 2015-2020), que considera como base fundamental el marco orientador definido en el "Plan Estratégico Institucional 2013-2020", y el aprendizaje obtenido de la aplicación del plan anterior.

El plan de fiscalización presente incorpora las prioridades establecidas en la planificación estratégica institucional, orientadas a contribuir en la mejora de la eficiencia en los servicios públicos críticos, en fortalecer la transparencia sobre la gestión pública, la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas, así como en generar acciones dirigidas a prevenir la corrupción. Visión que complementa el plan de la DFOE anterior basado principalmente en el análisis de los riesgos que enfrenta la administración pública dado el efecto de las tendencias de cambio a nivel mundial y nacional, tales como el cambio climático, el cambio demográfico, la globalización, la crisis energética, entre otras; entorno complejo y desafiante que sumado al actual panorama de déficit fiscal, comprometen el bienestar social, económico y ambiental presente y futuro de nuestro país, lo que sin duda exige una efectiva y oportuna fiscalización de la Hacienda Pública por parte de la CGR.

De ahí que el análisis que sostiene la propuesta de fiscalización plasmada en este plan se basa en la identificación de esos riesgos y desafíos ante las nuevas necesidades, las prioridades socioeconómicas y la oportunidad de adaptación por parte del Estado, provocadas por esas tendencias de cambio y por la situación fiscal del país, obligando a la administración pública a anticiparse a esas necesidades y a desarrollar la capacidad pública para atenderlas, sin detrimento de la prestación eficiente del servicio público y haciendo uso de los mismos recursos, o con menos, pero con mejores resultados, logrando así la satisfacción de la colectividad. Por lo tanto, la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa se compromete mediante sus acciones de fiscalización impulsar dicho propósito.

En relación con la metodología seguida para la elaboración del plan se indica en este documento las principales actividades realizadas, que consistieron en la participación activa de la División en los proyectos relacionados con el cumplimiento del nuevo plan estratégico institucional; en un proceso de investigación a partir de publicaciones, entrevistas y el monitoreo del entorno, que permiten establecer un marco de referencia desde diferentes perspectivas, algunas concordantes con el criterio de la Contraloría General de la República y otras en contraposición; participación activa del nivel gerencial ampliado y de funcionarios en general de la División, en talleres y grupos de discusión que aportaron para la construcción y definición del PMP 2015-2020.

En conclusión el "Plan de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2020", es un instrumento concordante con la planificación estratégica institucional, que facilitará la gestión de planificación divisional, dado que tiene como propósito la identificación del universo fiscalizable (según su riesgo o relevancia), y contribuir así con la toma de decisiones relativa a la determinación y enfoque de las acciones de fiscalización integral a desarrollar en la División cada año hasta el 2020.

GENERALIDADES

CGR: División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
PLAN DE FISCALIZACIÓN MEDIANO PLAZO 2015 - 2020

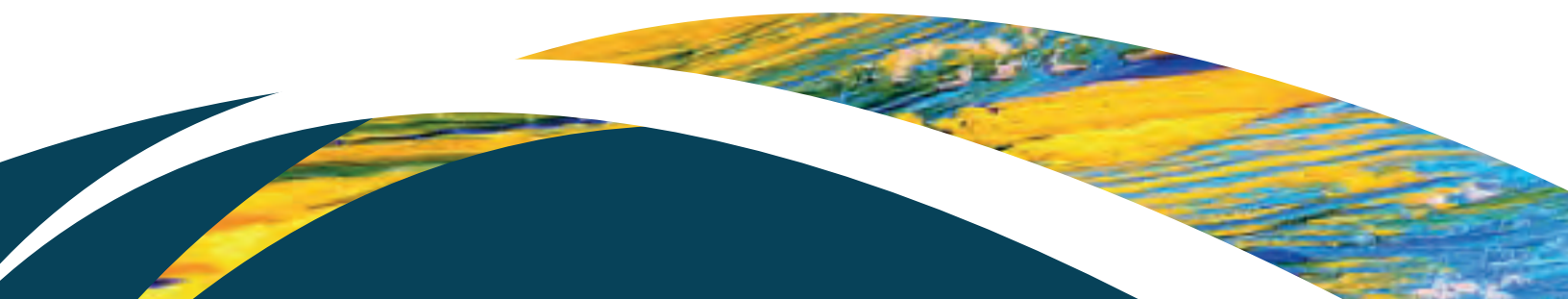

I. Visión Estratégica

Plan Estratégico Institucional 2013-2020:

Mediante su plan estratégico la CGR ha asumido el reto de adaptarse a las exigencias cambiantes y cada vez más complejas del entorno, a partir de una lectura estratégica y permanente de la realidad nacional, en la que la satisfacción del interés público ocupa un papel esencial.

Por lo que plantea dentro de sus más altas aspiraciones los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la **eficiencia** en la gestión pública priorizando acciones de fiscalización integral dirigidas a mejorar la gestión del **servicio público**, para una mejor satisfacción el interés colectivo.

Según se describe en el PEI, el término eficiencia "se refiere a la productividad de los recursos utilizados, es decir cuántos recursos públicos se utilizan para producir un determinado bien o servicio. Producir la mayor cantidad de bienes o servicios posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone o bien alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posibles".

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la transparencia propiciando el conocimiento ciudadano sobre la administración de la Hacienda Pública para favorecer el control y la rendición de cuentas.

Este objetivo plantea el reto para que mediante acciones de fiscalización se promueva el control político y el control ciudadano, definiendo la transparencia como el acceso de información comprensible, verificable, oportuna y útil para el ciudadano, promoviendo el uso de diferentes medios para su comunicación, con el objeto de lograr una adecuada difusión a los actores interesados; y el rendimiento de cuentas, generando acciones para propiciar en las instituciones la publicación de información relevante sobre su gestión pública y sobre aspectos prioritarios del gasto o inversión pública, entre otros aspectos.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la prevención de la corrupción mediante acciones novedosas de fiscalización integral.

El tema de prevención a la corrupción en este objetivo, se refiere básicamente a la generación de acciones dirigidas a fortalecer los mecanismos de control interno y externo en la gestión pública en cuanto a su capacidad de disuasión de eventuales actos de corrupción. El término de corrupción se define para este fin como las conductas de sujetos de derecho público, en ejercicio de sus funciones en el Estado o en los demás entes públicos, y acciones de sujetos de derecho privado en la relación con los primeros, que deliberadamente se desarrollen en violación a la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública" y en el resto del ordenamiento jurídico.

Objetivo Estratégico 4: Contar oportunamente con el conocimiento especializado, recurriendo a fuentes internas y externas que permita realizar la fiscalización integral que el entorno exige.

En general el objetivo se refiere a la intención de que las necesidades de conocimiento especializado que se tengan para lograr los objetivos estratégicos, se prevean con la anticipación suficiente para tenerlas solventadas en el momento en que se ocupen y durante el período que sea necesario.

Objetivo Estratégico 5: Transformar el proceso de fiscalización integral sustentándolo en Tecnologías de información para incrementar su confiabilidad y oportunidad.

El término transformar se da en el entendido de que se espera tener automatizada la labor fiscalizadora integral de la CGR.

Objetivo Estratégico 6: Alcanzar la integración institucional mediante una mejor coordinación de los procesos y el ajuste de la cultura para optimizar los resultados de la gestión.

Se debe ajustar la cultura de la organización para optimizar los resultados de la gestión. Es decir incidir en el logro de una cultura interna proclive y entusiasta por la coordinación a lo interno y externo de la CGR.

II. Atributos del proceso de elaboración del PMP 2015-2020:

La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) ha desarrollado un "Modelo de planificación basado en riesgos", lo cual facilitó el proceso de elaboración del PMP, ya que el proceso cumple con los siguientes atributos:

a) El modelo se ha venido implementando en forma gradual y sistemática, lo que resulta en un proceso de mejora continua.
b) Persigue una visión divisional integral, por lo tanto es un proceso participativo, de análisis integral y de discusión entre los niveles gerenciales.
c) Considera la participación de otros niveles profesionales y técnicos tales como los asistentes técnicos, grupos de expertos, equipos de trabajo de las diferentes áreas, y los enlaces de planificación, según los momentos y niveles de participación establecidos.
d) Tiene el reto de adaptarse a las exigencias del entorno cada vez más complejo, riguroso y en cambio constante.
e) Permite el análisis de la Hacienda Pública dada la disgregación de cada componente, y mediante la aplicación de diferentes criterios de relevancia.

Asimismo el "Plan de Fiscalización de Mediano Plazo, 2015-2020", es concordante con la planificación estratégica institucional, por lo tanto se constituye en el marco orientador y fundamental para la definición y ubicación de las diferentes acciones de fiscalización de la División a planificar en los próximos años hasta el 2020.

III. Estructura del PMP 2015-2020:

El PMP tiene una estructura de objetivos en diferentes niveles de acción en los que nos hemos comprometido enfocar los esfuerzos de fiscalización en el mediano plazo, lo que se representa en el siguiente esquema:

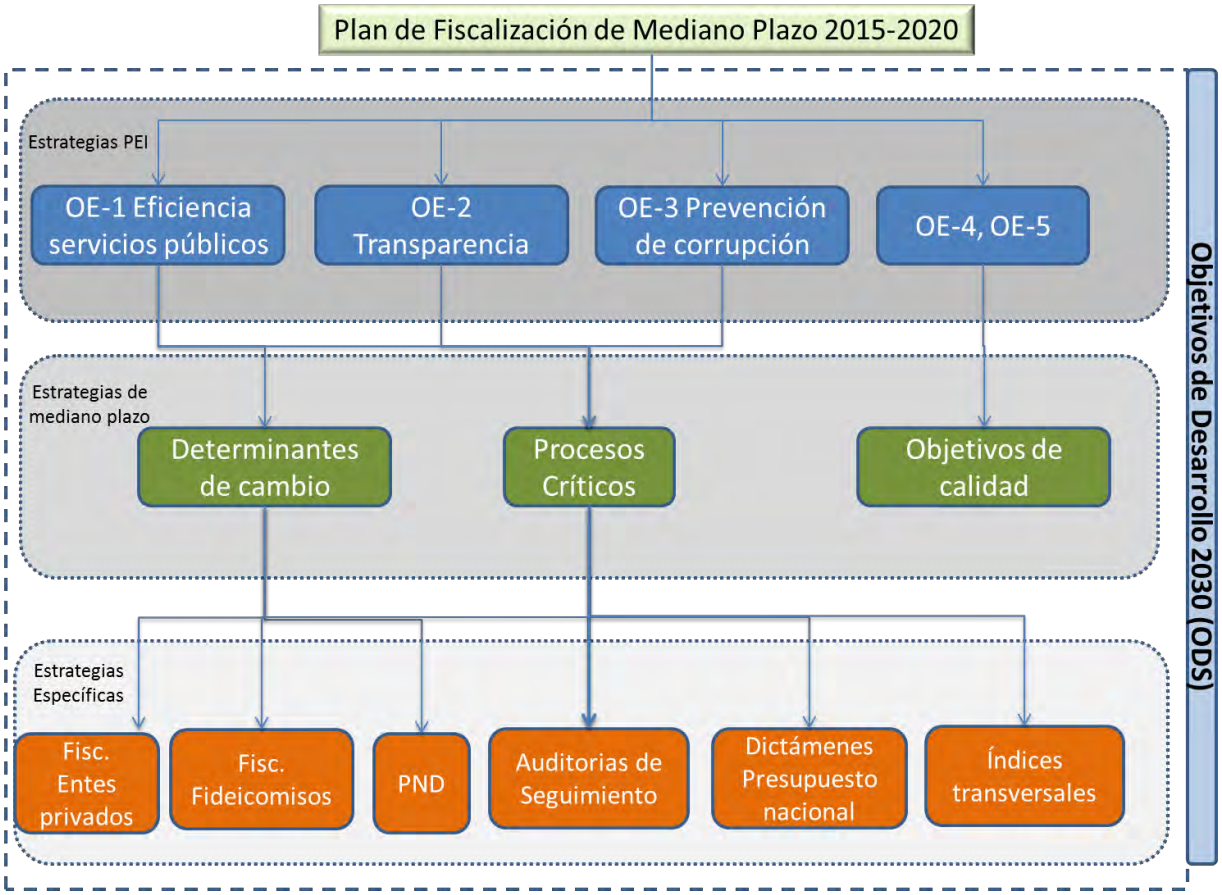
Plan de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2020
Estrategias PEI
OE-1 Eficiencia servicios públicos
OE-2 Transparencia
OE-3 Prevención de corrupción
OE-4, OE-5
Estrategias de mediano plazo
Determinantes de cambio
Procesos Críticos
Objetivos de calidad
Estrategias Específicas
Fisc. Entes privados
Fisc. Fideicomisos
PND
Auditorias de Seguimiento
Dictámenes Presupuesto nacional
Índices transversales
Objetivos de Desarrollo 2030 (ODS)

I Nivel de acción estrategias PEI:

Ese primer nivel tiene que ver con la programación de todas las acciones de fiscalización que a mediano plazo nos permitirán dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PEI 2013-2020, ya citados.

II Nivel de acción estrategias de mediano plazo:

Está relacionado con la definición de las acciones que darán cumplimiento a las denominadas "Estrategias de mediano plazo", donde se ubican los objetivos sobre los determinantes de cambio, los procesos críticos y los objetivos de calidad, definidos y detallados en los siguientes esquemas:

Determinantes de cambio:

Son los factores o tendencias de cambio que están ocasionando impactos en el desarrollo social, económico y ambiental del país. Los mismos ocasionan el cambio de necesidades y prioridades socioeconómicas, exigiéndole al Estado anticiparse y desarrollar capacidad pública para atenderlas, por lo tanto requiere de una mejor gestión de la Hacienda Pública y el uso óptimo de los fondos públicos, dichos determinantes son los siguientes:

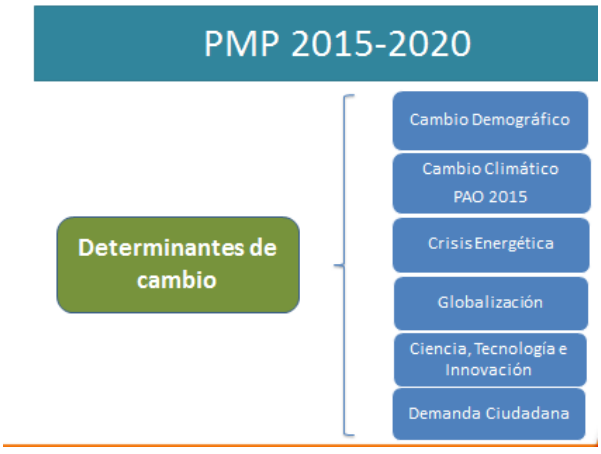

Procesos de apoyo

Son aquellos procesos genéricos o comunes en la administración pública, que permiten el logro de las actividades relacionadas con los procesos de negocio que generan valor público y que fortalecen la rendición de cuentas institucional. La mejora continua de estos procesos en conjunto contribuye a una mayor capacidad institucional para atender los desafíos sociales, económicos y ambientales. Los procesos críticos son los siguientes:

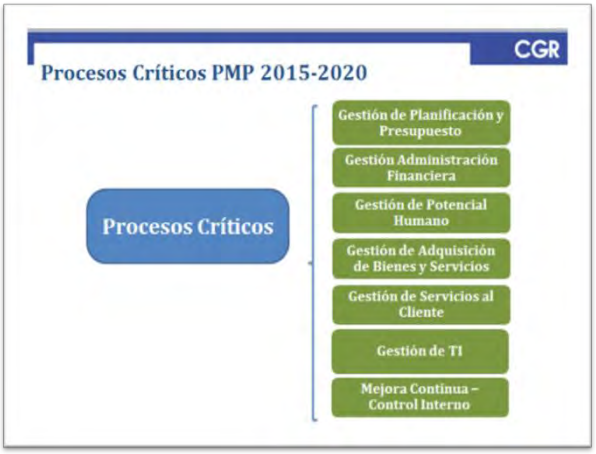

Elementos de calidad:

Los objetivos de este nivel están ubicados según cada uno de los elementos básicos de calidad establecidos para las Entidades de Fiscalización Superior (EFS); sistema de calidad recomendado por la INTOSAI, en la norma ISSAI 40. Se refiere al establecimiento y el mantenimiento de un adecuado sistema de control de calidad que cubre los principales aspectos relacionados con la calidad de los procesos entre los cuáles están: la normativa relacionada, el personal competente, la supervisión, revisiones internas y externas, estructura de apoyo y soporte tecnológico.

Con el cumplimiento de estos objetivos se pretende que de manera integrada, se asegure razonablemente la calidad de los procesos que realiza la FOE, de los productos y del valor agregado a la gestión pública, y con ello la consecución de los objetivos y las metas institucionales.

Este modelo permite el diseño de un sistema de control de calidad y de mejora continua que sea adecuado y adaptable a las circunstancias.

IV. Metodología:

Respecto a la metodología seguida para la elaboración del "Plan de Fiscalización de Mediano Plazo 2015-2020", las principales actividades consistieron en la participación activa del equipo de planificación en los proyectos relacionados con el cumplimiento del nuevo plan estratégico institucional, en un proceso de investigación documental y monitoreo de entorno, y en la participación activa del nivel gerencial ampliado, y de funcionarios en general de la DFOE, que mediante la ejecución de talleres y grupos de trabajo interdisciplinarios, aportaron para la construcción y definición del PMP.

Adicionalmente parte del personal tuvo una participación importante en las siguientes actividades institucionales:

a) Taller para desagregar los Servicios Públicos.

b) Encuesta a expertos internos sobre los servicios públicos, como parte de los criterios utilizados para definir los más críticos.

c) Encuesta a expertos internos sobre la opinión de las instituciones con mayor vulnerabilidad a la corrupción.

La DFOE por su parte realizó tres talleres de innovación (los días 4 de abril, 16 de junio y 10 de julio de 2014 respectivamente) con el fin de generar ideas sobre acciones novedosas de fiscalización para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del PEI; el material obtenido en esos talleres de innovación fue consolidado y analizado, y puesto a conocimiento de todo el nivel gerencial, para incorporar las principales ideas en el plan de mediano plazo. Talleres en donde fue convocado a participar el personal de la División.

El equipo de planificación efectuó, además, entrevistas a diferentes expertos externos entre los que figuran académicos, representantes de grupos organizados y del sector privado y algunos rectores y gestores públicos, con el fin de obtener información relativa a la gestión de los servicios públicos más importantes y conocer la opinión de estos expertos respecto a la eficiencia de los mismos y los desafíos desde su punto de vista.

Simultáneamente, se realizó una investigación documental detallada de distintos informes, índices y sus resultados, y documentos técnicos emitidos por diferentes expertos nacionales e internacionales, relacionados con las temáticas que fueron abordadas en el plan anterior; ya que resultaba fundamental analizar la oportunidad y actualidad principalmente de cada determinante de cambio y los desafíos asociados, considerando el impacto y efecto en la Hacienda Pública, para luego redefinir los objetivos y el planteamiento de los retos de fiscalización relacionados.

Una vez finalizada las fases anteriores se elaboraron fichas técnicas (material de apoyo que contiene información resumida de los documentos consultados y los resultados de las actividades realizadas), y se realizó el análisis de la información, generando una primera propuesta de estructura y

contenido del PMP, que luego fue sometida a discusión y validación del nivel gerencial ampliado (gerencia de división, gerentes de área y asistentes técnicos) y a grupos de trabajo donde participaron diferentes expertos internos según se fueron requiriendo. Para lograr lo anterior se organizaron principalmente tres talleres gerenciales, y algunas sesiones de trabajo con expertos internos, de las cuales se mencionan a continuación las más importantes:

Actividad	Fecha y Hora
I Taller de análisis y validación del Eje: Estrategias de mediano plazo (Determinantes y desafíos)	21 de OCTUBRE 2:00 a 6:00 pm
II Taller para definición del Eje: Estrategias PEI (Acciones novedosas)	29 de OCTUBRE 2:00 a 6:00 pm
III Taller para la Formulación del PAO 2015	20 de Noviembre 2:00 a 6:00 pm

Algunas de las fuentes de información y documentos revisados, analizados y utilizados en el proceso de construcción del PMP, fueron los siguientes:

a) Listado de servicios públicos críticos e instituciones con mayor vulnerabilidad a la corrupción.
b) Listado de las instituciones públicas calificadas según su nivel de riesgo.
c) Resultados de las actividades institucionales relacionadas con el PEI y los talleres de innovación efectuados.
d) Investigación y procesamiento de información reciente sobre las temáticas relacionadas con los determinantes de Cambio, informes del Estado de la Nación, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gobierno, CEPAL, entre otros.
e) Entrevistas sobre la opinión de calidad y eficiencia de algunos servicios públicos, realizada a: académicos, representantes de grupos organizados y algunos rectores de servicios públicos considerados como críticos.
f) Cobertura histórica de la fiscalización por temática, procesal e institucional.
g) Resultados de los Rankings institucionales: IGI, IGM, IVI.
h) Opiniones, sugestiones de la Memoria Institucional y el informe de medio período.
i) Estado de la situación fiscal del país, entre otros documentos y consultas en páginas disponibles en la web.

V. Resultados:

Como resultado del proceso de formulación del Plan de Fiscalización de mediano plazo de la DFOE, seguidamente se presentan los objetivos a cumplir en el mediano plazo según cada nivel de acción de fiscalización:

Primer nivel de acción:

I Nivel de acción: ESTRATEGIA PEI	
	OBJETIVOS
OE1- EFICIENCIA	Contribuir con el cumplimiento de la meta institucional para que al 2020 el 80% de los servicios públicos críticos hayan sido objeto de acciones de fiscalización integral que incrementen la eficiencia en la gestión pública, mediante la programación y ejecución de proyectos de fiscalización relacionados con los servicios públicos críticos que se seleccionen.
OE2- TRANSPARENCIA	Planificar acciones de fiscalización integral que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos institucionales relativos al fortalecimiento de la transparencia y la promoción del control político y ciudadano.
OE3- PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN	Contribuir con el cumplimiento de la meta institucional para que al 2020 el 80% de las instituciones de mayor riesgo hayan sido cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción, mediante la programación y ejecución de proyectos relacionados con las instituciones que se seleccionen.
	OBJETIVOS INTERNOS
OEI- Conocimiento especializado, uso de TI, e integración	Participar en los proyectos institucionales programados hasta el 2020 relativos al desarrollo del conocimiento especializado, el uso de las tecnologías de información y alcanzar la integración institucional.

Segundo nivel de acción:

II Nivel de acción: ESTRATEGIAS MEDIANO PLAZO	
ODC- DETERMINANTES DE CAMBIO	**OBJETIVOS**
CC- Cambio Climático	Fortalecer el accionar público en procesos de mitigación y adaptación para prevenir, reducir o minimizar los impactos del CC.
CTI- Ciencia, Tecnología e Innovación	Procurar que los recursos públicos vinculados a los sectores responsables del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación se inviertan de manera efectiva para ubicar al país en una posición competitiva y en el incremento de la calidad de vida de los habitantes.
GLO- Globalización	Propiciar la competitividad del país para generar un desarrollo sostenible.
DC- Demanda Ciudadana	Procurar la prestación de servicios públicos de calidad para mejorar la satisfacción de los ciudadanos e incentivar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones
CE- Crisis Energética	Incentivar la eficiencia en el uso racional de la energía y se asegure el abastecimiento a través de fuentes compatibles con el desarrollo sostenible del país.
CD- Cambio Demográfico	Promover la adaptación nacional ante el crecimiento y el envejecimiento poblacional.
OPC- PROCESOS CRÍTICOS	**OBJETIVOS**
GP- Gestión de Planificación-Presupuesto	Promover mejoras en la planificación de las instituciones públicas mediante la fiscalización de la gestión y la promoción de instrumentos de sondeo y transparencia, con el propósito de que los procesos de planificación y presupuestación faciliten el direccionamiento de las acciones al cumplimiento de los fines institucionales.

CI- Control Interno	Promover en las instituciones públicas el desarrollo de un proceso de mejora continua fundamentado en las necesidades de sus clientes, el marco normativo en materia de control interno y el ordenamiento específico aplicable en cada caso, que genere una seguridad razonable sobre la efectividad[1] de las acciones de la administración.
GSC- Gestión de Servicio al Cliente	Promover que los requerimientos de los clientes sean atendidos con oportunidad y calidad, mediante acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar e innovar la atención al público.
TI- Gestión de TI	Promover una plataforma tecnológica que apoye la gestión organizacional, con acciones de fiscalización integral que contribuyan a la simplificación y transparencia de las operaciones.
GPH- Gestión de Potencial Humano	Promover el desarrollo de servidores públicos idóneos y eficientes, con acciones de fiscalización para el fortalecimiento de los procesos de reclutamiento, remuneración y evaluación de desempeño y capacitación.
ABS- Adquisición de Bienes y Servicios	Promover la efectividad en la gestión del proceso de contratación de bienes, servicios y proyectos del Sector Público, por medio de acciones de fiscalización integral que contribuyan a asegurar la satisfacción del fin público de las entidades.
AF- Administración Financiera	Propiciar la captación, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, mediante el ejercicio de la rectoría de control y fiscalización superior sobre los sistemas de AF para potenciar el control, la mejora en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
OCAL- ELEMENTOS DE CALIDAD	**OBJETIVOS**
Cultura de calidad	Generar un mayor compromiso con las políticas y procedimientos establecidos para una buena gestión de calidad de manera que el sistema sea conocido, comprendido e interiorizado.
Requisitos Éticos mínimos	Garantizar a la sociedad costarricense que los funcionarios de la CGR cuentan con los más altos requisitos éticos en cuanto a objetividad, independencia, integridad y conductas éticas.
Cumplimiento de compromisos	Garantizar que la División cumpla sus compromisos anuales en procura de objetivos de mediano plazo, bajo el marco de competencias de una EFS y una priorización basada en riesgos relevantes de fiscalización.
Personal competente	Disponer de recurso humano suficiente con las competencias, capacidades y compromiso para desempeñar las funciones de la División.
Cumplimiento de Normativa	Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y la estandarización de procesos y procedimientos para dar seguridad razonable sobre los resultados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Seguimiento	Lograr un sistema de seguimiento del control de la calidad, con roles bien definidos de los actores, que sea oportuno y suficiente para valorar y tomar las acciones correctivas necesarias.

[1] Se entiende por efectividad la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado por medio de la mejor utilización de los recursos.

Tercer nivel de acción:

III Nivel de acción: ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	
ESTRATEGIA	**OBJETIVOS**
Dictámenes e informes técnicos para la AL. Seguimiento al PND. Normas específicas	Programar la fiscalización sistemática de la Hacienda Pública según los componentes que se definan, para dar cumplimiento a los mandatos de ley, los requerimiento de la Asamblea Legislativa, las solicitudes ciudadanas (incluye la atención de denuncias), las solicitudes del Despacho y la Gerencia de División y las acciones necesarias para cumplir con las normas de planificación y cobertura establecidas en cada proceso de formulación del plan de fiscalización anual de la DFOE.
Aplicación de índices de gestión	Propiciar mayor eficacia, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de los fines para los cuales fueron creados las entidades públicas, mediante la aplicación de instrumentos que identifiquen y midan los esfuerzos institucionales en áreas específicas que propicien el fortalecimiento de la gestión física y financiera.
ASD- Auditorías de Seguimiento	Programar los proyectos de fiscalización cuyo origen sea la recomendación del Área de Seguimiento de Disposiciones, según el estado de cumplimiento de las disposiciones y las necesidades de fiscalización identificadas, dado la implementación de las acciones correctivas por parte de la administración.
EA- Estrategias de Área	Planificar las acciones de fiscalización integral recomendadas por las Gerencias de cada área, producto de su gestión de fiscalización y opinión de experto, según la sensibilidad y riesgo del objeto de fiscalización.
Fiscalización de entes privados que reciben fondos públicos.	Incluir acciones de fiscalización posterior sobre los entes privados que administren fondos o actividades públicas, según las competencias facultativas establecidas en los artículos 4.b, 5, y 6 de la LOCGR.
Fiscalización de Fideicomisos.	Incluir acciones de fiscalización posterior sobre los fondos públicos administrados mediante Fideicomisos.

VI. Estrategias de planificación establecidas para el mediano plazo:

Estrategias de Planificación		Descripción
I Nivel: Estrategias PEI 2013-2020	**OE 1: Eficiencia de los Servicios Públicos críticos**	Programación anual de Auditorías Operativas sobre la eficiencia de los Servicios Públicos críticos seleccionados, en las áreas de fiscalización competentes.
		Acciones de fiscalización sobre duplicidades de competencias y funciones en la prestación de los servicios públicos críticos a nivel sectorial o intersectorial.
		Acciones de fiscalización para la identificación de ineficiencias y desperdicios en los procesos de las instituciones, desde que se origina la necesidad del usuario hasta que se le brinda el producto o servicio final, desde la perspectiva del cliente. (enfoque LEAN)
		Acciones de fiscalización mediante índices que evalúen y promuevan la eficiencia de la gestión de instituciones o entes de similar naturaleza.
		Proyecto para la propuesta de Reglas Fiscales
		Diseño de un índice de planificación y presupuesto que se constituya en un marco de buenas prácticas para un mejor aprovechamiento y eficiencia en el uso de los recursos y cumplimiento de metas.
		Diseño y aplicación de encuesta ciudadana sobre la calidad y eficiencia de los servicios públicos críticos desde la óptica ciudadana.
		Apoyo a las "Fuerzas de tarea"(Auditorías Internas) en actividades para mejorar la eficiencia
		Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional
	OE 2: Acciones sobre transparencia	Diseño de metodología para auditar la transparencia y rendición de cuentas.
		Auditorías sobre la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de alta vulnerabilidad a la corrupción.
		Diseño de un programa para el fortalecimiento de la calidad y uso de la información presupuestaria por diferentes actores, con el fin de fortalecer la transparencia presupuestaria: SIPP, APPS, normativa.
		Diseño de medios para la comunicación de los productos de fiscalización que propicien la utilización de la plataforma tecnológica.
		Divulgación de resultados de las auditorías a grupos organizados interesados o afectados por la gestión de la Administración.
		Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional
		Encuesta sobre Transparencia en la Gestión Pública
	OE 3: Acciones novedosas de prevención de la corrupción	Implementación de un equipo de inteligencia de negocios que diseñe y corra modelos de análisis de información para la identificación de prioridades de fiscalización y su direccionamiento.
		Diseño e implementación de una metodología uniforme de auditoría del proceso de adquisiciones de bienes y servicios para ser aplicado en las instituciones de mayor vulnerabilidad a la corrupción.
		Divulgación por parte de los equipos de auditoría en las instituciones auditadas, de los mecanismos de denuncia: charlas, colocación de banners de información, brochures, etc.
		Participación en el diseño del "Curso virtual sobre ética y prevención de la corrupción".
		Desarrollo de un mecanismo de coordinación con los Colegios Profesionales y las Superintendencias, con el fin de promover actividades conjuntas que prevengan la corrupción.

		Diseño de un protocolo de coordinación con la Asamblea Legislativa, para que con base en los informes de la Contraloría General ejerza su control político, sancionando (capacidad de disuadir) a aquellos funcionarios que incurran en actos de corrupción o los posibiliten.
		Apoyo a las "Fuerzas de tarea" (Auditorías Internas) en actividades de prevención de la corrupción.
		Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional

Estrategias de Planificación		Descripción
II Nivel: Estrategia Mediano Plazo	**ODC- Determinantes de Cambio**	Programación de proyectos de fiscalización relacionados con los determinantes de cambio que se seleccione fiscalizar cada año, se refiere a las auditorías que deberán programar las áreas de fiscalización de acuerdo a los desafíos propuestos, el abordaje y enfoque de fiscalización de acuerdo a su competencia.
	OPC- Procesos Críticos	Se refiere a la programación periódica de proyectos de fiscalización sobre los procesos de apoyo que han sido seleccionados cómo críticos, principalmente en las instituciones de mayor riesgo y con indicios de deficiente gestión en tales procesos. Esta estrategia permite la planificación sistemática de los siguientes tipos de proyectos entre otros: OPC Administración financiera: Auditorías financieras en Sector Descentralizado. OPC Planificación-Presupuesto: Auditorías sobre las fases del proceso presupuestario en el Sector Público OPC Control interno: Auditorías sobre la fiscalización de la actividad de las Auditorías Internas OPC Administración financiera: Auditorías financieras en Sector Centralizado y Poderes de la República
	OCAL- Componentes de Calidad	Corresponde a la programación de los proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión de calidad, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos definidos para cada componente (Sistema de calidad recomendado en la norma ISSAI 40 por la INTOSAI a las EFS). Estos proyectos tienen la tarea de mejorar los procesos institucionales para que contribuyan significativamente en la calidad de la gestión institucional y en la generación del valor público. Para la identificación de las necesidades divisionales se toma como base los resultados de las autoevaluaciones de calidad, las valoraciones de riesgo (SEVRI), las recomendaciones de la Auditoría Interna, las recomendaciones de las revisiones de pares, la opinión de experto, y las evaluaciones promovidas por la INTOSAI, entre otros criterios.

Estrategias de Planificación		Descripción
III Nivel: Estrategias Específicas	**PND- Seguimiento al PND**	Corresponde a la planificación de los proyectos de fiscalización relacionados con la verificación del cumplimiento de metas del PND 2015-2018, según la estrategia de fiscalización definida por el SAF. La ejecución de estos proyectos contribuye a la elaboración del dictamen que remite la CGR a la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LAFRPP, basado en el "Informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su aporte al desarrollo económico-social del país" que remite MIDEPLAN.

Estrategias de Planificación		Descripción
III Nivel: Estrategias Específicas	**Informes para Dictámenes Presupuesto Nacional**	Se refiere a la programación periódica de proyectos de fiscalización que complementan y contribuyen con la elaboración del "Dictamen que remite la CGR a la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LAFRPP, basado en los informes que remite el Ministerio de Hacienda sobre el resultado contable del período, el estado de tesorería, el estado de la deuda pública interna y externa, los estados financieros consolidados de los entes y órganos incluidos en los incisos a) y b) del artículo 1 LAFRPP, la liquidación de ingresos y egresos del presupuesto nacional, el informe de resultados físicos de los programas ejecutados durante el ejercicio económico respectivo y el informe anual sobre la administración de bienes.
	Índices de Gestión (transversales)	Aplicación de índices específicos IGM, IGI, IVI, de adquisiciones, aduanas, universidades, entre otros.
	ASD- Auditorías de Seguimiento	Corresponde a la inclusión de los proyectos de fiscalización cuyo origen sea la recomendación del Área de Seguimiento de Disposiciones, según el estado de cumplimiento de las disposiciones y las necesidades de fiscalización identificadas.
	Fiscalización de entes privados que administran fondos públicos.	Incluir proyectos y/o acciones de fiscalización que permitan una cobertura gradual de los entes privados que administran fondos o actividades públicas, ya sea mediante fiscalización directa o a través de las Instituciones públicas concedentes de dichos fondos, según criterios de materialidad y otros factores de riesgo.
	Fiscalización de Fideicomisos	Incluir proyectos y/o acciones de fiscalización que permitan la cobertura gradual de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, según criterios de materialidad y otros factores de riesgo.

Reglas de planificación y cobertura temática e institucional:

Reglas de planificación y cobertura temática e institucional

Cobertura institucional según nivel de riesgo

Fiscalización de las instituciones de acuerdo a su nivel de riesgo:

Muy alto	Dos veces al año
Alto	Una vez cada año
Medio	Una vez cada dos años
Bajo	Una vez cada cuatro años
Muy bajo	Una vez cada ocho años

Cobertura por determinante de cambio

Determinante	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cambio Climático						
Cambio Demográfico						
Ciencia, Tec. e Innovación						
Crisis Energética						
Globalización						
Demanda Ciudadana						

Cobertura de procesos críticos

Para la selección de la planificación anual de los procesos críticos se considerarán los siguientes criterios:

- ✓ El nivel de riesgo de las instituciones (las de alto y muy alto tienen prioridad) y se debe planificar un proceso crítico por institución.
- ✓ El reporte histórico de cobertura de fiscalización de los procesos críticos (institución y proceso crítico fiscalizado).
- ✓ Los Resultados del IGI.
- ✓ El criterio de experto de las áreas de fiscalización.

Reglas de planificación y cobertura temática e institucional

Tipos de proyectos a programar

Cada año se deberá planificar en los respectivos planes operativos al menos los siguientes proyectos:

- ✓ Auditorías operativas relativas a la fiscalización de la eficiencia de los servicios públicos críticos, según el calendario de fiscalización definido.
- ✓ Auditorías financieras que contribuyen con los dictámenes sobre la razonabilidad de la "Liquidación del Presupuesto de la República" y los "Estados Financieros del Poder Ejecutivo", según la cobertura establecida por el SAF.
- ✓ Auditorías financieras en instituciones del Sector Descentralizado (al menos una por área)
- ✓ Auditorías especiales para la fiscalización "sobre la transparencia y rendición de cuentas" en las instituciones de alta vulnerabilidad a la corrupción, según se disponga.
- ✓ Auditorías especiales para la fiscalización "sobre el proceso de adquisiciones de bienes y servicios" en las instituciones de alta vulnerabilidad a la corrupción, según se disponga.
- ✓ Autorías especiales necesarias para la fiscalización de los determinantes de cambio según la cobertura anual definida.
- ✓ Auditorías especiales necesarias para la fiscalización de los procesos críticos. (incluye auditorías de cumplimiento en alguna de las fases del proceso presupuestario)
- ✓ Auditorías para fiscalizar la actividad de las Auditorías Internas, según histórico de cobertura y niveles de riesgo.
- ✓ Auditorías para la fiscalización del cumplimiento de metas del PND, según la estrategia de cobertura definida por el SAF.
- ✓ Proyectos de mejora originados por las recomendaciones de las evaluaciones y otras oportunidades de mejoramiento de los procedimientos, productos, servicios, etc. que se identifiquen.
- ✓ Proyectos de rectoría orientados a fortalecer el control interno, la materia presupuestaria y otros componentes del Sistema de Administración Financiera.

Distribución de recursos según tipo de auditoría

Tipo de Auditoría	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Operativa	14%	15%	16%	18%	19%	20%
Financiera	10%	11%	12%	13%	14%	15%
Carácter especial	76%	74%	72%	69%	67%	65%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

I Nivel Vinculación Estratégica

CGR: División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
PLAN DE FISCALIZACIÓN MEDIANO PLAZO 2015 - 2020

- Eficiencia
- Transparencia
- Prevención de Corrupción

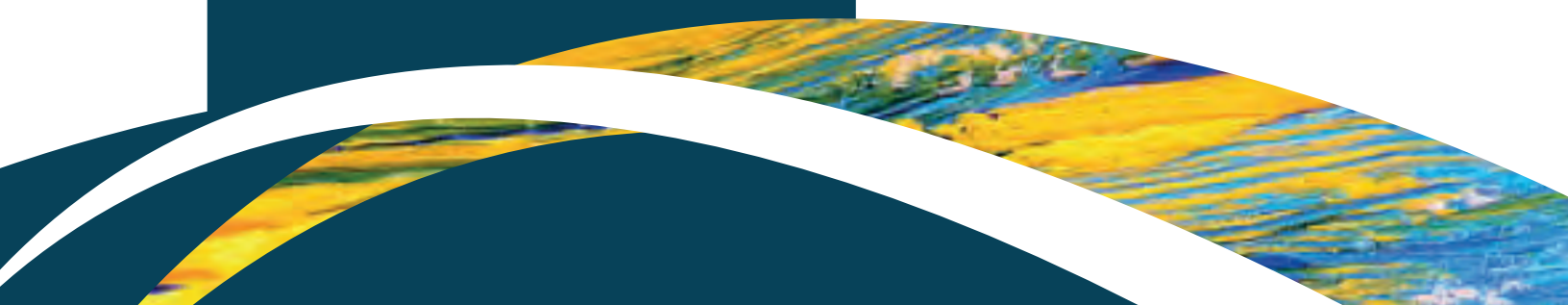

Plan Estratégico Institucional 2013-2020:

Mediante su plan estratégico la CGR ha asumido el reto de adaptarse a las exigencias cambiantes y cada vez más complejas del entorno, a partir de una lectura estratégica y permanente de la realidad nacional, en la que la satisfacción del interés público ocupa un papel esencial.

Por lo que plantea dentro de sus más altas aspiraciones el siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la **eficiencia** en la gestión pública priorizando acciones de fiscalización integral dirigidas a mejorar la gestión del **servicio público**, para una mejor satisfacción el interés colectivo.

Efecto esperado:

Lograr que al 2020, entre un 80% a 90% de servicios públicos críticos o de mayor riesgo hayan sido objeto de acciones de fiscalización integral para incrementar la eficiencia en la gestión pública.

Definiciones:

Servicio Público: "La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios."[1]

"…Aquella actividad concreta de naturaleza económico-social, relativa a la satisfacción de una necesidad generalmente básica y de interés general, cuya prestación obligatoria es asumida por la Administración Pública bajo un régimen jurídico especial."[2]

Eficiencia: "Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados."[3]

Según se describe en el PEI, el término eficiencia tal y como lo disponen las "Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del presupuesto", que emite el Ministerio de Hacienda, lo refiere a "la productividad de los recursos utilizados, es decir cuántos recursos públicos se utilizan para producir un determinado bien o servicio. Producir la mayor cantidad de bienes o servicios posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone o bien alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posibles".

Control de Eficiencia: Se refiere a la potestad de la CGR de garantizar la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos en los entes sobre los cuales tiene jurisdicción.[4]

Valor Público: Se refiere al valor esencial que las entidades y órganos del Estado están llamadas a generar hacia sus clientes por medio de sus servicios, resultados, la confianza y legitimidad construida.[5]

Hacienda Pública: Estará constituida por los fondos públicos, las potestades para percibir, administrar, custodiar, conservar, manejar, gastar e invertir tales fondos y las normas jurídicas, administrativas y financieras, relativas al proceso presupuestario, la contratación administrativa, el control interno y externo y la responsabilidad de los funcionarios públicos.[6]

Servicios Públicos críticos:

Son los servicios que por sus características de vitales y esenciales para el ser humano e importantes para el desarrollo social, económico y ambiental del país, se califican como de mayor relevancia e interés nacional.

Para definir dichos servicios, en el año 2013 se diseñó una metodología institucional, la cual se puede consultar en el documento emitido por la Unidad de Gobierno Corporativo "Objetivo_1_web". Esta metodología fue actualizada posteriormente para incluir con una mayor relevancia, el vínculo de los servicios públicos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, planteados en la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 de las Naciones Unidas, en virtud del compromiso de las Entidades de Fiscalización Superior de contribuir mediante el seguimiento, revisión e identificación de oportunidades de mejora, a los esfuerzos nacionales para la implementación de los ODS 2030. Esto a través de la ejecución de auditorias de desempeño que examinen la economía, eficiencia y eficacia de los programas gubernamentales clave que contribuyen a aspectos específicos de los ODS.

De manera que al fiscalizar la eficiencia de los servicios públicos se puedan identificar y valorar las acciones país, para enfrentar los retos de desarrollo social, económico y ambiental que plantean dichos objetivos.

A continuación se muestra la lista de servicios públicos críticos definida institucionalmente. La meta durante el periodo 2015 -2020 es fiscalizar al menos el 80% de dichos servicios.

Lista de los Servicios Públicos Críticos	
Servicios de energía eléctrica	Generación pública
Servicios de abastecimiento de agua	Suministro del servicio de agua potable por entes operadores
Servicios de Alcantarillado sanitario	Alcantarillado sanitario
Servicios de consulta externa	Medicina general
Servicios hospitalarios	Atención de servicios de emergencias
Servicios de salud pública	Prevención y atención de epidemias
	Salud Integral y calidad de vida
Servicios de protección ciudadana	Desarrollo de acciones integrales y coordinación interinstitucional para la prevención de la inseguridad ciudadana.
	Servicios contra el tráfico y consumo de drogas
	Servicios contra la delincuencia
Servicios de educación materno infantil, preescolar y primaria	Atención integral de los niños de 0 a 4 años
	Atención integral de los niños de 5 a 7 años
	Atención integral de los niños de 7 a 12 años
Servicios de educación secundaria	Atención integral a jóvenes de edades entre 13 y 17 años en horario diurno y presencial
	Atención integral a personas de 13 a 19 años en especialización técnica- Educación-capacitación técnica.
	Atención integral a personas de entre 17 y 25 años que requieren diversas ofertas educativas
Servicio de transportes por carretera	Construcción de infraestructura vial (carreteras, puentes)
	Servicio público remunerado de personas
	Gestión vial
	Conservación vial

Lista de los Servicios Públicos Críticos	
Servicios de vivienda y asentamientos humanos - Urbanización	Planificación urbana
	Bono de vivienda ordinario o bono crédito
	Recolección, depósito y tratamiento de residuos
Servicios de producción agrícola	Seguridad Alimentaria-disponibilidad de alimentos
Servicios de Industria y Comercio	Servicios para la Industria y el comercio

Por eso la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa comprometida con el cumplimiento de ese objetivo estratégico define el siguiente objetivo de mediano plazo y la estrategia relacionada con la fiscalización de los servicios públicos críticos, estableciendo para los próximos años un calendario de fiscalización, y el posible enfoque de fiscalización.

Objetivo: Contribuir con el cumplimiento de la meta institucional para que al 2020 el 80% de los servicios públicos críticos hayan sido objeto de acciones de fiscalización integral que incrementen la eficiencia en la gestión pública, mediante la programación y ejecución de proyectos de fiscalización relacionados con los servicios públicos críticos que se seleccionen.	
OE 1: **Eficiencia de los Servicios Públicos críticos**	Programación anual de Auditorías Operativas sobre la eficiencia de los Servicios Públicos críticos seleccionados, en las áreas de fiscalización competentes.
	Acciones de fiscalización sobre duplicidades de competencias y funciones en la prestación de los servicios públicos críticos a nivel sectorial o intersectorial.
	Acciones de fiscalización para la identificación de ineficiencias y desperdicios en los procesos de las instituciones, desde que se origina la necesidad del usuario hasta que se le brinda el producto o servicio final, desde la perspectiva del cliente. (enfoque LEAN)
	Acciones de fiscalización mediante índices que evalúen y promuevan la eficiencia de la gestión de instituciones o entes de similar naturaleza.
	Proyecto para la propuesta de Reglas Fiscales
	Diseño de un índice de planificación y presupuesto que se constituya en un marco de buenas prácticas para un mejor aprovechamiento y eficiencia en el uso de los recursos y cumplimiento de metas.
	Diseño y aplicación de encuesta ciudadana sobre la calidad y eficiencia de los servicios públicos críticos desde la óptica ciudadana.
	Apoyo a las “Fuerzas de tarea”(Auditorías Internas) en actividades para mejorar la eficiencia
	Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional

PROGRAMACIÓN ESTIMADA DE LA FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS 2014-2020						
2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Agua - Suministro del servicio de agua potable	Energía Eléctrica - Generación pública	Vivienda y Asentamientos - Planificación urbana	Transporte Carretera - Conservación vial	Educación - Atención integral de los niños de 7 a 12 años.	Gestión Vial	Atención integral de los niños de 0 a 4 años.
Vivienda y Asentamientos - Bono de vivienda	Consulta Externa- Medicina General	Protección Ciudadana- Desarrollo de acciones integrales	Educación y Capacitación Técnica	Seguridad Alimentaria- disponibilidad de alimentos	Salud Integral	
	Transporte Carretera - Construcción	Servicios Hospitalarios - Atención en el servicio de emergencia	Suministro del servicio de alcantarillado sanitario	Transporte Carretera - Servicio público remunerado de personas	Servicios para la industria y el comercio (MEIC)	
	Desarrollo Comunitario - Recolección, depósito	Educación - Atención integral a Jóvenes de edades entre 13 y 17 años en horario diurno	Salud-Atención de epidemias	Servicios contra la delincuencia.	Protección Ciudadana- Desarrollo de acciones integrales	
	Educación - Atención integral a personas de entre 17 y 25					
	Protección Ciudadana - Servicios contra el tráfico					

La programación en el tiempo de estos servicios puede variar, de acuerdo a los cambios en el entorno, las prioridades estratégicas y la disponibilidad de los recursos de las áreas de fiscalización.

[1] Artículo 4 Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública.

[2] Dictamen C-169-1999 del 20 de agosto de 1999 que reconsidera el dictamen C-100-99 del 26 de mayo de 1999.

[3] Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos.

[4] Artículos 11 y 17 de la LOCGR 7428.

[5] MAGEFI, CGR

[6] Artículo 8 LOCGR 7428.

Definición de los servicios y finalidad pública o propósito del gasto público:

Servicio de Agua y Alcantarillado Sanitario.

Agua para consumo humano que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.

Se refiere al derecho humano al agua potable, además de brindar el servicio, incluye la operación y mantenimiento del agua potable y saneamiento, la gestión y la situación actual de las poblaciones más vulnerables en cuanto al acceso del servicio.

El servicio de abastecimiento de agua, incluye la administración, gestión y apoyo de los asuntos relacionados con el abastecimiento de agua, evaluación de las necesidades futuras y determinación de la disponibilidad en función de dicha evaluación, la supervisión y regulación de todos los aspectos relacionados con el abastecimiento de agua potable.

Además de la instalación, la operación y el mantenimiento del servicio de hidrantes.

El servicio de alcantarillado sanitario comprende la recolección, el tratamiento, la evacuación de las aguas negras y las aguas residuales y pluviales.

Servicios de Energía Eléctrica.

Servicios de fuentes tradicionales electricidad, termoeléctricas o hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas y solares. Supervisión y reglamentación de la generación, transmisión y distribución de electricidad.

La generación pública consiste en transformar alguna clase de energía (química, cinética, térmica o lumínica, entre otras), en energía eléctrica. Para la generación industrial se recurre a instalaciones denominadas centrales eléctricas, que ejecutan alguna de las transformaciones citadas. Estas constituyen el primer escalón del sistema de suministro eléctrico.

Servicios Médicos (Consulta Externa).

Incluye los servicios médicos, de laboratorio, odontológicos y paramédicos prestados por médicos, dentistas, paramédicos y auxiliares a pacientes que acuden a consultas externas. Incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos y otros productos relacionados con la salud, proporcionados directamente a los pacientes que acuden a las consultas externas.

La medicina general es la rama de la medicina que se dedica al tratamiento de las patologías en su conjunto, sin consagrarse en ninguna especialidad.

Servicios Hospitalarios.

Comprende los servicios suministrados por hospitales generales y especializados en áreas como psiquiatría, obstetricia, pediatría; centros médicos, centros de servicios de maternidad, hospitales de atención especializada en adultos mayores, los servicios de los centros de rehabilitación que presten atención médica a pacientes ingresados y terapia de rehabilitación cuyo objetivo sea tratar al paciente en lugar de proporcionar apoyo a largo plazo. Incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos, de laboratorio y otros productos relacionados con la salud, proporcionados a los pacientes del hospital. También incluyen el gasto

no médico de los hospitales por concepto de administración, planilla no médica, alimentos y bebidas, así como el alojamiento de los pacientes y del personal. Incluye: las instituciones que atienden a las personas mayores y en las que la vigilancia médica es un componente esencial, así como la gestión de los bancos de sangre.

Servicios de Salud Pública.

Comprende la administración, inspección, gestión o apoyo de los servicios de salud pública, de diagnóstico de enfermedades como el cáncer, tuberculosis, infecciones venéreas y otras. La prevención por medio de la inmunización e inoculación. La vigilancia de la nutrición y la salud. La recopilación de datos epidemiológicos, servicios de planificación familiar y otros. La preparación y difusión de información sobre asuntos relacionados con la salud pública. Incluye los servicios de salud pública prestados por equipos especiales a la comunidad, en los lugares de trabajo, escuelas y otros lugares distintos de los centros médicos, así como los servicios de salud pública no relacionados con un hospital o una clínica.

El servicio de atención de emergencias se refiere a la atención inmediata no programada, brindada a un paciente no hospitalizado ni con cita previa (ambulatoria), en cualquier instante de las veinticuatro horas del día por justificarlo así su aparente grave estado de salud o una remisión médica, o bien cuando el paciente o su familia considera que está en serio peligro su vida o su integridad física.

Servicios de Educación Materno Infantil, Preescolar y Primaria.

Incluye los gastos por la prestación de educación previa a la enseñanza primaria, materno infantil, preescolar o transición, niveles de preescolar en las escuelas de enseñanza especial. Incluye la prestación de educación primaria, administración, inspección, gestión o apoyo de las escuelas y otras instituciones que imparten educación para el primero y segundo ciclo. Incluye las becas, donaciones, préstamos y subsidios en apoyo a alumnos de educación primaria. Incluye los programas de alfabetización para alumnos de edad muy superior a la que corresponde a la escuela primaria de jóvenes, adultos y educación especial.

Atención integral de los niños de 7 a 12 años: Se refiere a la educación primaria: En Costa Rica los dos primeros años de la primaria consiste en enseñarle al niño lo básico de la vida cotidiana, tal como leer, escribir y contar. A partir del tercer grado de primaria se inicia la enseñanza un poco más avanzada con temas más globales tales como historia nacional y otros aspectos más avanzados.

Servicios de Educación Secundaria.

Incluye:

Secundaria Básica: Comprende la prestación de educación secundaria básica hasta el tercer ciclo de la educación académica y técnica. Secundaria Avanzada: Comprende la prestación de educación secundaria avanzada hasta el cuarto ciclo de la educación académica y técnica. En General: -Incluye la administración, inspección, gestión o apoyo de colegios y otras instituciones que imparten educación secundaria básica y avanzada. -Comprende las becas, donaciones, préstamos y subsidios en apoyo a alumnos de educación secundaria básica y avanzada. Incluye la educación secundaria básica y abierta a adultos y jóvenes así como, la educación especial.

La atención integral a Jóvenes de edades entre 13 y 17 años en horario diurno: Al terminar la educación secundaria se pretende que el alumno desarrolle las suficientes habilidades, valores y actitudes para lograr un buen desenvolvimiento en la sociedad, se pretende que el alumno salga preparado para la universidad pensando en quienes desean ser y dándoles las suficientes herramientas para que continúen los estudios.

La atención integral a personas de 13 a 19 años que desean una especialización técnica: Representa una alternativa de formación integral, para aquellas mujeres y hombres que desean incorporarse al campo laboral. Proporciona igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, pues ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país.

La oferta de la Educación Técnica, abarca tres modalidades principales: Comercial y servicios, agropecuaria, industrial.

Servicios de Educación Técnica.

Incluye la formación técnica, profesional y superior de calidad, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales.

Servicios Protección Ciudadana:

Considera la gestión y actividades relacionadas con la vigilancia y protección de la seguridad ciudadana; así como la ejecución de legislación y normas para garantizar el orden público y la seguridad. También incluye la administración de servicios de policía, la prevención del narcotráfico, contrabando, guarda costas y otras fuerzas especiales de policías.

Servicios de Transportes:

Incluye el transporte en carretera, aéreo, marítimo y fluvial, y transporte ferroviario.

Uno de los servicios críticos se refiere al transporte por carreteras, que comprende la administración y gestión de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carreteras.

Las obras viales consisten esencialmente en: Construcción y reconstrucción de calles, (carreteras principales e internas, empalmes, puentes, túneles, señalética y seguridad vial, etc)

La infraestructura vial cumple como factor fundamental para su progreso, crecimiento productivo y adecuada calidad de vida de sus habitantes.

La conservación vial esta para definir, evaluar técnica y económicamente y proponer acciones de diferentes políticas y estrategias de conservación en la red vial.

La gestión vial, le corresponde recopilar, actualizar, ordenar, analizar y difundir los antecedentes del estado de los caminos, puentes y túneles de la red vial de tuición de la Dirección de Vialidad.

El servicio público remunerado de personas: Se refiere al servicio de transporte público mediante una tarifa definida y se espera que sea un servicio eficiente y moderno, capaz de adaptarse a los constantes cambios de la sociedad, en armonía con el entorno urbano, garantizando la satisfacción de las necesidades de los usuarios y de los prestatarios del servicio, mediante un sistema ágil y eficiente de transporte público.

Servicios de Vivienda y Asentamientos Humanos (Urbanización):

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la urbanización, su promoción, vigilancia y evaluación, así como la elaboración y regulación de normas de urbanización. La eliminación de tugurios y construcción de viviendas, adquisición de terrenos necesarios para la construcción de viviendas para el público en general.

La planificación urbana se refiere al conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

Está relacionada con la arquitectura, la geografía y la ingeniería civil en la medida en que ordenan espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos.

El bono de vivienda, se refiere al beneficio para las familias potenciales del Bono Familiar de la Vivienda (BFV) (particularmente cubiertas por Art. 59 de la Ley SFNV), para la erradicación de asentamientos en precario y tugurios. Para las familias de ingreso mínimo y situaciones de emergencia.

La gestión de residuos, es la recolección, transporte, procesamiento o tratamiento, reciclaje o disposición de material de desecho, generalmente producida por la actividad humana, puede abarcar sustancias sólidas, líquidas o gaseosas con diferentes métodos para cada uno.

Servicios de Producción Agrícola

Incluye la seguridad Alimentaria y la disponibilidad de alimentos. El abordaje de las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. El aumento de la productividad agrícola, sistemas agrícolas sostenibles, resilientes (adaptación al cambio climático), la gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas y las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico.

Servicios de Industria y Comercio

Incluye las políticas que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y la creación de nuevos puestos de trabajo decente, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. La Infraestructura resilente, inclusiva sostenible ambientalmente, mediante la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. El aumento de la investigación científica y capacidad tecnológica de los sectores industriales y el aumento de la contribución de la industria al empleo.

Transparencia y Rendición de Cuentas

I Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

Plan Estratégico Institucional 2013-2020:

Mediante su plan estratégico la CGR ha asumido el reto de adaptarse a las exigencias cambiantes y cada vez más complejas del entorno, a partir de una lectura estratégica y permanente de la realidad nacional, en la que la satisfacción del interés público ocupa un papel esencial.

Por lo que plantea dentro de sus más altas aspiraciones el siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la transparencia propiciando el conocimiento ciudadano sobre la administración de la Hacienda Pública para favorecer el control y la rendición de cuentas.

Efecto esperado:

Lograr que el 70% a 80% de la información que se solicite publicar a las instituciones seleccionadas, esté disponible en la WEB. Y sobre la gestión hacia lo interno que se logre un nivel de satisfacción de un 80% a 90% sobre el funcionamiento del sitio web de la CGR, se logre un nivel de satisfacción por la utilidad de los productos para el control político y para el control ciudadano, en un 80% a 90%.

Definiciones:

Transparencia: Se conceptualiza como el acceso de información comprensible, verificable, oportuna y útil para el ciudadano, promoviéndose el uso de diferentes medios para su comunicación, con el objeto de lograr una adecuada difusión a los actores interesados, y el rendimiento de cuentas. (Definición tomada de la Declaración de Asunción sobre Rendición de Cuentas).

En este caso el término ciudadano se utiliza en sentido amplio, el cual cubre a las principales partes interesadas de la CGR (Asamblea Legislativa, Administración activa, medios de comunicación, entre otros) hacia los cuáles se dirigirán diversas acciones focalizadas según cada público meta.

Conocimiento ciudadano: Apunta a una mejor comprensión y mayor información relevante sobre la gestión pública, tanto generada y divulgada directamente por los fiscalizados en atención a acciones de fiscalización o requerimientos de la CGR, como generada y divulgada por la CGR en ejercicio de sus labores de fiscalización integral.

Información relevante: Se refiere a información importante sobre la gestión pública sobre aspectos prioritarios del gasto o inversión pública (salarios, costos, contratistas, entre otros) y los principales resultados de la gestión pública o razón de ser de las diversas entidades.

Control ciudadano: Mecanismos de responsabilidad social y rendición de cuentas en los que los gobernados verifican y fiscalizan la acción de los gobernantes, a través de las actividades de asociaciones de la sociedad civil, movimientos ciudadanos y medios de comunicación.

Control político: Se entiende por control Político a la función de vigilancia que tiene el Congreso para las acciones y/u omisiones de funcionarios del Estado en particular del Poder ejecutivo y de requerir información acerca de sus funciones y desarrollo de las mismas.

Rendición de cuentas: La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.

Definición de acciones de fiscalización:

El objetivo plantea el reto para que mediante acciones de fiscalización se promueva el control político y el control ciudadano, por esa razón la DFOE toma como referencia los objetivos tácticos institucionales y proyectos relacionados, para definir sus acciones de fiscalización.

Los objetivos y proyectos tácticos que tienen una mayor injerencia con la actividad de la DFOE, son los siguientes:

Promover la publicación de información por parte de los fiscalizados en sus respectivos sitios Web, esencial para favorecer la rendición de cuentas y el control político y ciudadano.

Proyectos:

- ✓ Definir y aplicar una estrategia para solicitar a instituciones determinadas como prioritarias, la publicación de información relevante para incrementar la transparencia.
- ✓ Promover que la información relevante de las instituciones participantes sea de calidad y que las instituciones velen por el uso y satisfacción de la información que está en sus Web.

Evolucionar el sitio Web de la CGR hacia un medio altamente valorado para los interesados en realizar control político y ciudadano y exigir rendición de cuentas a los fiscalizados y a la propia CGR.

Proyectos:

- ✓ Rediseño integral de la página WEB para que disponga de información para favorecer el control político y ciudadano.
- ✓ Generar entornos amigables para los actores que ejercen el control político y ciudadano.

Fortalecer la confianza en la CGR por sus aportes para el control político y ciudadano.

Proyectos:

- ✓ Diseño e implementación de una estrategia para potenciar los productos para el control político.
- ✓ Implementación de una estrategia para dar a conocer al ciudadano los productos que generen en la CGR y cómo utilizarlos para ejercer el control ciudadano.
- ✓

Las acciones de fiscalización para el fortalecimiento de la transparencia y la promoción del control político y ciudadano, se concentrarán principalmente en las instituciones identificadas como de mayor vulnerabilidad a la corrupción.

LISTA DE INSTITUCIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD A LA CORRUPCIÓN
Consejo Nacional de Vialidad
Instituto Costarricense de Electricidad
Caja Costarricense de Seguro Social
Municipalidad de Limón
Ministerio de Educación Pública
Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Refinadora Costarricense de Petróleo
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Instituto de Desarrollo Rural
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas
Municipalidad de Osa
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Municipalidad de San José
Consejo Nacional de Concesiones

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Hacienda
Instituto Nacional de Seguros
Ministerio de Ambiente y Energía
Junta Administrativa del Registro Nacional
Municipalidad de Golfito
Municipalidad de Santa Cruz
Universidad Técnica Nacional
Ministerio de Salud
Dirección General de Migración y Extranjería
Consejo de Transporte Público
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

El Plan de Mediano Plazo de la División define el siguiente objetivo de transparencia y propone las siguientes acciones a cumplir en el mediano plazo:

Objetivo: Planificar acciones de fiscalización integral que contribuyan con el cumplimiento de las metas institucionales relativas al fortalecimiento de la transparencia y la promoción del control político y ciudadano.	
OE 2: **Acciones sobre transparencia**	Diseño de metodología para auditar la transparencia y rendición de cuentas.
	Auditorías sobre la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de alta vulnerabilidad a la corrupción.
	Diseño de un programa para el fortalecimiento de la calidad y uso de la información presupuestaria por diferentes actores, con el fin de fortalecer la transparencia presupuestaria: SIPP, APPS, normativa.
	Diseño de medios para la comunicación de los productos de fiscalización que propicien la utilización de la plataforma tecnológica.
	Divulgación de resultados de las auditorías a grupos organizados interesados o afectados por la gestión de la Administración.
	Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional
	Encuesta sobre Transparencia en la Gestión Pública

Plan Estratégico Institucional 2013-2020:

Mediante su plan estratégico la CGR ha asumido el reto de adaptarse a las exigencias cambiantes y cada vez más complejas del entorno, a partir de una lectura estratégica y permanente de la realidad nacional, en la que la satisfacción del interés público ocupa un papel esencial.

Por lo que plantea dentro de sus más altas aspiraciones el siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la prevención de la corrupción mediante acciones novedosas de fiscalización integral.

Efecto esperado:

Lograr que al 2020, entre un 80% a 90% de las instituciones de mayor riesgo hayan sido cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción.

Definiciones:

Corrupción: Supone el menoscabo de un bien público, institucional o aún grupal en beneficio de un bien privado particular, grupal o familiar. Implica un acto de desviación normativa es decir una desviación de la conducta de los funcionarios públicos, institucionales o profesionales que se aparta de las normas establecidas para ponerse al servicio de intereses privados. (CIMPA UCR).

Para los intereses del PEI se ha definido la corrupción como las conductas de sujetos de derecho público, en ejercicio de sus funciones en el Estado o en los demás entes públicos, y acciones de sujetos de derecho privado en las relaciones con los primeros, que deliberadamente se desarrollen en violación al deber de probidad y en fraude de Ley.

Deber de Probidad: El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público. Se manifiesta al identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad. Demuestra rectitud y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley. Asegura que las decisiones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que se desempeña. Administración de recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas satisfactoriamente. (Ley 8422, Art 3 Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito)

Fraude de Ley: La función administrativa ejercida por el Estado y los demás entes públicos, así como la conducta de sujetos de derecho privado en las relaciones con estos que se realicen al amparo del texto de una norma jurídica y persigan un resultado que no se conforme a la satisfacción de los fines públicos y el ordenamiento jurídico, se considerarán ejecutadas en fraude de ley y no impedirán la debida aplicación de la norma jurídica que se haya tratado de eludir. (Ley 8422, Art. 5 Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito)

Prevención: La prevención en el objetivo OE3 del Plan Estratégico Institucional, se refiere a acciones dirigidas a fortalecer los mecanismos de control interno y externo y la gestión pública en cuanto a su capacidad de disuasión de eventuales actos de corrupción, por ejemplo: simplificación de trámites y controles, desarrollo de capacidades de los funcionarios públicos, fortalecimiento de la fiscalización integral en entidades o áreas de servicio público clasificadas como de mayor riesgos por la CGR, fortalecimiento de la sanción de la corrupción cuando esta se detecte como mecanismo aleccionador que contribuya a la disuasión de actos adicionales de corrupción.

Riesgo: Probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados. (SEVRI D-3-2005-CO-DFOE).

Innovación: Dentro del proceso de innovación institucional debe entenderse como la habilidad de idear soluciones novedosas ante las necesidades de la CGR, en respuesta al ambiente altamente cambiante.

Acciones novedosas de fiscalización: Se entenderán como las líneas o programas de acción que se diseñaran y desarrollarán, expresamente, para la prevención de la corrupción en entidades o áreas de servicio público clasificadas como de mayor riesgo por la CGR, desde la posibilidad de los diversos procesos de la fiscalización integral.

Instituciones de mayor riesgo en temas de corrupción: Se entenderá por instituciones públicas de mayor riesgo en temas vulnerables a la corrupción las que así califiquen después de la aplicación de los criterios y/o factores de riesgo establecidos para su medición y priorización.

Criterios para selección: Los criterios de selección pueden ser de tipo cualitativo y cuantitativo y corresponderá a todas las variables (factores de riesgo definidos) que estarán disponibles durante el proceso de identificación de los temas vulnerables a la ejecución de actos de corrupción, y su priorización.

Proceso de selección de las instituciones más riesgosas:

Se planteó en primera instancia la necesidad de definir una metodología donde se establecieron los diferentes criterios que facilitaron la medición del nivel de vulnerabilidad a la corrupción de las instituciones, dado el riesgo inherente por el tipo de negocio, servicios que ofrecen, las actividades relacionadas con la atención directa a los clientes, la materialidad dineraria asignada, entre otros elementos considerados, a continuación se muestra algunos de los indicadores que se aplicaron:

Factores de riesgo	Indicador	Interpretación del factor de riesgo/probabilidad
Materialidad del presupuesto	Presupuesto total anual de cada institución	A mayor materialidad dineraria de recursos públicos disponibles mayor impacto sobre la Hacienda pública si se dan actos de corrupción.
Volumen del presupuesto de bienes y servicios	Porcentaje del presupuesto de bienes y servicios con respecto al total de presupuesto de la institución.	Supone que a mayor materialidad dineraria de recursos disponibles para la adquisición de bienes y servicios mayor impacto en la Hacienda Pública si se dan acto de corrupción. Se considera estas partidas dado que la contratación administrativa está tradicionalmente asociada con una alta vulnerabilidad a la corrupción.
Ambiente de control	Nota del IGI del factor de Control Interno por institución	El IGI es un instrumento que tiene como propósito identificar los esfuerzos institucionales para el establecimiento de aspectos formales en áreas específicas que propicien el fortalecimiento de la gestión física y financiera. La nota del factor de control interno se asocia como un indicador de probabilidad de corrupción dado que la ineficiencia y debilidades de control se consideran factores de riesgo de corrupción.
Funcionarios Públicos sancionados	% de la Cantidad de funcionarios sancionados identificados por institución/El total de funcionarios procesados	Cantidad de funcionarios sancionados en el sector público por faltas a la probidad respecto al total de funcionarios procesados.
Denuncias recibidas por Institución	Cantidad de denuncias recibidas por Institución	A mayor cantidad de denuncias recibidas se supone una mayor probabilidad de corrupción. Este indicador puede interpretarse también a la inversa, dado que a menor tolerancia menor corrupción, no obstante esto se considera un efecto de lo primero.
Valoración de Riesgo según Factores vulnerables	Ponderar el nivel de riesgo de las instituciones según factores vulnerables (el tipo y la cantidad de actividades enlistadas como de alto riesgo de corrupción).	Para la elaboración de la lista ponderada se utilizó como referencia la Encuesta de corrupción en la función pública de Costa Rica 2011, realizada por el CIMPA de la Universidad de Costa Rica. Se identifica una lista de factores de riesgo (negocios públicos, actividades y trámites) como por ejm. Construcción de puentes, carreteras, aeropuertos, permisos, licencias, concesiones, certificación y otros trámites públicos similares, calificados como vulnerables a la corrupción. Luego se asocia las instituciones que emiten ese tipo de trámites y se pondera el riesgo dado la cantidad de actividades que emite cada institución.

Percepción de Riesgo a la corrupción	Resultado de la matriz de Valoración de Riesgo de corrupción según el negocio, asociado a las instituciones.	Calificación de riesgos realizada por las diferentes Divisiones según el conocimiento y el criterio de experto, considerando como criterio fundamental para la valoración la importancia e impacto de la institución sobre la Hacienda Pública.

Para luego obtener la siguiente lista de instituciones con mayor vulnerabilidad a la corrupción a las cuáles dirigir los esfuerzos de fiscalización integral:

LISTA DE INSTITUCIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD A LA CORRUPCIÓN

Consejo Nacional de Vialidad
Instituto Costarricense de Electricidad
Caja Costarricense de Seguro Social
Municipalidad de Limón
Ministerio de Educación Pública
Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Refinadora Costarricense de Petróleo
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Instituto de Desarrollo Rural
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas
Municipalidad de Osa
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Municipalidad de San José
Consejo Nacional de Concesiones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Hacienda
Instituto Nacional de Seguros
Ministerio de Ambiente y Energía
Junta Administrativa del Registro Nacional
Municipalidad de Golfito
Municipalidad de Santa Cruz
Universidad Técnica Nacional
Ministerio de Salud
Dirección General de Migración y Extranjería
Consejo de Transporte Público
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Es por ello que la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa comprometida con el cumplimiento de ese objetivo estratégico define un objetivo de mediano plazo y las acciones para la fiscalización de las instituciones con mayor vulnerabilidad a la corrupción siguientes:

Objetivo: Contribuir con el cumplimiento de la meta institucional para que al 2020 el 80% de las instituciones de mayor riesgo hayan sido cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción, mediante la programación y ejecución de proyectos relacionados con las instituciones que se seleccionen.	
OE 3: **Acciones novedosas de prevención de la corrupción**	Implementación de un equipo de inteligencia de negocios que diseñe y corra modelos de análisis de información para la identificación de prioridades de fiscalización y su direccionamiento.
	Diseño e implementación de una metodología uniforme de auditoría del proceso de adquisiciones de bienes y servicios para ser aplicado en las instituciones de mayor vulnerabilidad a la corrupción.
	Divulgación por parte de los equipos de auditoría en las instituciones auditadas, de los mecanismos de denuncia: charlas, colocación de banners de información, brochures, etc.
	Participación en el diseño del "Curso virtual sobre ética y prevención de la corrupción".
	Desarrollo de un mecanismo de coordinación con los Colegios Profesionales y las Superintendencias, con el fin de promover actividades conjuntas que prevengan la corrupción.
	Diseño de un protocolo de coordinación con la Asamblea Legislativa, para que con base en los informes de la Contraloría General ejerza su control político, sancionando (capacidad de disuadir) a aquellos funcionarios que incurran en actos de corrupción o los posibiliten.
	Apoyo a las "Fuerzas de tarea" (Auditorías Internas) en actividades de prevención de la corrupción.
	Participación en los Proyectos del Plan Táctico Institucional 2014-2020

Objetivos Estratégicos Internos

I Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones
OE-4: Contar oportunamente con el conocimiento especializado, recurriendo a fuentes internas y externas, que permita realiza r la fiscalización integral que el entorno exige	1. Desarrollar acciones de capacitación especializada de acuerdo con el diagnóstico correspondiente. 2. Aprovechar alianzas con entidades nacionales e internacionales para la dotación de recurso especializado. 3. Utilizar formas alternativas para acceder a conocimiento especializado externo.	En el caso del cumplimiento de los objetivos internos establecidos en el PEI 2013-2020, la DFOE se limita a la participación de los proyectos institucionales que se programen. La Unidad de Gobierno Corporativo será quien indique cada año cuál y cómo será la participación de la División. En forma complementaria, la DFOE mediante el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos en el II nivel de este plan táctico, ejecutará los proyectos de mejora continua relativos a la mejora de los procedimientos y de las competencias del potencial humano, principalmente.
OE-5: Transformar el proceso de fiscalización integral sustentándolo en tecnologías de información para incrementar su confiabilidad y oportunidad	1. Optimizar procesos institucionales a fin de mejorar la oportunidad de la fiscalización integral. 2. Disponer de soluciones tecnológicas y de comunicación moderna y actualizada, capaz de soportar la automatización de los procesos optimizados previstos, priorizando el desarrollo interno de soluciones y bajo un enfoque institucional. 3. Desarrollar y actualizar permanentemente las competencias del recurso humano en TI de vanguardia. 4. Integrar la plataforma tecnológica institucional con las bases de datos y sistemas internos y externos. 5. Integrar la información de los procesos internos con las bases de datos y sistemas internos y externos.	
OE-6: Alcanzar la integración institucional mediante una mejor coordinación de los procesos y el ajuste de la cultura para optimizar los resultados de la gestión.	1. Implementar un mecanismo de integración institucional para definir y atender temas prioritarios de la fiscalización integral, con acciones articuladas interna y externamente. 2. Instrumentalizar la rectoría jurídica como un elemento esencial para lograr integración institucional. 3. Establecer espacios permanentes de interacción y mecanismos institucionales que consoliden una cultura de integración organizacional.	

II Nivel Vinculación Mediano Plazo

CGR: División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
PLAN DE FISCALIZACIÓN MEDIANO PLAZO 2015 - 2020

- Procesos Críticos
- Gestión de Calidad
- Determinantes de Cambio

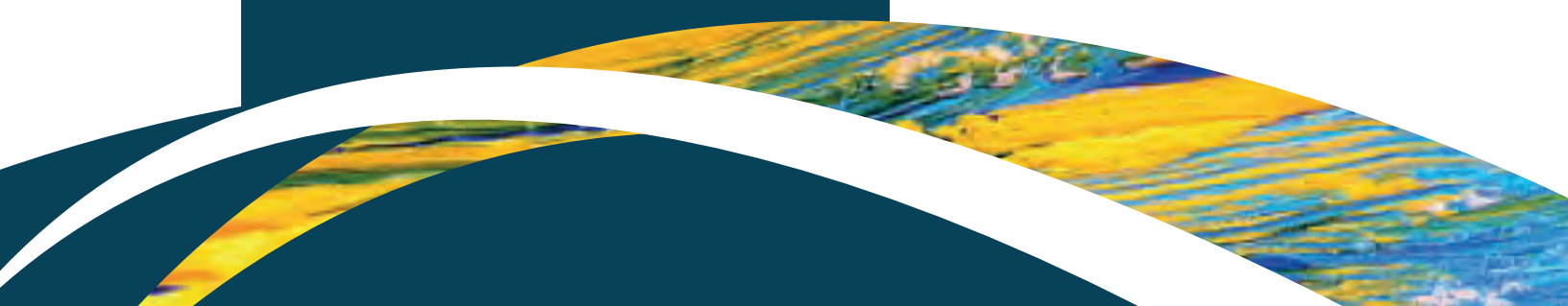

Procesos Críticos

Los “procesos de apoyo” a la gestión pública tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales.

Por el contrario los “procesos sustantivos” principalmente están relacionados con la razón de ser de la organización y empiezan desde la recepción de una solicitud o el origen de un servicio al cliente hasta el desarrollo del producto o servicio. De ahí la relevancia de los procesos de apoyo ya que están al servicio de los procesos sustantivos.

Para este fin, se define que los procesos críticos son aquellos procesos genéricos o comunes en la administración pública, que permiten el logro de las actividades relacionadas con los procesos de negocio que generan valor público y que fortalecen la rendición de cuentas institucional.

Por lo tanto se estima que la mejora continua de estos procesos en conjunto favorece a una mayor capacidad institucional para atender los desafíos sociales, económicos y ambientales y contribuye con la prestación de un mejor servicio público.

Para la determinación de los “Procesos de Apoyo Críticos” a los cuáles se deberán dirigir las acciones de fiscalización en el mediano plazo, se tomó como referencia los resultados de la actividad que realizó en el año 2010 el Centro de Capacitación en la cual participaron los Gerentes de División y los diferentes Gerentes y Jefes de las demás unidades institucionales, quienes a través de diferentes criterios seleccionaron los procesos de apoyo más importantes que intervienen en la generación de los servicios y bienes que está llamado a brindar el Sector Público. Asimismo, la DFOE realizó un taller con la participación de las Auditorías Internas de un grupo de instituciones seleccionadas por su importancia en el servicio que brindan, la asignación presupuestaria asignada a esas instituciones y el alto impacto que tienen sus funciones en el desarrollo social y económico del país.

Como resultado de las actividades mencionadas se eligieron los siguientes procesos de apoyo a la gestión denominados así los procesos críticos seleccionados:

Adquisición de Bienes y Servicios:

Consiste en el aprovisionamiento de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de los procesos internos con apego a la planificación institucional.

Se refiere al proceso integral que comprende tanto la etapa de planificación de las necesidades, los procedimientos de selección del contratista, los tipos de contratos que pueden ser utilizados y la fase de ejecución contractual.

Administración Financiera:

Es el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados, así como por los entes y órganos participantes en el proceso de planificación, obtención, asignación, utilización, registro, control y evaluación de sus recursos financieros.

Planificación:

Es un proceso dinámico, sistemático, participativo y flexible que mediante un conjunto de acciones y tareas logra vincular el proceso de toma de decisiones con las ideas rectoras institucionales.

En este proceso se establecen las actividades, tiempo, recursos y responsables con el fin de lograr los objetivos propuestos con calidad y eficiencia.

Presupuesto público:

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos.

Tecnologías de Información y Comunicación:

Consiste en implementar, desarrollar, y evolucionar soluciones tecnológicas y de comunicación, para apoyar y facilitar la ejecución de los procesos internos.

Planificar y gestionar la infraestructura de TIC de una organización es un trabajo difícil y complejo que requiere una base muy sólida de la aplicación de los conceptos fundamentales de áreas como las ciencias de la computación, así como de gestión y habilidades del personal. Se requieren habilidades especiales en la comprensión, por ejemplo de cómo se componen y se estructuran los sistemas en red, y cuáles son sus fortalezas y debilidades. En sistemas de información hay importantes preocupaciones de software como la fiabilidad, seguridad, facilidad de uso y la eficacia y eficiencia para los fines previstos.

Control Interno:

Se define como una serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Potencial Humano:

Consiste en dotar y desarrollar el potencial humano para la ejecución de los procesos internos con apego a las ideas rectoras, a la planificación institucional y al modelo organizacional, particularmente en lo relativo a la estructura de puestos y la capacidad instalada y retener dicho potencial como capital humano.

Servicio al cliente externo:

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que ofrece un suministrador con el fin de que el cliente obtenga el producto en el momento y lugar adecuado y se asegure un uso correcto del mismo.

Referencias Bibliográficas:

Contraloría General de la República. Ley de Contratación Administrativa. Recuperado de http://cgrw01.cgr.go.cr/pls/portal/docs/PAGE/OBJETOS_PORTAL_CGR/LEYES_REGLAMENTOS/LEY_CONTRATACION_ADMINISTRATIVA.PDF

Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Recuperado de http://www.ocu.ucr.ac.cr/Leyes/ReglamentoLeyAFPP.pdf

Ley General de Control Interno. Recuperado de http://cgrw01.cgr.go.cr/pls/portal/docs/PAGE/OBJETOS_PORTAL_CGR/LEYES_REGLAMENTOS/L-8292.PDF

Proceso de Planificación Institucional. Recuperado de: http://cgrw01.cgr.go.cr/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL_FUNCIONARIOS_2008/SECCIONES%20FUNCIONARIOS/DOCUMENTOS/NORMATIVA_INTERNA/MAGEFI/

Gestión de tecnologías de información y comunicación Recuperado de http://cgrw01.cgr.go.cr/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL_FUNCIONARIOS_2008/SECCIONES%20FUNCIONARIOS/DOCUMENTOS/NORMATIVA_INTERNA/MAGEFI/

Tecnologías de la información y la comunicación. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADas_de_la_informaci%C3%B3n_y_la_comunicaci%C3%B3n

Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos. Recuperado de http://documentos.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/documentos/cgr/foe/normativa_vigente/R-DC-24-2012-reformada-con-R-DC-064-2013-2.pdf

Presupuestos públicos. Recuperado de https://mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es

Gestión de Servicio al Cliente. Recuperado de: http://www.monografias.com/trabajos11/sercli/sercli.shtml

Los objetivos propuestos a mediano plazo relacionados con la fiscalización de los procesos críticos establecidos son los siguientes:

II Nivel de acción: ESTRATEGIAS MEDIANO PLAZO	
PROCESOS CRÍTICOS	**OBJETIVOS**
Gestión de Planificación	Promover mejoras en la planificación de las instituciones públicas mediante la fiscalización de la gestión y la promoción de instrumentos de sondeo y transparencia, con el propósito de que los procesos de planificación y presupuestación faciliten el direccionamiento de las acciones al cumplimiento de los fines institucionales.
Control Interno	Promover en las instituciones públicas el desarrollo de un proceso de mejora continua fundamentado en las necesidades de sus clientes, el marco normativo en materia de control interno y el ordenamiento específico aplicable en cada caso, que genere una seguridad razonable sobre la efectividad1 de las acciones de la administración.
Gestión de Servicio al Cliente	Promover que los requerimientos de los clientes sean atendidos con oportunidad y calidad, mediante acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar e innovar la atención al público.
Gestión de TI	Promover una plataforma tecnológica que apoye la gestión organizacional, con acciones de fiscalización integral que contribuyan a la simplificación y transparencia de las operaciones.
Gestión de Potencial Humano	Promover el desarrollo de servidores públicos idóneos y eficientes, con acciones de fiscalización para el fortalecimiento de los procesos de reclutamiento, remuneración y evaluación de desempeño y capacitación.
Adquisición de Bienes y Servicios	Promover la efectividad en la gestión del proceso de contratación de bienes, servicios y proyectos del Sector Público, por medio de acciones de fiscalización integral que contribuyan a asegurar la satisfacción del fin público de las entidades.
Administración Financiera	Propiciar la captación, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, mediante el ejercicio de la rectoría de control y fiscalización superior sobre los sistemas de AF para potenciar el control, la mejora en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Las acciones de fiscalización a incorporar durante la ejecución del plan de mediano plazo están relacionadas con la siguiente estrategia de planificación:

Estrategias de Planificación		Descripción
II Nivel de acción PMP	**Procesos Críticos**	Se refiere a la programación periódica de proyectos de fiscalización sobre los procesos de apoyo que han sido seleccionados cómo críticos, principalmente en las instituciones de mayor riesgo y con indicios de deficiente gestión en tales procesos. Esta estrategia permite la planificación sistemática de los siguientes tipos de proyectos, entre otros: Auditorías especiales en procesos identificados con deficiente gestión Auditorías financieras en Sector Descentralizado Auditorías sobre liquidación presupuestaria en Sector Descentralizado Auditorías sobre la fiscalización de la actividad de las Auditorías Internas

[1] Se entiende por efectividad la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado por medio de la mejor utilización de los recursos.

		Auditorías financieras en Sector Centralizado y Poderes de la República
	Cobertura de procesos críticos	Para la selección de la planificación anual de los procesos críticos se considerarán los siguientes criterios: ✓ El nivel de riesgo de las instituciones (las de alto y muy alto tienen prioridad) y se debe planificar al menos un proceso crítico por institución. ✓ El reporte histórico de cobertura de fiscalización de los procesos críticos (institución y proceso crítico fiscalizado). ✓ Los Resultados del IGI vigente. ✓ El criterio de experto de las áreas de fiscalización.

La lista de referencia para identificar el nivel de riesgo de las instituciones es la siguiente, no obstante dado el entorno cambiante y las eventuales situaciones de riesgo que se identifique o manifiesten durante la ejecución del PMP, podría variar el nivel de riesgo y orden de prioridad:

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA PLAN DE FISCALIZACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2015-2020		
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE MEDIANO PLAZO		
Área de Fiscalización	***Nombre de la institución***	***Nivel de riesgos 2015***
Sociales	Caja Costarricense Seguro Social (CCSS)	Muy alto
Infraestructura y Ambiente	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	Muy alto
Infraestructura	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	Muy alto
Económicos	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Muy alto
Sociales	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Muy alto
SAF	Ministerio de Hacienda	Muy alto
Infraestructura	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Muy alto
Públicos Generales	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Muy alto
Infraestructura	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Alto
Ambiente y Energía	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)	Alto
Económicos	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Alto
Económicos	Instituto Nacional de Seguros (INS)	Alto
Ambiente y Energía	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	Alto
Económicos	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Prov. De	Alto

	Puntarenas (JUDESUR)	
Sociales	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Alto
Sociales	Ministerio de Salud (MINSA)	Alto
Ambiente y Energía	Ministerio del Ambiente, Energía (MINAE)	Alto

Desarrollo Local	Municipalidad de San José	Alto
Ambiente y Energía	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	Alto
Sociales	Universidad Técnica Nacional (UTN)	Alto
Ambiente y Energía	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	Alto
Infraestructura	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	Alto
Infraestructura	Consejo Transporte Público (CTP)	Alto
Públicos Generales	Dirección General de Migración y Extranjería	Alto
Públicos Generales	Junta Administrativa del Registro Nacional	Alto
Desarrollo Local	Municipalidad de Golfito	Alto
Desarrollo Local	Municipalidad de Limón	Alto
Ambiente y Energía	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	Alto
Desarrollo Local	Municipalidad de Osa	Alto
Desarrollo Local	Municipalidad de Santa Cruz	Alto
Económicos	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Alto
Ambiente y Energía	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	Alto
Económicos	Consejo Nacional de Producción (CNP).	Alto
Públicos Generales	Ministerio de Justicia y Paz	Medio
Públicos Generales	Ministerio de Relaciones Exteriores	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Alajuela	Medio
Económicos	Banco Hipotecario de la Vivienda (BAHNVI)	Medio
Infraestructura	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	Medio
Públicos Generales	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	Medio
Públicos Generales	Ministerio de Gobernación y Policía	Medio
Sociales	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Medio
Públicos Generales	Poder Judicial	Medio

Sociales	Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE)	Medio
Públicos Generales	Asamblea Legislativa	Medio
Económicos	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	Medio
Económicos	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	Medio
Económicos	Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC)	Medio
Económicos	Banco de Costa Rica (BCR)	Medio
Económicos	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Medio
Económicos	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	Medio
Públicos Generales	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Medio
Públicos Generales	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de Alvarado	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano Puntarenas	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Colorado de Abangares	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto de Puntarenas	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Paquera de Puntarenas	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas de San Ramón	Medio
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique de Jiménez	Medio
Económicos	Consejo Rector del Sistema Banca para el Desarrollo	Medio
Infraestructura	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	Medio
Económicos	Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA)	Medio
Públicos Generales	Correos de Costa Rica	Medio
Económicos	Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura (INCOPESCA)	Medio
Ambiente y Energía	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Medio
Públicos Generales	Instituto Costarricense Deporte y la Recreación (ICODER)	Medio
Públicos Generales	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	Medio
Económicos	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	Medio

Sociales	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Medio
Sociales	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Medio
Sociales	Junta de Protección Social (JPS)	Medio
Públicos Generales e Infraestructura	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)	Medio
Públicos Generales	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Medio
Económicos	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Medio
Públicos Generales	Ministerio de la Presidencia	Medio
SAF	Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN)	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Alvarado	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Cartago	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Dota	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Guácimo	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Guatuso	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Heredia	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Liberia	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Matina	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Nicoya	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Puntarenas	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Puriscal	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de San Mateo	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Siquirres	Medio
Desarrollo Local	Municipalidad de Talamanca	Medio
Infraestructura	Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Medio
Económicos	Regímenes especiales de Pensiones (Incluye la Dirección Nacional de Pensiones y el seguro de pensiones de la CCSS en cuanto a fiscalización posterior)	Medio
SAF	Servicio de la Deuda Pública	Medio

Económicos	Servicio Fitosanitario del Estado	Medio
Económicos	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Medio
Infraestructura	Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	Medio
Públicos Generales	Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)	Medio
Infraestructura	Unidad Coordinación Proyecto Limón Ciudad Puerto	Medio
Públicos Generales	Unidad Ejecutora Programa de Regularización del Catastro y Registro Tesorería Nacional	Medio
Sociales	Universidad de Costa Rica (UCR)	Medio
Sociales	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	Medio
Sociales	Universidad Nacional (UNA)	Medio
Sociales	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	Bajo
Ambiente y Energía	Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)	Bajo
Sociales	Fondo Nacional de Becas (FONABE)	Bajo
Públicos Generales	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	Bajo
Ambiente y Energía	Junta Administradora Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)	Bajo
Públicos Generales	Academia Nacional de Ciencias	Bajo
Económicos	BCR-Operadora de Pensiones Complementarias (BCR-OPC)	Bajo
Económicos	BN-Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (BN-OPC)	Bajo
Públicos Generales	Centro Nacional de la Música	Bajo
Sociales	Colegio Universitario de Cartago. (CUC)	Bajo
Sociales	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	Bajo
Económicos	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)	Bajo
Desarrollo Local	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde de Puntarenas	Bajo
Públicos Generales	Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP)	Bajo
Públicos Generales	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	Bajo
Sociales	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Bajo

Públicos Generales	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	Bajo
Sociales	Consejo Nacional de Rectores. (CONARE)	Bajo
Económicos	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)	Bajo
Sociales	Consejo Técnico Asistencia Médico Social (CTAMS)	Bajo
Públicos Generales	Contraloría General de la República (CGR)	Bajo
Económicos	Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ)	Bajo
Económicos	Corporación Ganadera	Bajo
Económicos	Corporación Hortícola Nacional	Bajo
Públicos Generales	Defensoría de los Habitantes de la República	Bajo
Ambiente y Energía	Dirección General de Geología y Minas	Bajo
Desarrollo Local	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	Bajo
Públicos Generales	Dirección Nacional de Notariado	Bajo
Públicos Generales	Ente Costarricense de Acreditación (ECA)	Bajo
Sociales	Fondo de Apoyo para Educación Superior y Técnica del Puntarenense	Bajo
Infraestructura	Fondo de Desarrollo de la provincia de Limón (FODELI)	Bajo
Sociales	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	Bajo
Económicos	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE)	Bajo
Ambiente y Energía	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	Bajo
Económicos	HOSPITAL DEL TRAUMA S.A.	Bajo
Económicos	INS Inversiones-Sociedad Administradora de Fondos (INS-SAFI)	Bajo
Infraestructura	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Bajo
Sociales	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)	Bajo
Infraestructura	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Bajo

Desarrollo Local	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Bajo
Económicos	Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)	Bajo
SAF	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)	Bajo
Públicos Generales	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	Bajo
Económicos	Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA)	Bajo
Económicos	Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA)	Bajo
Económicos	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	Bajo
Sociales	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Abangares	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Acosta	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Aguirre	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Alajuelita	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Aserrí	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Atenas	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Bagaces	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Barva	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Belén	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Buenos Aires	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Cañas	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Carrillo	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Coronado	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Corredores	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Coto Brus	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Curridabat	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Desamparados	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de El Guarco	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Escazú	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Esparza	Bajo

Desarrollo Local	Municipalidad de Flores	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Garabito	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Goicoechea	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Grecia	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Hojancha	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Jiménez	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de La Cruz	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de La Unión	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de León Cortés	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Los Chiles	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Montes de Oca	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Montes de Oro	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Mora	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Moravia	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Nandayure	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Naranjo	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Oreamuno	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Orotina	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Palmares	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Paraíso	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Parrita	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Pérez Zeledón	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Poás	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Pococí	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de San Carlos	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de San Isidro	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de San Pablo	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de San Rafael	Bajo

Desarrollo Local	Municipalidad de San Ramón	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Santa Ana	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Santa Bárbara	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Santo Domingo	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Sarapiquí	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Tarrazú	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Tibás	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Tilarán	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Turrialba	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Turrubares	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Upala	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Valverde Vega	Bajo
Desarrollo Local	Municipalidad de Zarcero	Bajo
Sociales	Oficina Cooperación Internacional con la Salud (OCIS)	Bajo
Económicos	Oficina Nacional de Semillas	Bajo
Económicos	Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social (OPC-CCSS)	Bajo
Económicos	Operadora de planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A. (POPULAR-OPC)	Bajo
Públicos Generales	Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes	Bajo
Económicos	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	Bajo
Económicos	Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)	Bajo
Ambiente y Energía	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	Bajo
Ambiente y Energía	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	Bajo
Públicos Generales	Servicio Nacional de Guardacostas	Bajo
Públicos Generales	Sistema de emergencias 911	Bajo
Públicos Generales	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A. (SINART)	Bajo

Económicos	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	Bajo
Económicos	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	Bajo
Económicos	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	Bajo
Económicos	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	Bajo
Infraestructura	Tribunal Administrativo de Transporte (TAT)	Bajo
Públicos Generales	Tribunal Registral Administrativo	Bajo
Desarrollo Local	Unión Nacional de Gobiernos Locales	Bajo
Sociales	Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología	Muy bajo
Económicos	Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	Muy bajo
Económicos	Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	Muy bajo
Económicos	BCR-Corredora de Seguros	Muy bajo
Económicos	BCR-Sociedad Administradora de Fondos (BCR-SAFI)	Muy bajo
Económicos	BCR-Valores, Puesto de Bolsa (BCR-Valores)	Muy bajo
Económicos	BN-Corredora de Seguros S.A.	Muy bajo
Económicos	BN-Puesto de Bolsa, Valores S.A. (BN-VALORES)	Muy bajo
Económicos	BN-Sociedad Administradora de Fondos (BN-SAFI)	Muy bajo
Públicos Generales	Casa de Cultura de Puntarenas	Muy bajo
Públicos Generales	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Muy bajo
Públicos Generales	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Muy bajo
Sociales	Colegio San Luis Gonzaga	Muy bajo
Ambiente y Energía	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	Muy bajo
Públicos Generales	Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas	Muy bajo
Públicos Generales	Comisión Nacional para la Defensa del Idioma	Muy bajo
Ambiente y Energía	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	Muy bajo
Ambiente y Energía	Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón (CONCURE)	Muy bajo
Sociales	Consejo de Salud Ocupacional (CSO)	Muy bajo

Sociales	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Muy bajo
Sociales	Consejo Superior de Educación. (CSE)	Muy bajo
Económicos	Depósito Agrícola de Cartago	Muy bajo
Públicos Generales	Editorial Costa Rica	Muy bajo
Ambiente y Energía	Empresa Hidroeléctrica Los Negros S.A (SUBSIDIARIA E.S.P.H.)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (nueva)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Municipalidades Cantones Productores de Banano (CAPROBA)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Municipalidades de Guanacaste	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Municipalidades de Heredia	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (FEMUCARTAGO)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación de Municipalidades de la Región Pacífico Sur de Puntarenas (FEDEMSUR)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación De Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacifico (FEMUPAC)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETRON)	Muy bajo
Desarrollo Local	Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Muy bajo
Económicos	Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUNAC)	Muy bajo
Ambiente y Energía	Instituto Meteorológico Nacional.(IMN)	Muy bajo
Económicos	INSurance Servicios S.A.	Muy bajo
Económicos	INS-Valores-Puesto de Bolsa, S.A. (INS-VALORES)	Muy bajo
Públicos Generales	Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea (JACG)	Muy bajo
Públicos Generales	Junta Administrativa de Cementerios de Limón	Muy bajo
Públicos Generales	Junta Administrativa del Archivo Nacional	Muy bajo

Ambiente y Energía	Junta Directiva Del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio.	Muy bajo
SAF	MIDEPLAN -Dirección Ejecutora de Proyectos (DEP)	Muy bajo
Públicos Generales	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Muy bajo
Públicos Generales	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Muy bajo
Públicos Generales	Museo Histórico Cultura Juan Santamaría	Muy bajo
Públicos Generales	Museo Nacional	Muy bajo
Ambiente y Energía	Oficina Nacional Forestal	Muy bajo
Ambiente y Energía	Parque Marino del Pacífico	Muy bajo
Sociales	Patronato Nacional Ciegos (PANACI)	Muy bajo
Sociales	Patronato Nacional Rehabilitación (PANARE)	Muy bajo
Económicos	Popular Sociedad Administradora de Fondos (POPULAR-SAFI)	Muy bajo
Económicos	POPULAR- Sociedad Agencia de Seguros	Muy bajo
Económicos	Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (POPULAR-VALORES)	Muy bajo
Públicos Generales	Teatro Nacional	Muy bajo
Públicos Generales	Teatro Popular Melico Salazar - Teatro Nacional	Muy bajo

Gestión de Calidad

Mejora Continua

II Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

Sobre la mejora continua:

La mejora continua es el proceso relacionado con el estudio de problemas y riesgos internos y externos, relativos a la situación actual de los procesos institucionales y la generación de alternativas de mejoramiento, sea para su implementación directa o para la valoración dentro del proceso de planificación institucional. Este proceso puede ser desarrollado mediante revisiones internas o externas, con alcance institucional o por procesos. (MAGEFI)

La DFOE en términos de evaluación de calidad de sus procesos ha adoptado como marco de referencia la propuesta desarrollada por la INTOSAI, en donde se definen los seis elementos básicos de evaluación sobre un sistema de gestión de calidad, estos seis elementos se exponen en la norma ISSAI 40, la cual está diseñada para interpretar los principios clave de la "Norma Internacional sobre Control de Calidad de la IFAC, ISQC-1", en un contexto propio de las EFS. De esta manera todos los proyectos que sean identificados como proyectos de mejora continua podrían estar asociados a un objetivo de calidad establecido en este Plan de Fiscalización de Mediano Plazo, los cuales responden a cada uno de los ejes de calidad del marco de referencia citado. (Ver ficha técnica sobre II-EC -Elementos de Calidad)

En el caso de la DFOE para la identificación de las oportunidades de mejora de los procesos y para la identificación de oportunidades para el desarrollo de capacidades, conocimiento y tecnológicas, se realiza en forma sistemática evaluaciones sobre la calidad de los procedimientos de trabajo, estas evaluaciones pueden realizarse mediante la ejecución de diferentes mecanismos de evaluación interna y de participación a nivel internacional que se detallan en los siguientes apartados; asimismo se considera como insumo y referencia las recomendaciones de la Auditoría Interna, los resultados de las revisiones de pares a nivel internacional entre las EFS, los informes de gestión divisional y las recomendaciones que resultan de los talleres de planificación, en donde se exponen y discuten algunos de los resultados de las evaluaciones realizadas más recientes y las principales limitaciones y debilidades de los procesos.

A nivel internacional entre los mecanismos de evaluación de calidad y promoción de la mejora se participa en la Medición del Marco de Desempeño MMD y en el Programa de desarrollo de capacidades 3i, ambos promovidos por la INTOSAI y de los cuáles se adjuntan fichas específicas para su mejor entendimiento y ubicación de los proyectos específicos relacionados con estos mecanismos de mejora, en esta oportunidad sólo se hace un resumen general del propósito de cada uno.

Autoevaluaciones de calidad:

Consiste en la revisión divisional entre pares (unidades ejecutoras) de los procedimientos establecidos para ejercer la fiscalización integral desempeñada por la División, se considera para la evaluación el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos, la revisión de la calidad de los productos finales, de los expedientes electrónicos, y la revisión de la aplicación adecuada de los puntos de control y supervisión, lo que da como resultado la identificación de las brechas de desempeño en la gestión institucional, que permite la identificación de las oportunidades de mejora.

Por tanto cada año se incorporará dentro de las acciones de mejora continua la evaluación sistemática de los procedimientos; planificando según las necesidades y capacidades de recursos el procedimiento o proceso a evaluar en cada período. Los procedimientos evaluados principalmente son el de fiscalización previa, y el de fiscalización posterior (auditoría).

Sistema de Valoración de Riesgos Institucional:

En relación con la Valoración del Riesgo, el artículo 14 de la LGCI establece que son deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos. b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos, entre otros. Para esos efectos, el artículo 18 de la LGCI establece que todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso

continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

El sistema de riesgo SEVRI se define como el conjunto organizado de componentes de la institución que interaccionan para la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales relevantes. Este mecanismo también permite la identificación de acciones correctivas de mejora; la aplicación de la herramienta en la DFOE se realiza a solicitud de la Unidad de Gobierno Corporativo, incorporando cada año el proceso al cual se le realizará la valoración de riesgo.

Participación en mecanismos de calidad establecidos por la INTOSAI:

Marco de Medición del Desempeño (MMD)

El MMD corresponde a una evaluación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), impulsado por INTOSAI a nivel mundial, basada en las Normas Internacionales (ISSAI) y otras buenas prácticas internacionales establecidas para la auditoría pública.

Programa de Certificación de Especialistas para la Implementación de las ISSAI (Programa 3i)

El Congreso número XX de la INTOSAI, realizado en Sudáfrica, en el año 2010, adoptó un conjunto integrado de Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) que abarcan los principales tipos de auditoría: financiera, de desempeño y de cumplimiento. La adopción de las ISSAI representa un hito en el fortalecimiento de la profesión de auditoría en el sector público a nivel mundial. La INTOSAI solicitó a sus miembros que utilizaran el marco de trabajo de las ISSAI, como referencia común para las auditorías del sector público e implementaran las ISSAI conforme con el mandato y los reglamentos vigentes de las respectivas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). El Plan estratégico de la INTOSAI y el modelo de puesta en marcha de ISSAI que fue aprobado por el Consejo Directivo de la INTOSAI en octubre de 2011 estableció que, la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI) apoye la implementación de las ISSAI. Para cumplir con este mandato, la IDI ha desarrollado un programa integral de desarrollo de capacidades llamado “Iniciativa de implementación de las ISSAI” (Programa 3i). En el caso de la región de OLACEFS, las actividades de este programa se iniciaron en el año 2014 y continuarán hasta el año 2016.

Según la propuesta elaborada por la INTOSAI, existen 6 elementos básicos de evaluación sobre un sistema de gestión de calidad, los cuales proporcionan a las Entidades de Fiscalización Posterior (EFS):

- Un marco para el establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control de calidad que cubre todos los procesos de auditoría, control y otros trabajos realizados por una EFS
- Ayuda para diseñar un sistema de control de calidad que sea adecuado a su mandato y de las circunstancias y que responda a sus riesgos para la calidad.

Estos 6 elementos se exponen en la ISSAI 40, la cual está diseñada para interpretar los principios clave de la Norma Internacional sobre Control de Calidad de la IFAC, ISQC-1, en un contexto propio de las EFS.

Cultura de calidad

La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados para fomentar una cultura interna en la que se reconoce que la calidad es esencial en el desempeño de todas sus actividades. Tales políticas y procedimientos deben ser establecidos por el jerarca de la EFS, que conserva la responsabilidad general del sistema de control de calidad.

Consideraciones:

- El jefe de la EFS debe asumir la responsabilidad general por la calidad de todo el trabajo realizado
- El jefe de la EFS podrá delegar la responsabilidad operativa del Sistema de Control de Calidad a una persona o personas con experiencia suficiente y adecuada, y la autoridad para asumir esa responsabilidad.
- Las EFS deben esforzarse por lograr una cultura que reconoce y premia el trabajo de alta calidad y hacer hincapié en la importancia de la calidad en todo el trabajo de la EFS, incluyendo el trabajo que se subcontrata.

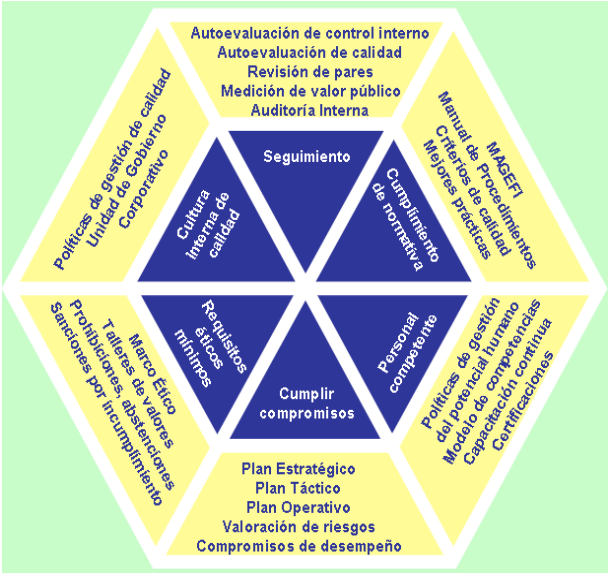

- Cada EFS debe reconocer una exigencia imperativa para lograr la calidad en todos sus trabajos, de modo que las consideraciones políticas o económicas no comprometan la calidad del trabajo realizado.

Requisitos Éticos

Una EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar seguridad razonable de que la EFS -incluyendo todo el personal y todas las partes contratadas para llevar a cabo el trabajo- se ajusta a los requisitos éticos pertinentes.

Las EFS deben asegurar que las políticas y procedimientos están alineados y refuercen los principios fundamentales de la ética profesional, tal y como se define en ISSAI 30:

- integridad
- independencia
- objetividad e imparcialidad
- secreto profesional
- competencia
- cuando proceda, los estándares éticos de la IFAC.

Estos sistemas deberán incluir políticas y procedimientos para:

- Notificar al jefe de la EFS de manera oportuna de violaciones de los requisitos éticos
- Mantener la independencia de la cabeza de la EFS, todo el personal y todas las partes contratadas
- Reforzar la importancia de la rotación de personal clave en las tareas de auditoría para mitigar el riesgo de familiaridad con la organización auditada.

Cumplimiento de Compromisos

La EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar, con una garantía razonable, que sólo se lleven a cabo tareas de auditoría y otros trabajos donde la EFS:

- Es competente para desempeñar la tarea de auditoría u otros trabajos, y sus capacidades, incluyendo el tiempo y recursos necesarios para ejecutarlas,
- Puede cumplir con las exigencias éticas, y
- Ha examinado la integridad de la organización auditada y ha considerado la forma de tratar el riesgo para la calidad que se plantea.

Las políticas y procedimientos deben reflejar la gama de trabajos realizados por cada EFS. Puede realizar trabajos en tres categorías: i) Tareas requeridas por su mandato y el estatuto; ii) Tareas que se pueden elegir; iii) Tareas que son requeridas por su mandato, pero donde tienen discreción sobre el tiempo, el alcance o la naturaleza.

Las EFS deben tener un sistema para dar prioridad a sus tareas de manera que tome en cuenta la necesidad de mantener la calidad. Cuando los recursos no son suficientes y constituyen un riesgo para la calidad, la EFS debe tener procedimientos para asegurar que estos sean llevados a la atención del jefe de la EFS y, en su caso, el legislador o la autoridad presupuestaria.

Las EFS deben evaluar si un riesgo importante para su independencia existe. La EFS debería examinar si la independencia se puede establecer y mantener, y si alguno de los posibles conflictos de interés existen que puedan poner en peligro su independencia.

Personal Competente

Una EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar garantías razonables de que disponga de recursos suficientes (personal o contratado) con las competencias, capacidades y compromiso con los principios éticos necesarios para:

- Desempeñar sus funciones de conformidad con las normas pertinentes y aplicables, y los requisitos legales y reglamentarios.
- Permitir que la EFS emita los informes que sean apropiados a las circunstancias.

Las EFS deben asegurar que las siguientes políticas y procedimientos de Recursos Humanos proporcionan la importancia que corresponde a la calidad:

- Contratación (así como la calificación del personal contratado)
- Evaluación del desempeño
- Desarrollo profesional
- Capacidades (incluyendo el tiempo suficiente para realizar las tareas con la calidad requerida estándar)
- Competencia (incluida la competencia técnica)
- Desarrollo de la carrera
- Promoción
- Compensación
- Estimación de las necesidades de personal.

Las EFS deben asumir el compromiso de promover el aprendizaje y la formación para todo el personal para fomentar su desarrollo profesional y para ayudar a garantizar que el personal está entrenado en la evolución actual de la profesión. Además, asegurarse de tener una buena comprensión del entorno del sector público en el que opera la EFS y el trabajo que se requiere llevar a cabo.
Las EFS deben asegurar que los objetivos de desempeño y evaluaciones de personal reflejan que la calidad es un motor clave de la evaluación del desempeño.

Cumplimiento de Normativa

Una EFS debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que sus tareas se realizan de acuerdo con las normas aplicables y los requisitos legales y reglamentarios, y que los cuestionamientos de los informes sean apropiados a las circunstancias.

Tales políticas y procedimientos deberían incluir:

- Cuestiones relativas a la promoción de la coherencia en la calidad del trabajo realizado
- Responsabilidades de supervisión
- Revisión de las responsabilidades

Las EFS deben asegurar que las políticas y procedimientos adecuados (por ejemplo, las metodologías de auditoría) se han establecido para la

realización de la gama de trabajo que es responsabilidad de la EFS.

Las EFS deben asegurar que:

- Las normas aplicables se siguen en todo el trabajo realizado, y que cualquier desviación está documentada adecuadamente.
- Existan políticas adecuadas de control de calidad y procedimientos establecidos con respecto a cada producto principal de la EFS / tipo de contrato (incluyendo por ejemplo las auditorías financieras, auditorías de resultados, las auditorías de cumplimiento).
- Los procedimientos para autorizar la emisión de los informes están en su lugar.

Las tareas de las EFS pueden incluir tareas que, debido a su alto nivel de complejidad e importancia, están sujetos al control intensivo de la calidad antes de un informe sea emitido

Otras consideraciones:

Procedimientos específicos relativos a las reglas de evidencia (por ejemplo, las EFS con una función judicial), que tales procedimientos sean seguidos consistentemente.

- Completar a tiempo las tareas de auditoría y todas las demás tareas
- Documentación oportuna de todo el trabajo realizado (por ejemplo, documentos de trabajo de auditoría) al término de cada contrato.
- Asegurarse de que toda la documentación de compromiso (por ejemplo, documentos de trabajo de auditoría) es propiedad de la EFS.
- Equilibrar la confidencialidad de la documentación con la necesidad de transparencia y rendición de cuentas.

Seguimiento

Una EFS debe establecer un proceso de seguimiento diseñado para proporcionarle garantías suficientes de que las políticas y procedimientos relacionados con el sistema de control de calidad sean relevantes, adecuados y funcionan con eficacia. El proceso de seguimiento deberá:

- Incluir un examen en curso y la evaluación del sistema de control de calidad de la EFS, incluido el examen de una muestra de las tareas completadas en toda la gama de trabajos realizados por la EFS
- Exigir la responsabilidad del proceso de seguimiento para ser asignado a un individuo o individuos con experiencia suficiente y adecuada y la autoridad en la EFS de asumir esa responsabilidad;
- Exigir que los que realizan la revisión no han tomado parte en la tarea o cualquier revisión de control de calidad de la tarea.

Las EFS deben asegurar que los resultados de los exámenes de control de calidad de los informes, el jefe de la EFS de forma oportuna y que se tomarán las medidas adecuadas.

En su caso, las EFS deben considerar la participación de alguna otra EFS para llevar a cabo una revisión independiente del sistema general de control de calidad.

El Seguimiento por parte de una EFS puede incluir adicionalmente:

- Revisión académica independiente
- Encuestas a los interesados
- Evaluación por pares
- Seguimiento de las recomendaciones
- Revisión ciudadana
- Retroalimentación de las organizaciones auditadas.

Evaluación del Marco de Medición del Desempeño (MMD)

II Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

El MMD corresponde a una evaluación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), impulsado por INTOSAI a nivel mundial, basada en las Normas Internacionales (ISSAI) y otras buenas prácticas internacionales establecidas para la auditoría pública.

Esta medición tiene el objetivo de identificar oportunidades de mejora en términos de ajuste al cuerpo normativo de INTOSAI en su nivel 3 "principios fundamentales de auditoría", para robustecer las capacidades de las EFS en el aporte de valor y beneficio a la sociedad, con base en indicadores por determinados ámbitos temáticos o de desempeño de una EFS.

Esta herramienta mide un conjunto de 24 indicadores, de los cuales a la DFOE le correspondió evaluar 11, relacionados específicamente a los procesos de Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño, Planificación de la auditoría y Aseguramiento de calidad.

Su primera evaluación se realizó en el año 2014 y generó la identificación de las siguientes oportunidades de mejora relativas al ámbito de auditoria:

i. Ampliación del alcance las auditorías financieras para incluir entidades no cubiertas hasta ahora y que pueden auditarse con base en el mandado otorgado a la CGR.

ii. Fortalecimiento del control y aseguramiento de calidad en cuanto a las auditorías de cumplimiento, para garantizar que en todos los casos se definan, claramente, los criterios de auditoría y se comuniquen a la entidad fiscalizada de previo al desarrollo de la auditoría. Así como implementar la valoración de riesgo de fraude en este tipo de auditoría.

iii. Fortalecimiento del control y aseguramiento de calidad en cuanto a las auditorías de cumplimiento y de desempeño, para garantizar que todas realicen y documenten la fase de valoración de áreas de estudio (VAE), de conformidad con los requerimientos de la normativa interna de la CGR.

iv. Mejora en la oportunidad de emisión de los informes de auditoría financiera respecto de los criterios sugeridos por el MMD-EFS; así como incorporar la justificación de procedimientos de auditoría previstos en los programas de trabajo de cada auditoría particular, pero no aplicados.

v. Complemento del seguimiento de las disposiciones emitidas en los informes de auditoría con la publicación a la AL y al público en general sobre el estado de las disposiciones y lo realizado por los entes auditados para implementarlas.

vi. Ajuste de la normativa concerniente al procedimiento de auditoría, según es necesario para atender las oportunidades de mejora señaladas.

El Programa 3i (Iniciativa para la implementación de las ISSAI[1]) consiste en un programa integral de desarrollo de capacidades en las EFS para profesionalizar su labor y mejorar la calidad de la auditoría en la región. Su objetivo básico consiste en apoyar a las EFS en la implementación de las ISSAI para Auditoría Financiera, de Desempeño y de Cumplimiento. El programa es apoyado por la Iniciativa para el desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Antecedentes

El Congreso número XX de la INTOSAI, realizado en Sudáfrica, en el año 2010, adoptó un conjunto integrado de Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) que abarcan los principales tipos de auditoría: financiera, de desempeño y de cumplimiento. La adopción de las ISSAI representa un hito en el fortalecimiento de la profesión de auditoría en el sector público a nivel mundial. La INTOSAI solicitó a sus miembros que utilizaran el marco de trabajo de las ISSAI, como referencia común para las auditorías del sector público e implementaran las ISSAI de acuerdo con el mandato y los reglamentos vigentes de las respectivas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

El Plan estratégico de la INTOSAI y el modelo de puesta en marcha de ISSAI que fue aprobado por el Consejo Directivo de la INTOSAI en octubre de 2011 estableció que la IDI apoye la implementación de las ISSAI. Para cumplir con este mandato, la IDI desarrolló el Programa 3i. En el caso de la región de OLACEFS, las actividades de este programa se iniciaron en el año 2014 y continuarán hasta el año 2016.

Los objetivos del Programa 3i (Fase Inicial) fueron los siguientes:

- Detectar las necesidades a nivel regional y de la EFS con respecto a la implementación de las ISSAI del nivel 2 a 4 (auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento) del marco técnico de las ISSAI
- Crear capacidad para la implementación de las ISSAI en las regiones de la INTOSAI
- Facilitar la puesta en marcha de la implementación de las ISSAI (auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento) a nivel regional y de las EFS de los países en vías de desarrollo de las regiones de la INTOSAI
- Proporcionar un foro electrónico para compartir conocimientos dentro del programa 3i y sus productos.

[1] Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores

Con el fin de satisfacer los objetivos del Programa 3i se planificó el programa que se detalla a continuación:

Iniciativa para la Implementación de las ISSAI (Programa 3i)

1. Desarrollo de Bienes Públicos Globales– El Programa 3i desarrollará un conjunto de bienes públicos globales como por ejemplo, las Herramientas de detección de necesidades para el cumplimiento de las ISSAI (iCAT), las guías de Implementación de las ISSAI (que incluye una orientación sobre el desarrollo de la estrategia para su aplicación), como asi también la vinculación con las prácticas y los casos de estudio para los tres tipos de auditoría.

2. Programa de Certificación de Especialistas para la Implementación de las ISSAI – Tres Programas de Certificación estarán disponibles en: auditoría financiera, de cumplimiento y de desempeño.

Cada programa contiene dos componentes i) Cursos E-learning sobre las iCAT y la Guía de implementación ISSAI y ii) Talleres de habilidades de facilitación. Se requiere que las EFS nominen a los participantes del programa considerando los criterios de elegibilidad que se indican más adelante. Los participantes nominados serán sometidos a un proceso de selección.

Todos los participantes que completen exitosamente cada uno de los componentes del programa serán certificados como especialistas para la implementación de las ISSAI por parte de la IDI y del Comité de estándares profesionales (PSC). Ellos serán un grupo de personas especialmente destacadas para la implementación de las ISSAI en cada una de las EFS, a nivel regional e internacional. Los bienes públicos globales y el programa de certificación de las ISSAI está diseñado y desarrollado por un equipo de expertos internacionales en ISSAI que provienen de los subcomité de PSC y tutores de ISSAI de EFS de esta región.

3. Red de conocimiento compartido sobre ISSAI/Comunidad de experiencia práctica – La red de expertos en ISSAI, los tutores y el grupo de facilitadores crean a través del Programa de Certificación, una red de conocimiento compartido y una comunidad de experiencia práctica. Un portal web basado en el conocimiento será creado para consolidarla y ampliar e incluir de las EFS, expertos, profesionales, y otras partes interesadas. El portal también proveerá rápido acceso a la información 3i, los bienes públicos globales y otros productos del programa

4. Auditorías en cooperación basadas en ISSAI – las EFS que se encuentren listas para avanzar en la realización de auditorías en cooperación basadas en las ISSAI, serán agrupadas conforme al tipo de auditoría, temas y metodología de interés común. Esto proveerá a las EFS una oportunidad para construir una mayor capacidad en la implementación al nivel de auditoría esperado

5. Punto de partida. Nivel de las EFS en la implementación de las ISSAI– Se promoverá que cada EFS participante utilice las iCAT y desarrolle las estrategias de implementación de las ISSAI conforme a sus necesidades. El Taller de Alta Dirección crea conciencia sobre los distintos elementos y ayuda en su cometido. El seguimiento sobre el uso de la herramienta será parte de un proceso regular. En la primera fase del programa, el apoyo puede darse sobre algunas actividades iniciales identificadas en las estrategias de implementación de las ISSAI de algunas EFS.

Desarrollo del trabajo en la Contraloría General de la República

Este proyecto se enmarca dentro de las labores de fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos y productos de fiscalización integral de la División que impulsa la Secretaría Técnica. El programa inició con la aplicabilidad de las herramientas de evaluación denominadas Guías de implementación de ISSAI (iCAT), las cuales habían sido aplicadas en países de habla inglesa y posteriormente fueron traducidas a través del Programa 3i e incorporadas a un curso virtual que tuvo una duración de cuatro meses. Los participantes del curso contaron con un taller presencial para crear capacidades para la implementación de las ISSAI y fueron certificados como facilitadores para la implementación de las ISSAI. La Contraloría de Costa Rica cuenta con 7 facilitadores, 2 para auditoría operativa, 2 para auditoría de cumplimiento y 3 para auditoría financiera; 2 de éstos fueron participantes de la elaboración del curso virtual y son identificados por la IDI como mentores.

La herramienta ICAT tiene 531 requisitos de evaluación para auditoría financiera, 114 auditoría operativa y 65 auditoría de cumplimiento. Esta evaluación viene a complementar la evaluación de control de calidad que realiza el área de Secretaría técnica todos los años.

En el año 2015 se inició con la aplicación de la herramienta a nivel de normativa, para el año 2016 se tiene proyectado realizar la revisión práctica de los requisitos evaluadores, es decir la revisión de expedientes de auditorías para corroborar la aplicación práctica de las ISSAI.

Con los resultados que se obtengan de esta revisión se procederá a actualizar el Procedimiento de auditoría, y realizar un programa de promoción de aplicación de dicho procedimiento, el cual estaría alineado con las ISSAI; finalmente, se abordará el diseño y ejecución de la capacitación pertinentes para profundizar áreas identificadas en la evaluación como de no cumplimiento.

Adicionalmente, para este año 2016 se está desarrollando la actividad cuatro del cuadro anterior, denominada auditorías cooperativas basadas en ISSAI, tomando como punto de partida las auditorías de desempeño, con un tema principal: la pobreza. En esta línea, la IDI desarrolló un curso virtual en el año 2015 para llevar a cabo este proyecto, y se tiene proyectado para el año 2016, que el equipo capacitado desarrolle la auditoría, alineada a las ISSAI con la intervención de dos cursos presenciales que la IDI impartirá, uno para realizar la revisión de pares del programa de planificación y otro para la revisión de pares del informe.

Aunado a lo anterior, la IDI desarrolló una página virtual para compartir y abordar temas que tienen particular inquietud relacionada con traducciones, aplicabilidad o interpretación de criterios.

Cabe resaltar que en el marco del cumplimiento del proyecto para los años que restan de la primera fase, se estableció el compromiso con la IDI, para preparar un informe de estrategia sobre la detección de necesidades como resultado de la aplicación de las herramientas iCAT, el cual debe ser entregado en junio de 2015. Asimismo, iniciar con el desarrollo de los planes y estrategias contenidos en este informe para los años que restan hasta la finalización de la fase del proyecto.

Finalmente, es necesario indicar que las actividades anteriormente mencionadas corresponden a las de la primera fase del proyecto del programa 3i; la segunda fase se enmarca con esfuerzos a mediano plazo para impulsar el mejoramiento de las herramientas iCAT, así como las actividades enfocadas hacia la consolidación y confirmación de las mejoras implementadas a raíz del programa, tales como la ejecución de revisiones entre pares para los procesos de fiscalización mejorados, lo cual se encuentra alineado con el compromiso de mejoramiento que impulsó a la Contraloría a formar parte del Programa 3i.

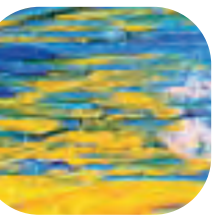

Determinantes

Determinantes de Cambio

II Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

Son factores de cambio que están ocasionando impactos en el desarrollo social, económico y ambiental a nivel mundial, de ahí su importancia para el país y para la gestión de fiscalización de la Hacienda Pública que realiza esta Contraloría General, en virtud de sus competencias constitucionales y orgánicas, y dado lo dispuesto en el artículo 50 párrafo 1 de la Constitución Política, que impuso el deber de toda la Administración Pública de contribuir al desarrollo socioeconómico del país en procura de un mayor bienestar para cada habitante a través de la organización y el estímulo de la producción y el más adecuado reparto de la riqueza, y el derecho a un ambiente sano y equilibrado.

La investigación y análisis del entorno realizado en materia para cada uno de los determinantes de cambio evidencian que:

- Están provocando cambios en las necesidades y prioridades socioeconómicas.
- Exige al Estado anticiparse y desarrollar capacidad pública para atender las nuevas necesidades, en cumplimiento de los principios fundamentales y atributos del servicio público.
- Requiere por parte de la Administración Pública, una mejor gestión de la Hacienda Pública y optimizar el uso de los fondos públicos¸ en virtud de su carácter y vocación prestacional en atender eficiente y eficazmente los requerimientos de la colectividad.
- Exige a la CGR la vigilancia oportuna y eficiente de la Hacienda Pública.

Cada uno de los determinantes de cambio ha sido conceptualizado de la siguiente manera:

Cambio demográfico: Es una tendencia de cambio que describe los efectos económicos y sociales que están teniendo las poblaciones a raíz de un cambio en su dimensión, composición generacional, evolución y características generales. Principalmente en la composición por edades y en el sistema de transferencia intergeneracionales.

Cambio climático: Tendencia de cambio que describe los diversos efectos que la variación de las condiciones atmosféricas podrían impactar sobre las condiciones económicas, sociales y ambientales de las poblaciones.

Crisis Energética: Se refiere a un desabastecimiento de las fuentes de energía tradicionales, que lleva a la necesidad de utilizar la energía disponible de una manera más eficiente, fortalecer la conservación de las fuentes energéticas y a descubrir nuevos métodos que provean al mundo de energía con la característica de ser “limpia”.

Globalización: Es una tendencia de cambio que describe los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que están teniendo los países, a raíz de la liberación del comercio y la liberación de capitales entre fronteras, favorecida por nuevas reglas internacionales y el desarrollo en las comunicaciones y el transporte principalmente.

Ciencia, tecnología e innovación: Tendencia de cambio que se refiere a la velocidad del desarrollo de la ciencia y las tecnologías y al impacto en toda actividad humana.

Demanda ciudadana: Representa a las crecientes y cambiantes expectativas de los ciudadanos los cuáles son cada vez más maduros democráticamente, más precavidos y exigentes, en busca de que los servicios públicos respondan en calidad y oportunidad para satisfacer las necesidades de la colectividad.

Determinantes

Globalización

Promover la competitividad de las empresas estatales en competencia
Fortalecimiento de las MIPYMES
Promover una gestión pública que facilite el desarrollo empresarial
Propiciar la competitividad del país para generar desarrollo sostenible
Disponibilidad de infraestructura adecuada y moderna
Gestión de políticas educativas vinculadas con sistema productivo y tecnología
Promover la reducción del déficit fiscal

GLOBALIZACIÓN: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Es una tendencia de cambio que describe los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que están teniendo los países, a raíz de la liberación del comercio y la liberación de capitales entre fronteras, favorecida por nuevas reglas internacionales y el desarrollo en las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Propiciar la competitividad del país para generar un desarrollo sostenible

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
Desarrollo Económico	Índice de Libertad Económica: Posición Ranking (53 de 178 países). En los últimos 3 años Costa Rica ha venido disminuyendo este índice, pasando de una calificación de 68 en el 2012 a 66,92 en el 2014. EN: Un 38,8% de los asalariados costarricenses goza de todas las garantías laborales. Por el contrario, un 6,5% no recibe ninguna. Los resultados muestran que muchos jóvenes se insertan en el mercado de trabajo en empleos de baja calidad, tanto en términos de remuneraciones como de cumplimiento de las garantías laborales, situación que se explica fundamentalmente por sus bajos niveles de educación. Trabajo independiente o	Complejidad en los trámites para establecer, operar y cerrar una empresa. Regulaciones excesivas. Regulaciones laborales rígidas siguen obstaculizando el crecimiento dinámico del empleo.	*Se crean barreras a la libertad de comercio y el establecimiento de empresas. *Se desincentiva la inversión extranjera en Costa Rica. *Se facilita e incrementa la corrupción pública y privada. *Traslado de empresas transnacionales a otros países. *Excesivos costos por pago de cargas patronales desincentiva inversión extranjera. *Se desincentiva la inversión extranjera en Costa Rica, por exceso de trámites y la lentitud. *Poco atractivo para la apertura de empresas y de la inversión extranjera en el país. *Traslado de empresas transnacionales a otros países.	**Promover la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública así como revisar el marco regulatorio de tal forma que facilite el desarrollo empresarial**.	Evaluación de la eficiencia del trámite para el establecimiento de empresas Análisis de los mecanismos instaurados para el seguimiento de la ley de simplificación de trámites.

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	parciales sin seguros y garantías sociales.		*Disminución de los salarios reales de los trabajadores no calificados. *Empleos de baja calidad, tanto en términos de remuneraciones como de cumplimiento de las garantías laborales.		
Educación	CR 2030: % de Matrícula en la Educación Técnica Secundaria: 20,9% (2012). CR 2030: % de estudiantes beneficiarios de programas de uso de TICs (Programa Nacional de Informática Educativa). 65,8% (Primaria 2012), 64% (Secundaria 2012) CR 2030: Universalización del inglés como segunda lengua en el sistema educativo: Cobertura del Programa de segunda lengua en I y II Ciclos: 87,8% (2012 MEP) CR 2030: Porcentaje de estudiantes del nivel terciario matriculados en carreras afines al sector Ciencia y tecnología (ciencias básicas e ingeniería) 13% (porcentaje 2006-2009).	Limitaciones en la vinculación entre la oferta educativa (técnica y profesional) y las necesidades laborales del mercado. Educación técnica y especializada con desfase para la eficaz inserción competitiva. Ineficacia de los mecanismos de control para la utilización eficiente de los recursos destinados a la educación pública. Ausencia de una política que promueva el aprovechamiento de ofertas de educación afines a la ciencia y la tecnología. Brechas en el acceso y uso de las tecnologías de información. Deserción en el sistema educativo.	*Empresas no encuentran en el mercado personal calificado para llevar a cabo sus operaciones motivando el traslado de sus actividades comerciales a otros países y la pérdida de competitividad del capital humano del país. *Pérdida de oportunidades de empleo. *Capacidad limitada para ajustarse a la rápida liberalización de la economía. *Pérdida de competitividad de las empresas instaladas en el país con respecto a otros polos económicos de desarrollo. *Incremento del déficit comercial. *Disminución del ingreso per cápita, incremento	**Eficacia de las políticas educativas públicas vinculadas a las necesidades del sistema productivo con un mayor énfasis en aspectos técnicos y tecnológicos.**	Valoración del rol y mecanismos de control establecidos por las entidades rectoras de la educación técnica y universitaria en su contribución al desarrollo económico nacional. Valoración de la eficacia en la utilización de los recursos financieros destinados por las entidades de educación técnica y universitaria en la formación y capacitación del recurso humano. Evaluación de la oferta educativa (técnica y profesional) en relación a las necesidades laborales del mercado.

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
		Falta de incentivos para el estudio de carreras en Ciencia y Tecnología.	del mercado laboral informal por reducción de oportunidades de empleo y desigualdad en el reparto de las riquezas. *Disminución de los salarios reales de los trabajadores no calificados. *Empleos de baja calidad, tanto en términos de remuneraciones como de cumplimiento de las garantías laborales.		
Desarrollo Económico	Alrededor del 98% de las empresas productivas de Costa Rica cuentan con menos de 100 empleados, lo que las define como micro, pequeñas y medianas empresas (PYME). Las PYME son el motor económico de nuestro país, representan el 30% del PIB y generan el 46% del empleo en el sector privado. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la importancia relativa del crédito a las PYME dentro del crédito total en el sistema financiero formal costarricense es aun relativamente pequeña (menos del 16%). La falta de información ha resultado ser una restricción fundamental. Las entidades financieras no logran cuantificar	Empresas que no tienen las herramientas ni las posibilidades económicas para competir en un mercado abierto. Poco apoyo del Estado a la producción y atracción de inversión extranjera. Exceso de tramitología para el acceso al crédito para el desarrollo de la actividad productiva. Falta de incentivos e inversión para la investigación y desarrollo productivo. Acceso de la pequeña y mediana empresa industrial a los créditos	*Cierre o reestructuración de empresas. *Pérdida de oportunidades de empleo. *Capacidad limitada para ajustarse a la rápida liberalización de la economía. *Pérdida de competitividad de las empresas instaladas en el país con respecto a otros polos económicos de desarrollo. *Incremento del déficit comercial. *Disminución del ingreso per cápita, incremento del mercado laboral informal por reducción de oportunidades de	**Fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**	Fortalecimiento y divulgación de políticas e instrumentos (como el financiamiento, apoyo, capacitación) que favorezcan a las pequeñas y medianas empresas industriales, agropecuarias y tecnológicas. Uso eficiente y eficaz de los incentivos para la investigación y desarrollo.

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	adecuadamente los riesgos del sector PYME y por tanto limitan su oferta de servicios, las instituciones de formación y capacitación no suplen contenidos acorde con sus necesidades y los proveedores de servicios de desarrollo empresarial no identifican de manera adecuada la demanda.	y asistencia técnica para su desarrollo. Poco apoyo del Estado a través de políticas de protección de mercados e incentivos para la inversión.	empleo y desigualdad en el reparto de las riquezas.		
Desarrollo Económico		Debilitamiento de las empresas públicas que se encuentran en competencia. Distorsiones del marco de actuación de las empresas públicas que se encuentran en competencia.	Pérdidas al patrimonio del Estado a cargo de las empresas.	**Promover la eficiencia, eficacia y competitividad de las empresas estatales en competencia.**	Análisis del marco de actuación de las empresas públicas en competencia. Evaluación de las acciones tomadas por las empresas para enfrentarse a la competencia.
Finanzas Públicas	Déficit fiscal cerrará en 6% del PIB al cerrar el año 2014	Carga tributaria relativamente baja (alrededor del 13% del PIB). Destinos específicos y otros compromisos fiscales establecidos por ley o constitución. Falta de regulación sobre los recursos transferidos y no utilizados por los beneficiarios. Régimen salarial proclive a auto-multiplicarse y con tendencia hacia la	*Disminución del gasto público para invertir en infraestructura económica y social. *Inseguridad económica del país: aumento de tasas de interés, inestabilidad tipo de cambio, aumento del costo de producir y consumir. *Incremento en el riesgo país. *Escaso margen para la inversión pública. *Escaso margen para la prestación de servicios de calidad (educación,	**Promover la reducción del déficit fiscal**	Análisis de los disparadores del gasto (remuneraciones y transferencias). Evaluación de los sistemas tributarios y la evasión (recaudación de ingresos)

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
		insostenibilidad. Falta de conciencia por parte de jerarcas de ministerios y Poderes, y de instituciones perceptoras de transferencias, de la naturaleza del problema fiscal. Entorno económico (crisis externas, calificaciones de riesgo, movimientos de las tasas de interés, etc.). Pobre control de la eficiencia y calidad del gasto, así como ausencia de amplia rendición de cuentas por parte de los jerarcas.	seguridad, justicia, asistencia social). *Descontento ciudadano sobre la gestión del Estado. *Riesgo de recibir sanciones a nivel internacional (ejemplo: rebajas de estatus por parte de calificaciones de riesgo). *Efectos redistributivos del ingreso no explícitamente perseguidos ni científicamente diseñados, que probablemente acentúen la desigualdad. *Necesidad de altos niveles de endeudamiento y alza en tasas de interés y déficit fiscal.		
Desarrollo Económico - Medios de transporte	Ind_BM: Carreteras, pavimentadas (% del total de carreteras):25,97 (año 2011). 61,39 (promedio mundial año 2011) CR 2030: Gasto en Infraestructura como porcentaje del PIB: 1,16% (2012). Carencia de infraestructura adecuada y moderna, para el transporte (carreteras, puertos	Falta de un sistema de gestión de infraestructura para el transporte, que considere: -El inventario de infraestructura existente, su estado y necesidades de intervención (rehabilitación, conservación, obra	*Altos costos del transporte para la producción y el comercio. *Disminución de la competitividad del país. *Desestimulación de la inversión extranjera. *Encarecimiento de los productos nacionales. *Rezago en el crecimiento económico. *Riesgos de pérdidas	**Disponibilidad de infraestructura adecuada y moderna, para el transporte (carreteras, puertos y aeropuertos), para suplir eficiente y eficazmente, las necesidades ciudadanas, así como para la**	Fortalecimiento de la fiscalización de las obras públicas en fases previas a la contratación y ejecución de un proyecto (prefactibilidad, factibilidad y contratación). Análisis del modelo de gestión de obra pública, propiciando cambios en el sistema de incentivos.

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	y aeropuertos), para suplir eficiente y eficazmente, las necesidades ciudadanas, así como para la competitividad y el crecimiento económico. Sistema de incentivos está estructurado de forma incorrecta.	nueva). -Análisis de las necesidades actuales y futuras. - Sanas prácticas en dirección y gestión de proyectos, que sean eficientes y eficaces (mecanismos de selección o de contratación, de ejecución, de control y supervisión). - Estudios preliminares y permisos (estudios de impacto ambiental, diseño, necesidades de expropiaciones, reubicación de servicios públicos). - Planificación de transporte que obedezca a una priorización bajo criterios objetivos. -Articulación interinstitucional y una estrategia integral de inversión para el desarrollo y conservación de infraestructura de transporte. - En el caso de las concesiones, claridad en la determinación de	materiales y humanas (seguridad vial).	**competitividad y el crecimiento económico.**	

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
		las cláusulas contractuales, en lo relacionado con las condiciones técnicas (sistema claro de normas o estándares), control y supervisión. - Mayor participación ciudadana en la gestión de proyectos. - Deterioro de la infraestructura de transporte por efecto del cambio climático, como un elemento determinante para la calidad de la obra. -Aplicación estricta de las regulaciones de pesaje (tanto en transporte masivo como de carga). - Aprovechamiento de las facilidades de la Ley de Contratación Administrativa. - Aplicación de normas técnicas internacionales ante vacíos en el marco normativo del país, y actualización de éste. - Rezago en el sistema nacional portuario y de aeropuertos según marco internacional.			

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
		2-Débil control y supervisión en la ejecución de obras públicas, con énfasis en carreteras nacionales y cantonales y en puentes).			

Índice de Globalización: Es realizado por el periódico norteamericano *The Wall Street Journal* y la Fundación *Heritage*, el cual mide 10 factores que componen la libertad económica de 183 países utilizando una escala de 0 a 100, donde 100 representa el máximo de libertad económica y cero la existencia de excesivas regulaciones que impiden el fomento de las actividades empresariales.

	Índice: Costa Rica 2014	Índice: Costa Rica 2013	Índice: Costa Rica 2012
Posición Ranking (178 países)	**53**	**49**	**44**
Libertad de las empresas	64.9	58.3	57.6
Libertad de comercio	83.8	85.1	85.1
Libertad Fiscal	80	82.9	82.8
Gasto del gobierno	90	90.1	90.8
Unidad Monetaria	76.3	75.4	73.4
Libertad de inversión	70	70	70
Libertad financiera	50	50	50
Derechos de propiedad	50	50	55
Libres de corrupción	50.9	48	53
Libertad Laboral	53.3	60.4	62.7
Puntuación Global	**66.92**	**67**	**68**

La libertad económica significa "el grado en que los individuos de una sociedad son económicamente libres para trabajar, producir, consumir e invertir en la forma que dé favor a esa libertad, tanto con la intervención del Estado como sin restricciones del Estado". El índice es el promedio de 10 indicadores.

Libertad de las empresas: Costa Rica aumentó en 2014 y se encuentra por encima del promedio. La libertad para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio en el país. Establecer una empresa en Costa Rica lleva un promedio de 60 días, comparado con el promedio mundial de 35 días, a pesar de que obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 218 días.

Libertad monetaria: CR aumentó y se encuentra por encima del promedio.

Derechos de propiedad: Es una clasificación de 1 a 100; al igual que la libertad de inversión y libertad financiera el país no ha variado su calificación. Una calificación de 50 en los derechos de propiedad quiere decir que el sistema judicial es ineficiente y sujeto a retrasos, la corrupción puede estar presente, y el poder judicial puede estar influenciado por otras ramas del gobierno, además, la expropiación es posible pero poco frecuente.

Libertad laboral: Disminuyó en 2014 y se encuentra bajo el promedio. Aunque las regulaciones laborales son relativamente flexibles y las normas relativas a las horas de trabajo son flexibles, el costo no salarial de contratar a un trabajador es alto, pero despedir a un empleado es relativamente barato. Otra variable que se toma en cuenta es la relación entre el salario mínimo y el valor agregado promedio por trabajador.

Índice de Habilitación del Comercio: mide el grado en el cual las economías han desarrollado las instituciones, políticas y servicios que facilitan la libre circulación de bienes por las fronteras y a su destino. Refleja los principales facilitadores del comercio, cuatro áreas temáticas generales:

- Acceso a los mercados: mide el grado en que el marco de política pública del país permite el ingreso a los bienes extranjeros en la economía y permite el acceso de sus exportadores a los mercados extranjeros
- Administración de las fronteras: evalúa la medida en la que la administración fronteriza facilita la entrada y salida de mercancías.

- Infraestructura: toma en cuenta si el país ha puesto en marcha la infraestructura necesaria en el transporte y las comunicaciones para facilitar la circulación de mercancías dentro de la economía y a través de las fronteras.
- Entorno empresarial: mide la calidad de la gobernanza, así como el entorno regulatorio y de seguridad en general.

Índice de Habilitación del Comercio – Costa Rica		
	Posición (138 países)	Puntuación
Costa Rica	42	4.39
Acceso al Mercado	8	4.72
Administración de las fronteras	46	4.88
Infraestructura	85	3.49
Entorno Empresarial	46	4.48

Índice de competitividad Global

Costa Rica ha obtenido 4,35 puntos en el Índice de Competitividad publicado por el Foro económico Mundial, que mide cómo utiliza un país sus recursos y capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. Ha empeorado su puntuación respecto al informe de 2013 en el que en el que obtuvo 4,34 puntos. Está en el puesto 54 del ranking de competitividad mundial, de los 148 países analizados. Ha mejorado en este último informe su situación, ya que en 2013 estaba en el puesto 57.

Costa Rica - Índice de Competitividad Global		
Fecha	Ranking de Competitividad	Índice de Competitividad
2014	54°	4,35
2013	57°	4,34
2012	61°	4,27
2011	56°	4,31
2010	55°	4,25
2009	59°	4,23
2008	63°	4,11
2007	68°	4,05

Índice de percepción de la Corrupción: Es un indicador agregado que clasifica a los países en términos del grado en que es percibida la corrupción de los funcionarios públicos y políticos. Combina datos relacionados con la corrupción de una variedad de instituciones independientes y acreditadas. Todas las fuentes tratan de medir la persistencia de la corrupción, que se define como el uso indebido del poder público para el beneficio privado.

Un grupo de expertos puntúan 177 países, utilizando una escala del 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) para obtener la clasificación de los países en función de la percepción de corrupción del sector público. Costa Rica se ubica en la posición 49 (de 177 países) con una calificación de 53 en el 2013, la cual ha bajado con respecto al año 2012 que obtuvo una calificación de 54.

Costa Rica - Índice de Percepción de la Corrupción		
Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción
2013	49°	53
2012	48°	54
2011	50°	48
2010	41°	53
2009	43°	53
2008	47°	50
2007	46°	50
2006	55°	41
2005	51°	42
2004	41°	40
2003	50°	43
2002	40°	45
2001	40°	45
2000	30°	54
1999	32°	51
1998	27°	56
1997	22°	65

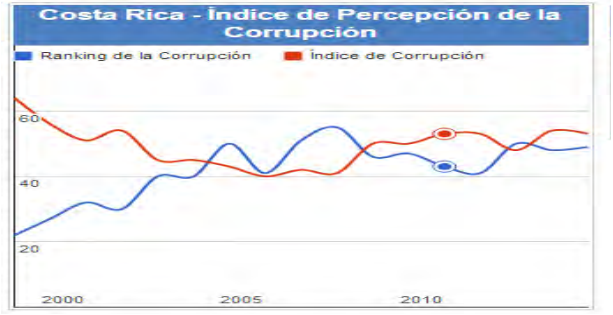

Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria:

Brinda datos relevantes para posicionar el tema de transparencia en la agenda pública.

A través de indicadores y de 16 variables, califica el nivel de transparencia en el proceso presupuestario de ciertos países de Latinoamérica como: México, Costa Rica y Ecuador. Este estudio desarrolla un diagnóstico sobre la transparencia presupuestaria en dos ámbitos: 1) las percepciones de los usuarios y expertos en la información del presupuesto, que presentan una perspectiva real sobre la utilidad de la información, el grado de aplicación de las normas legales y el impacto de la participación ciudadana; y 2) el análisis del marco legal que permite identificar vacíos en las obligaciones que el gobierno debiera tener con la ciudadanía sobre la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Busca complementar los esfuerzos nacionales en la promoción de la transparencia y la participación ciudadana en el ciclo presupuestario, tanto desde los Congresos y las instituciones contraloras, como desde la sociedad civil.

Gráfico 1

Comparación del ILTP 2011 para los cinco países del estudio.

(en porcentajes)

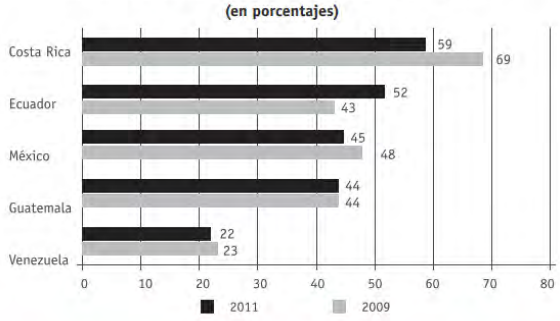

Gráfico 2

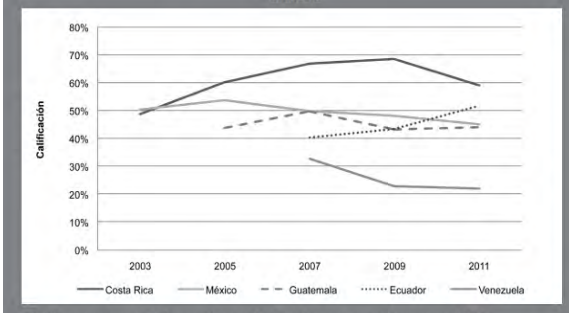

a/ Sólo se presenta la información para los 5 países que participaron en el 2011.

Fuente: Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria. Varios años.

Cuadro 2

Calificaciones de las variables del ILTP, según año de estudio. 2003-2011

Variable	Año del estudio					Dif.
	2003	2005	2007	2009	2011	2003-2011
Confianza en la información. a/	51%	53%	61%	70%	59%	8
Capacidades del órgano de control externo.	52%	51%	70%	84%	55%	3
Atribuciones y participación del legislativo b/					51%	N/A
Información sobre deuda pública. b/					43%	N/A
Evaluación de la contraloría interna.	46%			63%	39%	-7
Oportunidad de la información presupuestaria	23%	29%	38%	52%	34%	11
Control sobre funcionarios públicos.	28%	54%	45%	57%	34%	6
Asignación del presupuesto b/					33%	N/A
Cambios del presupuesto b/					33%	N/A
Fiscalización del presupuesto.	55%	59%	65%	63%	32%	-23
Gobiernos subnacionales a/	23%	25%	35%	47%	31%	8
Calidad de la información presupuestaria	27%	36%	44%	51%	31%	4
Rendición de cuentas		23%	30%	32%	29%	N/A
Ley de acceso a la información c/					21%	N/A
Impacto del gasto y evaluación del desempeño	9%	17%	11%	20%	17%	8
Participación ciudadana en el presupuesto	8%	15%	15%	20%	13%	5

Ranking Latinoamericano de Infraestructura:

Indicadores	Posición (de 144) Año 2012	Posición (de 148) Año 2013
Ranking Latinoamericano de Infraestructura	**74**	**76**
Calidad General de Infraestructura	95	97
Calidad de Carreteras	131	125
Calidad Ferroviaria	106	105
Calidad Portuaria	140	128
Calidad Aérea	60	57
Calidad Suministro Eléctrico	42	44
Líneas Telefónicas	38	55

Producto Interno Bruto: En 2013 la cifra del PIB fue de 37.361 millones de €, con lo que Costa Rica es la economía número 80 en el ranking de los 182 países de los que publicamos el PIB. El valor absoluto del PIB en Costa Rica cayó 2.065 millones de € respecto a 2012.

Evolución anual PIB Costa Rica

Fecha	PIB Mill. €	Var. Anual
2013	37.361€	3,5%
2012	35.296€	5,1%
2011	29.637€	4,5%
2010	27.356€	5,0%
2009	21.096€	-1,0%
2008	20.274€	2,7%
2007	19.204€	7,9%
2006	17.940€	8,8%
2005	16.026€	5,9%
2004	14.956€	4,3%
2003	15.491€	6,4%
2002	17.835€	2,9%
2001	18.316€	1,1%
2000	17.258€	1,8%
1999	14.806€	8,2%

El **PIB Per cápita de Costa Rica en 2013** fue de 7.668€, 370€ mayor que el de 2012, que fue de 7.298€. Para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los del año 2003 cuando el PIB per cápita en Costa Rica era de 3.791.

Evolución anual PIB Per capita Costa Rica

Fecha	PIB Per C.	Var. Anual
2013	7.668€	5,1%
2012	7.298€	17,0%
2011	6.454€	6,3%
2010	6.034€	27,8%
2009	4.720€	2,5%
2008	4.604€	4,0%
2007	4.425€	5,4%
2006	4.193€	10,1%
2005	3.802€	5,3%
2004	3.602€	-5,2%
2003	3.791€	-14,8%
2002	4.434€	-4,5%
2001	4.633€	3,9%
2000	4.529€	14,0%
1999	3.864€	

Referencias Bibliográficas:

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (2012).Competitividad en Infraestructura 2012 – 2013. Recuperado de http://alianzafiidem.org/pdfs/COMPETITIVIDAD_EN_INFRAESTRUCTURA_WEF-2012.pdf

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (2013). Competitividad en Infraestructura 2013-2014 Recuperado de http://www.cmic.org/cmic/economiaestadistica/2013/COMPETITIVIDAD%20EN%20INFRAESTRUCTURA%20WEF%202013.pdf

Centro de Análisis e Investigación (2012). Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria. Recuperado de http://www.iltpweb.org/

Foro Económico Mundial. (2014). Índice de Competitividad Global. Recuperado de http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/economies/#indexId=GCI&economy=CRI

Fundación Heritage (2014). Índice de Libertad Económica. Recuperado de http://www.heritage.org/index/country/costarica

Contexto macroeconómico:

A partir del segundo semestre del año 2008 la economía mundial ha enfrentado una crisis cuyas causas han sido atribuidas principalmente a la inestabilidad financiera de los principales bancos de inversión y empresas de seguros, como consecuencia de la crisis de hipotecas subprime surgida en los Estados Unidos de América.

Este efecto rápidamente se extendió a otros países desarrollados y tuvo también impactos negativos sobre otras regiones, incluidos los países latinoamericanos. Desde entonces, muchos de ellos han transitado en un contexto económico negativo, caracterizado por alto desempleo, débil demanda agregada, crisis fiscal, elevada carga de deuda pública y fragilidad financiera.

En materia de inflación, la tendencia mundial inició con un incremento casi general de los índices relacionados; sin embargo, a partir del 2009 el efecto se revirtió, de modo que ésta cayó en la mayoría de los países e incluso presentaron deflación prolongada.

En materia fiscal se ha observado en los países mayormente afectados por la crisis mundial, un fuerte incremento en el déficit fiscal del Gobierno Central.

En América Latina y el Caribe la tónica fiscal frente a la crisis fue de expansión, en un contexto en el cual las condiciones de financiamiento eran favorables; sin embargo, la situación no se ha revertido y las presiones fiscales han ido en aumento.

Algunas alternativas de solución fiscal.

Las lecciones aprendidas a partir de la crisis financiera reciente han destacado la importancia de preservar el correcto manejo de las finanzas públicas para mantener y fortalecer el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social.

Debido a la globalización económica, la sostenibilidad de las finanzas públicas es un tema relevante para todo el mundo.

- ✓ El papel de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en salvaguardar la sostenibilidad de las políticas financieras de largo plazo, puede contribuir a mejorar el desempeño de la política fiscal, y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos para el beneficio de los ciudadanos.
- ✓ La magnitud y estructura tanto del déficit público, como de la deuda pública, así como la estructura de los ingresos y gastos públicos, tienen influencia decisiva en el crecimiento económico y en la estabilidad financiera.
- ✓ Hay necesidad de una definición legal de reglas fiscales, como lo es el uso de indicadores fiscales para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo.
- ✓ Necesidad de que los países establezcan directrices normativas y límites cuantitativos a los umbrales financieros de la deuda soberana y al déficit público, marcos sólidos de rendición de cuentas y la promoción de la transparencia de las finanzas públicas.
- ✓ La CGR tiene claro que una institución pública debe garantizar, además de su propia supervivencia, la maximización del valor público que de ella se espera. Caso contrario, pierde su razón de ser y constituye una fuga de energía y de recursos para una sociedad cuyas aspiraciones son ambiciosas.
- ✓ Cualquier decisión en la gestión pública que ponga en riesgo su solvencia, continuidad y supervivencia económica y política, pone en riesgo también su capacidad de crear valor público, expresado en términos de la continuidad, cantidad y calidad de los servicios que presta.
- ✓ En CR una serie de efectos externos, combinados con una gestión de gastos que escasamente tiene

relación con el comportamiento de los ingresos y de las cada vez menores posibilidades de financiamiento, han puesto en riesgo la solvencia y la liquidez de un conjunto importante de instituciones públicas, así como la continuidad, cobertura y calidad de los servicios públicos o comerciales que prestan.

Déficit financiero del Sector Público:

- ✓ Con respecto al déficit financiero del sector público, destaca un periodo de superávit fiscal entre los años 2006 y 2008 frente a una tendencia de déficit promedio de 4,6% del PIB para el periodo 2009-2013 y que sumando las pérdidas del Banco Central para el mismo periodo, dicho promedio llega al 5,5% del PIB.
- ✓ La carga tributaria (relación de los ingresos tributarios con el producto interno bruto), que había crecido ininterrumpidamente desde el año 2000 hasta el 2008, para ubicarse en un 15,34% en ese año, disminuye posteriormente, ubicándose en una cifra cercana al 13,3% en los años posteriores a la crisis.
- ✓ Con respecto al gasto menos la amortización, se ha observado un incremento en su relación con respecto al PIB, el cual pasó en los últimos seis años desde el 12% a más del 18%, frente a unos ingresos (excluyendo el financiamiento) que se han mantenido relativamente estables y ligeramente superiores al 14% del PIB durante los últimos años.
- ✓ El gasto corriente del Gobierno Central en los últimos años ha pasado de cerca de un 65% del total del gasto en el 2007 a cerca del 74% para el 2013.
- ✓ El gasto de capital ha experimentado una disminución en su participación relativa del gasto total en el mismo periodo, pasando de cerca de 8,5% del gasto total de 2008 a 6,5% para 2013.

Gobierno Central
Evolución del gasto devengado y variación real, 2008-2013
Millones de colones y variación real

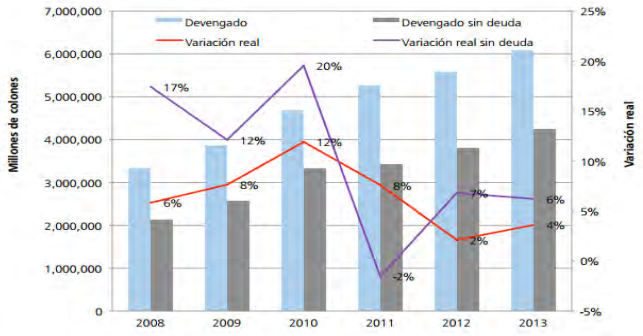

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de egresos 2008-2013.

Esto muestra un sesgo anti inversión de la política fiscal contractiva, que evidentemente tiene impactos negativos sobre la hacienda pública, en vista de que la posposición de la inversión pública reduce también el crecimiento futuro del producto, la recaudación fiscal futura y la capacidad de repago del sector público.

- ✓ Las transferencias corrientes del Presupuesto de la República al resto del sector público crecieron fuertemente los primeros años de la crisis y luego se estabilizaron (pasan de un 2,75% a un 4,85% del PIB%), lo cual presiona cada vez más el déficit fiscal y la búsqueda de fuentes de financiamiento diferentes a los ingresos corrientes. Por su parte, las transferencias de capital del Presupuesto de la República se han mantenido entre 1,3% y 2% del PIB.

  Lo cierto es que existe un riesgo fiscal en el Gobierno de la República que podría ser exportado hacia el resto del sector público, especialmente a las instituciones que dependen en un alto porcentaje de sus ingresos, de las transferencias del Presupuesto de la República.

- ✓ En cuanto al principio de equilibrio presupuestario, que establece que los gastos corrientes sean financiados con ingresos corrientes, el Gobierno Central ha mostrado un incumplimiento por más de dos décadas (con excepción de los años 2007 y 2008), lo que significa que sus ingresos corrientes no son suficientes para financiar los gastos

corrientes, de modo que los primeros son hoy en día poco más del 80% de los gastos corrientes.

La dificultad para cumplir con el principio del equilibrio responde en primer lugar a la estructura del modelo hacendario sujeto a vaivenes por el lado de los ingresos y rigideces por el de los gastos. Como se ha señalado por la Contraloría General en otras ocasiones, la carga tributaria en Costa Rica es muy susceptible a la actividad económica del país, como se ha podido ver en la última crisis económica.

- ✓ La estructura de los gastos corrientes muestra gran rigidez, asociada a la política de empleo y remuneraciones en el sector público, al crecimiento de la deuda y los destinos específicos, que dificultan significativamente evitar el desequilibrio financiero en el corto plazo, entre otros factores de menor magnitud.

- ✓ El financiamiento del déficit financiero casi duplicó su proporción en el 2009 con respecto al 2008 (40% con respecto a 22% del total de los ingresos) y se ha mantenido en este rango desde entonces.

- ✓ El mayor déficit se ha cubierto a través de la colocación de valores a lo interno pero durante el 2013 esto se revirtió y las fuentes externas de financiamiento pasaron de un 0,27% a un 4% del PIB (de 1% al 16% del total de ingreso público respectivamente), situación que ha continuado en el 2014 con la colocación de los Eurobonos.
- ✓ Los efectos combinados de todas estas situaciones, están teniendo consecuencias reales, tales como el incremento en el rendimiento de la tercera colocación de Eurobonos en marzo de 2014, que pasó de 5,63% un año atrás al 7%.
- ✓ Este efecto materializa un riesgo generado al financiar parte del déficit fiscal con deuda externa, que de continuar, constituye una espiral creciente, en el sentido de que por una parte responde al mayor déficit fiscal, pero por otra lo presiona a futuro, precisamente por el mayor costo de la carga de la deuda y por el incremento en la proporción del déficit que es financiado por fuentes externas. Lo anterior además del riesgo cambiario que pudiera existir al considerar el régimen de flotación del precio de la divisa.

Deuda Pública:

- ✓ La relación entre la deuda pública y el PIB, se observa que para el 2013 quedaba únicamente un 5,3% de margen ganado durante la década 2004-2013, luego de haber recuperado y perdido luego, más de 15 puntos porcentuales en dicha relación. Esto representa una pérdida de holgura y la disminución de eventuales márgenes de acción y flexibilidad de la política fiscal, tanto como estabilizador macroeconómico como por su potencial para impulsar la actividad económica a través de la inversión pública en capital humano e infraestructura.

Entre los factores explicativos de su movimiento. se encuentran aquellos que mitigan su crecimiento, tales como el crecimiento económico, los ingresos fiscales y el nivel de tasas de interés; por otro lado como principal factor de crecimiento de la deuda pública está el incremento en los gastos, que en los últimos cinco años ha sido la principal fuente de pérdida de espacios previamente ganados en esta materia.

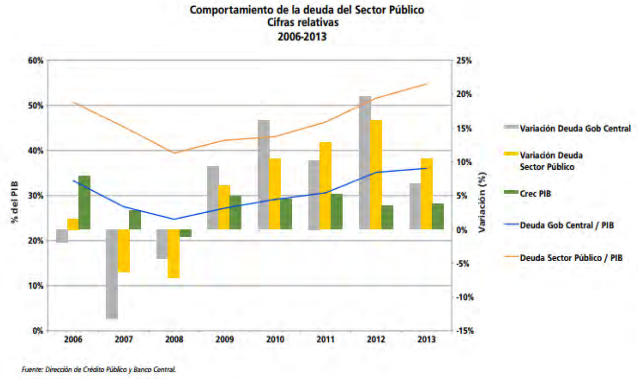

Riesgo financiero para los órganos desconcentrados.

- ✓ Los órganos desconcentrados en su conjunto, experimentaron durante el periodo 2008-2013 un incremento de los ingresos totales, que en términos reales significó una tasa media de crecimiento del 11,4% y los ingresos corrientes en una tasa media

real del 13,8%, principalmente por el incremento de las transferencias corrientes del Gobierno Central

- ✓ En el agregado, los órganos desconcentrados mantienen un superávit de la cuenta corriente, de modo que sus ingresos corrientes superan los gastos corrientes. Igual efecto con respecto al resultado financiero, de modo que se presenta en conjunto un superávit. Sin embargo, existen órganos con déficit financiero como el Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y FODESAF. Igualmente, CONAVI presentó un déficit de la cuenta corriente que al 2013 significó el 8% de sus ingresos totales.

Por el lado de los gastos, se puede ver en el periodo un incremento real significativo, de modo que durante el periodo 2008-2013 los gastos totales subieron en promedio un 11,7% real y los gastos corrientes en 14,5% real. Particularmente es de destacar el incremento en las remuneraciones reales, que subieron a una tasa media de 17,2% y supera en mucho el crecimiento real promedio de los ingresos totales y los ingresos corrientes (11,4% y 13,8% respectivamente).

Las transferencias del grupo de órganos desconcentrados hacia el resto del sector público suben a una tasa media real del 23%, debido principalmente al incremento en las transferencias que efectúa FODESAF (24% real en promedio).

- ✓ Estos datos muestran un sector institucional altamente dependiente de los resultados financieros del Gobierno Central y particularmente de sus transferencias. Aunque en términos agregados el sector muestra superávit de la cuenta corriente y financiero, lo cierto es que hay instituciones con déficit financiero como efecto principalmente del manejo de la política de remuneraciones, en vista de que su crecimiento real ha sido mayor al de los ingresos y cuya tendencia resulta difícil de revertir en el corto plazo, en vista de su rigidez a la baja.

Instituciones descentralizadas.

El sector de las instituciones descentralizadas no empresariales contiene básicamente dos tipos de entidades, diferenciadas según su fuente de ingresos. **Primer grupo**: aquellas instituciones descentralizadas no contributivas, que dependen de las transferencias del Gobierno Central o de impuestos específicos para su funcionamiento (46% del total de los ingresos en su conjunto) y que prestan servicios típicamente públicos o no comercializables y, **segundo grupo**: aquellas instituciones que dependen de una fuente independiente de ingresos (69% de los ingresos proviene de las contribuciones sociales) y ejercen funciones no comerciales o más propias de un Estado.

Análisis de las instituciones descentralizadas, por tipo de riesgo financiero

- ✓ Riesgo de solvencia financiera del Gobierno Central, cuya fuente de ingresos depende de la tributación, tendería a afectar en mayor medida a las instituciones del primer grupo que a las del segundo. Igualmente, una recesión económica afectaría de manera directa e inmediata a aquellas instituciones que dependen de actividades económicas o cuyos ingresos dependan de cobros, contribuciones, precios o tasas.

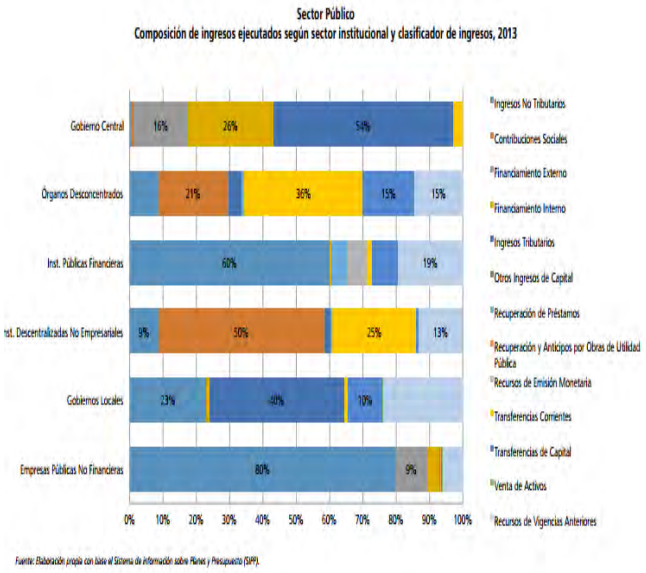

- ✓ En conjunto las instituciones descentralizadas no empresariales, tanto las de naturaleza económica de tipo contributiva como las de tipo no contributivo, han presentado en los últimos tres años superávit de la cuenta corriente, tras dos años previos (2009 y 2010) que presentaron déficit.

Igualmente, el grupo normalmente ha mostrado un superávit financiero en el agregado (salvo el 2009), de modo que en conjunto, no ha sido la tónica el cubrir con financiamiento parte de sus gastos.

- ✓ El conjunto de instituciones descentralizadas del primer grupo o instituciones descentralizadas no contributivas, presentó déficit de la cuenta corriente para el 2013, lo cual indicó que los ingresos corrientes no alcanzaron para cubrir los gastos corrientes para ese año, y déficit financiero en el año 2012, de modo que los ingresos reales, sin incluir el financiamiento, no alcanzaron los gastos, menos las amortizaciones.
- ✓ Se muestra el incremento en el grado de dependencia de las transferencias públicas, de modo que el riesgo de sostenibilidad es exportado desde el Gobierno Central.
- ✓ Por el lado de las instituciones descentralizadas del segundo grupo o de tipo contributivo, estas presentaron déficit financiero global desde el momento de la crisis. Como es lógico suponer, el comportamiento de sus ingresos depende de manera más inmediata del ciclo económico, de los ingresos medios de la masa ocupada y de la tasa de desempleo de la economía. Sin embargo, resulta aún más llamativo el comportamiento expansivo de sus gastos.
- ✓ La estructura de gastos para todo el grupo de instituciones descentralizadas, las remuneraciones significaron al 2013 un 43% del total del gasto y constituye éste el sector institucional para el cual dicha proporción es mayor. De ahí la importancia de la gestión de potencial humano para su sostenibilidad, precisamente por el impacto sobre el total de gasto de las decisiones tomadas en materia de incrementos salariales.

Como se puede observar, tanto las instituciones públicas no empresariales puras como aquellas que dependen de una actividad económica concreta a partir de contribuciones sociales, son vulnerables a la actividad económica. Para aquellas cuyos ingresos dependen de contribuciones sociales, el efecto de una recesión económica es inmediato, mientras que las instituciones cuyo ingreso depende de las transferencias del Presupuesto de la República, muestran un comportamiento de afectación rezagada, en virtud de la posibilidad y la práctica del Presupuesto de la República de financiar con deuda los gastos corrientes. Sin embargo, para unos u otros el riesgo de insolvencia es el mismo, aunque los momentos en que se materializan sean distintos.

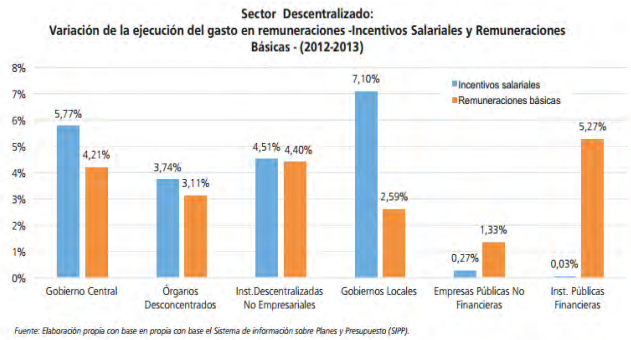

Fuente: Elaboración propia con base en propia con base el Sistema de información sobre Planes y Presupuesto (SIPP).

Sector empresarial

Según la clasificación institucional, el término de empresa pública hace referencia a un ente dirigido a participar en los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios. Con el fin identificar riesgos de solvencia financiera que son comunes a diversos sectores institucionales, se usa aquí el término empresa, en aquellas organizaciones que son propiedad del Estado y cuya fuente de ingresos proviene de la explotación de alguna actividad, sea ésta de índole financiero de producción o intercambio de bienes y servicios para un mercado.

Como sus ingresos provienen de la actividad económica, es de esperar que éstos y por ende su desempeño dependan de manera más directa e inmediata del ciclo económico.

- ✓ Este sector indica un leve déficit financiero que en su conjunto ronda el 5,5% del total de ingresos y que en el agregado es menor que el monto de recursos de vigencias anteriores, lo cual implica que de ejecutar proyectos de inversión no existiría un riesgo relevante para el conjunto.
- ✓ Por su naturaleza económica, los ingresos provienen esencialmente de ingresos no tributarios, principalmente por la venta de sus servicios (81%) y en menor proporción del financiamiento

proveniente de fuentes internas (2%) y externas (9,8%) y de vigencias de periodos anteriores (5%).

- ✓ Durante el periodo 2008-2013 ha percibido un incremento en el financiamiento para cubrir parte de sus gastos. Los ingresos corrientes, particularmente los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios (núcleo principal del grupo) han crecido en términos reales a una tasa media anual de 1,7%.
- ✓ Los gastos corrientes, que representan un 87% del total de gastos, han crecido en ese mismo periodo en una tasa media real del 3,5%.
- ✓ Particularmente destacan los gastos en remuneraciones de este grupo empresarial (14,3% del gasto total), pues crecen en conjunto a una tasa media anual del 12,7% en términos reales. La adquisición de bienes y servicios, importante rubro dentro de la función de producción empresarial, crece apenas a una tasa media de 0,9% y los gastos de capital disminuyen a una tasa media real de 13,4% anual, quizás afectados por la disminución de los precios del petróleo durante el periodo.
- ✓ Independientemente de las causas, durante el año 2008 la adquisición de bienes y servicios representaba el 65,2% del gasto total y los gastos de capital ocuparon el 12,8%; para el 2013 estos rubros representa 61,3% y 5,6% respectivamente.

Sector Municipal:

- ✓ Se denota una problemática en el manejo de sus finanzas focalizada en un grupo de municipalidades (cerca de un tercio del total) que presentan déficits presupuestarios recurrentes, financiamiento con recursos de superávits específicos, niveles elevados de morosidad, la desactualización de tasas, el endeudamiento municipal e inversiones transitorias con recursos de superávit, entre otros.
- ✓ Se ha identificado resultados deficitarios en 31 municipalidades por sumas importantes – en una municipalidad el déficit fue superior a mil millones de colones durante el año 2012- las cuales se financian con recursos de superávits específicos destinados a la realización de obras y proyectos para el mejoramiento de sus comunidades.
- ✓ Otro efecto identificado es el endeudamiento con el IFAM y el Sistema Bancario Nacional, con un saldo a diciembre de 2013 por la suma de ¢23.8 mil millones, que incluye deudas de varias municipalidades con resultados deficitarios por sumas importantes.
- ✓ Existen municipalidades con inversiones transitorias a partir de recursos de superávits específicos, por la suma de ¢45,5 mil millones, que posponen el desarrollo de obras y proyectos para beneficio de las comunidades.
- ✓ El gasto administrativo del sector municipal pasó de un 24,2% en el año 2010 a un 27,7% y 27% para los años 2011 y 2012 respectivamente, lo cual evidencia un estrujamiento de otros gastos relacionados con servicios comunitarios y capital.
- ✓ La problemática observada en el manejo de las finanzas municipales ocurre a pesar de existir un conjunto de regulaciones en el Sector Municipal dirigidas al manejo eficiente y eficaz de la gestión municipal. Sus causas son variadas y están interrelacionadas.
    - Ausencia de sistemas contables
    - Debilidades en el sistema de control interno y en los aportes de la auditoría interna para su mejoramiento
    - Deficiente gestión de cobro
    - Debilidades en el control de los ingresos y en los procesos de ejecución y liquidación de los recursos
    - Períodos presupuestarios de dieciocho meses que se apartan del principio de anualidad presupuestaria y complican la gestión
    - Problemas en los desarrollos tecnológicos que no permiten contar con soluciones integrales para gestionar los sistemas de administración financiera municipales.

En cada uno de los casos identificados a nivel municipal, la Contraloría General ha dispuesto lo necesario para corregir las situaciones relacionadas con cobros y actualizaciones de tarifas, disminución de la morosidad, ordenamiento de los sistemas de pagos y alertas acerca de las erogaciones salariales, entre otros. Cada uno de estos señalamientos ha implicado el seguimiento de las

acciones emprendidas por parte de la Contraloría General.

Factores comunes de estrés institucional

A partir de lo anterior, es posible identificar algunos factores comunes en la gestión pública que ejemplificados a partir del ejercicio de la fiscalización de la Contraloría General, ilustran aquellos elementos que de una u otra manera afectan su solvencia financiera y por ende, introducen un riesgo sobre su capacidad de generar valor público.

- ✓ Arriesgada toma de decisiones, principalmente en materia de remuneraciones, principal rubro de gasto de muchas instituciones, es efectuada bajo consideraciones de corto plazo que ignoran las consecuencias futuras en cuanto a la solvencia financiera y pone en riesgo la hacienda pública y los servicios públicos involucrados.
- ✓ Se omite o se ignora la situación financiera y los factores que otorgan sostenibilidad de largo plazo, tales como las variables de sensibilidad en el comportamiento de los ingresos por movimientos en los mercados financieros, o las proyecciones actuariales y demográficas de empresas cuyos ingresos dependen de las contribuciones sociales, o en el caso de los regímenes de pensiones, que requieren de un equilibrio inter temporal para garantizar su solvencia y su liquidez.
- ✓ La discrecionalidad de la administración que pocas veces evalúan adecuadamente la proporcionalidad o la razonabilidad del acto administrativo desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera.
- ✓ Débil gestión de ingresos. Son aquellas acciones públicas dirigidas hacia la maximización de los recursos institucionales con los que cuenta para operar y determinan su límite máximo de acción, una deficiente gestión de ingresos evidentemente limitaría las posibilidades económicas de la institución y complican su solvencia financiera. Se citan: Problemas de evasión, morosidad y prescripción de cuentas por cobrar, desactualización de la información de la población cotizante; desactualización de precios y tasas de los servicios prestado, lo cual afecta el monto total de los ingresos institucionales.
- ✓ Escasa de gestión de costos. El lado de los costos es quizás una de las áreas en las cuales exista mayor oportunidad para gestionar la hacienda pública desde una óptica de análisis de riesgos operativos en una institución.
- ✓ Búsqueda constante de espacios de ahorro y de mejora es un deber del gestor público, pues en la medida en que se logre disminuir la fuga de recursos en actividades de desgaste, mejora la solvencia y la posibilidad de generar valor público.
- ✓ Problemas de calidad de la información. Es indiscutible que para gestionar correctamente una institución pública o cualquier otro tipo de organización económica o social, se requiere de información completa y veraz para la toma de decisiones.
- ✓ Dificultades para la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Ineficiencia en la gestión de los proyectos de inversión, con el fin de incrementar su retorno y evitar la fuga de los cada vez más escasos recursos destinados a este rubro. Para esto, se requiere de la identificación de espacios susceptibles de mejora con el fin de maximizar

  En materia de gestión de proyectos, la Contraloría General ha logrado identificar la poca madurez con que se inician los procedimientos de contratación administrativa para los proyectos de infraestructura, no solo por la imprecisión con que se definen las reglas cartelarias sino por la ausencia de estudios técnicos, planos, diseños y otros requisitos que necesariamente definen e impactan el proyecto.

Se complementa los comentarios anteriores con la siguiente infografía relativa a la Memoria Anual 2014.

Referencia Bibliográfica:

Contraloría General de la República (2013). Memoria Anual 2013. Recuperado de http://www.cgr.go.cr/rev_dig/mem_anual/2013/files/assets/downloads/publicacion.pdf

CGR
MEMORIA ANUAL
Ejercicio Económico 2014
Deuda pública: aumentó 11% (15,1 billones de colones)
Deuda sector público: 56,7% del PIB
Deuda gobierno central: 39% del Pib (crece 3 puntos por año)
Presupuesto: subejecución 6% en promedio (últimos 5 años)
Créditos externos: disponible $1.749 millones
Superávit municipal: 127.000 millones de colones
Morosidad municipal: 124.000 millones de colones
Ejecución presupuestaria municipal: 74%
Superávit sector decentralizado: 2,4 billones de colones (9,2% PIB)
Transferencias del gobierno a sector desconcentrado: 45% de ingresos del sector
Alerta financiera: RACSA, CNP, INVU, CNFL
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
La eficiencia pública como derecho fundamental de la ciudadanía
Liquidación
- Incertidumbre sobre integridad y exactitud de partidas.
- Financiamiento de gasto corriente con deuda (4% PIB).
- Incumplimiento art 6 LAFPP.
Plan Nacional de Desarrollo
- Incumplimiento art 52 LAFPP (eficiencia y costos de servicios públicos).
- Resultados mixtos del PND 2010-2014.
Déficit gobierno: 5,7% del PIB (1,5 billones de colones)
Déficit primario: 3,1 del PIB (830 mil millones de colones)
Generadores de déficit: transferencias y remuneraciones
Saldo disponible en caja única: 649 mil millones de colones (mayores montos a favor de CONAVI, BANHVI, IAFA, PANI, FONABE, INAMU, Registro Nacional, municipalidades).
Gasto en pensiones: 705 mil millones de colones
Rigidez presupuestaria: remuneraciones (30,6%), transferencias corrientes (31,1%), servicio de la deuda (28,6%) y resto de partidas (9,7%).
Situación de los ingresos: desaceleración de la economía y recomposición de actividades económicas, resultará en un ajuste a los ingresos.
Efectos de la evasión fiscal:
- disminuye ingresos, equidad y bienestar
- aumenta desequilibrio e impunidad.
URGE
priorizar una agenda de gastos e ingresos, coyuntural y estructural, considerando su impacto económico y sociales.
Informe de Labores CGR
I Parte
OPINIONES Y SUGESTIONES
II Parte
DICTÁMENES
III Parte
MEMORIA DEL AÑO ECONÓMICO
IV Parte

COMPATIBILIZAR CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Según el *Índice General de Competitividad Global 2013-2014* del Foro Económico Mundial, Costa Rica ocupa el lugar 54 entre un total de 148 economías. No obstante, el país se ubica en el lugar 80 cuando se habla de entorno macroeconómico y en el puesto 110 cuando se trata del balance presupuestario del Gobierno, lo que demuestra que el país tiene agendas pendientes en este apartado.

A propósito del déficit de la finanzas del Estado, específicamente del lado de los ingresos, el informe *Pagando Impuestos 2014* elaborado por el Banco Mundial y Price Waterhouse Coopers, señala que Costa Rica se sitúa en el lugar 136 (entre 189 países) en el rubro de facilidad para pagar impuestos.

Ese mismo informe señala que los costarricenses tienen que emplear 226 horas (28 días laborales) al año para cancelar dichas obligaciones, mientras que el promedio para América Latina y el Caribe y la Unión Europea es de 217 y 179 horas respectivamente. Además el informe menciona que en Costa Rica la tasa impositiva total (renta, cargas sociales, etc.) es del 55%, mientras que en Latinoamérica y la Unión Europea (UE) ronda el 43% y 41% de forma respectiva.

En lo que se refiere al gasto público, datos del Ministerio de Hacienda indican que el 93% del mismo correspondió a gasto corriente, mientras que un 7% fue dedicado a gasto de capital. Y del gasto corriente, el 55% correspondió a remuneraciones y servicio de deuda y un 42% fue dedicado a transferencias corrientes.

El resultado financiero del Gobierno Central registró en el 2013 un déficit del 5,4% del Producto Interno Bruto (PIB) y para el 2014 el Ministerio de Hacienda estima que por cada colón que ingrese a las arcas del Estado, se gastarán 1,75 colones, por lo que es de esperar que el déficit sea aún mayor, lo cual afecta la estabilidad macroeconómica necesaria para promover un adecuado clima de negocios.

Por lo anterior, desde la perspectiva del sector empresarial es primordial:

- Consolidar la inflación a niveles bajos, tanto en el corto como en el largo plazo. Los agentes económicos siguen evaluando el entorno macroeconómico de un país al momento de tomar sus decisiones de inversión, y en ese particular, la inflación forma parte de las variables más importantes a tomar en cuenta.
- El Banco Central de Costa Rica (BCCR) continúe con sus esfuerzos por hacer cumplir la meta de inflación propuesta año con año, de forma tal que el país pueda asegurar condiciones aptas para inversiones, incluso de largo plazo.
- Control y eficiencia del gasto público. El país viene experimentado una disminución en los ingresos tributarios, producto del bajo crecimiento económico de los últimos años. De ahí la importancia de efectuar un gasto público controlado, eficiente, y sobre todo enfocado a inversiones que contribuyan a elevar tanto la competitividad como la actividad económica del país.
- Resulta primordial aprobar una ley de empleo público, que promueva un salario único, limite los sobresueldos y regule razonablemente el régimen de cesantía y las anualidades, entre otros.
- Estructura tributaria moderna y amplia. Se propuso en el 2013 la transformación del impuesto de ventas en un impuesto al valor agregado con el fin de ampliar la base, crear un seguimiento más detallado de la capacidad de compra de los agentes económicos, y que además, contribuye a formalizar las actividades económicas.
- Se debe ejercer un control estricto sobre el sistema de trasferencias públicas, a fin de que los beneficiarios de las mismas sean las poblaciones más vulnerables mediante programas responsables y bien dirigidos al desarrollo de capacidades.
- Política pública de rendición de cuentas, donde lo principal no sea la simple ejecución del presupuesto asignado a cada institución, sino más bien los logros alcanzados con los montos concedidos.

- Es importante consolidar un único sistema digital de compras del Estado que promueva la eficiencia y eficacia en las adquisiciones de bienes y servicios. También es importante la tecnificación de las compras del Estado, el uso de normas técnicas para la definición de los productos y asegurar que se compra lo que realmente se requiere.
- Crear mecanismos para promover la formalización de empresas, fomentar la innovación y la inversión en investigación y desarrollo. Estos mecanismos deben ser para empresas formales y debidamente inscritas que permitan ampliar el registro de contribuyentes. Se proponen acciones tales como tasas diferenciadas impositivas por los primeros doce meses de operación y tasas de cobertura social diferenciadas para los trabajadores de las empresas nacientes, así como créditos fiscales a las empresas que inviertan en innovación.
- Disminución de la evasión fiscal, según estimaciones el Ministerio de Hacienda alcanzó para el 2010 la cifra de 1.1 billones de colones (5.8% del PIB). Abogamos por la simplificación de los procesos a los que se enfrenta el contribuyente al momento de cancelar sus tributos.
- Tipo de Cambio. El comportamiento del tipo de cambio ha presentado una importante volatilidad en los inicios del 2014. De ahí la importancia de que el BCCR realice los esfuerzos necesarios a fin de que el mercado no experimente cambios bruscos en la cotización del dólar que puedan disparar los niveles de morosidad y con esto poner en peligro la estabilidad del sistema financiero nacional.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

PROMOVER UNA POLÍTICA DE ESTADO SOBRE EMPLEO Y EDUCACIÓN

Desde hace varias décadas Costa Rica no cuenta con una política de empleo que, de acuerdo con el modelo de desarrollo, defina de forma clara los lineamientos que deben tomarse en cuenta para atender el tema de la generación de empleo para toda la población. Lo anterior, entendiendo que debe ser integral y contener todos los elementos que aseguren un verdadero crecimiento económico sostenido necesario para asegurar el desarrollo. Además, es medular que la misma considere temas relativos a la oferta, a la demanda, y finalmente incorporar como eje del diseño de la política el tema de la educación y modernización de la normativa laboral.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) a noviembre de 2013 la tasa de desempleo abierto en Costa Rica es de 8,5% el cual representa 170.000 personas dispuestas a trabajar y en búsqueda de una oportunidad. Según esta encuesta la población del primer quintil de ingreso (menores ingresos) tiene mayor dificultad para ingresar al mercado de trabajo formal y es ahí donde se impone uno de los primeros retos como país: el acceso a la educación y la creación de oportunidades.

El último informe del Estado de la Educación del año 2013 señala que nuestro país muestra una situación cercana a la universalidad en cobertura de educación primaria con una tasa neta de 100% para el 2012 en primer ciclo y 94% en segundo ciclo. En el tema de calidad de la educación, el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial 2012-2013 ubica a Costa Rica en el lugar 32 de 148 países, posicionándolo como un país con un sistema educativo de alta calidad que proporciona una fuerza de trabajo calificada, facilita la incorporación al mercado de trabajo y la atracción de empresas que buscan talento humano capacitado.

Además, el número de años de formación es un factor determinante que incide en los niveles de pobreza. Según la ENAHO 2013 existe una relación inversa entre años de escolaridad y pobreza ya que a más años de educación, mayor acceso al mercado de trabajo.

Pese a los indicadores positivos anteriormente señalados, tenemos grandes tareas pendientes. De acuerdo al informe del Estado de la Educación, en el último decenio la tasa neta de matrícula en la educación diversificada (décimo y undécimo año) pasó de 37,4% en 2002, a 46,9% en 2012. No obstante, una mayoría de jóvenes no termina esta etapa de formación. Se ha reiterado la urgencia sobre la pertinencia de la educación en procura de que la formación a la que acceden los estudiantes sea técnica o profesional y de calidad. Además, se ha identificado la orientación vocacional como un factor relevante para los jóvenes que están decidiendo su futuro, con el fin de evitar el descontento de los graduados que no encuentran trabajo.

Según el índice de Libertad Económica (Economic Freedom, 2013) realizado por la Fundación Heritage, nuestro país ocupa el lugar 95 de un total de 152 en materia de rigidez de la normativa laboral con disposiciones inflexibles en libertad de despido, contrataciones temporales, jornadas laborales y salarios.

Recomendaciones del Sector:

- Revisar en forma periódica la oferta académica de todos los centros de formación técnica profesional para rediseñarla en atención de la demanda del mercado de trabajo, en directa coordinación con el sector empresarial.
- Elaborar estudios de necesidades de capacitación en coordinación con el sector empresarial que permita correlacionar de forma adecuada la oferta y la demanda formativa en los diversos niveles de formación técnica-profesional.
- Realizar estudios de prospección de demanda por sub sector productivo.
- Revisar los requisitos de ingreso a los diversos programas del Instituto Nacional de

Aprendizaje (INA) para permitir que personas que no han completado la educación formal puedan acceder a ofertas formativas de la institución.

- Fortalecer el Sistema Nacional de Intermediación de Empleo para que sea una herramienta efectiva para la empleabilidad, impulsar su divulgación y su uso como un instrumento ágil tanto para empleadores como para trabajadores.
- Reposicionar al INA como la entidad líder en formación técnica en directa cooperación con el sector empresarial y con una estrategia de atracción de estudiantes vinculada a los resultados de los estudios de necesidades de capacitación que se realicen.
- Continuar con la transformación de colegios de secundaria académicos en técnicos vocacionales y dar apertura a nuevos colegios técnicos en carreras requeridas por el sector empresarial. Además se propone el incremento de colegios científicos y de base tecnológica.
- Definir el perfil de docentes que requiere el país, evaluarlos y revisar los contenidos programáticos de las carreras universitarias de educación, con el objetivo de formar estudiantes con una estrategia educativa y con visión de desarrollo a largo plazo y a la vanguardia con el desarrollo tecnológico.
- Mejorar el sistema de financiamiento para la educación superior ampliando la cobertura a nivel nacional e identificando, mediante estudios técnicos, las carreras que se financian con el fin de lograr mayores porcentajes de empleabilidad una vez concluidos los estudios.
- Revisar detalladamente el fondo nacional de becas, su estructura, integración, objetivos, capacidad de ejecución y su criterio de selección de beneficiarios para lograr cubrir sectores que lo requieren garantizando un uso racional de los recursos.
- Universalizar la enseñanza del inglés y la informática en todas las escuelas del país, públicas y privadas, promoviendo el multilingüismo en todas las instituciones educativas.
- Incluir y profundizar en la enseñanza de las matemáticas con un enfoque pragmático que le permita a los estudiantes de todos los niveles (primaria, secundaria y universitaria) tener un conocimiento básico de la materia que asegure la formación de profesionales y técnicos con un enfoque integral.
- Aumentar la cobertura de preescolar y aprovechar los primeros años de vida para incorporar a los niños a la tecnología y a los idiomas.
- Revisar y mejorar la infraestructura de los centros educativos para garantizar las condiciones adecuadas para la formación de los niños y jóvenes. Además, se debe continuar con la mejora de las condiciones de acceso a internet de banda ancha para los estudiantes de los centros educativos.
- Actualización de las jornadas laborales que permita jornadas acumulativas, anualizadas y comprimidas de acuerdo a las necesidades de las partes.
- Protección del empleo formal en caso de crisis económica debidamente demostrada.
- Teletrabajo como opción real, faltan normas.
- Crear incentivos para la contratación de jóvenes de 17 a 24 años mediante el desarrollo de una serie de estímulos, para los empleadores y la formación técnica de los jóvenes.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

PROMOVER UN SISTEMA DE APOYO A LAS PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS:

Costa Rica es una de las economías más abiertas de América Latina. Actualmente cuenta con doce tratados comerciales vigentes que cubren cerca del 80% de su comercio internacional. Hoy, cerca de 400 mil costarricenses trabajan en más de 2.500 empresas exportadoras que venden más de 5.000 productos a 146 países en el mundo. Según datos de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el valor de estos productos en el 2013 superó los $ 11.000 millones.

Actualmente en Costa Rica, según datos de la CCSS, las micros, pequeñas y medianas empresas constituyen el 98% del parque empresarial costarricense, representando también una importante fuente de ingresos y empleo para cientos de miles de personas. Asimismo solo el 2% de las empresas formales cuentan con más de cien trabajadores.
Muchos países que han logrado dar el salto al desarrollo han basado su estrategia económica e inserción internacional en el fortalecimiento de las pequeñas empresas y otros han complementado su estrategia de atracción de inversión extranjera con un fuerte impulso a los encadenamientos productivos y a la generación de mayor valor agregado nacional. En este sentido, la Ley de Zonas Francas vigente desde el 2010 pero cuyo futuro se vio amenazado por la reforma tributaria propuesta por el Poder Ejecutivo en el 2011, constituye una gran oportunidad para aprovechar los vínculos con grandes empresas exportadoras.

No obstante, en el tema de inserción a la economía internacional por parte de las empresas se considera de suma importancia:

- Acentuar la labor del Consejo Consultivo de Comercio Exterior, creado a través de la *Ley de Negociaciones Comerciales y Administración de los Tratados de Libre Comercio, acuerdos e instrumentos del Comercio Exterior*, Ley No. 8056. Se considera que el sector empresarial debe ser tomado en cuenta para la toma de decisiones sobre mercados estratégicos, a fin de que las prioridades respondan verdaderamente a los intereses de los productores nacionales.
- Continuar con la implementación y el cumplimiento efectivo del Plan de Acción para Optimizar la Aplicación de los Acuerdos Comerciales con el fin de potenciar las oportunidades que se abren frente a los tratados.
- Potenciar las oportunidades de exportación de servicios en tratados comerciales. Es necesario fortalecer la generación de oportunidades a través de los Tratados de libre comercio (negociados y por negociar) para servicios considerados de alto potencial para el país. Principalmente aquellos de mayor valor agregado y que cuentan con ventajas competitivas demostradas; como los servicios de salud, telecomunicaciones, entre otros.
- Fortalecer a COMEX como rector de la negociación e implementación de acuerdos comerciales, en beneficio de los exportadores e importadores tanto de bienes y servicios.
- Generación de nuevos nichos de mercado de naturaleza innovadora. Para poder generar nuevos empleos y sobre todo empleos mejor remunerados es necesario diversificar y potenciar nuevas Industrias o clústeres de alta competitividad. El desarrollo de conglomerados como el aeroespacial, turismo médico, audiovisual, entre otros deben ser parte integral de los planes estratégicos de los distintos entes rectores (ICT, PROCOMER, MEIC).
- Fortalecer la capacidad de los productores nacionales para demostrar el cumplimiento de requisitos y regulaciones de mercados de exportación, a través de una infraestructura nacional de evaluación de la conformidad orientada al apoyo a sectores productivos.
- Fortalecer tanto la capacidad de vigilancia del mercado local y el desarrollo de regulaciones técnicas modernas de productos que promuevan la competencia sana y la protección al consumidor, como también la capacidad de

manejo de casos de comercio desleal en el mercado.
- MEIC, mediante una unidad con suficiente recurso humano y debidamente capacitado.

En lo que respecta al fortalecimiento de las PYMES, y a pesar de la aprobación tanto de la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Ley No. 8262) como la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (Ley No. 8634), el país aún carece de un sistema interinstitucional bien articulado y con políticas públicas claras y orientadas a dar apoyo al micro y pequeño empresario.

El Sector propone:
- Continuar con el fortalecimiento del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para que puedan cumplir en forma efectiva la rectoría y las funciones que se le han asignado.
- Revisar las regulaciones existentes de los entes de supervisión financiera para que las PYMES que requieren acceso al crédito tengan un servicio ágil y eficiente y garantice el desarrollo de los sectores productivos sin arriesgar la estabilidad del sistema.
- Reforzar los instrumentos de apoyo a las PYMES y facilitar la introducción de nuevas herramientas financieras que contribuyan a apoyar las ideas emprendedoras. La difusión y promoción a nivel nacional de los instrumentos con que cuentan los micros y pequeños empresarios sigue siendo débil.
- Fomentar la inscripción de las PYMES en el Sistema de Información Empresarial Costarricense del MEIC, a fin de que puedan acceder a los beneficios de capacitación que tanto MEIC como el INA les ofrecen y que puedan aprovechar las oportunidades establecidas en el Programa de Compras del Estado para PYMES.
- Impulsar el desarrollo de políticas de competitividad y aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior, para que la apertura comercial venga unida a las herramientas de competitividad, innovación y acompañamiento que las empresas necesitan para obtener mayor provecho del comercio con los socios comerciales.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En el último informe del Índice de Competitividad Global (2013-2014) que calcula el Foro Económico Mundial, se destaca el importante retroceso que tuvo el país en el pilar de infraestructura. Según el Foro, el país se ubicó en la posición 97, entre 148 economías analizadas. Esto significa que el país se ubica en el tercio de países a nivel mundial cuya infraestructura es la más deficiente.

Del análisis de este pilar, se observa que las mayores debilidades del país en materia de infraestructura se ubican, nuevamente y de manera sistemática en la mala calidad del estado de la red vial (puesto 125), en la deficiente calidad de los ferrocarriles (puesto 105) y los puertos (puesto 128).

En las últimas décadas ha quedado en evidencia que el aparato estatal no ha podido gestionar ni ejecutar obras importantes para el país. Esto hace necesario analizar la conveniencia de introducir reformas legales, reglamentarias o de otra índole, para mejorar la gestión de la administración en proyectos de desarrollo de infraestructura, así como adoptar mecanismos modernos para hacer más atractivo tanto al sector privado nacional como extranjero, el participar en proyectos de infraestructura.

Los países de la región están dando pasos agigantados en materia de construcción de infraestructura (puertos, carreteras, sistemas de metro), mientras Costa Rica ve retrasadas sus posibilidades de desarrollo.

El país debe resolver temas como el tratamiento tributario, de regulación, de supervisión de obras, tramitación de permisos, solución de controversias y trámites administrativos, entre otros, con el fin de dar seguridad jurídica al inversor y transparencia a los procesos licitatorios.

Se requiere también inyectar recursos para recuperar la infraestructura costarricense como es obra pública en educación, salud y carcelaria.

La recomendación del sector privado se denomina "Rescate de la Red Vial Nacional", calificados como proyectos que deberían ser prioridad para las autoridades:

Máxima prioridad:

- Ruta 001 Tramo San José-San Ramón.
- Ruta 035 Bernardo Soto-Sifón.
- Ruta 039 Calle Blancos-Triángulo de la Solidaridad.
- Ruta 039 Paso a desnivel Paso Ancho.
- Ruta 039 Pasos elevados en lugar de rotondas, en los cruces de Guadalupe y Zapote no solo porque estos proyectos ya cuentan con el financiamiento, sino porque además agilizarían el tránsito en San José.
- Ejecución de fideicomisos existentes para infraestructura educativa y de salubridad.
- Realizar la mejora y reconstrucción de los puentes necesarios entre ellos el de la Autopista General Cañas, el de la ruta 32 a la altura del Río Virilla y el Chirripó. Los $340 millones necesarios para estas tres últimas obras están disponibles.
- Concluir la construcción de la carretera a San Carlos.

Mediana prioridad

- Ruta 003 Jardines del Recuerdo-Puente Pirro.
- Ruta 001 Tramo Barranca-Cañas.
- Ruta 003 Juan Pablo II-Pozuelo.
- Ruta 032 Estabilización Tramo Río Virilla-Río Frío.
- Florencio del Castillo-Garantías Sociales. (Nuevo).
- Ruta 002 Chacarita-Río Claro.
- Ruta 002 Río Claro-Paso Canoas.
- Ruta 032 Ampliación a 4 carriles tramo Río Frío-Limón.
- Radial Heredia. (Nuevo).
- Ruta 004 Santa Cecilia-Birmania.

- Ruta 002 Tramo San José-Cartago.
- Ruta 010 Diseño y Estudio Paraíso-Turrialba.
- Radial Atenas-Palmares (Nuevo).
- Ruta 240 nuevo acceso a Moín (Nuevo).

Se considera oportuno:

- Ejecutar las obras prioritarias de acuerdo al Plan Vial Nacional y para el transporte masivo de personas y de carga.
- Construir un tren interurbano.
- Trabajar en la construcción de acueductos a nivel nacional para el saneamiento de las diferentes comunidades, ya que los avances en este campo han sido pocos.
- Impulsar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, tanto para entidades públicas como para privadas.
- Fomentar la construcción de parques empresariales privados y modernos, especialmente en zonas de menor desarrollo y zonas portuarias.
- Reformar la Ley de Expropiaciones para hacer los procesos más expeditos y evitar un incremento de costos en tiempo y dinero en las obras de infraestructura.
- Exigir mejora de la calidad y eficiencia en la elaboración de los carteles de licitación y sistemas de evaluación de concursos para infraestructura, para evitar que los procesos de contratación con el Estado se vuelvan engorrosos. La deficiente elaboración de los carteles de licitación es una debilidad que resta competitividad al país y promueve la corrupción.
- Continuar con la modernización de los aeropuertos existentes como pilares fundamentales para la promoción del turismo y la inversión en las zonas rurales y costeras.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

Determinantes

Demanda Ciudadana

Alto nivel de transparencia , rendición de cuentas y participación ciudadana
Disminución de los índices de delincuencia y contención de crimen organizado.
Procurar prestación de servicios de calidad, incentivar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia
Generación de oportunidades y riqueza que disminuya la pobreza y la desigualdad
Satisfacción del ciudadano en cuanto a cobertura y calidad de servicios públicos

DEMANDA CIUDADANA: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Representa a las crecientes y cambiantes expectativas de los ciudadanos los cuáles son cada vez más maduros democráticamente, más precavidos y exigentes, en busca de que los servicios públicos respondan en calidad y oportunidad para satisfacer sus propias necesidades

Objetivo general: Procurar la prestación de servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad para mejorar la satisfacción de los ciudadanos e incentivar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
Servicios públicos que promueven crecimiento social y económico	Índice de Inversión Social Pública 2010: 129.2 (ISP como % PIB) En el 2011 la producción de bienes y servicios creció un 4,2% (3% en términos per cápita). En quinquenio 2006-2011 los ingresos reales de los individuos se desaceleraron significativamente, aunque se recuperaron en el 2009 debido a la baja inflación que experimentó el país (4,0%), muy inferior al promedio de la última década (10,6%). La actividad económica se redujo considerablemente durante el 2008-2009, aunque se recuperó en el 2010 (-7,6% en 2009 y 6,8% en 2010). Poco progreso en reducción de trámites para abrir empresas y en incluir a las pymes en las cotizaciones escalonadas de la CCSS.	Desventajas y beneficios del consumo de servicios públicos y servicios privados. Quinquenio 2006-2011 se ha caracterizado por la desaceleración en la creación de oportunidades para el país. Desconfianza en los servicios públicos. Calidad del gasto. Falta de políticas de Estado.	Generación de Valor Público: Cada institución pública debe garantizar, la maximización del valor público que de ella se espera, debe asegurarse la continuidad, cobertura y calidad de los servicios públicos o comerciales que prestan. Acceder a agua limpia y constante, electricidad sin cortes, barrios bien alumbrados, calles limpias y drenadas, aire limpio, transporte rápido y seguro, edificios educativos y hospitalarios sólidos y acceso a parques, ríos o bahías libres de contaminación.	**Satisfacción del ciudadano con los servicios públicos en cuanto a cobertura y calidad.**	Fiscalización sobre la productividad de actividades estratégicas en instituciones gubernamentales. Evaluar la sostenibilidad financiera y operativa de programas estratégicos en servicios tales como: acueductos y alcantarillados, gestión de residuos sólidos, electricidad y servicios hospitalarios. Fiscalización de cumplimiento efectivo de simplificación de trámites.
Protección Social	Índice de Competitividad Mundial: Tasa desempleo 2011 es del 8.5%: En 2009 el desempleo se disparó, pasando del 4,9% al 7,8% en esos dos años, volvió a aumentar en el 2011 en 0,4 puntos porcentuales, alcanzando un promedio del 7,6% en ese trienio. 2011/ Tasa desempleo mujeres del 10,3% y de hombres del 6,0%. La- producción de bienes y servicios creció un 4,2% (3% en términos per	Pobreza y desigualdad Desempleo 2006-2011: La "vieja economía" -que es donde se ubica la mano de obra con menores niveles de escolaridad e ingresos- produjo una contracción del empleo. Seguridad social: se apuesta al trabajo y la protección de niveles de vida adecuados para los individuos y las	Desarrollo de oportunidades para todos (as) Se espera sociedades más justas e inclusivas, y a garantizar niveles mínimos de vida para todos. Programas Sociales: Descoordinación de varios programas, así como de las instituciones del Estado que están a cargo de su diseño, financiación, implementación, regulación, monitoreo y evaluación Trabajo institucional disperso y la constante formulación de estrategias	**Generación de oportunidades y riqueza que disminuya la pobreza y la desigualdad.**	Verificación de que los programas de protección social cumplen con sus objetivos y se atienden las necesidades particulares de la población con mayor vulnerabilidad y con equidad de género. Política pública integral con visión país que trascienda gobiernos (corto, mediano y largo plazo) con temas transversales en educación,

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	cápita), cifra cercana al 2010 (4,7% y 3,4% per cápita), similares a las tasas de expansión promedio de largo plazo. Nivel de pobreza: en el 2010 se ubica en 21,3% de los hogares y en el 2011 en 21,6%.	familias, así como el disfrute del mayor bienestar físico y mental y la educación.	de combate a la pobreza con objetivos y prioridades de corto plazo, en función de las distintas administraciones gubernamentales. Desempleo: los grupos más afectados por el desempleo en la reciente crisis están las mujeres, los residentes rurales, los jóvenes y los hogares pobres y de bajos ingresos.		salud, cultura y empleo. Fiscalización transversal sobre el alineamiento que deben tener las diferentes instituciones en temáticas comunes como el empleo público, cultura, seguridad ciudadana, salud y deporte.
Seguridad Ciudadana	**Índice de Percepción de la Corrupción:** 2013 lugar 49 (de 177) Nota 53 2012 lugar 48 , Nota 54 **Índice de Paz Global:** 2014 lugar 42 (de 162) índice 1,781 2013 lugar 40, índice 1,755 Ind_PS:Tasa de homicidios (1= <2/100.000; 5= >20/100.000). CR= 4. Lugar 86 (t) de 132 países (promedio mundial de 2,68) Ind_PS: Criminalidad percibida (1=bajo; 5=alto). CR=3. Lugar 35 (t) de 132 países (promedio mundial de 3,12) Ind_PS: Nivel de crimen violento (1=bajo; 5=alto). CR=2. Lugar 19 (t) de 132 países (promedio mundial de 2,76) CR 2030: % Comités cantonales que promuevan la paz social y prevención de la violencia: 25,0% (2012) CR 2030: Tasa de Victimización (% personas que afirman haber sido víctimas de un delito alguna vez en la vida como % de la población de 18 años y más): 39% (2011) CEPAL CR 2030: Tasa de criminalidad por100 000 habitantes. Tasa de criminalidad 145,1 (2011). CR 2030: Inversión en Orden Público y Seguridad con respecto al Gasto del Gobierno Central. 4,4% (2012).	Alta percepción de inseguridad y criminalidad en la ciudadanía. Inseguridad ciudadana obstáculo del desarrollo personal. Aumento de la inseguridad ciudadana por efecto del aumento de brechas de desigualdad y concentración de las oportunidades y de las riquezas. Falta modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, educativa, oportunidades laborales y productivas.	Impedimento en el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. Deterioro y secuestro de los espacios públicos, por parte de la delincuencia y crimen organizado. Poco fomento de estilo de vida saludable que integre el desarrollo: económico, ambiental, social y cultural. Delimitada promoción de la cultura - bajo presupuesto. Compleja estructura del MCJ, diversidad de funciones y fragmentación.	**Disminución de los índices de la delincuencia y contención del crimen organizado.**	Política pública integral en materia de seguridad ciudadana que comprenda los diferentes poderes involucrados en su atención. Política pública integral de desarrollo humano con visión país que trascienda gobiernos (corto, mediano y largo plazo) con temas transversales en educación, salud, cultura y empleo. Fiscalización transversal sobre el alineamiento que deben tener las diferentes instituciones en temáticas comunes como el empleo público, cultura, seguridad ciudadana, salud y deporte

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
Gobierno Abierto	Encuestas: Ciudadanía descontentos con la democracia, con los políticos y la política, las instituciones fundamentales de la democracia, las entidades de servicio público, la gestión institucional.	Uno de los problemas principales de la democracia, es el contraste entre la promesa de un poder político y lo que recibe la ciudadanía.	Se demanda: Participación de las personas en asuntos electorales. Participación en los asuntos comunales y en las organizaciones sociales. Se denuncia la práctica de maltrato de las instituciones públicas a las personas. Pocas oportunidades de participación ciudadana en los procesos de formación de Leyes Escaso ejercicio de la libertad de asociación en CR, y trabas a la libertad de organización sindical. Exigencia de resultados visibles por parte del Gobierno.	**Alto nivel de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana**	Verificación de los mecanismos de participación ciudadana en la formulación, ejecución, control y evaluación de políticas, planes, proyectos y presupuestos. Fortalecimiento y promoción de las herramientas (uso intensivo de la tecnología) para el control de la Hacienda Pública por parte de la ciudadanía. (Presentación de informes de fiscalización a la ciudadanía) Fiscalizar el cumplimiento normativo que promueve la participación ciudadana y la toma de decisiones en proyectos que impactan a la comunidad.

Índice de percepción de la corrupción 2013:

La organización Transparencia Internacional (TI) es la encargada de elaborar el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que mide el nivel percibido de la corrupción en el sector público de 177 países en todo el mundo.

La escala de medición que presenta este índice va de 0 a 100, donde 100 significa la percepción de ausencia de la corrupción y 0 una percepción alta de la corrupción. El IPC muestra el ranking del país y la puntuación. El intervalo de confianza refleja la precisión de las mediciones, de manera que el 90% de precisión en el país de la medición se encuentra dentro de este rango.

Costa Rica - Índice de Percepción de la Corrupción

Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción
2013	49°	53
2012	48°	54
2011	50°	48
2010	41°	53
2009	43°	53
2008	47°	50
2007	46°	50
2006	55°	41
2005	51°	42
2004	41°	40
2003	50°	43

El Índice de Paz Global (Global Peace Index):

Es un indicador que mide el nivel de paz y la ausencia de violencia de un país o región. Lo elaboran y publican desde el año 2007 el Institute for Economics and Peace junto a varios expertos de institutos para la paz y think tanks y el Centre for Peace and Conflict Studies, de la Universidad de Sydney, con datos procesados por la Unidad de Inteligencia del semanario británico The Economist.

El estudio incluye variables internas como violencia y criminalidad y externas, como gasto militar y las guerras en las que participa el país.

Los indicadores de paz interna suponen un 60% del valor del Índice de Paz Global y los de paz externa un 40%.

De los resultados del Índice de Paz Global se puede concluir:

- La paz de una región tiene correlación con el nivel de ingresos, educativo y de integración regional.
- Los países pacíficos tienen altos niveles de transparencia y bajos niveles de corrupción.
- Los países democráticos pequeños, estables y miembros de bloques regionales suelen tener buena puntuación en éste índice.

Costa Rica - Índice de Paz Global

Fecha	Ranking Paz Global	Índice de Paz Global
2014	42°	1,781
2013	40°	1,755
2012	35°	1,680
2011	36°	1,701
2010	28°	1,606
2009	27°	1,595
2008	31°	1,574

Índice de Competitividad Global:

Es un índice de referencia mundial; utiliza tanto datos de variables como encuestas de opinión para su elaboración. La competitividad es "el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país". Utiliza componentes tanto estáticos como dinámicos, se basa en 12 pilares.

Costa Rica ha venido ascendiendo posiciones en el indicador, pasando de la posición 57 en el 2013 a la 54 en el 2014. Los pilares que presentan peor calificación son Tamaño del mercado, Innovación, Desarrollo del mercado financiero e Infraestructura, en ese orden. Entre los factores más problemáticos para hacer negocios se encuentran la burocracia ineficiente del gobierno, una inadecuada oferta de infraestructura y el acceso al financiamiento.

Indicadores	Posición	Calificación
Índice de competitividad Global	**51**	**4.4**
Requisitos básicos (38.3%)	62	4.7
Instituciones	46	4.3
Infraestructura	73	4.1
Estabilidad Macroeconómica	93	4.4
Salud y Educación Primaria	48	6.1
Potenciadores de eficiencia (50%)	56	4.3
Alta educación y entrenamiento	37	5.0
Eficiencia en los mercados de bienes	52	4.5
Eficiencia en el mercado de trabajo	57	4.3
Desarrollo del mercado financiero	92	3.7
Disposición Tecnológica	40	4.8
Tamaño del mercado	82	3.4
Factores de innovación y sofisticación (11.7%)	35	4.1
Sofisticación empresarial	32	4.5
Innovación	34	3.8

Los factores más problemáticos para hacer negocios

Indicador	Puntuación
Burocracia gubernamental ineficiente	24,3
Suministro inadecuado de la infraestructura	20,4
Acceso a financiamiento	10
Normativa Fiscal	7,5
Corrupción	7,4
Regulaciones sobre restricciones laborales	6,2
Tasa de Impuestos	4,8
Insuficiente capacidad de innovar	3,7
Inflación	3,6
Crimen y robo	3,1
Regulaciones en moneda extranjera	3,1
Inadecuada educación en la fuerza laboral	2,8
Pobre ética de trabajo en la fuerza laboral nacional	1,5
Inestabilidad política	0,8
Inestabilidad gubernamental / golpes de estado	0,5
Pobre salud pública	0,4

Índice de las madres:

Documenta las condiciones que enfrentan las madres y los niños en 160 países y muestra adónde las madres enfrentan las mayores dificultades. Se compone de dos sub-índices, el de la mujer y el de los niños. Se basa en la premisa de que la calidad de vida de los niños depende de la salud, seguridad y bienestar de sus madres, por lo que proveer a las madres de acceso a la educación, oportunidades económicas y cuidados de salud maternos le da a las madres y sus hijos mayores oportunidades de sobrevivir y prosperar.

País o territorio	Salud Materna	Bienestar en la Infancia	Situación de la Educación	Situación Económica	Situación Política	Lugar en el Índice de las Madres (de un total de 178 países)
	Riesgo de muerte materna a lo largo de la vida (1 de cada cifra Indicada)	Índice de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	Número de años previsto de escolarización formal	Ingreso nacional bruto per cápita (actual en USD)	Participación de las mujeres en el gobierno nacional (% de escaños ocupados por mujeres)*	
	2010	2012	2013	2012	2014	2014
Costa Rica	1.300	9,9	13,7	8.820	38,6	39

Tasa de homicidios intencionales:

Costa Rica con 407 asesinatos en 2012, 67 menos que en 2011, ocupa el puesto 120, en cuanto a tasa de homicidios intencionados (o intencionales por cada cien mil habitantes) se refiere, de los 182 países. La tasa de homicidios en Costa Rica, que se situó en 2012 en el 8,50 por cada cien mil habitantes, ha caído respecto a 2011, en el que fue del 10,00.

Costa Rica - Homicidios Intencionados

Fecha	Número de Homicidios	Homicidios % Hombres	Homicidios % Mujeres	Homicidios por 100.000
2012	407	87,70%	12,30%	8,50
2011	474	86,50%	13,50%	10,00
2010	527	88,40%	11,60%	11,30
2009	525	88,80%	11,20%	11,40
2008	512	88,30%	11,70%	11,30
2007	369	90,00%	10,00%	8,30
2006	351	87,20%	12,80%	8,00
2005	335			7,80
2004	280			6,60
2003	300			7,20
2002	258			6,30
2001	257			6,40
2000	249			6,35

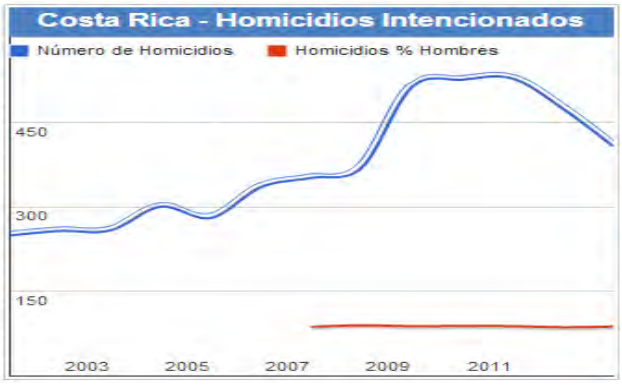

Referencias Bibliográficas:

Foro Económico Mundial. (2014). Índice de Competitividad Global. Recuperado de http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/economies/#indexId=GCI&economy=CRI

Instituto para la Economía y la Paz (2014). Índice de Paz Global. Recuperado de http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/2014%20Global%20Peace%20Index%20REPORT.pdf

s.n. (2014). Estado Mundial de las Madres 2014: Salvemos a las madres y la infancia durante las crisis humanitarias. Recuperado de http://www.savethechildren.org/atf/cf/%7B9def2ebe-10ae-432c-9bd0-df91d2eba74a%7D/SOWM_2014_SPANISH.PDF

s.n. (2014). Índice de Percepción de la Corrupción. Recuperado de http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/costa-rica

Democracia inclusiva:

En la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento, los costarricenses exigen más y mejor información proveniente del sector público, así como una rendición de cuentas oportuna y realista por parte de políticos y autoridades de gobierno; buscan ser parte de las políticas públicas no solo como receptores sino también como tomadores de decisiones y copartícipes de los planes que se implementan, y son conocedores de que para alcanzar el desarrollo y el progreso como nación es necesario el esfuerzo coordinado de todos los sectores. (Alianza de Gobierno Abierto).

Hoy en día los ciudadanos costarricenses están descontentos con su democracia. Estudios de opinión pública reflejan una fuerte y pertinaz crítica contra los políticos, la política, las instituciones fundamentales de la democracia, las entidades públicas de servicios, la gestión de los sucesivos gobiernos e incluso contra los demás ciudadanos. Critican que la Asamblea Legislativa no funciona y los diputados no representan al pueblo. El Poder Judicial no garantiza justicia pronta, igual y cumplida. La administración del Estado está trabada, la corrupción se enseñorea impunemente en la administración pública. Las municipalidades no rinden cuentas y las cámaras empresariales y los sindicatos merecen poca confianza.

Las encuestas nacionales indican una baja participación de las personas en las asociaciones formal o informalmente constituidas (entre un 13% y un 15% del total). En una encuesta realizada por el centro de estudios PROCESOS en 1998, 3 de cada 4 personas (74,5%) nunca han pertenecido a una asociación de padres de familia de una escuela o colegio, 8 de cada 10 (79,1%) nunca han participado en un grupo pro- mejoramiento de la comunidad y 9 de cada 10 (90,5%) nunca han participado en una asociación de carácter cívico. Esta baja participación ciudadana no se origina en obstáculos impuestos por el marco legal. Existe evidencia sobre la lentitud de los mecanismos administrativos y judiciales para tutelar el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente. En las empresas del sector privado, esta lentitud tiene consecuencias directas sobre el ejercicio de la libertad de asociación. También se detectaron problemas en la eficacia de la reparación de los daños comprobados, una vez resueltos los casos. Esta debilidad fue reconocida por líderes empresariales, sindicales y del gobierno en el documento suscrito durante el proceso de concertación nacional realizado en 1998, en el cual se enfatiza en la necesidad de llevar a cabo reformas procesales para fortalecer estos mecanismos de tutela, más que en ampliaciones sustantivas al marco legal.

Se encontró indicios de problemas en esta materia: por una parte, las constantes denuncias por persecución sindical ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por otra, una baja tasa de sindicalización en el sector privado.

Gobierno Abierto:

Durante los últimos años, diferentes instancias públicas han realizado esfuerzos para lograr un gobierno más transparente y más accesible, que proporcione información oportuna a la ciudadanía y que propicie la participación de los costarricenses en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la búsqueda colaborativa de soluciones a los problemas nacionales.

Los más recientes esfuerzos que se han implementado mediante la Alianza de Gobierno Abierto son los siguientes:

- ✓ Portal Ciudadano
- ✓ En Tiempo
- ✓ Mer-link
- ✓ El Programa MuNet e-Gobierno
- ✓ Crear Empresa
- ✓ Datos abierto
- ✓ Hackathon

Las instituciones que se encuentran en la apertura de datos son las siguientes:

- Casa Presidencial
- Instituto de Estadística y Censos
- Poder Judicial
- Municipalidad de Alajuelita
- Defensoría de los Habitantes
- Caja Costarricense Seguro Social
- Secretaría Técnica de Gobierno Digital
- Municipalidad de Mora
- Municipalidad de Palmares,
- Municipalidad de Santa Ana
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- Viceministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Comercio Exterior
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Ministerio Seguridad Pública
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Hacienda
- MEIC
- MIDEPLAN
- MICIT

Protección Social:

La protección social se considera un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población.
Los instrumentos normativos reconocen los derechos a la seguridad social, el trabajo y la protección de niveles de vida adecuados para los individuos y las familias, así como el disfrute del mayor bienestar físico y mental y la educación.
La responsabilidad de garantizar esos derechos recae principalmente sobre el Estado, que debe jugar un papel primordial en la protección social —para que ésta sea interpretada como un derecho y no un privilegio—, en colaboración con tres otros grandes actores: las familias, el mercado y las organizaciones sociales y comunitarias.

Uno de los desafíos más serios que enfrentan los países de la región es integrar las distintas iniciativas en sistemas de protección social que aseguren la coordinación de varios programas, así como de las instituciones del Estado que están a cargo de su diseño, financiación, implementación, regulación, monitoreo y evaluación, a fin de lograr efectos positivos en las condiciones de vida de la población.

En Costa Rica la institucionalización de la política social, la promoción de políticas universales en las áreas de salud, seguridad social, educación, vivienda y servicios básicos (agua potable y electricidad), así como el crecimiento económico, permitieron una mejora sostenida en materia de desarrollo humano con logros significativos reconocidos internacionalmente.

INDICE DE LA INVERSION SOCIAL PUBLICA (ISP), 1980-2010
(Año base 1980=100)

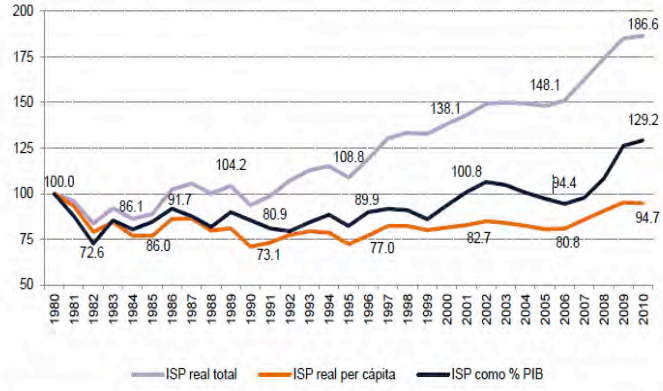

Fuente: Elaboración propia sobre la base de J. D. Trejos, "La inversión social durante la recesión del 2009", XVI *Informe Estado de la Nación*, San José, Programa Estado de la Nación 2010.

Sin embargo, en materia de política social, los noventa fueron además una época en la que el país no consiguió desarrollar una política de combate a la pobreza con visión de largo plazo y un quehacer institucional articulados en función de objetivos comunes. Por el contrario, primó un trabajo institucional disperso y la constante formulación de estrategias de combate a la pobreza con objetivos y prioridades de corto plazo, en función de las distintas administraciones gubernamentales.
Durante el primer quinquenio de siglo XXI el impulso de programas de transferencias condicionadas en favor de la educación y la creación de servicios de cuido para niños, niñas y adultos mayores constituyen las novedades más significativas del sistema de protección social costarricense.

Producción de Bienes y Servicios:

En el 2011 la producción de bienes y servicios creció un 4,2% (3% en términos per cápita), cifra cercana al 2010 (4,7% y 3,4% per cápita), similares a las tasas de expansión promedio de largo plazo.

El quinquenio 2006-2011 se ha caracterizado por la desaceleración en la creación de oportunidades para el país, cuyas repercusiones no han sido uniformes y han tendido a afectar de manera distinta a diversos grupos de trabajadores y sectores económicos. Si bien se logró un ritmo de crecimiento positivo y generación de empleo (aunque muy por debajo del promedio de los últimos diez años), los ingresos reales de los individuos se desaceleraron significativamente, aunque se recuperaron en el 2009 debido a la baja inflación que experimentó el país (4,0%), muy inferior al promedio de la última década (10,6%).

La actividad económica se redujo considerablemente durante el 2008-2009, aunque se recuperó en el 2010 (-

7,6% en 2009 y 6,8% en 2010). La recuperación ha sido impulsada sobre todo por los sectores exportadores, con lo cual la generación de empleo en la "nueva economía" ha sido mayor. El empleo formal se expandió en las actividades de la "nueva economía", no así en las de la "vieja economía"; en esta última -que es donde se ubica la mano de obra con menores niveles de escolaridad e ingresos- más bien se produjo una contracción del empleo. Además, el crecimiento del empleo en los servicios de apoyo se debió en buena medida a las contrataciones públicas.

Desempleo:

Actualmente la tasa desempleo es del 8.5% según datos de ENAHO y la meta del nuevo gobierno es reducirla al 7%.

El Financiero 31/08/2014: El Gobierno actual presentó la Estrategia Nacional de Empleo y Producción sin haber echado a andar todas las acciones para que las políticas surtan efecto en el corto plazo, la lista de pendientes contrasta con la urgencia de actuar para reducir el desempleo, la pobreza y la desigualdad, intervención prioritaria citada por este Gobierno, cuya meta son 217.000 empleos en 4 años.

El engranaje para generar empleo empezaría a trabajar cuando se logre una alianza entre los sectores público y privado.

La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada no respaldó la estrategia nacional presentada por el Gobierno porque argumentan no fue solicitado su criterio. Se indican avances con el Plan Nacional de Articulación Productiva según el MEIC, y también con el plan Empléate y en la creación de la Dirección de Economía Solidaria y Movilidad Social del Ministerio de Trabajo. Asimismo, la Canatur sostuvo que no se tomó parecer al sector turístico para enterarse de políticas necesarias para reactivar la contratación de personal en una actividad decaída tras la crisis mundial.

La tasa de desempleo abierto en los últimos 20 años ha sido relativamente baja en el país, con oscilaciones entre el 4% y 6% en la mayoría del período, para un promedio del 5,7%, que fue menor en la década de los noventa (5,0%) que en la presente (5,9%). Sin embargo, a raíz de la crisis económica del 2008-2009, el desempleo se disparó, pasando del 4,9% al 7,8% en esos dos años. Entre los grupos más afectados por el desempleo en la reciente crisis están las mujeres, los residentes rurales, los jóvenes y los hogares pobres y de bajos ingresos.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO [a], POR SEXO, 1990-2011
(En porcentajes)

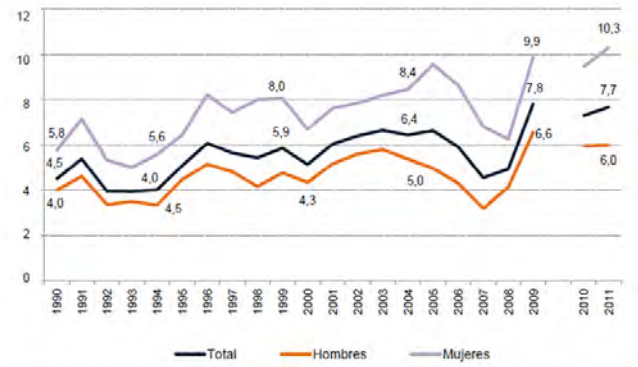

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de las Encuesta de Hogares y Propósito Múltiple (EHPM) y Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
[a] PEA estimada para la población de 15 años o más. Las cifras del 2010-2011 no son comparables con años anteriores.

Evolución de la Pobreza y la desigualdad:

El nivel de la pobreza en CR en el 2009, en un contexto claramente recesivo sube al 18,5%; en el 2010 se ubica en 21,3% de los hogares y en el 2011 en 21,6%.
En los últimos cuatro años CR inicia nuevamente una tendencia creciente, en los que se distinguen los años 2009 y 2011 como de alta desigualdad.

INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL Y EXTREMA EN LOS HOGARES Y COEFICIENTE DE GINI [a], 1987-2011
(En porcentajes y coeficiente de Gini)

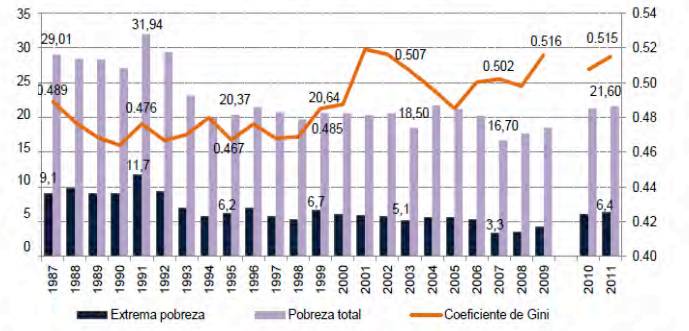

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de las Encuesta de Hogares y Propósito Múltiple (EHPM) y Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
[a] Se ordenan y se acumulan las personas a partir del ingreso per cápita. Las cifras del 2010-2011 no son comparables con años anteriores.

Por otro lado, el nuevo modelo productivo promovido a partir de los años ochenta, fundamentado en una dualidad de economías (la vieja y la nueva), en la que los sectores de la nueva economía son los que acumulan los mayores réditos sin aportar de manera sustantiva al fisco, incrementa la desigualdad social y reduce las

posibilidades de mejoras para toda la ciudadanía en materia de acceso a bienes y servicios sociales. Asimismo, los problemas fiscales crecientes incrementan el peligro de que el país pase de una situación de avances lentos, pero que logra mantener los resultados, a otra en la que empiezan a manifestarse importantes retrocesos.

Principales tendencias de la inversión social:

El crecimiento real de la Inversión Social Pública total en 2010 fue limitado (0,8%) y menor que en los tres años previos (7% anual).

INVERSIÓN SOCIAL PÚBLICA REAL, TOTAL Y PER CÁPITA, 1980-2010
(En colones del año 2000)

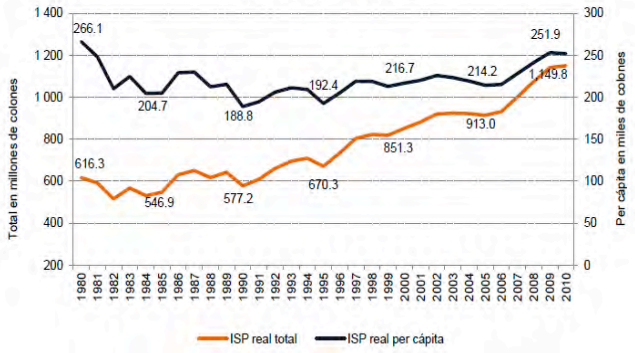

Fuente: Trejos, J. D., "La inversión social en un contexto de restricciones fiscales y recuperación económica: el 2010", *XVII Informe Estado de la Nación*, San José, Programa Estado de la Nación, 2011.

El crecimiento acumulado en el período 2006-2010 fue del 26%, para un aumento medio anual del 4,7%. En la última década (2001-2010) la ISP por habitante creció un 17,6% en los últimos cinco años (2005-2010). Pese a la notable recuperación del último cuatrienio, este indicador todavía se mantiene por debajo de los niveles alcanzados 30 años atrás: la cifra del 2010 aún resulta cerca de un 5% inferior a la registrada en 1980.

El análisis de la inversión social por sectores revela que educación fue el segmento de mayor expansión dentro del gasto social durante los últimos diez años (2000-2010), particularmente en el segundo quinquenio. La educación general básica (preescolar, primaria y secundaria) es el rubro que concentra mayor inversión, con más de dos terceras partes. El sector educación absorbió algo más de un tercio de la ISP total.

INVERSIÓN SOCIAL PÚBLICA REAL EN RELACIÓN CON EL PIB, SEGÚN SECTOR SOCIAL [a], 2000-2010
(En porcentajes del PIB)

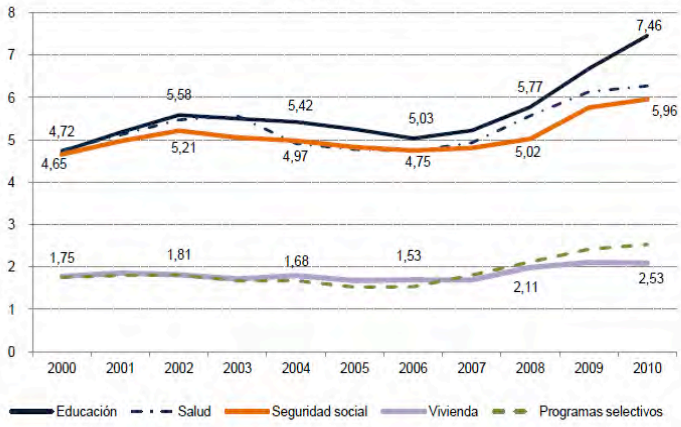

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Trejos, J. D., "La inversión social en un contexto de restricciones fiscales y recuperación económica: el 2010", *XVII Informe Estado de la Nación*, San José, Programa Estado de la Nación, 2011.
[a] El rubro de inversión social en programas sociales selectivos está contenido en los otros sectores sociales. Se consideró importante dimensionar su magnitud por aparte.

El sector de vivienda y territorio, por el contrario, se contrajo en términos reales a lo largo de la década del 2000. En el año 2000 este sector representaba el 11,1% del gasto social, pero descendió al 9,5% en el 2010.

Luego de más de 20 años de utilizar el mecanismo de bono de vivienda se han creado en el país un número importante de comunidades que tienen como característica común haber sido proyectos financiados con el bono de la vivienda y con una alta injerencia político-electoral. Si bien estos bonos contribuyeron a atenuar el déficit cuantitativo de vivienda, este aún persiste y el país no ha logrado diseñar una política de vivienda con visión de largo plazo que atienda otros problemas importantes como el déficit cualitativo o una forma de planificación del desarrollo urbano sostenible para las próximas generaciones.

Los programas sociales selectivos también mostraron una expansión en el 2010. Representaron el 11,5% de la ISP total, el 2,5% del PIB y casi un décimo del gasto público. Los incentivos para estudiar (comedores escolares, transporte, becas y el programa "Avancemos") fueron los dominantes dentro del grupo, con un 31% de los recursos totales, seguidos por los programas dirigidos a los grupos vulnerables por pobreza, exclusión o discriminación (26% del total); estos últimos fueron los que más crecieron. Las pensiones no contributivas absorbieron una cuarta parte de la ISP de estos programas.

Ingresos laborales y acceso a activos productivos

La evolución del índice de salarios mínimos reales se muestra en el gráfico siguiente. En el primer quinquenio de la década de los noventa, se dio un estancamiento en

los salarios mínimos. A partir de 1996 y hasta 1999 se dio una política de salarios mínimos crecientes. El índice de salarios mínimos reales en 1999 fue un 11,8% superior al de 1995, lo que implica un crecimiento promedio anual mayor al 2%. A partir del año 2000, como resultado de un cambio en la política de fijación de salarios mínimos, estos comenzaron a decrecer en términos reales, hasta el año 2008.

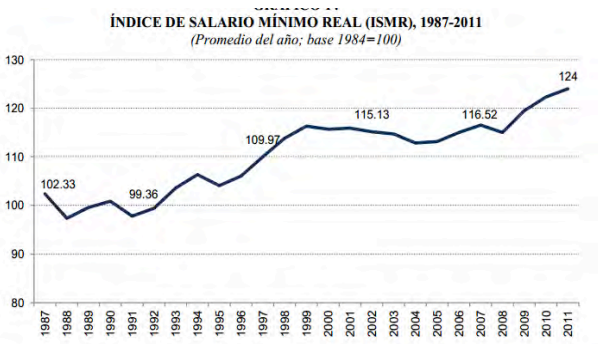

Fuente: Elaborado con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

En el año 2009 se revirtió el estancamiento que venía mostrando el índice de salarios mínimos reales desde 1999, al registrarse un crecimiento de 4,5 puntos porcentuales, la cifra más alta desde 1987. Esta mejora en términos reales fue consecuencia de la baja inflación que experimentó el país durante ese año, situación que no fue prevista en las políticas de fijación de salarios mínimos y que permitió un crecimiento real mayor al esperado en los ingresos de las personas y los hogares. Esto porque no se han dado cambios en el mecanismo de fijación de salarios mínimos que utiliza el Consejo Nacional de Salarios, el cual ha sido insistentemente cuestionado por las organizaciones sindicales del país.

Los progresos en las aspiraciones del desarrollo humano sostenible son modestos y se ubican por debajo de lo que Costa Rica requiere para enfrentar los desafíos futuros asociados con el envejecimiento creciente de su población y los retos de una mayor productividad que tiene por delante la fuerza laboral activa. Hoy por hoy se acorta para el país el tiempo para aprovechar el llamado "bono demográfico" -la mayor cantidad de habitantes en edades jóvenes y productivas-, que se inició hace casi 20 años y se extenderá, aproximadamente, hasta el 2018.

En el contexto actual, la sociedad costarricense requiere renovar su visión estratégica de la política social y más aún remozar el funcionamiento de sus instituciones de tal manera que éstas respondan a las nuevas necesidades y riesgos que van surgiendo y que afectan a los habitantes de la nación. Para lograr esto resulta indispensable un nuevo contrato entre las principales fuerzas sociales y políticas que permita garantizar recursos frescos al Estado y mantener una inversión social sostenida que preserve y multiplique los logros del país en desarrollo humano y atienda el tema de la creciente desigualdad entre clases sociales. La expansión de la inversión social por habitante en el año 2009 en un contexto de severas restricciones fiscales fue una señal positiva que requiere, sin embargo, ser complementada con acciones en el ámbito de la economía real, particularmente con esfuerzos para fomentar los encadenamientos —sociales, fiscales y productivos— entre la población y los sectores más dinámicos y modernos de la economía. Se requieren asimismo acuerdos explícitos entre las instituciones que promueven políticas universales y programas selectivos a fin de evitar dispersión y duplicidades que fomentan la ineficiencia y abren portillos a la corrupción. Es particularmente urgente retomar el diseño de estrategias de combate a la pobreza a largo plazo, que trasciendan los períodos gubernamentales y se sustenten en una gestión pública efectiva con mecanismos de rendición de cuentas preventivos de cara a la ciudadanía.

Mejorar la calidad de los servicios sociales constituye un tema de primer orden, no solo en atención a las crecientes expectativas de usuarios, sino también como forma de evitar el deterioro del principio de solidaridad social en instituciones claves de la seguridad social costarricense, donde la salida de sectores sociales de mayores ingresos a los servicios privados pueden alentar la segmentación de los servicios y su sostenibilidad financiera en el largo plazo. Atender estos desafíos resulta esencial para construir una sociedad que progrese y sea, a la vez, más equitativa, al ofrecer a todos sus habitantes las mismas oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y el logro de su bienestar. (Informe CEPAL: Sistemas de Protección Social en AL y el Caribe, 2012

Referencias Bibliográficas:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). Informe CEPAL: Sistema de Protección Social América Latina y el Caribe: Costa Rica. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48985/SPS_Argentina_esp.pdf.

Programa Estado de la Nación (2011). Auditoría Ciudadana sobre la calidad de la Democracia en Costa Rica. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/otras-publicaciones-pen/investigaciones-especiales-pen/auditoria-ciudadana-publicaciones.

GOBERNABILIDAD EN TIEMPOS MODERNOS

Costa Rica es la nación que perdió más apoyo a la democracia en los últimos 18 años, según datos del Latinobarómetro 2013. El estudio señala que nuestro país presenta una diferencia de 16 puntos este año con respecto al promedio 1995- 2013, hasta caer a un nivel de 53%. El informe advierte la situación que atraviesa Costa Rica: está perdiendo capital democrático y dando paso a un mayor autoritarismo, aumentando la indiferencia al tipo de régimen.

El gobierno costarricense es de los que tiene menor aprobación en la región por parte de la ciudadanía, con apenas un 22%, lo cual muestra un escepticismo respecto de la capacidad de la administración para resolver los problemas, el descontento con la clase política y la lentitud para resolver los temas que atañen a la mayoría de la población. En los últimos años las respuestas de las instituciones a las dificultades del país han sido erráticas, la falta de acuerdos políticos en procura del bienestar del país y la pobre ejecución de políticas públicas tendientes a solucionar graves problemas como la pobreza y el desempleo genera un grave descontento en la población.

Los ciudadanos muestran cada vez menos confianza en los políticos según lo refleja el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, y se refleja además, en los crecientes niveles de abstencionismo de cara al proceso electoral y la apatía de los costarricenses ante las propuestas de los diferentes candidatos presidenciales.

El sector productivo ve indispensable aplicar acciones en el corto plazo, mediano y largo plazo, que devuelvan la confianza a los costarricenses, ya que es la única forma de lograr cambios en la gobernabilidad.

En general:

El sector propone analizar detenidamente una propuesta de reforma del Estado mediante una discusión responsable entre los diversos actores sociales y políticos sobre las necesidades que enfrenta el país, los requerimientos de los costarricenses ante una crisis de gobernabilidad y que establezca esquema geopolítico que se adapte a la nueva realidad de Costa Rica.

Además, el sector empresarial propone una serie de reformas.

Referencia Bibliográfica:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-nacion/informe-actual

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOVER LA FORMALIDAD

La inversión realizada por nuestro país en materia de seguridad social desde hace más de 70 años es hoy la principal razón por la cual Costa Rica se ha diferenciado de los demás países de la región en materia de salud. Según mediciones como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que calcula el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por sus siglas en inglés) como el mismo Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, el país se sitúa a la vanguardia en temas como mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer.

Según el XIX Informe del Estado de la Nación, en el 2012 Costa Rica tenía una cobertura por seguro de salud en la población asalariada de un 68,8% y en la población no asalariada de un 89,5%.
Asimismo, en la cobertura de seguro de pensiones para la población asalariada fue en ese mismo año de un 62,8% y en la población no asalariada un 72,7%. Esta realidad imprime un gran reto pues la condición de asalariado otorga una mayor protección al trabajador y su familia, tanto en salud como para pensiones.
Se ha presentado diferentes propuestas para que las autoridades tomen nota de los problemas de gestión que presenta la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), primero en el Seguro de Salud y más recientemente en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM).
Un verdadero acceso a los servicios de salud y a la seguridad social significa trabajadores más saludables, mejora de la calidad de vida y aumento de los niveles de productividad y eficiencia.

Para mejorar el acceso a los cotizantes a los servicios de la CCSS, se propone:

- Realizar un estudio serio y técnico por parte de un tercero de prestigio internacional con el fin de tener claridad sobre el estado actual de la sostenibilidad financiera del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Actualmente, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) advierte sobre la posibilidad de que el régimen IVM empiece a tener insuficiencia de recursos a partir del año 2015 mientras que la Dirección Actuarial y de Planificación de la CCSS proyecta la sostenibilidad del mismo, *ceteris paribus,* hasta aproximadamente el año 2040. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizó en el año 2009, un estudio del RIVM, utilizando los mismos supuestos que el estudio de la CCSS y su conclusión es que el régimen es sostenible sin utilizar las reservas hasta el año 2039 y si llega a utilizarlas hasta el 2045. Urge que haya claridad sobre el estado actual de la sostenibilidad financiera del régimen del IVM.
- De conformidad con el artículo 78 de la Ley No. 7983 del 18 de febrero del 2000, Ley de Protección del Trabajador (LPT), se puede trasladar hasta el 15% de las utilidades de las instituciones públicas al IVM. Es por esto que se insta a la Junta Directiva de la CCSS a exigir el cumplimiento de los acuerdos alcanzados para saldar la deuda que estas instituciones tienen con la CCSS de acuerdo con la LPT.

- El aseguramiento de los trabajadores independientes (aportes bipartitos) aumentó de manera significativa en los últimos años en detrimento del aseguramiento asalariado (aporte tripartito), pues el servicio que se les brinda a ambos es el mismo aunque el aporte sea menor en cada caso. Esto se agrava porque la afiliación a los seguros de la Institución puede hacerse utilizando como base salarios por debajo del mínimo establecido por ley (salario mínimo *minimorum*), lo que socava las finanzas del IVM y el principio del mismo, ya que estos trabajadores se pensionan con un proporción más alta de sus últimos salarios.

- Recientemente CGR elaboró un estudio donde cuantificó la evasión en los seguros de la CCSS y para el caso específico del IVM señaló que: "(…) el coeficiente de evasión muestra un valor de 29.3% en 2012 (aproximadamente ¢223 mil millones), cerca del 1.0% del PIB, después de experimentar una disminución similar a la del seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad (SEM). En este caso, el coeficiente para asalariados es de 18.5% en 2012, y de 70.3% en los trabajadores independientes." (CGR. DFOE-SAF-IF-04-2013.)

El sector privado recomienda que la CCSS debe fortalecer la inspección y fiscalización así como la gestión cobratoria para promover una mayor cultura de cumplimiento. De esta forma contribuimos a la solidaridad y disminuimos la evasión y la informalidad.

Con el objetivo de promover la formalidad de las empresas, contribuir a disminuir la evasión y garantizar el derecho constitucional de acceso a la salud de los costarricenses, se recomienda:

- Aseguramiento por jornada efectivamente laborada. Desde el punto de vista de un verdadero acceso al sistema de seguridad social, resulta necesario que se permita el aseguramiento de los trabajadores por la jornada efectivamente laborada y no por mínimos establecidos en la ley. Esta modificación permitirá el acceso al sistema de salud y de protección social de trabajadores que actualmente no gozan de esa protección, por las particularidades de su labor. Consecuentemente, se fortalecerá la CCSS al recibir más cotizaciones sobre grupos de trabajadores que actualmente no lo tienen.
- Revisar los convenios de la CCSS. UCCAEP considera que los convenios son instrumentos válidos para aumentar la cobertura y el número de cotizantes a los seguros de Salud, Enfermedad y Maternidad (SEM) y al de Pensiones (RIVM). Sin embargo, no se está haciendo un seguimiento real de estos instrumentos y algunos de ellos permiten que se filtren como asegurados al amparo de este régimen personas que podrían cotizar sobre una base mayor.
- Modernización tecnológica. El expediente electrónico, es una mejora que la institución debe implementar en el corto plazo y la cual no puede seguir dilatando. La implementación del mismo no solo traerá cuantiosos ahorros a la institución sino que habrá mayor transparencia y claridad en la gestión de la institución. En ese mismo sentido, se considera que es prioritario, en aras de eficiencia y transparencia, que las compras de la CCSS sean a través de un único sistema nacional electrónico.

En materia de ampliación de la cobertura de salud el sector empresarial recalca la importancia de continuar con esfuerzos valiosos como lo son:

- Promover la colaboración público-privada como una opción concreta para resolver los problemas en el acceso a una salud pronta para los usuarios. La adopción de un modelo que involucre la cooperación entre el sector público y el sector privado puede también generar ahorros sustanciales para el sistema de seguridad social al contratarse los mejores servicios al menor costo.
- Agilización de los trámites para la aprobación de nuevos fármacos en el Ministerio de Salud y formación de bloques de países para la compra de medicamentos procurando el abaratamiento de los precios de las medicinas.
- Reforzamiento del sistema de medicina mixta de las empresas tanto a nivel de salud como de Riesgos del Trabajo.
- Promover la formación de especialistas y otros profesionales en salud. La colaboración público-privada tiene también que ser fortalecida en el campo de la formación del recurso humano en salud en grado técnico, pre y postgrado cumpliendo con las regulaciones y los más altos estándares de calidad. Lo anterior tomando en cuenta los vacíos en este campo y la creciente complejidad en cuanto a las necesidades de atención médica de la población.
- Formación de especialistas por parte de todas las universidades acreditadas.
- Políticas de remuneración en la CCSS. Los trabajadores de la institución deben ganar de acuerdo a los ingresos de la CCSS y

proporcionalmente a su productividad. La productividad debe considerarse un elemento fundamental en el quehacer de la institución con miras a mejorar la atención del asegurado. La CCSS debe estar al servicio de los usuarios no de los colaboradores.

- Rectoría sobre el Sistema de Salud. Desde el Ministerio de Salud, debe existir un control más arduo en la calidad de los Servicios de Salud prestados tanto a nivel público como privado. Lo anterior sin generar trámites iniciales innecesarios sino más bien a través de una fiscalización ex post que vele por la calidad de la atención ofrecida al usuario. El cumplimiento de estándares internacionales de calidad y seguridad del paciente debería ser incentivado de forma directa por las autoridades de salud como un mecanismo para mejorar los niveles de atención en los centros de salud, tanto públicos como privados.
- Impulsar una Reforma al artículo 73 de la Constitución Política y a la Ley Constitutiva de la CCSS para que existan administraciones separadas para el Régimen de Enfermedad y Maternidad y para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte con el fin de mejorar la eficiencia en cada uno de ellos. Ambos regímenes de carácter solidario tienen objetivos diferentes pero complementarios.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-nacion/informe-actual

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

Disminuye tasa de homicidios por segundo año consecutivo

Un nuevo descenso en la tasa de homicidios dolosos por 100.000 habitantes -que pasó de 11,2 casos en 2010 a 9,7 en 2011- marcó el segundo año consecutivo de resultados favorables en este indicador (gráfico 2.6). La tasa actual, sin embargo, se mantiene por encima del promedio de la última década (2001-2010), cuando se alcanzó un valor de 8,4. Entre 1995 y 2010 este indicador más que se duplicó, siguiendo una tendencia que se explica por el aumento de los homicidios contra hombres, que son los principales implicados en acciones delictivas como robos, narcotráfico y conflictos entre pandillas.

Los casos de delitos denunciados ante el Poder Judicial pasaron de 36.110 en 1985, a 220.684 en 2011. Si se considera el crecimiento de la población, la tasa de delitos reportados por 10.000 habitantes pasó de 273,7 en 1985, a 489,1 en el 2000 y a 515,4 en el 2010, año en que se registró la tasa más alta de las últimas décadas. En el 2011 la tasa se redujo a 478,1 casos por cada 10.000 habitantes. Por tipos de delito, entre 1985 y 2011 todas las tasas se multiplicaron: la de robos lo hizo 7,5 veces, la de agresión con arma y la de hurtos 2,4 veces, y la de violación 2,2 veces. La tasa de delitos relacionados con drogas (infracciones a la Ley de Psicotrópicos) se multiplicó 18,5 veces entre 1995 y 2011.

GRAFICO 2.6

Tasa de víctimas de homicidios dolosos, por sexo
(por 100.000 habitantes)

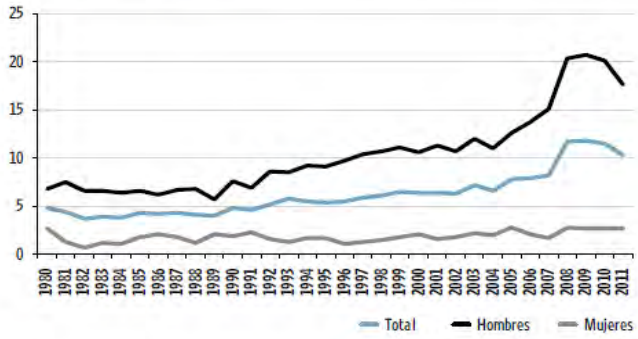

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadísticas del Poder Judicial.

Tasa de homicidios por 100.000 habitantes. 2000-2011

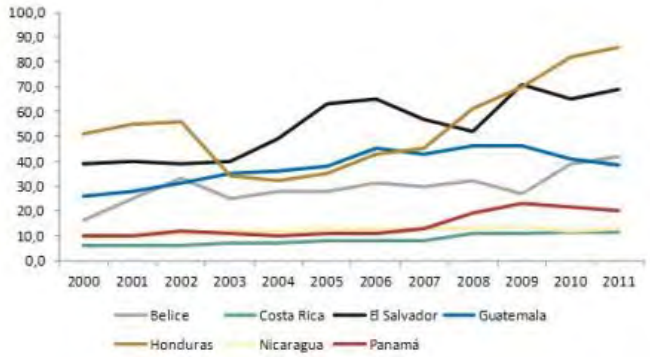

Fuente: Fernández, con datos del Compendio estadístico del Informe. Información recopilada de organismo encargado de asuntos policiales y/o judiciales en cada país.

Los delitos en mayor aumento son agresión, homicidios y robo o asalto fuera de la vivienda, según la percepción de los costarricenses.

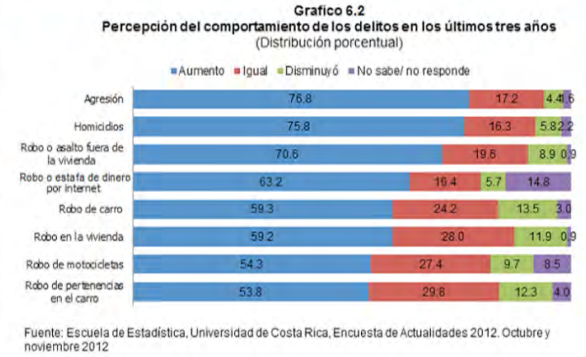

Por otra parte, la región se ha convertido en los últimos años en el territorio más violento de Latinoamérica y, por causas distintas a las de un conflicto bélico, en una de las zonas más peligrosas del planeta. Aunque en el 2011 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes disminuyó en Guatemala, Panamá y Costa Rica, este indicador continúa situándose por encima de 40, con una notable concentración en el llamado Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, Belice y Honduras). Además, se advierte con preocupación que las tasas de homicidios de mujeres tuvieron incrementos importante entre 2008 y 2010.

Tasas de homicidios a nivel departamental/. 2010.
(por cien mil habitantes)

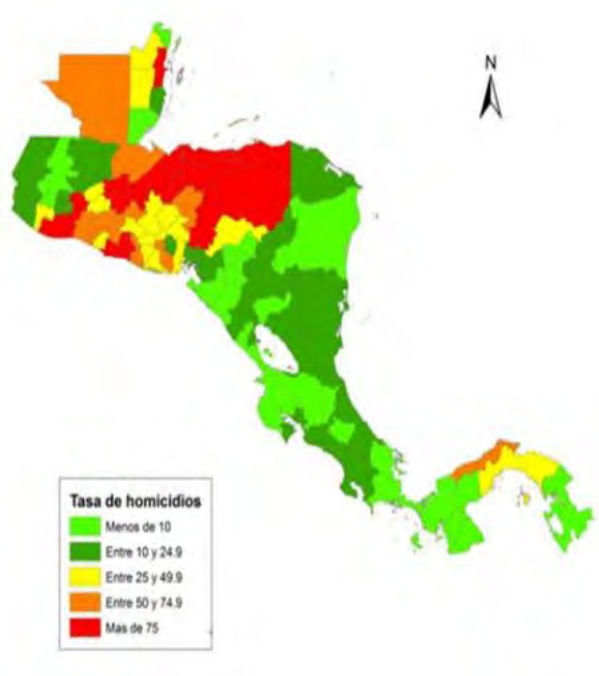

Fuente: Alfaro, 2011 con datos de Mendoza, 2011. Nota: a/ Basado en Banco Mundial, 2011, con base en Cuevas y Demombynes, 2009.

En algunos territorios del istmo la inseguridad ciudadana ha quebrado el pacto básico de respeto a la vida. En la última década más de 145.000 personas han sido asesinadas, pero la gravedad del problema evidencia marcados contrastes entre países y subregiones: En el 2011, Honduras y Belice alcanzaron las más altas tasas de homicidios de su historia, 86 y 42 por cada 100.000 habitantes. Los cuatro países del norte registran tasas de homicidios mayores de 30 por cada 100.000 habitantes, muy por encima de las que reportan Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Recomendaciones para una América Latina segura:

1. Alinear los esfuerzos nacionales para reducir el delito y la violencia, con base en las experiencias y lecciones aprendidas.
2. Prevenir el delito y la violencia, impulsando un crecimiento incluyente, equitativo y con calidad.
3. Disminuir la impunidad, fortaleciendo las Instituciones de seguridad y justicia, con respecto a los derechos humanos.
4. Generar políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito.
5. Potenciar la participación activa de la sociedad, especialmente de las comunidades locales, en la construcción de la seguridad ciudadana.
6. Incrementar las oportunidades reales de desarrollo humano para los jóvenes.
7. Atender y prevenir de modo integral la violencia de género en el espacio doméstico-privado y en el ámbito público.
8. Salvaguardar activamente los derechos de las víctimas.
9. Regular y reducir los disparadores del delito – como armas, drogas y alcohol- desde una perspectiva integral y de salud pública.
10. Fortalecer los mecanismos de coordinación y de evaluación de la cooperación internacional.

Servicios de Protección Ciudadana:

- ✓ Desarrollo de acciones integrales y coordinación interinstitucional para la prevención de la inseguridad ciudadana.
- ✓ Servicios contra el tráfico y consumo de drogas.
- ✓ Servicios contra la delincuencia.

Posibles temas de abordajes de la Fiscalización Integral: Las acciones se enmarcan en los siguientes temas de atención:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Criminalidad organizada
3. Protección ciudadana inmediata
4. Atención (Fortalecimiento de centros de atención y desintoxicación)
5. Población penitenciaria
6. Seguridad privada
7. Armas de fuego
8. Prevención

Referencias Bibliográficas:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/53255/SistemasdeproteccionsocialAL.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014: Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina. Recuperado de http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf

Programa Estado de la Nación (2011). Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-de-la-region/region-informe-actual2011

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-nacion/informe-actual

Determinantes

Ciencia, Tecnología e innovación

Integración del sector productivo, de la educación y de la ciencia y tecnología
Promoción de inversión en Investigación y Desarrollo
Fiscalizar que la gestión de los sectores responsables del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social.
Reducción de los costos de transacción y producción, simplificación de trámites y transparencia para prevenir la corrupción
Crecimiento del mercado de las telecomunicaciones y prestación de servicios acorde a las necesidades socioeconómicas.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Tendencia de cambio que se refiere a la velocidad del desarrollo de la ciencia y las tecnologías y al impacto en todas actividades humanas

Objetivo: Fiscalizar que la gestión de los sectores responsables del desarrollo de las ciencias, las tecnologías y la innovación promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Fuerza laboral para el campo científico y tecnológico	Los estudiantes de secundaria se ubican en los niveles mínimos de desempeño en Matemáticas y ciencias, según los resultados de las pruebas PISA, de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	El proceso carece de una política pública de largo plazo, un plan de desarrollo científico y tecnológico, un diagnóstico claro que permita identificar cuáles son las capacidades de la población costarricense, las necesidades del mercado mundial, y las oportunidades que le permitirían a Costa Rica un avance significativo en su gestión y nivel de vida. A esto se une las bajas competencias de las y los jóvenes en las disciplinas de Matemáticas y Ciencias.	Los habitantes que pasan por el proceso educativo nacional, finalizan ese proceso alcanzan los conocimientos y habilidades suficientes para enfrentar y desarrollar las iniciativas actuales en el campo científico (y tecnológico). Restricción de la disponibilidad de personal científico y técnico en los estadios superiores de formación académica.	**Creación de una Política Pública que integre el sector productivo, de educación y de la ciencia y tecnología, con el apoyo de inversión pública en CTI**	Fiscalizaciones que incluyan los principales actores (MEP, INA, MICITT, Universidades, entes rectores, etc.); que permita evaluar la gestión de política pública, enfocada en temas como: - Las inversiones realizadas y resultados obtenidos - El modelo educativo existente, - La vinculación con el sector productivo, - La promoción de la I+D. - La eficiencia y calidad del gasto. - Promoción del uso de la ciencia, tecnología e innovación en salud
Fuerza laboral para el campo científico y tecnológico	La proporción de graduados a nivel de grado y posgrado en los campos de ingenierías y tecnologías estancado en alrededor de un 6% de la matrícula universitaria durante la primera década del siglo XXI, está muy por debajo del promedio cercano al 14% que	Asimetrías en la formación profesional y técnica de su personal en las áreas de ciencia y tecnología. Diversidad de ofertas, desvinculadas entre sí y carentes de conexión entre los distintos niveles del	Escasa oferta de técnicos medios y superiores. No se cuenta con una masa crítica en ciencia e ingeniería.		

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
	se registra en América Latina y el Caribe.	sistema educativo.			
Fuerza laboral para el campo científico y tecnológico	Alrededor del 40% de la diáspora científica costarricense no tiene planes de repatriarse en el corto plazo y menos de una cuarta parte ha tenido alguna vinculación con sus contrapartes locales.	Debilitamiento de los incentivos financieros para el mantenimiento o retorno de profesionales al país. Limitaciones asociadas al estado de la infraestructura y el número de plazas disponibles en las unidades de I+D en Costa Rica.	Fuga de profesionales en los campos de ciencia y tecnología que precisamente son escasos en el país.		
Impulso y vinculación de la CTI como	Costa Rica muestra sus mayores fortalezas en Bioquímica, Inmunología, Microbiología, Farmacología y Toxicología, que de manera general se pueden ubicar en el área de Biomedicina. El volumen de la producción científica en este campo posiciona al país como especialista a nivel global. Sin embargo estas no corresponden con aquellas señaladas como prioritarias por la política pública, según el PNCTI 2011-2014.	El vínculo entre las políticas de CTI y las de fomento productivo es débil. Falta de una política país que impulse la generación de conocimiento y el uso de las CTI en todos los sectores. Problemas de coordinación que bloquean la comunicación, la integración y el uso del conocimiento entre los diversos actores. Dificultades para el acceso al financiamiento, falta de entidades de enlace que permitan vincular los emprendimientos con los procesos y actividades de la institucionalidad para la CTI	Falta de correspondencia entre la producción científico-tecnológica y las prioridades de la política pública en la materia. Desarrollo desigual y desequilibrado en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Desconexión entre la producción científica actual y la señalada como prioritaria por la política pública, según el PNCTI 2011-2014. No existe una estrategia de desarrollo que encadene sector social, productivo y CTI. Superación de la perspectiva sectorial. Escasa articulación del		

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
			sistema público de apoyo al sector y procesos engorrosos y caros para la protección de la propiedad intelectual.		
Inversión en I+D	En el período 2007-2012 tuvo un incremento del 0,36% al 0,57% del PIB, en principio una evolución levemente positiva. Sin embargo, Costa Rica invierte entre dos y seis veces menos que países cuyas exportaciones muestran estructuras tecnológicas similares. A ello se agrega una débil participación del sector productivo privado, que en 2012 tan solo aportó el 31,3% de la exigua inversión en I+D, una contribución que dista de la prevaleciente en las economías más avanzadas.	Pocos fondos para la inversión en I+D. Poca presencia del sector privado en la investigación aplicada y el desarrollo experimental, la cual es ejecutada básicamente por el sector público.	Desarrollos científicos y tecnológicos prácticamente nulos si se los compara con los de otras regiones del mundo. Condiciones asimétricas entre las distintas áreas de la CTI que no permite contar con una sólida plataforma para el crecimiento y desarrollo económico. Baja creación de emprendimientos de base tecnológica. Pocas patentes de invención generadas por costarricenses.	**Promoción de inversión en investigación y desarrollo**	
Gobierno Digital	2013/ Ranking Incae sitios web Instituciones Públicas (172 instituciones), CGR cuarto lugar nota 67.87%.	No se ha logrado un efectivo avance en los procesos de simplificación de trámites, optimización de procesos	No se cuenta con servicios optimizados y habilitados mediantes servicios automatizados	**Reducción de los costos de transacción y producción,**	Fiscalización de las políticas, utilización de las herramientas tecnológicas y acciones orientadas a la simplificación

Eje Temático	Evento/ Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
		internos, integración de gestiones interinstitucionales; y en la automatización de servicios públicos para facilitar el acceso de poblaciones remotas.	de acceso remoto que faciliten a los usuarios una economía en los costos relacionados con tiempo y traslado.	**simplificación de trámites y transparencia para prevenir la corrupción**	de trámites, promover la transparencia y prevención de la corrupción en el proceso de compras públicas, autorizaciones permisos y banca para el desarrollo en proyectos de CTI.
Infraestructura de telecomunicaciones	Ind_BM: Servidores de Internet seguros (por cada millón de personas): 79,02 (año 2013). 310,76 (promedio mundial 2013) Ind_BM:Abonados a Internet por banda ancha fija (por cada 100 personas): 9,32 (año 2012). 10,53 (Promedio mundial 2012) CR 2030: Asegurar el acceso universal a Internet Nacional: 50,7% (2012; ENAHO)	Las dificultades derivadas del modelo del Sector Telecomunicaciones, principalmente en cuanto a coordinación, han dificultado el despliegue de las redes de telecomunicaciones y que se alcance el nivel de "competencia efectiva" para una liberalización de las tarifas.	No se han logrado mejoras significativas en la calidad de los servicios (ancho de banda, disponibilidad, precios y variedad de servicios). Poblaciones marginales sin contar con los accesos óptimos de los servicios de telecomunicaciones, que les permitan un desarrollo socioeconómico y una mejora en la recepción de servicios públicos, y con ello un mejor nivel de vida	**Lograr un crecimiento real del mercado de las telecomunicaciones y con ello una prestación de servicios acorde a las necesidades socioeconómicas del país.**	Fiscalización del desarrollo, acceso, calidad y oportunidad de las telecomunicaciones como medio para coadyuvar al desarrollo de las CTI y mejorar la competitividad del país.

Datos generales CR:
Población: 4.937.282
Ingreso per cápita: US$10.290,4
Suscripciones celulares por 100 hab. (2012): 4.73
Usuarios Internet por 100 hab. (2012): 46
Internet banda ancha (Mb/s) por 10,000 hab.: 4.23

Índice de Habilidad para la Conectividad: Este índice mide la capacidad de 148 economías de aprovechar las TIC para mejorar el nivel de conocimiento y bienestar de su población y se basa en 54 datos del Índice de Habilidad para la Conectividad, que permite conocer la adaptación de los países a las nuevas tecnologías. Caso CR:

	Posición (de 148 países)	**Calificación**
Índice de Habilidad para la Conectividad	**53**	**4.25**
Subíndice de Ambiente	64	4.00
Entorno político y regulatorio	63	3.76
Entorno de Negocios e Innovación	70	4.24
Subíndice de Preparación	50	5.21
Infraestructura y contenido digital	92	3.43
Asequibilidad	15	6.44
Habilidades	24	5.76
Subíndice de Uso	57	4.02
Uso individual	64	3.95
Uso Empresarial	38	4.01
Uso de Gobierno	64	4.12
Subíndice de Impacto	50	3.75
Impacto económico	52	3.47
Impacto social	54	4.04

Índice de Competitividad Global: Es un índice de referencia mundial; utiliza tanto datos de variables como encuestas de opinión para su elaboración. La competitividad es "el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país". Utiliza componentes tanto estáticos como dinámicos, se basa en 12 pilares.

Indicadores	**Posición**	**Calificación**
Índice de competitividad Global	**54**	**4.35**
Requisitos básicos (38.3%)	64	4.62
Instituciones	50	4.2
Infraestructura	76	3.9
Estabilidad Macroeconómica	80	4.6
Salud y Educación Primaria	64	5.8
Potenciadores de eficiencia (50%)	59	4.18
Alta educación y entrenamiento	33	5.0
Eficiencia en los mercados de bienes	65	4.3
Eficiencia en el mercado de trabajo	53	4.5
Desarrollo del mercado financiero	96	3.8
Disposición Tecnológica	53	4.2
Tamaño del mercado	84	3.4
Factores de innovación y sofisticación (11.7%)	31	4.14
Sofisticación empresarial	31	4.54
Innovación	35	3.74

Índice de Habilitación del Comercio: mide el grado en el cual las economías han desarrollado las instituciones, políticas y servicios que facilitan la libre circulación de bienes por las fronteras y a su destino. Refleja los principales facilitadores del comercio, cuatro áreas temáticas generales:

- Acceso a los mercados: mide el grado en que el marco de política pública del país permite el ingreso a los bienes extranjeros en la economía y permite el acceso de sus exportadores a los mercados extranjeros

- Administración de las fronteras: evalúa la medida en la que la administración fronteriza facilita la entrada y salida de mercancías.
- Transporte e infraestructura de comunicaciones: toma en cuenta si el país ha puesto en marcha la infraestructura necesaria en el transporte y las comunicaciones para facilitar la circulación de mercancías dentro de la economía y a través de las fronteras.
- Entorno empresarial: mide la calidad de la gobernanza, así como el entorno regulatorio y de seguridad en general.

	Posición	Calificación
Índice de Habilitación del Comercio 2014	42	4.39
Acceso al Mercado	8	4.72
Administración Fronteriza	46	4.88
Infraestructura	85	3.49
Entorno empresarial	46	4.48

Informe Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2014:

- ✓ La producción científica de Costa Rica en las temáticas de ciencias experimentales, ingenierías y tecnologías se duplicó entre 2001 y 2011, siguiendo la tendencia en Latinoamérica y el Caribe.
- ✓ La tasa de crecimiento anual de la producción en ciencia y tecnología muestra un comportamiento cíclico, que podría asociarse a los efectos esperados de una comunidad científica pequeña.
- ✓ Costa Rica no logra ubicarse como un líder regional en la generación de conocimiento científico y tecnológico. No obstante, su posicionamiento a ese nivel mejora sustantivamente cuando se considera el impacto que tiene su producción.
- ✓ En el período 2003-2012, cerca de un 40% del conocimiento generado en el país se publicó en las revistas de mayor impacto académico internacional. Tal desempeño ubica a Costa Rica por debajo de las naciones de la OCDE, según los valores correspondientes al 2009.
- ✓ La generación de conocimiento en ciencia y tecnología explica en alto grado la totalidad del conocimiento producido por Costa Rica en todas las áreas del saber, incluyendo Ciencias Sociales y Humanidades. En el período 2003-2011, su participación representó el 84% de los artículos publicados en revistas indexadas, por autores de instituciones establecidas en el territorio nacional, lo que habla de la gran importancia que tiene la producción científico-tecnológica en el país.
- ✓ Costa Rica requiere generar más riqueza y mejor calidad de vida para su población, mediante el impulso de un progreso científico y tecnológico que facilite el aumento de la productividad de su economía. De lo contrario, su crecimiento dependerá de la acumulación de fuerza laboral, capital y recursos naturales, un sendero que resulta poco viable.
- ✓ En Costa Rica, pese a su importancia, el análisis sobre los tipos de inversión en I+D está poco Desarrollado.

Según el informe Doing Business 2014 (Banco Mundial, 2013), Costa Rica ha ascendido en el indicador de facilidad de hacer negocios, al pasar de la posición 126 entre 185 países en 2013, al lugar 102 entre 189 países en 2014. Este avance se debió principalmente al progreso en la implementación de trámites por internet. Sin embargo, desde un punto de vista comparado, el posicionamiento del país evidencia un fuerte rezago internacional.

Referencias Bibliográficas:

Foro Económico Mundial (2014). Índice de Habilidad para la Conectividad. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalInformationTechnology_Report_2014.pdf

Foro Económico Mundial. (2014). Índice de Competitividad Global. Recuperado de http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/economies/#indexId=GCI&economy=CRI

Estado de la Nación. (2014). Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/ecti/

Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI)

Objetivo de este informe es: "Colocar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el corazón del desarrollo humano del país.

Resumen Ejecutivo:

Fortalezas de la Ciencia, Tecnología e Innovación:

- ✓ Perfil de la diáspora científica: cantidad de personas de este país que estudian y trabajan estos temas fuera del país.
- ✓ Alto perfil y complementariedad: un 65% de las personas con edades entre 26 y 35 años que estudian alguna carrera relacionada con tecnología en alguna de las 100 mejores universidades del mundo. Además dentro de esto cabe mencionar que se duplicó la gente que trabaja en Ciencia y Tecnología.
- ✓ Ventajas científicas: redes sólidas, las cuales, generan conocimiento en Ciencia, Tecnología y la Innovación. Un ejemplo es en el campo de la biomedicina
- ✓ Conocimiento de calidad: especialización relativa, impacto académico
- ✓ Costa Rica es líder en Patentes por Habitantes en comparación con otros países de América Latina.
- ✓ Costa Rica es líder en exportaciones tecnológicas esto debido a que las exportaciones tecnológicas representan un 44%

Debilidades:

- ✓ Insuficiente inversión: esto debido a que en el país solo se invierte un 0.57 del Producto Interno Bruto
- ✓ Pocas comunidades sostenibles
- ✓ Pobre competencia en jóvenes
- ✓ Fuga de cerebros
- ✓ Poco peso del sector privado: se ha quedado atrás debido a que el sector privado solo invierte un 31.3%
- ✓ Escaso relevo generacional del talento humano: cabe mencionar que solo el 30% de los diplomas que se expiden son en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ✓ Mayores Grupos: en esto tiene que ver que hay pocos actores relevantes en el campo y hay una escasa interconectividad
- ✓ Riesgo de perder la diáspora: de las personas costarricenses que se fueron a estudiar fuera en este campo un 37% no quiere regresar al país prefieren quedarse trabajando fuera principalmente en Estados Unidos y en países de Europa.
- ✓ Los incentivos salariales priorizan automatismo
- ✓ Baja idoneidad de equipamiento en 130 instituciones en el campo de Investigación y Desarrollo (no tienen el equipo fundamental)
- ✓ Infraestructura no potencia vinculación (no cuentan con equipamiento adecuado)
- ✓ Sin uso compartido de infraestructura
- ✓ No hay conexión con políticas públicas
- ✓ Poca presencia personal
- ✓ Poca vinculación de instituciones académicas
- ✓ Poco personal científico – tecnológico en ramas de mayor contribución al Producto Interno Bruto.
- ✓ Las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: son débiles, fragmentadas y además hay un desconocimiento de la fortaleza de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.

Desafíos:

- ✓ Aprovechar las fortalezas para mejorar: poniéndolo más énfasis en revertir la fuga de cerebros, atraer jóvenes a estudiar en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

- ✓ Eliminar debilidades sin descuidar avances: se debe de promover: - vinculación academia y sectores socioproductivos, - encadenamiento en políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, - desarrollo de personal altamente calificado.
- ✓ Remediar el atraso: se debe aumentar y recomponer inversión en Investigación y Desarrollo, se debe fortalecer la parte formativa en jóvenes y se debe corregir la distorsión de los incentivos académicos.

Resumen del Informe:

En su Informe sobre Desarrollo Humano de 2001, el PNUD señala que es posible poner "el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano" (PNUD, 2001c).
La Unesco, por su parte, reconoce la necesidad de potenciar la contribución de la CTI a la competitividad de las naciones, el mejoramiento de la calidad de vida, la protección de la biodiversidad y el ambiente, la reducción de la exclusión social y la promoción de la cooperación regional (Unesco, 2009).
Los foros sobre Políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe, consideran que "es un imperativo ético y estratégico que la ciencia, la tecnología y la innovación integren también a la inclusión social como una dimensión transversal de sus actividades (CTI+I)

Suficiencia de la inversión en I+D

La estabilización de la tasa de crecimiento demográfico, la ausencia de commodities y el hecho de que la frontera agrícola llegó a su límite refuerzan la urgencia de que Costa Rica produzca cada vez con menos insumos. Para ello resulta crítico aumentar la inversión en I+D, que en el período 2007-2012 tuvo un incremento del 0,36% al 0,57% del PIB, en principio una evolución levemente positiva. Valores que están por debajo del promedio de América Latina y el Caribe. Países con niveles de desarrollo y estructuras productivas similares a la costarricense promedian una inversión cercana al 0,90% del PIB (BID, 2010).

El volumen y la composición de la inversión en I+D constituyen una marcada debilidad nacional. Costa Rica invierte entre dos y seis veces menos que países cuyas exportaciones muestran estructuras tecnológicas similares. A ello se agrega una débil participación del sector productivo privado, que en 2012 tan solo aportó el 31,3% de la exigua inversión en I+D, una contribución que dista de la prevaleciente en las economías más avanzadas. El déficit de inversión privada en I+D se asocia tanto al desempeño de empresas existentes, como a la baja creación de emprendimientos de base tecnológica.

La convergencia de estos factores (baja inversión en ciencia básica y poca participación privada en I+D) genera condiciones muy asimétricas entre las distintas áreas de la CTI.

Oferta de recurso humano

En términos generales, Costa Rica tiene una limitada oferta de personal científico y técnico, bajos niveles de inversión en I+D y pocas patentes de invención generadas por costarricenses.

En el análisis de los recursos humanos para la CTI en Costa Rica, el punto más delicado son las bajas competencias de las y los jóvenes en las disciplinas de Matemáticas y Ciencias, lo que ciertamente ha restringido, y restringirá, la disponibilidad de personal científico y técnico en los estadios superiores de formación académica.

Para mejorar las competencias de las y los jóvenes será necesario implementar de manera eficaz los cambios introducidos recientemente en los programas de Matemáticas para secundaria, continuar la evaluación de las competencias académicas con base en pruebas estandarizadas, mejorar la formación inicial y continua de los docentes, así como los recursos didácticos y la infraestructura, a fin de dinamizar los ambientes de aprendizaje.

Costa Rica sigue mostrando asimetrías en la formación profesional y técnica de su personal en las áreas de ciencia y tecnología, además de una escasa oferta de técnicos medios y superiores. Una de las razones que contribuyen a mantener esa estrecha "cintura" es la

diversidad de ofertas, desvinculadas entre sí y carentes de conexión entre los distintos niveles del sistema educativo. Esa falta de integración curricular hace que se pierda el sentido de continuidad en la formación.

La proporción de graduados a nivel de grado y posgrado en los campos de ingenierías y tecnologías, estancado en alrededor de un 6% de la matrícula universitaria durante la primera década del siglo XXI, está muy por debajo del promedio cercano al 14% que se registra en América Latina y el Caribe.

De manera que se requiere fortalecer la educación en todos los niveles y modalidades, incluyendo la formación técnica- tecnológica y la capacitación para el empleo

En la educación superior fomentar las carreras relacionadas con la CTI, a través de incentivos para que las universidades aumenten la matrícula en disciplinas consideradas prioritarias y que tengan demanda en el mercado laboral.

Producción científico-tecnológica.

Costa Rica muestra sus mayores fortalezas en Bioquímica, Inmunología, Microbiología, Farmacología y Toxicología, que de manera general se pueden ubicar en el área de Biomedicina. El volumen de la producción científica en este campo posiciona al país como especialista a nivel global. Sin embargo estas no corresponden con aquellas señaladas como prioritarias por la política pública, según el PNCTI 2011-2014.

Evidentemente, esta desconexión pone de relieve la conveniencia de generar coincidencias entre la política pública y las áreas en las que el país tiene mayores capacidades científicas, a fin de encadenarlas con los sectores productivos.

Las universidades estatales no asignan a la vinculación con sectores productivos un peso importante entre los incentivos para el ascenso en la carrera académica. Más que satisfacer una demanda de los sectores productivos por la transferencia de conocimiento tecnológico, las experiencias de vinculación responden a esfuerzos por financiar las investigaciones, dadas las limitaciones del presupuesto universitario

Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación

La mayoría de las unidades de I+D consultadas no dispone del equipamiento o la infraestructura idóneas para el cumplimiento de sus objetivos y para potenciar su vinculación con otros sectores y una proporción significativa de los equipos pertenecientes a la academia y el Gobierno está desactualizada.

Existe un amplio margen para mejorar la colaboración entre centros públicos y académicos de investigación, entre sí y con las empresas de base tecnológica, mediante el incentivo al uso compartido intra y extramuros del equipamiento con que cuentan estas unidades de I+D.

Desafíos para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

Para atraer a más jóvenes hacia oficios relacionados con la ciencia y la tecnología es importante atender desafíos como los siguientes:

- Fortalecer –o aumentar el número– de colegios científicos y técnicos.
- Lograr que Costa Rica sea líder latinoamericano en los resultados de las pruebas PISA
- Reorientar la oferta académica del INA para dar un mayor énfasis a los niveles de técnico medio y superior.
- En la educación superior conviene fomentar las carreras relacionadas con la CTI, a través de incentivos para que las universidades aumenten la matrícula en disciplinas consideradas prioritarias y que tengan demanda en el mercado laboral.

La creación de ambientes colaborativos de investigación, a partir del fortalecimiento de centros interdisciplinarios de alto nivel, puede ser una estrategia útil para atraer y retener talento científico. También será pertinente revisar el marco legal que ampara los incentivos directos a quienes se dedican a la CTI, por cuanto los promulgados en la Ley de

Promoción del Desarrollo CyT (nº 7169) prácticamente han sido desmantelados.

En lo que concierne a la repatriación de la diáspora científica, convendría mejorar la cláusula de arraigo que se incluye en los contratos de becas en el extranjero, así como establecer un programa estatal permanente que estimule el retorno del talento con base en una amplia oferta de oportunidades laborales.

Gráfico 10.3

Intención de retorno de la diáspora científica costarricense, según condición de actividad
(porcentajes)

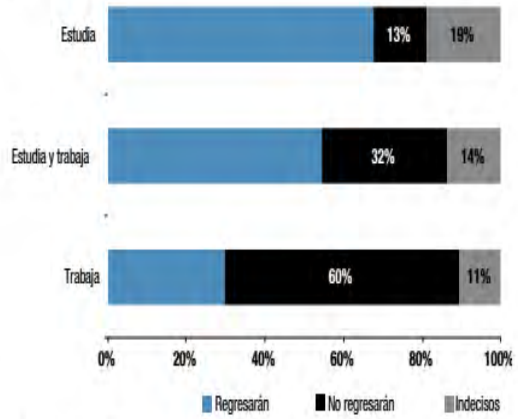

Fuente: González, 2013, con datos de la consulta realizada por el PEN.

Un segundo frente consiste en fortalecer la vinculación de la diáspora científica con sus contrapartes locales través de iniciativas como la facilitación del acceso a becas y pasantías en el extranjero y la participación en conferencias, seminarios, redes temáticas, alianzas estratégicas y proyectos conjuntos de investigación.

Figura 11.1

Cronología de los esfuerzos por consolidar un marco de incentivos para atraer a la diáspora científica costarricense

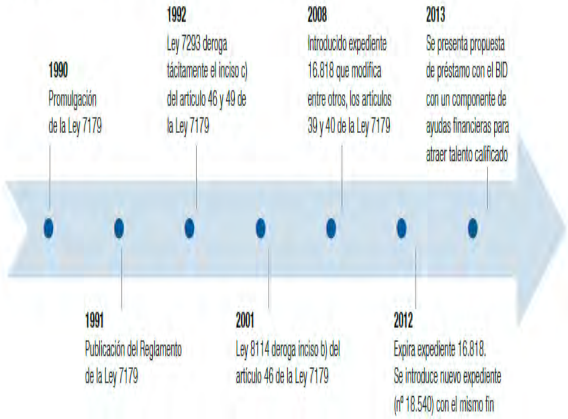

Fuente: Elaboración propia con base en Herrera, 2013, y en la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico (nº 7169) y su Reglamento.

Promover la vinculación entre la academia y los sectores productivos: revisando el marco normativo y los reglamentos institucionales para que las universidades tengan un rol protagónico en la investigación científica. Una medida factible es hacer más sencillo y ágil el acceso de los sectores socioproductivos a la infraestructura universitaria de I+D, mediante una política explícita que dedique parte del presupuesto de investigación a I+D enfocada en sectores productivos prioritarios por su alto interés social.

Mejorar la calidad de la educación científica y tecnológica preuniversitaria y promover la formación de profesionales y técnicos altamente calificados

Incrementar los cupos de matrícula en las carreras universitarias como las ingenierías y la Informática, así como en aquellas áreas en las que se evidencia un débil relevo generacional.
Asegurar la calidad de la oferta curricular en áreas vinculadas a la CTI, a través del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Superar la perspectiva sectorial e integrar las políticas en las áreas de fomento productivo, educación y CTI, alrededor de objetivos comunes y metas claras.

Fortalecer la red de instituciones encargadas de diseñar e implementar las políticas de fomento productivo y de apoyo a la CTI. Es conveniente ordenar y ampliar las capacidades y funciones del MICCIT y el CONICIT.

Realizar cambios en los instrumentos de apoyo a la innovación, solucionar los problemas de diseño del Sistema de Banca para el Desarrollo y crear nuevos mecanismos de cooperación y vinculación tecnológica, como parques empresariales intensivos en conocimiento, así como actualizar la oferta de servicios de los centros de investigación universitaria.

Mejora en los ambientes de aprendizaje, mediante la ampliación de la dotación de infraestructura (laboratorios) en los colegios y fortalecimiento de la formación inicial y el desarrollo profesional continuo de las y los profesores de Ciencias.

Corregir la distorsión de los incentivos académicos en las universidades. Es necesario disminuir el peso de los incentivos salariales automáticos en los regímenes académicos de las universidades públicas y aumentar la importancia de aquellos relacionados con la producción, protección y transferencia de conocimiento científico-tecnológico.

Iniciativas para potenciar la reinserción de la diáspora científica costarricense

A partir de las entrevistas realizadas a los profesionales en ciencia y tecnología, tanto los que continúan en el extranjero como los que regresaron, se obtuvo una lista de recomendaciones para retener el talento local y estimular el retorno de la diáspora científica.

- ✓ Una primera recomendación es la consolidación de comunidades de investigación, que en Costa Rica son particularmente frágiles.

- ✓ La segunda propuesta es la formación de recursos humanos en las áreas de ciencia y tecnología. Este es un tema en el que Costa Rica tiene importantes limitaciones.

- ✓ En tercer lugar se recomienda identificar los nichos del quehacer científico y tecnológico sobre los que el país desea enfocarse, dada sus pocas posibilidades para ser consistentemente relevante en todas las áreas. En algunas subáreas hay más dificultades para desarrollar el trabajo investigativo, por falta de equipamiento moderno y personal calificado. La definición de siete áreas estratégicas de intervención en el *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014* es un paso en esta dirección.
- ✓ Una cuarta sugerencia es desarrollar nuevos y mejores mecanismos de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación (I+D+i).

Finalmente, las políticas públicas pueden desempeñar un papel muy importante para estimular la reinserción del talento científico de la diáspora. En tal sentido se recomienda:

- ✓ Definir temas de investigación relevantes y asignar recursos a su desarrollo. Por ejemplo, se podría dar prioridad a los compromisos internacionales del país en materia de sostenibilidad (como la iniciativa de lograr la "carbono neutralidad" para el año 2021), o a temas relacionados con la ecología evolutiva y la conservación.
- ✓ Trabajar desde la educación primaria y secundaria para realzar la importancia de la investigación científica y fomentar las vocaciones científico-tecnológicas.
- ✓ Disminuir la burocracia que ralentiza la compra de materiales, la aprobación de proyectos, los nombramientos y la concreción de iniciativas de financiamiento.
- ✓ Desarrollar una política salarial y de incentivos económicos acorde con la formación académica y la experiencia laboral de los profesionales que regresan al país.

No basta con efectuar una reorganización de las instituciones y sus políticas, o fomentar la participación privada en el desarrollo científico-tecnológico. El problema básico es de economía política: se requieren acuerdos políticos que abran paso a una reorientación de la estrategia y las políticas de desarrollo, y a un reacomodo de los incentivos y

sacrificios que Costa Rica debe hacer a fin de crear una sólida plataforma para la CTI.

Por otra parte es importante destacar que en el ámbito de la ciencia y la tecnología existe **una brecha de género** que se refleja en una menor participación de las mujeres y se acentúa en los niveles más altos de formación; de los 34 mejores perfiles del país, solo tres son mujeres.

Según los resultados de una consulta realizada para este Informe, el 63% del personal que se dedica a actividades de ciencia y tecnología no ha participado en iniciativas de vinculación con unidades de investigación de otras instituciones. Entre aquellos que lo han hecho, prevalecen los proyectos de naturaleza académica (75%) y es menos frecuente la transferencia de conocimiento mediante asesorías, contratos de investigación y desarrollo (I+D) y venta de servicios (10%).

Cuadro 1.1

Perfil del recurso humano[a/] en las áreas de ciencia y tecnología. 2013

	Ciencias Exactas y Naturales	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Médicas	Ciencias Agrícolas
Personas	**580**	**345**	**187**	**160**
Distribución porcentual				
Sexo				
Hombres	61,7	64,1	41,7	69,4
Mujeres	38,3	35,9	58,3	30,6
Grado académico				
Bachillerato	10,4	24,9	2,1	4,4
Licenciatura	19,3	45,5	40,2	15,6
Maestría	30,0	16,5	17,1	41,9
Doctorado	24,8	7,2	12,3	21,9
Otro	0,0	0,0	2,1	0,6
Sin información	15,5	5,8	26,2	15,6
Distribución etaria				
18 a 25 años	0,5	1,8	0,0	0,0
26 a 35 años	16,9	27,3	17,7	15,0
36 a 45 años	16,6	21,7	17,6	13,1
46 a 55 años	29,7	27,8	21,4	33,8
Más de 56 años	24,1	19,1	21,9	30,0
Sin información	12,2	2,3	21,4	8,1
Lugar de trabajo				
Educación superior	91,2	60,3	93,6	82,5
Sector privado	5,3	21,7	2,1	1,3
Sector público	1,9	14,5	3,7	11,9
Organismos regionales, internacionales o extranjeros	0,2	0,0	0,0	3,1
Otros	0,7	2,0	0,0	0,0
Sin información	0,7	1,5	0,5	1,3

Gráfico 1.1

Distribución etaria de las mujeres profesionales[a/] en ciencia y tecnología, según áreas del conocimiento[b/]. 2013

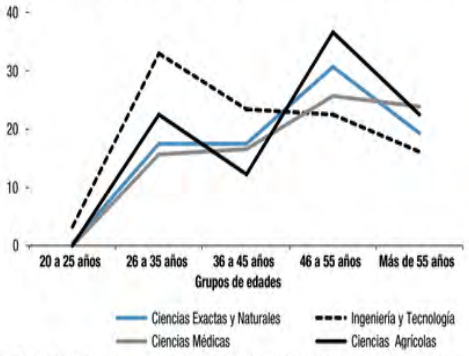

a/ El análisis no se basa en un inventario de todas los profesionales del país con formación en ciencia y tecnología. Únicamente incluye a aquellas que cumplen con las siguientes condiciones: i) realizó actividades científico-tecnológicas durante el período 2011-2013, ii) cuenta como mínimo con un bachillerato universitario, y iii) se encuentra registrada en el Directorio de Investigadores Activos del RCT (en su versión de noviembre de 2013).
b/ No se contó con información sobre la edad de 57 mujeres.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Científico y Tecnológico (RCT) del Conicit.

Gráfico 1.2

Distribución etaria de los hombres profesionales[a/] en ciencia y tecnología, según áreas del conocimiento[b/]. 2013

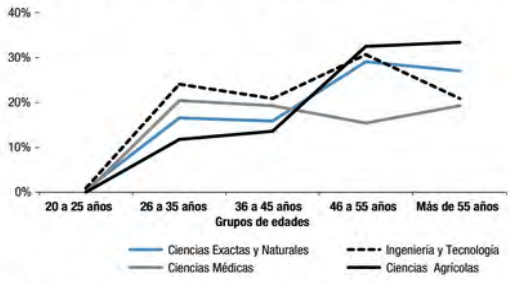

a/ El análisis no se basa en un inventario de todos los profesionales del país con formación en ciencia y tecnologí
Únicamente incluye aquellos que cumplen con las siguientes condiciones: i) realizó actividades científico-tecnológ
durante el período 2011-2013, ii) cuenta como mínimo con un bachillerato universitario, y iii) se encuentra registrad
Directorio de Investigadores Activos del RCT (en su versión de noviembre de 2013).
b/ No se contó con información sobre la edad de 75 hombres.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Científico y Tecnológico (RCT) del Conicit.

Brechas entre la Costa Rica actual y la Costa Rica ideal de 2050

Para valorar el desempeño del país e identificar las brechas que lo separan de la "Costa Rica ideal" propuesta para el año 2050, se realizan dos ejercicios de comparación.

En las dos comparaciones, las diferencias entre la "Costa Rica actual" y la "Costa Rica del 2050" dan cuenta de la brecha que separa al país del escenario ideal que desea alcanzar.

Gráfico 5.1

Comparación de escenarios CR-2005 y CR-2050 en veinticuatro indicadores de desempeño[a/]

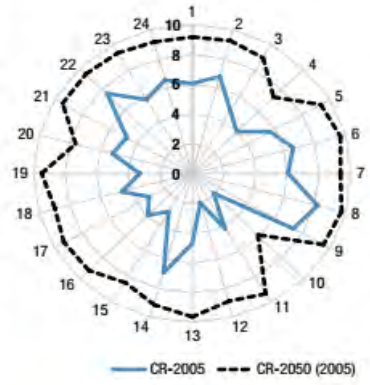

a/ Seleccionados por la Estrategia Siglo XXI. Los números de 1 a 24 que muestra el gráfico corresponden a cada uno de los indicadores presentados en el cuadro 5.1.

Fuente: Asociación Estrategia Siglo XXI, 2006a.

Apoyo gubernamental

Finalmente, el apoyo del Gobierno no ha sido un elemento facilitador para la consolidación de los emprendimientos estudiados. A pesar de que existen la "Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico" e instrumentos de política como fondos de incentivos y varios decretos ejecutivos, su aplicación en la práctica dista de ser oportuna y relevante desde el punto de vista de los emprendedores. Uno de ellos ha solicitado de manera insistente el apoyo de distintas instituciones, sin conseguirlo. Otros no lo buscaron, pues de antemano consideraban que no lo iban a obtener.

Las instituciones públicas tienen enormes limitaciones para realizar trámites de proyectos basados en ciencia y tecnología, por falta de conocimiento sobre los términos y procedimientos en este campo. Uno de los emprendedores tuvo dificultades para obtener los permisos de operación porque en las instituciones respectivas ignoraban qué tipo de actividad desarrollaría, dado que se trataba de un producto nuevo.

Otro no encontró apoyo para vincularse al mercado internacional, por falta de conocimiento de los funcionarios a cargo sobre los requisitos para exportar el producto de innovación.

Como se mencionó, en los casos anteriores y otros analizados las instituciones públicas mostraron

importantes debilidades por falta de conocimiento especializado en los trámites para apoyar a los emprendimientos basados en tecnología.

La pirámide distorsionada en ciencia y tecnología:

Desde la perspectiva de los niveles de calificación, la estructura del personal dedicado a la ciencia y la tecnología puede visualizarse con la metáfora de una pirámide. En la base más ancha están los operarios calificados, cuya formación les permite trabajar en tareas especializadas, aunque sin mayor complejidad de ejecución. En los niveles intermedios están los técnicos medios y superiores, cuya formación los capacita para realizar labores que demandan niveles crecientes de complejidad y preparación.

En Costa Rica existe esa pirámide, pero de una manera distorsionada, se encontró una amplia base de operarios calificados. No obstante, la educación técnica refleja exiguos avances en la formación de una capa robusta de técnicos medios y superiores.

El resultado es que los técnicos son el eslabón débil, una estrecha cintura en la pirámide de la educación técnica del país (PEN, 2011). La base, donde se ubican los operarios calificados, representa el 77,8% de la población con algún tipo de formación técnica.

En relación con las carreras científico-tecnológicas, el Micitt (2011) estima que debería duplicarse la cantidad de jóvenes matriculados, lo mismo que los doctorados en las áreas estratégicas.

Referencia Bibliográfica:

Programa Estado de la Nación (2014). Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/ecti/#informe

ELIMINACIÓN DE LOS TRÁMITES INNECESARIOS Y LA REGULACIÓN INEFICIENTE.

En el último reporte del Doing Business de 2013 Costa Rica mejoró 7 puestos en el ranking mundial en temas de mejora regulatoria. De un total de 189 países ocupa el lugar 102 en facilidad para empezar un negocio, mejorando 7 posiciones con relación al año anterior; y en el tema de permisos de construcción pasó de la posición 119 a la 82 con una mejora de 37 puestos. No obstante, y pese a la mejora puntual que se evidencia y que el reporte nos ubica entre las 50 economías que más han mejorado con un total de 12 reformas legislativas, aún estamos muy por debajo de economías como Panamá que se ubica en el puesto 55 y Guatemala en el puesto 79, lo que demuestra que el exceso de trámites tiene una impacto en la competitividad del país.

Se reconoce el esfuerzo realizado en los últimos años para avanzar y los logros que se han obtenido; no obstante, se requiere un plan estratégico continuo y permanente de mejora regulatoria y simplificación de trámites que establezca una visión de largo plazo para el país y que signifique una verdadera facilidad para hacer negocios en Costa Rica, sin que eso implique desregulación. La Ley 8220 y su reforma por medio de la ley 8990 brinda el adecuado marco regulatorio para cumplir ese cometido, pero además se requiere vigilancia, pertinencia y razonabilidad para que las regulaciones existentes se apliquen conforme a lo que señala la ley y que las nuevas normas se ajusten a los principios generales de mejora regulatoria. En la administración pública cada jerarca debe tener como meta simplificar los trámites de su entidad y facilitar el acceso a la información, a los procesos, a las resoluciones y a una regulación razonable.

Es importante que se vincule todo el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites a la emisión y seguimiento de políticas anticorrupción y transparencia que debe tener el país como signatario de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley 7670).

El Sector recomienda:

- ✓ Estrategia continua en el tema de simplificación de trámites que garantice la obligatoriedad de las disposiciones en esta materia (ley 8220, 8990 y su reglamento) y exija la correspondiente rendición de cuentas. Además, se propone la revisión de los mecanismos de emisión de las normas jurídicas tanto a nivel de poder ejecutivo y poder legislativo para evitar la imposición de trámites excesivos.
- ✓ Establecer una capacitación continua de la ley 8220 y la reforma de la ley 8990 que garantice la racionalización en el establecimiento de los trámites para que sea de conocimiento y manejo adecuado tanto por parte de los funcionarios públicos como de los administrados.
- ✓ Diseñar un mecanismo de vigilancia y fiscalización estricta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 8220 para garantizar su efectivo cumplimiento y establecer las sanciones por su incumplimiento.
- ✓ Hacer uso de tecnología en todos los procesos de solicitudes, autorizaciones, permisos, y trámites en general ante la Administración Pública, que permita la agilización de los procesos y la disminución de la discrecionalidad y de la corrupción.

- ✓ Mantener actualizado el Manual del Inversionista por sector económico y que sea utilizado como referencia por los funcionarios y los ciudadanos con el fin de reducir la discrecionalidad y facilitar la instalación de proyectos de inversión formales, en todas las áreas del país, que generen empleos de calidad y que permitan una mejor recaudación tributaria. Importante que contenga lista de los trámites y el tiempo máximo para que cada entidad responda. Se aspira reducir el lapso para la entrada en funcionamiento de un negocio a 10 días (actualmente el plazo son 24 días) y el costo inicial de desarrollar un negocio a US $600.
- ✓ Exigir la mejora de la calidad y la eficiencia en la elaboración de los carteles de licitación y sistemas de evaluación de concursos para evitar que los procesos de contratación con el Estado se vuelvan engorrosos o a la medida. Para ello, es deseable que la Contraloría General de la República ofrezca la guía básica. Lo anterior, porque la deficiente elaboración de los carteles de licitación es una debilidad que resta competitividad al país, cuesta mucho dinero, favorece el clientelismo y la corrupción, y fomenta el despilfarro y la ineficiencia.
- ✓ Desarrollar un sistema único que permita a las administraciones públicas contar con una base de datos actualizada de proveedores del Estado que cumplan con todos los requisitos comunes de idoneidad requeridos por todas las instituciones. Del mismo modo se requiere la elaboración de un catálogo de bienes y servicios que sirva para todas las instituciones públicas y que disminuya los niveles de discrecionalidad y el uso eficiente de los recursos.
- ✓ Revisar las competencias de las diferentes instituciones públicas para evitar la duplicidad de funciones y la consecuente imposición de trámites innecesarios. Además se propone que se elimine la exigencia de certificaciones entre instituciones públicas para lo que deberá establecerse una correcta coordinación interinstitucional.
- ✓ Continuar con el impulso a los procesos de reforma e implementación de los programas electrónicos de registros de productos del Ministerio de Salud hasta consolidar el sistema digital. Además debe diseñarse un plan de capacitación permanente para los funcionarios ante la nueva modalidad de trabajo y fortalecer el recurso humano encargado de dar los avales definitivos en el proceso.
- ✓ Promover una estrategia nacional de reducción de trámites y mejora regulatoria en todos los niveles del Poder Ejecutivo y las Municipalidades. El sector empresarial espera que con estas buenas prácticas se logre formalizar al 50% de los negocios informales en los primeros dos años.
- ✓ Fortalecer los mecanismos existentes en el país para que los funcionarios públicos puedan denunciar actos de corrupción de los que tengan conocimiento. Asimismo, garantizar la existencia de mecanismos para que los administrados interpongan denuncias sin temor a que los trámites que lleven a cabo en las dependencias se vean afectados por la interposición de los reclamos.

Referencia Bibliográfica:

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

Determinantes

Crisis energética

Fortalecimiento de la política de eficiencia energética nacional y de la rectoría del MINAE que integre todos los sectores involucrados
Eficiente intervención del ICE en el mercado regional y en apertura a la competencia
Incentivar la eficiencia en el uso racional de la energía y se asegure el abastecimiento sostenible
Estrategia que responda a la política de eficiencia energética nacional
Desarrollo del potencial energético mediante mayor uso de fuentes renovables y sostenibles

CRISIS ENERGÉTICA: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Se refiera a un desabastecimiento de las fuentes de energía tradiciones, que lleva a la necesidad de utilizar la energía disponible de una manera más eficiente, fortalecer la conservación de las fuentes energéticas y a descubrir nuevos métodos que provean al mundo de energía con la característica de ser "limpia"

Objetivo General: Fortalecer la eficiencia en el uso racional de la energía y asegurar el abastecimiento a través de fuentes compatibles con el desarrollo sostenible del país

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
Débil gestión de Rectoría	El crecimiento promedio del consumo de hidrocarburos en los últimos 20 años fue del 4,7% anual y el de la electricidad del 5,3% anual. Con esas tasas de crecimiento, la demanda de electricidad se duplicará en 13 años y la de hidrocarburos en 15 años.	Crecimiento en el consumo de energía residencial e industrial Aumento acelerado del parque automotor Alta dependencia de los hidrocarburos para la producción de energía y uso en el transporte Altos precios e inestabilidad del mercado de los hidrocarburos Agotamiento del petróleo (fuente no renovable). Marco Institucional Fragmentado y sin una política país clara que integre todos los sectores Efectos del cambio climático sobre recursos renovables	Aumento de la contaminación ambiental y los gases de efecto invernadero que causan el cambio climático Aumento de la Vulnerabilidad del país ante los altos precios y riesgos de desabastecimiento. Afectación de la competitividad del país, por altos costos de producción: afecta la inversión y el empleo actual y desincentiva la inversión extranjera Esfuerzos aislados para el fortalecimiento de las estrategia de eficiencia energética Agotamiento del modelo de generación hidroeléctrico: Necesidad de uso de otras fuentes alternativas para la producción de energía	**Fortalecimiento de la política de eficiencia energética nacional y de la rectoría del MINAE que integre todos los sectores involucrados.**	Ordenamiento Institucional: papel rector y demás Instituciones públicas. Coordinación y articulación realizada por el rector para la integración de las acciones de los sectores e Instituciones que implementan la política energética.
Creciente consumo de combustibles fósiles	La cantidad total de vehículos del país creció un 6,5% anual entre 2001 y 2010, con un 5,9% anual para los que utilizan gasolina y un 8,5% anual para los de diésel.			**Implementación de una estrategia que responda a la política de eficiencia energética nacional**	Aplicación del marco normativo que propicie la eficiencia energética: producción de energías limpias; costos de las fuentes de generación; multas e incentivos y regulación de las tecnologías eficientes. Concientización mediante el
Eficiencia Energética	Al ritmo actual de descubrimientos y producción de petróleo, se estima que sus reservas se agotarán en 46 años.				

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	Ind_BM: Precio de la gasolina para el usuario (US$ por litro:$1,57 (2012). $1,39 (promedio mundial 2012) Ind_BM: Precio del diésel para el usuario (US$ por litro: $1,36 2012). $1,28 (promedio mundial 2012)	para la producción de energía como el recurso Hídrico. Infraestructura vial con insuficiente inversión en construcciones y ampliaciones, fomento un mayor uso de combustible y emisiones contaminantes Transporte público insuficiente en las horas pico, por el crecimiento de las necesidades de transporte que obliga al mayor uso de vehículos particulares.			sistema educativo y de acompañamiento técnico hacia el ahorro energético: Capacitación para el uso de las tecnologías en empresas grandes consumidoras de energía, y mejoramiento de los equipos y sistemas productivos; impulso a programas informativos y educativos para docentes y estudiantes (en coordinación con el MEP) como a la población en general; Apoyo a las PYMES para la incorporación de nuevas tecnologías de ahorro energético.
Fuentes renovables	Al finalizar el año 2010, la potencia instalada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) alcanzó los 2 745,7 MW. La generación eléctrica durante el 2010 fue de 9 503,6 GWh (hidroeléctrico 76,4%, geotermia 12,4%, térmico 6,7%, eólico 3,8%)			**Desarrollo del potencial energético del país, mediante un mayor uso de las fuentes renovables, sostenibles con el ambiente (para**	Promoción de la investigación, innovación y desarrollo para el uso de las tecnologías en la producción de energía renovable. Fortalecimiento del marco legal e institucional

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
	La Alianza para el Ahorro de Energía estima que la eficiencia en el uso final de la energía podría disminuir hasta en un 52% las necesidades energéticas mundiales del año 2030.			**electricidad y transporte)**	para el aprovechamiento de las posibles fuentes de energía renovable, en el uso de desechos municipales y acceso a fuentes geotérmicas o uso del gas natural, como proyectos alternativos que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles.
	Al 2010 la estructura de capacidad instalada para la producción de energía hidroeléctrica con un 57%, seguida de la térmica con un 31%, la geotérmica con un 6%, y la eólica y biomasa con un 6%, la eólica con un 4,4% y la biomasa 1,6%				

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafío	Principales abordajes seleccionados
Mercado Eléctrico Regional	El sector transporte es el responsable de la mayor parte del consumo (52,1%), la flotilla vehicular se incrementó en forma acelerada pasando de 507 000 vehículos en 1997 a 1 383 000 en el 2010. Le siguen los sectores industrial (25,2%) y residencial (10,5%). Estos tres sectores absorben el 87,8% de la energía consumida en el país.			**Previsión para eficiente intervención del ICE en el Mercado Eléctrico Regional y ante eventual apertura a la competencia en dicho mercado.**	Aprovechamiento en la colocación del excedente de energía eléctrica para participación en el mercado regional. Capacidad de las fuentes de energía eléctrica renovable para atender demanda interna y externa. Eficiencia del sistema de producción eléctrica y expansión en la capacidad de generación a partir de fuentes renovables.

Indicadores Banco Mundial: Precio de la gasolina para el usuario (US$ por litro)

	2013	2012	2011
Costa Rica	1.57	1.47	1.14

Vehículos	
Por cada 1000 habitantes (2011)	188
Por kilómetro de carretera (2011)	21
Carros de Turismo	
Por cada 1000 habitantes (2011)	145
Densidad de carretera	
Km de carretera por 100 sq. Km de superficie terrestre (2011)	83
Gasto de energía en el sector carretera	
% del consumo total (2011)	33
Total	
Kilogramos equivalentes de petróleo por habitante (2011)	325
Combustible diésel	
Kilogramos equivalentes de petróleo por habitante (2011)	157
Combustible gasolina	
Kilogramos equivalentes de petróleo por habitante (2011)	151
Precios de los combustibles	
Grado de la gasolina súper	
$ Por litro (2012)	1,57
Precio Diésel	
$ Por litro (2012)	1,36
Concentraciones de material de partículas	
Ponderado de población urbana PM10	
Microgramos por metro cúbico	
1990	56
2011	48

Crecimiento de la Demanda Nacional de Energía

El crecimiento de la demanda de energía del año 2013 fue de un 0.9%, con respecto al año 2012.

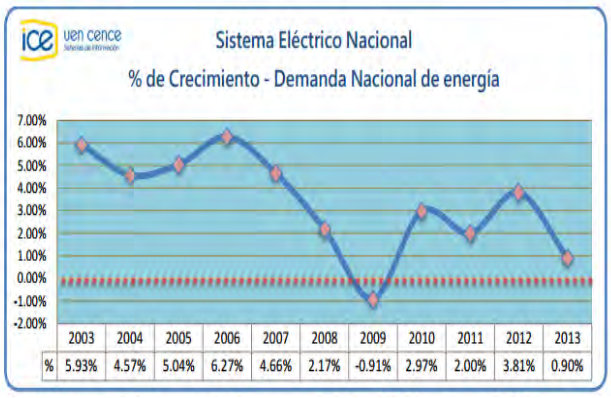

Ponderado de población urbana PM10:

Las concentraciones de macropartículas se refieren a los finos sólidos suspendidos de menos de 10 micrones de diámetro (PM10) capaces de penetrar en las vías respiratorias y de causar un gran daño a la salud. Los datos de países y los totales correspondientes a regiones y a grupos de ingresos constituyen niveles de PM10 ponderados por población urbana en las zonas residenciales de las ciudades de más de 100.000 habitantes. Las estimaciones representan el nivel de exposición anual promedio a macropartículas al aire libre al que está sujeto el residente urbano medio. La situación tecnológica y de control de la polución de un país es un factor importante que determina las concentraciones de macropartículas. El caso de CR en el 2011 según los indicadores del Desarrollo Mundial "El Tráfico y la congestión":

	Motor vehicles		Passenger cars	Road density	Road sector energy consumption				Fuel price		Particulate matter concentrations	
						Total	Diesel fuel	Gasoline fuel	Super grade gasoline	Diesel	PM2.5 pollution, mean annual exposure	
	per 1,000 people	Per kilometer of road	per 1,000 people	km. of road per 100 sq. km of land area	% of total consumption	kilograms of oil equivalent per capita	kilograms of oil equivalent per capita	kilograms of oil equivalent per capita	$ per liter	$ per liter	micrograms per cubic meter	
	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2012	1990	2010
Costa Rica	188	21	145	83	33	325	157	151	1.57	1.36	5	8

Balance eléctrico 2013:

GWh	2013
Geotérmico	1,516.74
Solar	1.44
Bagazo	86.32
Eólico	484.57
Hidro	6,847.04
Térmico	1,196.00
Producción	10,136.11
Intercambio	47.81
Demanda	10,183.92
% Crecimiento	0.90%

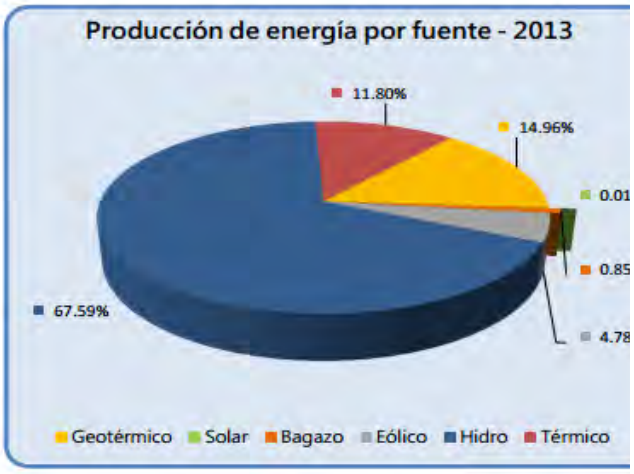

Producción de energía:

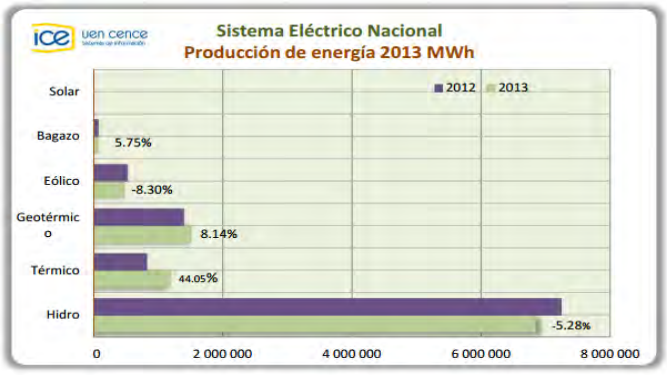

Crecimiento de Producción y de la Demanda de Energía:

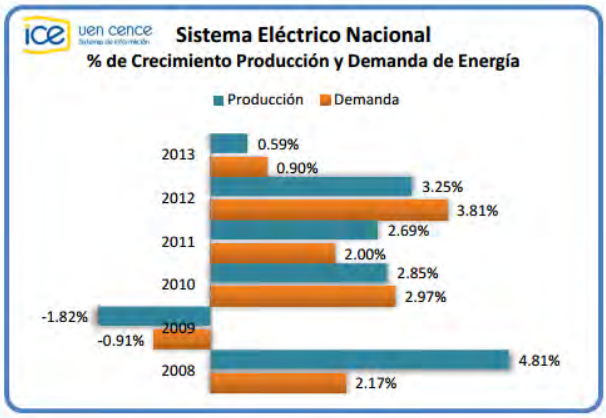

Capacidad Instalada por fuente:

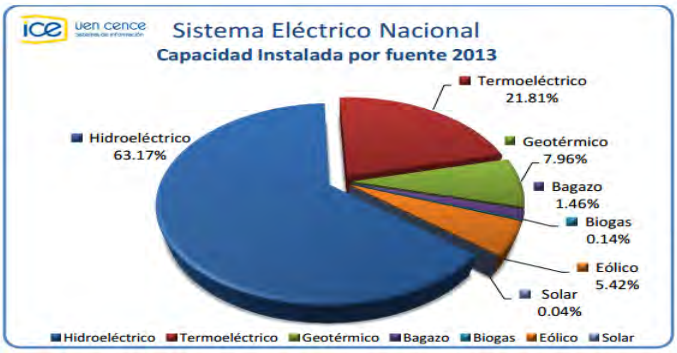

Comparación entre el crecimiento de Producción y el de la Demanda de Energía:

Al 2010 la estructura de capacidad instalada para la producción de energía era hidroeléctrica con un 57%, seguida de la térmica con un 31%, la geotérmica con un 6% y la eólica y biomasa con un 6%, la eólica con un 4,4% y la biomasa 1,6%

El crecimiento promedio del consumo de hidrocarburos en los últimos 20 años fue del 4,7% anual y el de la electricidad del 5,3% anual. Con esas tasas de

crecimiento, la demanda de electricidad se duplicará en 13 años y la de hidrocarburos en 15 años.

La cantidad total de vehículos del país creció un 6,5% anual entre 2001 y 2010, con un 5,9% anual para los que utilizan gasolina y un 8,5% anual para los de diésel.

Al ritmo actual de descubrimientos y producción de petróleo, se estima que sus reservas se agotarán en 46 años.

- ✓ Ind_BM: Precio de la gasolina para el usuario (US$ por litro: $1,57 (2012). $1,39 (promedio mundial 2012)
- ✓ Ind_BM: Precio del diésel para el usuario (US$ por litro: $1,36 2012). $1,28 (promedio mundial 2012)

La Alianza para el Ahorro de Energía estima que la eficiencia en el uso final de la energía podría disminuir hasta en un 52% las necesidades energéticas mundiales del año 2030. El sector transporte es el responsable de la mayor parte del consumo (52,1%), la flotilla vehicular se incrementó en forma acelerada pasando de 507 000 vehículos en 1997 a 1 383 000 en el 2010. Le siguen los sectores industrial (25,2%) y residencial (10,5%). Estos tres sectores absorben el 87,8% de la energía consumida en el país.

Referencias Bibliográficas:

Banco Mundial (2014). Precio de la gasolina para el usuario (US$ por litro). Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/EP.PMP.SGAS.CD

Instituto Costarricense de Electricidad (2013). Generación y Demanda: Informe Anual. Centro Nacional de Control de Energía. Recuperado de https://appcenter.grupoice.com/CenceWeb/CenceDescargaArchivos.jsf?init=true&categoria=3&codigoTipoArchivo=3008

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (2012). VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. Recuperado de http://www.dse.go.cr/es/03Publicaciones/01PoliticaEnerg/VI_Plan_Nacional_de_Energia_2012-2030.pdf

Informe Estado de la Nación, 2013:

Costa Rica es fundamentalmente un país importador neto de energía, por cuanto, la mayor parte de la demanda compuesta de hidrocarburos es traída de diversos países tanto en la forma de crudo como de derivados de petróleo. El consumo de energía está ligado a patrones, en otras palabras, existe un fuerte ligamen con el comportamiento de la economía internacional y nacional, así a factores propios de los distintos sectores. La producción y consumo de energía no es un fin en sí mismo sino más bien un medio para alcanzar un determinado estilo de desarrollo y un mayor confort.

El patrón de producción energética está determinado por las fuentes disponibles con que cuenta una región o un país. En el caso de nuestro país, tiene un buen potencial hidroeléctrico, geotérmico y de algunas otras fuentes renovables como la biomasa, pero se carece de producción petrolera, de hecho, ni siquiera se cuentan con estudios detallados que den fe del potencial en esta materia, ya que por decisiones políticas se ha limitado la exploración de este tipo.

De todas maneras, todo parece indicar que en los próximos años, si bien, la extracción de crudo no sea nuestro interés, no debe descartarse la posibilidad de extraer (si lo hubiere) gas natural o energéticos similares (como reservas de metano en el fondo marino), que dentro de los hidrocarburos tienen algunas ventajas ambientales. También, en términos generales, en América Latina no ha existido en el pasado, un interés real de lograr una integración energética que podría solventar en gran parte los déficit que algunos países tienen, mientras otros, son inmensamente ricos en esta materia.

ESTADÍSTICAS AMBIENTALES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Consumo de energía																							
Consumo promedio anual de electricidad por abonado (kWh)																							
Sector residencial	2.646	2.594	2.535	2.614	2.671	2.623	2.618	2.597	2.666	2.685	2.733	2.740	2.751	2.793	2.806	2.825	2.852	2.848	2.802	2.696	2.655	2.609	2.603
Sector industrial	110.599	107.251	113.223	115.715	121.492	121.096	114.805	120.431	131.299	140.365	145.929	152.319	163.866	176.002	184.190	194.210	208.101	226.643	225.914	214.348	229.389	234.026	245.761
Sector general												12.487	12.531	12.982	13.601	14.186	14.702	15.299	15.570	15.416	15.630	15.619	16.180
Crecimiento del consumo de energía secundaria (porcentajes)																**8,7**	**4,2**	**6,4**	**2,0**	**-1,7**	**2,0**	**1,5**	**2,9**
Consumo de energía secundaria																**106.189**	**110.680**	**117.792**	**120.126**	**118.094**	**120.480**	**122.049**	**125.619**
Por sector (porcentajes)																							
Transporte																56,8	56,8	56,7	56,9	57,9	58,4	58,7	58,6
Industria																17,6	17,7	18,3	17,8	16,2	16,1	15,7	15,7
Residencial																12,2	12,0	11,7	11,7	11,8	11,8	11,8	11,8
Servicios																3,9	3,8	3,9	4,0	4,1	4,4	4,4	4,3
Público																3,0	3,0	3,0	3,1	3,1	3,2	3,2	3,4
Agropecuario																3,1	3,1	2,7	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3
Comercial																2,5	2,5	2,6	2,7	2,8	2,9	2,9	3,0
Otros																0,9	0,9	1,2	1,4	1,6	0,8	0,9	0,8
Por producto																							
Hidrocarburos																73,7	73,1	72,4	71,9	72,2	72,2	72,4	72,2
Electricidad																24,9	25,4	25,1	25,2	25,3	25,6	25,6	25,8
Coque																1,4	1,5	2,4	2,8	2,4	2,2	2,0	1,9
Biomasa																0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Importaciones totales de derivados de petróleo (monto CIF en miles de dólares)	**191.087**	**186.645**	**211.906**	**214.131**	**171.626**	**264.526**	**297.638**	**276.730**	**235.148**	**290.994**	**455.423**	**420.918**	**422.793**	**525.770**	**699.382**	**998.031**	**1.249.569**	**1.444.049**	**2.088.835**	**1.238.476**	**1.601.050**	**2.151.129**	**2.175.598**
consumo eléctrico (porcentajes)	**5,8**	**3,2**	**7,1**	**6,5**	**8,0**	**3,3**	**2,4**	**5,7**	**8,8**	**6,3**	**5,8**	**4,8**	**5,4**	**5,6**	**4,4**	**5,1**	**6,1**	**4,6**	**2,2**	**-1,3**	**3,0**	**1,4**	**3,6**

Afortunadamente, nuestro país en el pasado tuvo hombres visionarios que desarrollaron proyectos que nos han permitido cierta autarquía energética que si bien, nos otorga más confiabilidad puede llegar a ser económicamente insostenible en algún momento del tiempo.

Gráfico 17 Costa Rica: Emisiones totales estimadas según principales fuentes, período 1990-2021 (en toneladas equivalentes de Dióxido de Carbono)

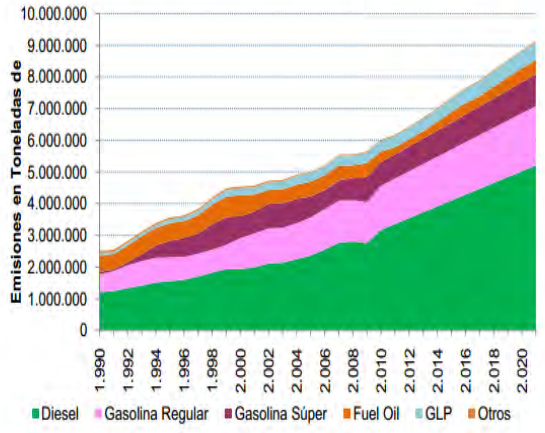

Fuente: Elaboración propia con datos de Molina (2009)

Gráfico 20 Costa Rica: Curvas de Emisiones de GEI con y sin medidas de mitigación. Escenario BAU de crecimiento económico, período 2010-2030.

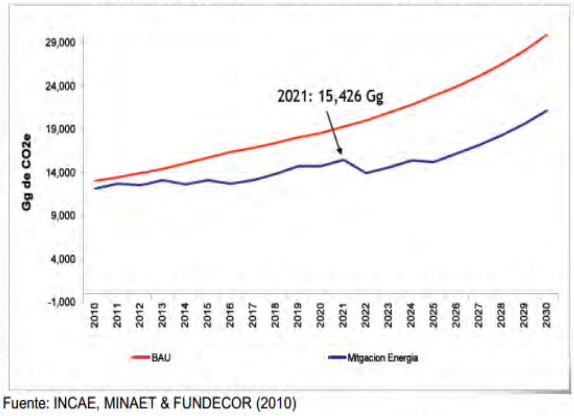

Fuente: INCAE, MINAET & FUNDECOR (2010)

El gráfico anterior muestra dos curvas, una de color rojo donde se dibujan las emisiones de GEI atribuibles al sector energético sin la implementación de medidas de abatimiento. En tanto, con azul, se encuentra la línea de emisiones de GEI con una serie de políticas e inversiones al efecto. Puede apreciarse un efecto menos evidente en los primeros años en virtud de que la mayor generación con fuentes renovables será escalonada, aunque tendería a ceder luego de 2025 lo que coincide con estimaciones con MESSAGE realizadas

por el autor debido a la casi necesaria introducción de otras fuentes no renovables como el gas natural, ante la casi imposibilidad de más desarrollos en hidroelectricidad, eólicos y geotérmicos luego de 2025, por costos muy elevados o externalidades negativas cada vez más evidentes para con el entorno.

Los esfuerzos para reducir la demanda de energía que han manifestado en los últimos años por parte del sector privado, de industrias de alto consumo energético como papeleras, vidrieras, cementeras y otras, deben servir de efecto demostrativo para la sociedad de que es posible un cambio en los hábitos energéticos. Se vislumbran oportunidades con la aprobación de la Ley General de Residuos, así como de algunos decretos que fomentan la actividad del reciclaje.

Al respecto algunos retos que tiene Costa Rica a futuro para mejorar su desempeño ambiental en materia energética son los siguientes:

1. Aprobación de una reforma legal que permita la explotación de energía geotérmica en zonas protegidas, solamente en lugares donde se justifique técnicamente, ya que es una fuente limpia.
2. La construcción de algunos proyectos hidroeléctricos grandes como El Diquís que ofrecería la posibilidad de que el país cuente con un segundo gran embalse de regulación interanual y que nos permitiría pasar mejor los futuros veranos.
3. Un mayor desarrollo de la industria de los combustibles que permita reducir la vulnerabilidad externa, además, de precios más estables y elevando los estándares ambientales y seguridad en su suministro.
4. Desarrollo de una industria de los biocombustibles, mediante la siembra y cosecha de especies que sean rentables y más adaptables en el país, otorgando mayores posibilidades de desarrollo tecnológico de la agricultura en regiones, sobre todo a aquellos lugares donde hoy existen muchas tierras ociosas.
5. Lograr una integración inteligente en materia energética con Centroamérica, México y Colombia, en la que nos permita sacar provecho de nuestros potenciales, ser solidarios y también lograr algunos ingresos adicionales.
6. Dedicar en una edición posterior, un análisis tanto de electricidad como de combustibles centrado en la demanda por regiones y subregiones del país, puesto que en los últimos años han impuesto nuevos retos a las empresas del sector.
7. Apoyar los esfuerzos que intentan una medición más exacta de la demanda energética y sus emisiones de GEI asociadas. En este sentido, ya existen proyectos en marcha que podrían presentarse también en una edición posterior.
8. Continuar en la medida de lo posible con medidas de ahorro energético como 2008 con las lámparas fluorescentes, donde debe asegurarse su permanencia una vez agotada la vida útil de los primeros colocados. En el mismo sentido, emular iniciativas como las que se desarrollan en otros países de la Región como México o Brasil con programas que incentivan y financian la sustitución de refrigeradores y lavadoras antiguas, calderas y motores ineficientes.

Referencia Bibliográfica:

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-nacion/informe-actual

MINAET:

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

El 92,4% de los gases de CO2 tienen su origen en las actividades asociadas con la importación, producción y consumo de combustibles, los generados por biomasa no fueron contabilizados pues provienen de podas y residuos agrícolas en sistemas que se dejan crecer al año siguiente, por lo que se consideró que se fijaban de nuevo en la vegetación.

Se tiene que el incremento en las emisiones de CO2 asociadas al sector energía se incrementaron en una tasa anual acumulativa del 3,1% y la captura de este gas por parte de las actividades de cambio de uso de la tierra, varió a una tasa anual acumulativa de 2,4%, tasa menor por lo que el país muestra una tendencia a incrementar las emisiones. De manera que una estrategia orientada a reducir los gases de efecto invernadero, debe considerar principalmente el sector energía, toda vez que es uno de los mayores emisores.

Figura No. 3-28

Factura Petrolera y su participación en las exportaciones del país

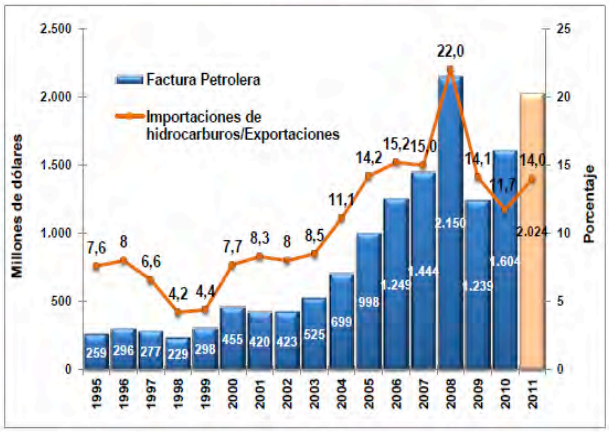

Fuente: DSE. Elaboración propia con datos de RECOPE

Contar con una refinería moderna y eficiente es una necesidad urgente, las definiciones en este sentido no pueden demorar, resultan claves para el desarrollo del subsector combustibles y lograr mejores condiciones para la producción de combustibles de más alta calidad, que favorezcan la introducción de vehículos más eficientes y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la combustión en vehículos automotores y la propia actividad industrial. Estas acciones también incidirán en una mejora de competitividad nacional.

Sectores que consumen más energía:

Se prevé que el consumo de energía continúe creciendo, de manera que para el 2030, el petróleo continuará siendo la fuente energética más utilizada con una participación del 28,4% del consumo total de ese año, le seguirá el carbón mineral con una participación del 26,8%, luego el gas natural con 26,2%, la hidroelectricidad con 7% y energía nuclear con 6,7%. Las energías renovables no tradicionales, a pesar de su crecimiento, tendrán una participación únicamente del

4,8% del total demandado, en ese año, según se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 3-2
Consumo de Energía mundial al 2030

Fuente	Millones de Teps	%
Petróleo	4 671,1	28,4%
Gas Natural	4 312,4	26,2%
Carbón	4 411,9	26,8%
Nuclear	1 096,8	6,7%
Hidroelectricidad	1 144,0	7,0%
Renovables	795,8	4,8%
Total	16 432,0	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de BP Energy

El crecimiento del consumo de electricidad ha sido sostenido, debido a la alta electrificación de zonas residenciales, donde los clientes han aumentado su equipamiento eléctrico, y también por el aumento en el consumo del sector industrial. En la figura siguiente se muestra la evolución del consumo de energía final durante 1990 al 2010.

COSTA RICA: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA SEGÚN PRINCIPALES FUENTES, 1995-2010

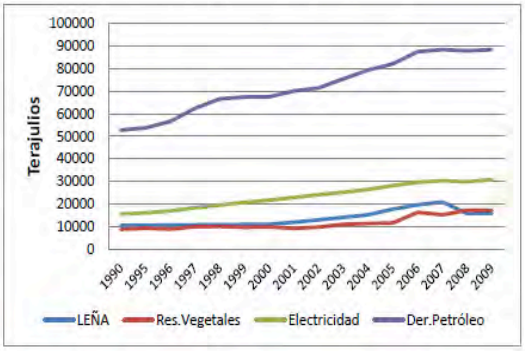

Fuente: Costa Rica: Balances Nacionales de Energía.

Las actividades como transportes, industria y servicios empresariales sin duda presentan en algunos casos altos niveles de consumo energético, por lo que constituyen para el sector energía, un reto a fin de mantener los niveles de abastecimiento que éstos requieren en sus procesos de desarrollo y operación.

Sector Transporte

El consumo de energía en este sector ha estado constituido casi en su totalidad por diésel, gasolinas y jet fuel; para el 2010 las participaciones fueron: diésel 45,3%, ambas gasolinas 44,6% y jet fuel 9,7%. El GLP tiene una participación marginal de sólo un 0,5%, como se aprecia en la Figura No.3-20.

Figura No. 3- 20

Sector Transporte, consumo de energía por fuente, 2010

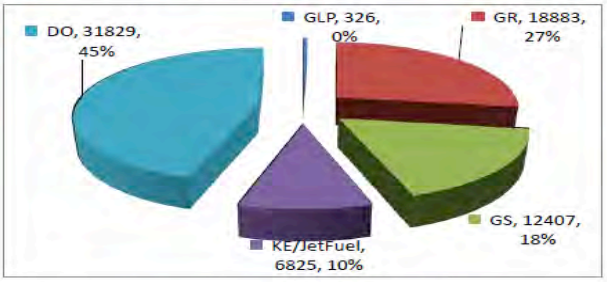

Fuente: Preparado con base a los BEN y Memoria Estadística del Sector Energía

El gran porcentaje del consumo de energía en el sector transporte se lo adjudica el modo terrestre, el cual para el año 2010 absorbió el 90%. La casi totalidad del consumo de energía se da por los vehículos automotores que utilizan derivados de petróleo, donde el transporte privado para ese año representaba el 46,5% que es el mayor consumidor, le sigue el transporte público con 11,7%, carga con 34,6%, (en su mayoría carga liviana) y otros con un 7,2%, tal y como se puede ver en la figura que aparece a continuación.

Figura No. 3- 21

Estructura consumo de energía en el sector transporte Terrestre, por tipo de vehículo, 2010.

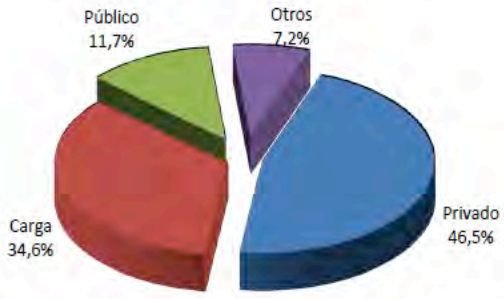

Fuente: Dirección Sectorial de Energía, Balance Nacional de Energía 2010

Evolución del Parque Automotor

El número de vehículos en una región o país es una variable clave para entender la dinámica entre crecimiento económico y demanda de combustibles. Sin embargo, no es fácil llegar a una estimación certera del parque automotor puesto que existen distintas fuentes estadísticas como la del Registro Nacional (inscritos), Instituto Nacional de Seguros (quienes pagan marchamo) y Revisión Técnica (los que se sometieron a las pruebas), en este caso se trabaja con estimaciones realizadas por la DSE a partir de encuestas realizadas e información del INS. En el Cuadro No. 3-30, se consiga la evolución del parque así como la relación vehículo habitante.

Figura No. 3-22
COSTA RICA: PARQUE AUTOMOTOR EN CIRCULACIÓN 1988 - 2010
(número de vehículos)

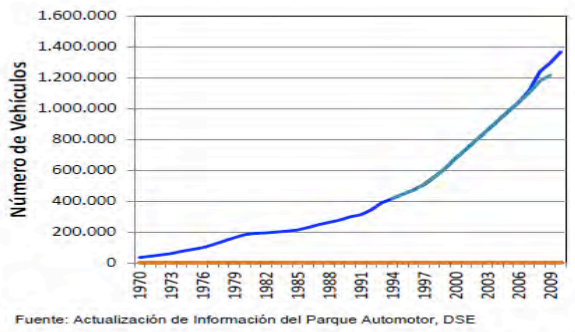

Fuente: Actualización de Información del Parque Automotor, DSE

Sector Industria y Agro

El sector industrial y agrícola corresponde a un 27,6% del consumo nacional de energía en el 2010, y como subgrupo de consumo el sector industrial representaba el 93,0%. Ambos sectores se unificaron, dado que la mayoría de las actividades agropecuarias han evolucionado hacia agroindustrias, perdiendo protagonismo las actividades primarias.

Los combustibles utilizados en el sector agrícola e industrial son fundamentalmente los residuos vegetales, leña, electricidad, diésel y fuel oíl,

Figura No.3-23
Consumo del Sector Industrial y otros por fuente energética, 2010

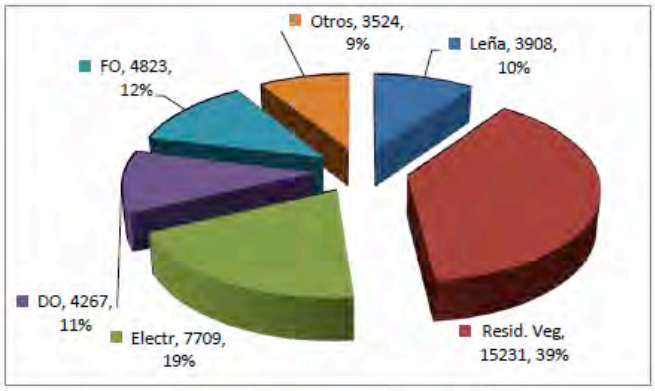

Fuente: Preparado con base a los BEN y Memoria Estadística del Sector Energía

Uso Racional y Conservación de Energía:

Desde 1983 el sector energía trabaja en el tema de la conservación de energía. En los distintos planes nacionales se ha establecido la conservación como una importante estrategia para el abastecimiento de energía en el país, tratándola como un recurso más.

La experiencia en este campo demostró que para tener éxito y alcanzar los objetivos propuestos se requería no solo de un proceso importante de educación y concientización del usuario, sino también de la regulación necesaria para crear las condiciones para el desarrollo de programas de ahorro y uso eficiente de la energía.

Es así, como el 13 de diciembre de 1994 se publica la Ley de Regulación del Uso Racional de la Energía, No. 7447 que regula las actividades de conservación de energía, estableciendo como coordinador del Programa Nacional de Uso Racional de la Energía al MINAET y autorizando a las empresas e instituciones públicas del sector a llevar adelante programas en este campo frente a los usuarios del servicio público que prestan.

En lo referente a la promoción de importación y fabricación de equipos eficientes como parte de la estrategia para incentivar el uso racional de la energía en los términos de la Ley No. 7447; la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria (No. 8114) se encargó en su artículo 17 de derogar las exenciones del pago del impuesto

general sobre las ventas de los artículos 38 y 53 de la ley No. 7447.

La responsabilidad de la aplicación es del MINAET, pero no cuenta con una unidad administrativa propia que se haga cargo de esta actividad, por lo que su presencia ha sido muy débil, algunas disposiciones de la Ley No. 7447 no se han aplicado del todo y hay pocas o ninguna acción de control, verificación y seguimiento de los trámites que se realizan.

Dadas las dificultades para operar la ley, esta debería ser derogada a pesar de la importancia que tiene, considerando las responsabilidades que su falta de aplicación conlleva para el Jerarca y quienes atienden eventualmente el relevo de estas tareas. Otra opción, es simplificar las regulaciones mediante una reforma al reglamento de la Ley No. 7447 o realizar una reforma legal para resolver limitaciones técnicas y presupuestarias.

MODERNIZACION DEL MERCADO ENERGÉTICO

La Organización Mundial del Comercio (OMC) recomendó a Costa Rica en setiembre de 2013 bajar los costos de la electricidad para elevar su competitividad y mejorar el clima de negocios.

Según el Índice de Competitividad Global 2013-2014 del Foro Económico Mundial**,** Costa Rica se ubica en la posición 44 de 148 naciones en cuanto a la calidad de la oferta de energía eléctrica. Sin embargo, eso no ha evitado que empresas costarricenses y extranjeras hayan decidido trasladar sus operaciones, o parte de ellas, a otros países en busca de precios más competitivos en energía.

Además, un informe de setiembre de 2013 de la Contraloría General de la República evidenció una desmejora en la generación de energía con fuentes renovables en Costa Rica durante el primer semestre de 2013, pasando de un 91,17% de generación limpia, a un 84% en un año; alejando al país de la meta planteada en el Programa Nacional de Desarrollo, de lograr un 95% de energía eléctrica renovable.

UCCAEP ha señalado reiteradamente que el crecimiento y desarrollo del sistema energético no puede recaer exclusivamente en manos del Estado, debido a que es insuficiente para hacer frente a todas las inversiones necesarias para que el sistema tenga la capacidad de abastecer tanto a las empresas como a los hogares costarricenses. En ese sentido, es importante replantear la matriz energética de Costa Rica a la luz del cambio climático.

En el caso de la electricidad, la empresa privada está en la capacidad de proveer energía limpia, renovable y de calidad a bajo costo, sin embargo para hacerlo requiere:

- Que la Asamblea Legislativa apruebe en el corto plazo, un proyecto que permita una mayor participación del sector privado en la generación de energía renovable para tener una mejor capacidad de respuesta en la seguridad del suministro y de calidad ante los cambios en el entorno nacional en el mediano plazo, permitiendo una respuesta ágil del actor dominante en el subsector eléctrico con participación de la empresa privada.
- Que en el mediano plazo, la Asamblea Legislativa apruebe una Ley General de Electricidad que cree un mercado eléctrico regulado basado en las necesidades del usuario. Esta iniciativa permitirá el desarrollo del mercado eléctrico basado en energías renovables con horizonte de largo plazo, garantizando precios competitivos, calidad en el servicio prestado, universalidad en el acceso, solidaridad del servicio de forma no discriminatoria y que promueva desarrollo económico sostenible mediante la competencia regulada en el mercado eléctrico mayorista.
- Fomentar la inversión en el sector eléctrico y aprovechar la posibilidad de exportar energía, generando así nuevos recursos para el país.
- El Gobierno y sus instituciones definan y aprueben en el menor tiempo posible los mecanismos mediante los cuales se podrá comercializar los excedentes de generación en el Mercado Regional con base en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central (MEAC) (Ley 7848), sus protocolos y reglamentos.

- Crear la rectoría del sector energético y que el mismo presente en el corto plazo, no más de un mes luego de iniciar su mandato, un calendario de proyectos y obras a desarrollar para hacer frente a la demanda de energía en el corto, mediano y largo plazo.
- Apoyar la inclusión de los ingenios de azúcar y su reconversión industrial para habilitar la producción eléctrica con bagazo, que se daría justamente en la época seca cuando menos aporta la generación hidroeléctrica y promover la incorporación de otras energías alternativas.
- Apoyar la generación distribuida como alternativa para empresas que pueden autogenerar para su consumo y además aportar los excedentes al sistema eléctrico.
- Explorar los recursos del subsuelo nacional, particularmente en lo que respecta a gas natural y petróleo, como fuentes energéticas cada vez más escasas.
- Autorizar los contratos bilaterales de energía entre consumidores y generadores.

En el caso de los hidrocarburos:

- Definir una política energética de Estado, que incluya métodos para reducir la dependencia de los hidrocarburos y promueva alternativas viables para reducirla y/o sustituirla.
- Promover que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) coordine una estrategia que dé prioridad energética al transporte público, que incluya los hidrocarburos, incentivos a unidades que utilicen fuentes alternativas como la electricidad, y el efecto en el cambio climático, a fin de promover programas y planificación con un horizonte de largo plazo.
- Permitir la compra futura de petróleo y sus derivados en forma regulada para que el país aproveche los momentos en que el precio del crudo está bajo.
- Abrir el mercado de los hidrocarburos para fomentar una verdadera competencia, reservando para el Estado las instalaciones estratégicas de almacenamiento y trasiego de combustible en oleoductos.

La regulación debe garantizar el mejor funcionamiento y transparencia de la parte abierta del mercado (particularmente la generación), y debe garantizar la calidad y el mínimo costo de la parte no competitiva del mercado (transmisión y distribución); todo para beneficio del usuario final que debe ser el centro y el ganador de esta transformación.

Adicionalmente, UCCAEP propone:

- Garantizar una Autoridad Reguladora de Servicios Públicos fuerte, técnica, transparente e independiente.
- Modificar la metodología de cálculo de las tarifas eléctricas para permitir que Aresep recorte excesos en los costos de las inversiones de las empresas prestatarias del servicio; e incluir en las tarifas solo los costos financieros eficientes.

Referencias Bibliográficas:

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (2011). Diagnostico Sector Energía de Costa Rica: VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. Recuperado de http://www.dse.go.cr/es/03publicaciones/01politicaenerg/diagnostico_vi_pne_2012-2030_julio2012.pdf

Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (s.f.). Agenda de Competitividad 2014-2016: Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Recuperado de http://www.uccaep.or.cr/content/agendas-competitividad/decalogo-2014-2016.pdf

Determinantes

Cambio climático

Fortalecer el accionar público en procesos de mitigación y adaptación para prevenir y reducir los impactos.
Gestión de la seguridad alimentaria
Sostenibilidad del recurso hídrico
Prevención y atención de la salud humana por impacto
Adaptación y sostenibilidad de sistemas de infraestructura
Fortalecimiento de la educación y capacitación para enfrentar el cambio climático
Implementación de acciones de mitigación para reducir GEI
Gestión del riesgo para minimizar impacto por eventos extremos
Gestión de áreas silvestres protegidas y la biodiversidad
Innovación en instrumentos financieros y económicos

CAMBIO CLIMÁTICO: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Tendencia de cambio que describe los diversos efectos que la variación de las condiciones atmosféricas mundiales está teniendo sobre las condiciones económicas, sociales y ambientales de las poblaciones.

Objetivo General: Fiscalizar el accionar público en procesos de mitigación y adaptación para prevenir, reducir o minimizar los impactos del Cambio Climático

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Emisión de GEI	Emisiones de GEI crecerán en un 110% a nivel mundial. Centroamérica produce Emisiones de GEI globales estimada en menos de 0.8% (muy mínima) pero es una de las regiones más vulnerables a los embates del CC. La ganadería principal fuente de metano en CR. La flotilla vehicular principal emisor de CO2 en CR. EPI Cambio Climático. Nota 38.46, lugar 98. Evolución creciente en las emisiones de CO	**Emisión de GEI** (dióxido de carbono, monóxido de carbono, metano y óxido nitroso) Contaminación del aire producida por: 1) Aumento en la flota vehicular 2) Producción de energía a base de hidrocarburos 3) Tratamiento de los desechos 4) Prácticas Agropecuarias e industriales. 5) Cambios en uso del suelo	Incremento en la temperatura y eventos extremos secos y lluviosos, así como otros fenómenos hidrometeorológicos (tormentas, huracanes)	**Lograr la implementación de acciones de mitigación para reducir y capturar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**	a) Estrategias y programas para el financiamiento del pago de servicios ambientales aplicables al sector público y privado. b) Fomento y avance de los programas estatales y municipales para la utilización del gas metano generado por los residuos sólidos y otras fuentes en la producción de energía. a) Desarrollo de estrategias para la reducción de las emisiones de GEI en el sector transporte.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Gestión del riesgo	Año 2100 la temperatura podría aumentar según promedio regional en 4,2°C. En CR de 3° a 5°C. En Centroamérica se han registrado 248 eventos extremos mayores asociados a fenómenos climáticos entre 1930 a 2008. Los desastres naturales registran un crecimiento anual de 5% con respecto a la década de los setenta. (en intensidad)	Eventos extremos: inundaciones, deslizamientos, aluviones, sequías severas, ciclones tropicales	Demanda de agua no contaminada. Migración de las poblaciones Expansión de los centros urbanos. Cambio de medios de vida.	**Gestión del riesgo, así como del ordenamiento y planificación territorial para minimizar el impacto de eventos extremos del clima**	a) Procesos de fortalecimiento para el reordenamiento y planificación territorial en zonas más susceptibles a los eventos provocados por el cambio climático. b) Generación y aplicación de conocimiento que permita el fundamento científico para la toma de decisiones del Estado en la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio c) Desarrollo de la Planificación y ordenamiento territorial en concordancia con los posibles escenarios de eventos extremos, en zonas urbanas y costeras climático.
Recurso Hídrico	El aumento de la población en la región centroamericana y la fragilidad de la zona la demanda de agua podrían crecer en más de 1600% al año 2100, considerando que es una de las regiones con mayor impacto por el CC. En Costa Rica 3 de cada 4 fuentes no están protegidas y zonas como Guanacaste intensifican la sequía; el agua no necesariamente está en las zonas más habitadas.	Cambios significativos en los ciclos y sistemas hidrológicos	Reducción de la disponibilidad natural del recurso hídrico (no es homogénea). Contaminación del agua superficial y subterránea por eventos extremos, agroquímicos, agua residual y salinización	**Sostenibilidad del recurso hídrico para los diferentes usos**	a) Inversión del Estado en la infraestructura para la captación, almacenamiento, transporte y distribución del agua para los diferentes usos. b) Sistemas para el tratamiento, transporte y disposición de aguas residuales y lodos.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Recurso Hídrico	La intensidad del uso del agua en el 2100 aumentaría en más del 370%, si no se toman medidas de adaptación y ahorro. Para Costa Rica el Ind_PS: Acceso a agua potable es del 95,6%. Tiene el lugar 32 de 129 países medidos. EPI (2014): Las peores evaluaciones se obtuvieron en recursos acuíferos con una puntuación de 0.	Aumento en el nivel del mar y salinización de las aguas	Deterioro y escases de las fuentes de agua potable. La principal fuente de abastecimiento son los acuíferos pero existe un alto riesgo en zonas de recarga por crecimiento urbano, deforestación e impermeabilización del suelo.		c) Eficiencia en el uso del agua y la prestación de los servicios para los diferentes usos. d) Funciones de conservación y protección de las fuentes de agua vulnerables a los eventos climáticos extremos. e) Estrategias para la protección de la calidad y cantidad de recurso hídrico en zonas costeras.
Agropecuario	En el año 2100 el nivel de precipitación en CR podría disminuir en un 32%. Las precipitaciones en Pacifico Central y Sur aumentaran al 15%. En Pacifico Norte, Zona Norte, Región Central y Vertiente del Caribe descenderán hasta 30%.	Salinización de los acuíferos que abastecen el agua para riego en regiones secas.	Produce la disminución de los rendimientos de los cultivos y oferta de productos alimenticios.	Gestión de la Seguridad alimentaria	a) Efectiva investigación y transferencia de información y tecnología que permita adaptar los sistemas productivos a eventos climáticos extremos. b) Sistema de incentivos económicos y fiscales y estructura de financiación para los sistemas de producción agrícola. c) Estrategias para el resguardo de zonas de amortiguamiento entre las áreas de explotación agrícola y las de conservación.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Agropecuario	Sector Agropecuario representa en la economía de la región un 18% del PIB. Al 2100 el índice agropecuario se reduciría en aproximado un 9%, principalmente el índice pecuario con una caída del 13%	Pérdida de cosechas e incidencia en la seguridad alimentaria del país	Afectación socioeconómica - (impacto en el PIB) (medios de vida-polarización social-impacto económico)		d) Fomento de prácticas de protección de cultivos congruentes con el ambiente y la salud que considere el cambio climático. e) Promoción de sistemas de producción basados en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
Agropecuario	El 40% del territorio nacional es de uso agropecuario, 23,4% pecuario y el 16.6% agrícola Año 2100: Decrecería la producción de maíz, frijol y arroz; se afecta la resistencia de cultivos de arroz, papa, frijol y café.	Deterioro de la calidad del suelo	Provoca el debilitamiento del ambiente para proveer bienes y servicios ambientales y socioeconómicos. Incremento de la pobreza que repercute principalmente el desarrollo rural y sector agropecuario.		
Pesca	69% recursos pesqueros se encuentra en sus límites máximos de explotación, y 7% agotado. Área oceánica 10 veces mayor a la territorial, 1.200 km de costa, dos océanos, playas, manglares, arrecifes coralinos y tres golfos y el 5% de los peces conocidos en el planeta. EPI 2014: Pesca - Población de pesca. Nota 37.51. Lugar 19 de 129.	Alteración de las corrientes marinas y la temperatura superficial del mar	Afecta la distribución de las especies. Sobreexplotación de las especies de peces comerciales y afectación de otras por efecto de técnicas de arrastre. Mayor inversión de los pescadores en combustibles fósiles y sistemas de refrigeración. Disminución de la rentabilidad de la actividad pesquera artesanal incrementando la pobreza.		Estrategias del sector público y privado para enfrentar las repercusiones del cambio climático en zonas costeras. (Sedimentación, sobreexplotación, pesca selectiva, contaminación)

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Salud	CR 2030: Nivel de inversión promedio en salud: con respecto al Producto Interno Bruto: Promedio 2000-2010: 5,5% (CEPAL	Aumento de la frecuencia e intensidad de desastres de fenómenos hidrometeorológicos extremos	Impactos en la salud y la economía por la atención de personas afectadas por desastres, principalmente en zonas rurales.	**Prevención y atención a la salud humana producto del impacto del Cambio Climático**	a) Acciones de vigilancia de la salud ante los impactos de virus emergentes, patógenos, vectoriales, de origen hídrico y cardiorrespiratorias. b) Estrategias para el desarrollo de programas para la promoción de la salud, asociados con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.
Salud	EPI: Recursos hídricos para la salud humana. Nota 59.57, lugar 69 (de 129) - Acceso al agua potable - Acceso al saneamiento	Cambios en los patrones del clima y sus impactos	Resurgimiento de enfermedades y epidemias (dengue, malaria, asma, las cardiopatías, las diarreas y las enfermedades parasitarias, leptospirosis)		c) Investigación y planificación para la prevención y control de la salud humana ante los impactos del cambio climático.
Salud	En Centroamérica se han registrado 248 eventos extremos mayores asociados a fenómenos climáticos entre 1930 a 2008. Los desastres naturales registran un crecimiento anual de 5% respecto a la década de los setenta. (en intensidad)	Aumento de sequías e inundaciones	Mayor incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, alimentos y agua, las respiratorias y algunas no transmisibles.		

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Infraestructura	El sector de la construcción representa el 4% del PIB (2006) 40% de los recursos naturales se utiliza para la construcción.	Debilitamiento del ambiente para proveer bienes para la construcción	Debilitamiento del sector de la construcción y sus efectos en la economía y el empleo	**Adaptación y sostenibilidad de los sistemas de infraestructura**	a) Planificación y construcción y mantenimiento de obras considerando la vulnerabilidad de las regiones al impacto del CC, y el respeto a códigos y normas de construcción conforme al clima de cada región. b) Medidas para la reducción de los efectos del cambio climático en la infraestructura del país.
Infraestructura	CR 2030: Gasto en Infraestructura como porcentaje del PIB: 1,16% (2012).	Eventos extremos: inundaciones, deslizamientos, aluviones, sequías severas (en costa Pacífica), ciclones tropicales (en costa atlántica) ocasiona el deterioro acelerado de la infraestructura pública y privada ante los eventos extremos del CC	Degradación de la infraestructura rural y urbana: Puentes bajos y cortos Crecimiento disperso de los asentamientos humanos Ocupación de zonas a las orillas de los ríos		c) Identificación y priorización de la infraestructura vial, aeroportuaria, puertos, trenes, diques, drenajes, acueductos, alcantarillados, canales de riesgo y embalses deficientes y vulnerables a los eventos climáticos extremos.
Infraestructura	Ind_BM: Carreteras pavimentadas (% del total de carreteras): 25,97 (año 2011) y 61,39 (promedio mundial año 2011)	Contribución a las emisiones y a la contaminación del aire por el incremento en la flota vehicular privada y pública Deficiente transporte público Poca capacidad de gestión de la obra pública y de innovación en figuras de concesión de esta.	Deterioro de infraestructura de transporte vial Deterioro de la infraestructura turística Rezago en infraestructura de aeropuertos, puertos y para los trenes		

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Biodiversidad	Riesgo de extinción entre un 20 y un 30% al 2100.	Pérdida y/o degradación de los ecosistemas terrestres y marinos Nuevas especies en los diferentes microclimas	Extinción de especies Migración de especies Cambios períodos de anidación y cría	**Gestión de Áreas Silvestres Protegidas y Conservación de la Biodiversidad**	a) Identificación, evaluación e implementación de estrategias innovadoras para adaptarse al impacto del CC sobre la biodiversidad en las regionales más vulnerables. b) Estrategias innovadoras de integración de la propiedad privada a la reducción de presiones sobre la biodiversidad y su uso sostenible. c) Mecanismos de adaptación al cambio climático para la conservación y protección de la biodiversidad. (Corredores biológicos dinámicos)
Biodiversidad	El índice de Biodiversidad Potencial (IBP) con los efectos del CC disminuirá un 33% en el 2050 y 58% a 2100.		Decoloración de arrecifes coralinosPérdida de bosques		d) Desarrollo de herramientas para fortalecer el manejo y la conservación de los ecosistemas forestales ante los efectos del cambio climático.
Biodiversidad	Cobertura boscosa 51% /2008 EPI 2014: Cambio en la cobertura forestal. Nota 19.87, lugar 94.		Floración anticipada Mayor frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades		e) Generación de conocimiento relativo al impacto del cambio climático en las especies y planes de gestión territorial para la toma de decisiones.
Biodiversidad en Zonas costeras	EPI 2014: Biodiversidad y hábitat. Nota 89.55, lugar 33 (de 129) - Áreas terrestres protegidas - Áreas marinas - Protección hábitat crítico EPI 2014: Pesca - Población de pesca. Nota 37.51. Lugar 19 (de 129)	Derretimiento de los polos y glaciares continentales	Incremento en el nivel del mar Inundaciones costeras, erosión y pérdida de ecosistemas Biodiversidad altamente sensible (corales, esteros, humedales, manglares) Contaminación de acuíferos Tormentas tropicales		

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Instrumentos financieros y económicos				**Innovación de los instrumentos financieros y económicos para gestionar los impactos del Cambio Climático**	a) Incentivos fiscales, económicos y financieros en los diferentes sectores de la economía del país b) Incorporación del factor ambiental para el cambio climático en los impuestos, cánones y tarifas.
Educación				**Fortalecimiento de la educación, capacitación y sensibilización para enfrentar el impacto del Cambio Climático**	a) Incorporación al currículo educativo de la mitigación y el cambio climático. b) Sensibilización y capacitación de actores públicos y privados hacia los sectores afectados con los efectos e impactos del CC.

Índice de Desempeño Ambiental (Inglés Environmental Performance Index, siglas EPI): es un método para cuantificar y clasificar numéricamente el desempeño ambiental de las políticas de un país, desarrollado por el Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale, en conjunto con la Red de Información del Centro Internacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Columbia.

El Índice de Desempeño Ambiental establece objetivos de calidad medioambiental y mide la distancia a la que cada país se sitúa de acuerdo con dichos niveles. A través del índice se ha clasificado en 2014 a 178 países de acuerdo con 19 indicadores que representan seis categorías de política medioambiental: salud ambiental, calidad del aire, recursos hídricos, biodiversidad y hábitat, recursos naturales y energía sostenible.

Es importante recalcar que lo que EPI mide es la existencia de *políticas* asociados a los 19 indicadores que usa como referencia.

Posición mundial (178 países)	CR: Posición AL	Valor del Indicador para CR
54°	3°	58,53

Según los datos del índice, Costa Rica se encuentra en la posición número cincuenta y cuatro a nivel mundial con una calificación de 58,53, siendo el quinto lugar de América después de Canadá que se ubica en el puesto 24, Chile que se ubica en el puesto 29, Estados Unidos que se ubica en la posición 33 y Ecuador que se ubica en la posición número 53 del índice.

Indicadores a nivel de Costa Rica:

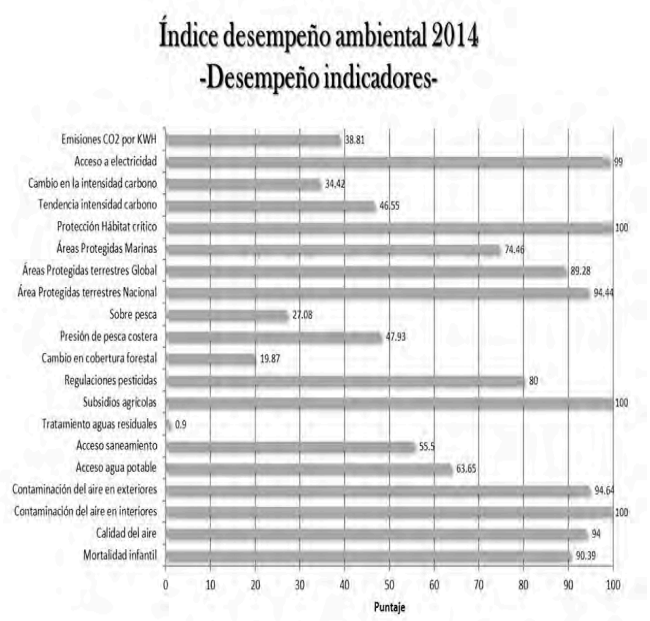

La Economía del Cambio Climático en Centroamérica (Síntesis 2010), CEPAL:

La evidencia científica muestra que el calentamiento global asociado al aumento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proveniente de actividades antropogénicas está ocasionando cambios climáticos discernibles, como alza de temperaturas, modificación en los patrones de precipitación, reducción de glaciares, elevación del nivel de mar y aumento de los eventos extremos. Estos cambios representan una seria amenaza para la sociedad costarricense por sus múltiples impactos previstos en la producción, la infraestructura, los medios de vida, la salud, la seguridad y el debilitamiento de la capacidad del ambiente para proveer recursos y servicios vitales.

En términos fiscales constituye un pasivo público contingente que afectará las finanzas públicas por generaciones.

Temática	Indicador
Emisión de GEI	Emisiones de GEI crecerán en un 110% a nivel mundial. Centroamérica produce Emisiones de GEI globales estimada en menos de 0.8% (muy mínima) pero es una de las regiones más vulnerables a los embates del CC. La ganadería principal fuente de metano en CR. La flotilla vehicular principal emisor de CO2 en CR, aportan un total del 73% de las emisiones totales. EPI Cambio Climático. Nota 38.46, lugar 98 - Evolución de la intensidad de carbono y la tendencia - Evolución en las emisiones de CO
Afectación en el clima	Año 2100 la temperatura podría aumentar según promedio regional en 4,2°C. En CR de 3° a 5°C. En centroamérica se han registrado 248 eventos extremos mayores asociados a fenómenos climáticos entre 1930 a 2008. Los desastres naturales registran un crecimiento anual de 5% respecto a la década de los setenta. (en intensidad) CR2030 Cantones con planes reguladores aprobados 51% (41 planes reguladores (2013). Ind_BM: Población de la ciudad con más habitantes (% de la población urbana: 49,61 año 2013). Lugar 28,14 (promedio mundial 2013) Ind_BM: Población en aglomerados urbanos > 1 millón (% de la población total: 32,94 año 2013). 24,75 (promedio mundial 2013)
Recurso Hídrico	Por aumento de la población en la región, más efecto del CC la demanda de agua podría crecer en más de 1600% al año 2100. **En CR cada 3 de cada 4 fuentes no estan protegidas**. Población cubierta con abastecimiento de agua intradomiciliar en el país es de 98,2%, de esta el 92,9% es agua de calidad potable. No obstante, todavía se estima que 302 140 personas no reciben agua potable, representando un 7,1% de la población total. Porcentaje del total de la población abastecida con agua que recibe tratamiento y desinfección, que es solo de un 86,8% Apenas un 75,3% de la población abastecida, está sometida a programas de control de calidad
Recurso Hídrico	La intensidad de uso del agua en 2100 aumentaría en más de 370% si no se toman medidas de adaptación y ahorro. Ind_PS: Acceso a agua potable (95,6%). Lugar 32 de 129 países medidos. EPI (2014): Las peores evaluaciones se obtuvieron en recursos acuíferos con una puntuación de 0.

Temática	Indicador
Agropecuario	Año 2100 los niveles de precipitación en CR podría disminuir en un 32%. Las precipitaciones en Pacif Ctral y Sur aumentran hasta 15%. En Pacif Norte, Zona Norte, Región Central y Vertiente del Caribe descenderán hasta 30%.
Agropecuario	Sector Agropecuario representa en la economía de la región un 18% del PIB. Al 2100 el índice agropecuario se reduciría en aproximado un 9%, principalmente el índice pecuario con una caída del 13%
Agropecuario	El 40% del territorio nacional es de uso agropecuario, 23,4% pecuario y el 16.6% agrícola. Año 2100: Decrecería la producción de maíz, el frijol, el arroz. Estudios del IMN muestran que cultivos de arroz, frijol, papa y café serán afectados por el CC.
Pesca	69% recursos pesqueros se encuentra en sus límites máximos de explotación, y 7% agotado. Area oceánica 10 veces mayor a la territorial, 1.200 km de costa, dos oceános, playas, manglares, arrecifes coralinos y tres golfos y el 5% de los peces conocidos en el planeta. EPI 2014: Pesca - Población de pesca. Nota 37.51. Lugar 19 (de 129)
Salud	CR 2030: Nivel de inversión promedio en salud: con respecto al Producto Interno Bruto: Promedio 2000-2010: 5,5% (CEPAL
Salud	EPI: Recursos hídricos para la salud humana. Nota 59.57, lugar 69 (de 129) - Acceso al agua potable - Acceso al saneamiento
Salud	Aumento de sequías e inundaciones. Impactos en la salud y la economía por la atención de personas afectadas por desastres, principalmente en zonas rurales. Resurgimiento de enfermedades y epidemias Mayor incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, alimentos y agua contaminada, las respiratorias y algunas no transmitibles.

Temática	Indicador
Infraestructura	El sector de la contrucción representa el 4% del PIB (2006) 40% de los recursos naturales se utiliza para la construcción.
Infraestructura	CR 2030: Gasto en Infraestructura como porcentaje del PIB: 1,16% (2012). *Deterioro de la infraestructura turística *Resago en infraestructura de aeropuestos y puertos
Infraestructura	Ind_BM: Carreteras, pavimentadas (% del total de carreteras):25,97 (año 2011). 61,39 (promedio mundial año 2011) *Degradación de la infraestructura rural y urbana.
Biodiversidad	Riesgo de extinción entre un 20 y un 30% al 2100.
Biodiversidad	El índice de Biodiversidad Potencial (IBP) con los efectos del CC disminuirá un 33% en el 2050 y 58% a 2100.
Biodiversidad	Cobertura boscosa 51% /2008 EPI 2014: Cambio en la cobertura forestal. Nota 19.87, lugar 94.
Biodiversidad en Zonas costeras	EPI 2014: Biodiversidad y hábitat. Nota 89.55, lugar 33 (de 129) - Áreas terrestres protegidas - Áreas marinas - Protección hábitat crítico EPI 2014: Pesca - Población de pesca. Nota 37.51. Lugar 19 (de 129)

ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO CLIMÁTICO

El Índice Global de Riesgo Climático (CRI) analiza los impactos cuantificados de fenómenos meteorológicos extremos - tanto en términos de muertes, así como las pérdidas económicas que ocurrió - en base a datos de la Munich Re NatCatSERVICE, que es a nivel mundial uno de los más fiables y bases de datos completas sobre este asunto. El Índice Mundial de Riesgo Climático examina los impactos absolutos y relativos para crear una calificación promedio de los países en cuatro categorías que indican, con un mayor énfasis en los indicadores relativos. Los países de más alto rango son los más afectados y deben consultar el Índice de Riesgo Climático Global como una señal de advertencia de que están en riesgo, ya sea para eventos frecuentes o para catástrofes extraordinarias.

Índice Global de Riesgo Climático	Posición CR 2015 (181 países)	Calificación CR 2015
Lugar Costa Rica	60	70.17
Muertes en 2013	83	8.70
Muertes por cada 100.000 habitantes	69	0.202
Las pérdidas en US $ paridades de poder adquisitivo	76	112.14
Las pérdidas por unidad de producto interno bruto	62	0.268

Referencias Bibliográficas:

Banco Mundial (2014). Carreteras, pavimentadas (% del total de carreteras). Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/IS.ROD.PAVE.ZS

Banco Mundial (2014). Población de la ciudad con más habitantes (% de la población urbana). Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.URB.LCTY.UR.ZS

Banco Mundial (2014). Población en aglomerados urbanos > 1 millón (% de la población total) Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.URB.MCTY.TL.ZS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). La economía del cambio climático en Centroamérica: síntesis 2010. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/41723/ECCA-SINTESIS-102911.pdf

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (2011). Diagnostico Sector Energía de Costa Rica: VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. Recuperado de http://www.dse.go.cr/es/03publicaciones/01politicaenerg/diagnostico_vi_pne_2012-2030_julio2012.pdf

Universidad de Yale (2014). Índice de Desempeño Ambiental: Caso de Costa Rica. Recuperado de http://epi.yale.edu/files/country_files/costa-rica.pdf

Kreft, S., Eckstein, D., Junghans, L., Kerestan, C. & Hagen, U. (2015). Global Climate Risk Index 2015. Recuperado de http://germanwatch.org/en/download/10333.pdf

CEPAL 2012: La economía del Cambio Climático.

El cambio climático podría considerarse un fenómeno que solamente nos afectaría en un futuro lejano, pero los crecientes impactos de eventos extremos, como la depresión tropical 12E y la intensificación de las sequías, están evidenciando que se deben tomar medidas urgentes.

La realidad nos exige que las medidas de reconstrucción se realicen de forma diferente que en el pasado a fin de reducir la vulnerabilidad y los costos de los próximos eventos extremos y enfrentar la amenaza del cambio climático, a pesar de los rezagos sociales y económicos existentes y las restricciones presupuestarias.

Se recomienda impulsar estrategias adaptativas incluyentes y sustentables, que integren acciones de reducción de la pobreza y la vulnerabilidad con las de adaptación al cambio climático y transición a economías más sostenibles y bajas en carbono.

Se debe convertir la recesión económica global y los riesgos de cambio climático en:

- ✓ Oportunidad de revisar a fondo la especialización productiva de las economías, incluyendo sus formas de inserción en los mercados regional y global,
- ✓ La dependencia creciente en consumo de hidrocarburos, con sus costos de importación, contaminación y pérdidas de salud pública,
- ✓ La degradación de los bosques y otros ecosistemas que nos brindan múltiples productos y servicios.

Se requiere:

- ✓ Cambiar normas de infraestructura
- ✓ Proteger las cuencas hidrológicas y las barreras costeras naturales, como los manglares
- ✓ Administrar mejor nuestro uso del agua
- ✓ Cambiar el diseño y la ubicación de hogares, comunidades e infraestructura social**.**
- ✓ Desarrollar una visión estratégica para maximizar los beneficios y minimizar los costos intersectoriales de las acciones de adaptación y mitigación integrándolas con la agenda de desarrollo.

El CC presenta una serie de desafíos multisectoriales, que tienen que enfrentarse mediante el aporte del sector público, el sector privado, la ciudadanía y sus organizaciones civiles, el sector académico, las instituciones de integración, y la comunidad internacional.

Centroamérica ya es una de las regiones más expuestas a las consecuencias del cambio climático. Al ser un istmo estrecho entre dos continentes y entre los océanos Pacífico y Atlántico, es una zona recurrentemente afectada por sequías, ciclones y el fenómeno El Niño-Oscilación Sur (ENOS).

El CC está magnificando sus vulnerabilidades socioeconómicas e incidirá cada vez más en su evolución económica, dado que los factores dependientes del clima son decisivos para las actividades productivas, como la agricultura y la generación hidroeléctrica.

La región contiene valiosos acervos naturales y culturales que requieren ser preservados y valorados por su contribución al desarrollo de las generaciones actuales y futuras. Sus ecosistemas y la abundante biodiversidad proveen múltiples productos y servicios, incluyendo la polinización, control de plagas, regulación de la humedad, caudales y clima local, pero se están deteriorando por el patrón de desarrollo insostenible**.**

La economía del cambio climático en Centroamérica sugiere políticas públicas sobre:

- ✓ Inclusión y adaptación de la población humana con políticas de reducción de la pobreza y desigualdad, incluyendo ejes de seguridad alimentaria, gestión integral de recursos hídricos, reducción de impactos de eventos extremos con ordenamiento territorial y participación ciudadana.
- ✓ Transición a economías sostenibles, bajas en carbono y eficientes en el uso de recursos naturales, introduciendo cambios estructurales y tecnológicos en torno a ejes de seguridad y eficiencia energética, gestión integral de recursos hídricos, reciclaje,

reducción de la deforestación y de la contaminación.

- ✓ Protección y restauración de los ecosistemas naturales y paisajes rurales, incluyendo los bosques, para mejorar su adaptación y asegurar su provisión perdurable de servicios ambientales a los seres humanos, como eje clave de transición hacia economías más sostenibles y para la adaptación, incluyendo incentivos económicos y valoraciones no económicas, culturales e intergeneracionales.
- ✓ Medidas previsoras y proactivas de política fiscal y financiamiento como eje transversal, creando criterios resilientes al cambio climático para la inversión pública e incentivos correctos para la reducción de riesgos, la adaptación, y la transición hacia economías más sostenibles aprovechando financiamiento externo y recursos nacionales de forma eficiente y estableciendo mecanismos de aseguramiento.
- ✓ Aprovechamiento de las oportunidades estratégicas de integración centroamericana como gestión de recursos hídricos, seguridad alimentaria y energética, condiciones para el comercio y negociaciones internacionales.

Referencia Bibliográfica:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *La economía del cambio climático en Centroamérica: Síntesis 2012*. Recuperado de http://www.cepal.org/mexico/cambioclimatico/documentos/sintesis_2012baja.pdf

Informe IV Estado de la Región, 2011:

Aun los pronósticos más optimistas – con contrastes entre subregiones y países – señalan que el istmo tendrá que convivir con el aumento de temperaturas y con una mayor frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos, situación que agravará los problemas que ya de por sí experimenta la región. Estas nuevas condiciones, combinadas con la vulnerabilidad social y la ampliación de la "huella ecológica", se convierten en disparadores del riesgo para la infraestructura, la producción y la supervivencia misma de las personas y especies, en particular de las que habitan en los ecosistemas más frágiles. Es por ello, que la gestión ambiental, principalmente en los ámbitos de adaptación y la mitigación, constituye una tarea de primer orden. Si bien hay una deliberación política regional sobre el tema, una posición común en el contexto global, así como estrategias, planes y adecuaciones normativas e institucionales, queda mucho camino por recorrer para lograr una efectiva gestión del riesgo.

Entre las principales áreas de impacto que tendría el cambio climático, se identifican presiones sobre la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua (incluyendo su potencial uso energético), alteración y pérdida de biodiversidad en los ecosistemas (con énfasis en los bosques y los recursos marino-costeros), todo ello junto a una mayor propensión a desastres, daños a la salud humana y afectación de los medios de vida (en particular de los pueblos indígenas y las comunidades rurales).

El plazo con que todavía cuenta la región puede ser utilizado para integrar la gestión del riesgo como eje transversal en las políticas de desarrollo humano. Esto supone un rediseño de las políticas de ordenamiento territorial que redefina y respete los principales usos del suelo, así como la adopción de un modelo de aprovechamiento de la biodiversidad que establezca un balance entre el resguardo de las formas de vida y los objetivos de producción, sin dejar de lado la posibilidad de crear un sistema de servicios ambientales ligado a la adaptación al cambio climático.

Deforestación:

En Centroamérica responde a diversos propósitos (actividades agrícolas, silvicultura, tráfico de maderas exóticas o generación de energía). Los usos de las zonas deforestadas determinan la intensidad y gravedad de las alteraciones de los ecosistemas.

Amenazas derivadas de la alteración de cauces:

Genera desbalances importantes en los ecosistemas e incrementa los riesgos de inundaciones, disminución de rendimientos agrícolas en las partes bajas de las cuencas y desecación de cauces. La alteración de los flujos también repercute en los ecosistemas marino-costeros, la morfología litoral y las dinámicas de las playas.

La canalización y la desviación de cauces también configuran un proceso de degradación. En Costa Rica se estima que las desviaciones para alimentar plantaciones de piña han alterado la calidad del agua y la salud de los ecosistemas y la población.

La intervención para construir represas hidroeléctricas es otra fuente de alteración, y genera conflictos entre la necesidad de cambiar la matriz energética de la región (altamente dependiente de energía fósil y biomasa) y la preocupación por sus impactos sobre el medio y las comunidades.

CUADRO 5.11

CENTROAMÉRICA

Número de especies de flora y fauna, según su estado[a/]. 2002 y 2010

País	En peligro crítico		En peligro		Vulnerable	
	2002	2010	2002	2010	2002	2010
Belice		**9**		**28**		**52**
Flora		1		11		18
Fauna		8		17		34
Costa Rica	**8**	**34**	**52**	**82**	**95**	**140**
Flora	4	4	33	33	73	74
Fauna	4	30	19	49	22	66
El Salvador	**4**	**8**	**7**	**18**	**21**	**43**
Flora	1	1	5	6	17	19
Fauna	3	7	2	12	4	24
Guatemala	**6**	**44**	**45**	**79**	**57**	**110**
Flora	2	5	28	29	47	49
Fauna	4	39	17	50	10	61
Honduras	**47**	**84**	**46**	**76**	**39**	**74**
Flora	43	42	38	38	27	30
Fauna	4	42	8	38	12	44
Nicaragua	**6**	**15**	**24**	**36**	**30**	**64**
Flora	3	3	16	16	20	20
Fauna	3	12	8	20	10	44
Panamá	**23**	**54**	**83**	**109**	**136**	**166**
Flora	20	19	69	71	103	104
Fauna	3	35	14	38	33	62

a/ En los grupos de reptiles, peces y plantas aún existen muchas especies que no han sido valoradas por la Lista Roja de la UICN, por lo que su estado se desconoce. Por tanto, los números deben ser interpretados como "número de especies que se conocen como amenazadas dentro de los distintos grupos taxonómicos que han sido evaluados a la fecha".

Fuente: UICN, 2011.

GRÁFICO 5.6

CENTROAMÉRICA

Número de especies endémicas y especies endémicas amenazadas. 2008 y 2010

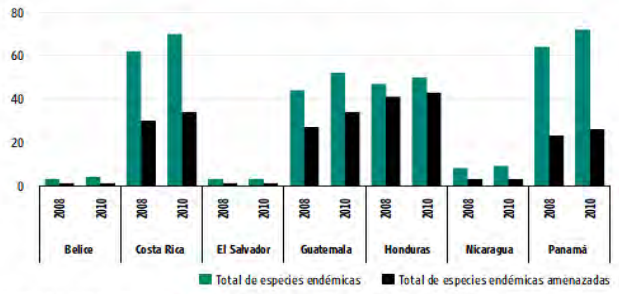

Fuente: Coles y Martínez, 2011, con datos de la UICN y de Vié et al., 2009.

CUADRO 9.3

Centroamérica: cambios esperados en variables climáticas[a/]. 2020, 2050 y 2080

Indicador	Estación	2020	2050	2080
Temperatura (°C)	Seca	+0,4 a +1,1	+1,0 a +3,0	+1,0 a +5,0
	Húmeda	+0,5 a +1,7	+1,0 a +4,0	+1,3 a +6,6
Precipitación (%)	Seca	-7 a +7	-12 a +5	-20 a +8
	Húmeda	-10 a +4	-15 a +3	-30 a +5

a/ Según las estimaciones de siete modelos de circulación global y los cuatro principales escenarios para el análisis del cambio climático.

Fuente: Magrin et al., 2007.

El cuadro 9.3 muestra los rangos de cambio en estos indicadores, según estimaciones de varios modelos de circulación global y cuatro de los principales escenarios de emisiones, para las dos épocas del año, el calentamiento global podría provocar un cambio en la estacionalidad de la precipitación en Centroamérica, lo que tendría serias implicaciones para la gestión de los recursos hídricos en el futuro. Este mismo estudio encontró que la precipitación se reduciría hasta en un 25% (con los mayores cambios en junio y julio), sobre todo en el sur de Guatemala, El Salvador, Honduras y el oeste de Nicaragua.

MAPAS 9.2

Índice de severidad climática proyectada al año 2050, en los escenarios B2 y A2

ESCENARIO B2

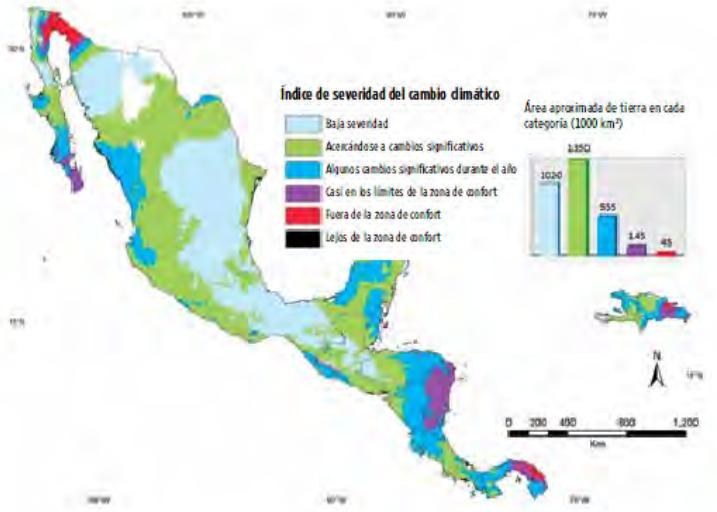

Para las décadas de 2050 y 2080, casi una cuarta parte de los bosques latifoliados estarían en zonas de impactos severos, en tanto que las sabanas y los manglares se ubicarían en zonas sensibles. Se encontró una tendencia a la disminución de la severidad de los impactos conforme se asciende en altura, probablemente porque los ecosistemas de mayor altitud están más adaptados a mayores rangos de temperatura; sin embargo, factores como la posible llegada de nuevas especies de pisos inferiores los ponen en riesgo.

Los bosques latifoliados y la agricultura constituyen el área mayoritaria de cambios severos, mientras los bosques mixtos y las zonas urbanas están en los límites probables de cambio.

Referencia Bibliográfica:

Programa Estado de la Nación (2011). Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-de-la-region/region-informe-actual2011.

Documento: Adaptación al cambio climático: Un reto en el desarrollo de Costa Rica (IX Jornada Anual de la Academia de Centroamérica, 2014).

Adaptación frente a los Riesgos del Cambio Climático

El cambio climático tiene un impacto socioeconómico y por ende un impacto en el desarrollo, al que sin duda se debe poner atención. El impacto se evidencia en varios ámbitos: pérdidas económicas producto de desastres naturales, niveles de productividad de los sectores agrícolas, escasez de agua, cambios en la generación de energía hidroeléctrica, incidencia de algunas enfermedades, daños económicos en áreas costeras, entre otros.

Con la mitigación se contribuye a reducir la huella de carbono, y con la adaptación se procura el riesgo de daño.

CR ha sido líder en medidas de mitigación pero el país está mucho más atrasado en el tema de adaptación, sobre todo en la respuesta social y gubernamental al cambio climático.

Los costos de adaptación son de magnitudes mayores que los costos de mitigación, y deben ser cubiertos totalmente por el país, ya que casi no hay ayuda internacional, salvo para atender emergencias.

Se plantea que, para aumentar la cobertura forestal, es necesario un ordenamiento productivo en las fincas para contar con áreas de conservación, áreas para manejo forestal, áreas de reforestación y una agricultura y ganadería más tecnificada. La idea es que los productores logren una mayor rentabilidad con igual o más producción en la finca.

Se requiere un programa serio de adaptación que cubra por lo menos las áreas fundamentales como infraestructura y el sector de agricultura.

Se enfatiza la importancia de que los gobiernos locales se preparen para brindar una respuesta.

Debilidad de gestión:

La Dirección del Cambio Climático, una dirección ministerial con escaso presupuesto y recursos, tiene un alcance limitado pues no tiene un mandato legal para incidir en las agendas de trabajo de las otras instituciones de gobierno ni tampoco en el sector privado. De ahí la necesidad de hacer un replanteamiento de la gobernanza en torno a este tema.

Efectos en Costa Rica:

a. Las temperaturas han aumentado en todo el país, sobre todo en las zonas altas y montañosas.
b. Las señales en los niveles de precipitación son muy heterogéneas y muestran dos patrones: uno de sequias y otro de aumento de precipitaciones.

Importancia de tomar medidas de adaptación:

- ✓ El costo asociado al mantenimiento de alcantarillas producto de los fenómenos hidrometeorológicos.
- ✓ El riesgo de concentrar los principales proyectos de generación hidroeléctrica en zonas donde habrá disminución del recurso hídrico.
- ✓ El impacto sobre el turismo asociado a la naturaleza.
- ✓ El impacto económico y social asociado a los efectos adversos en la actividad cafetalera.

Algunas proyecciones:

- ✓ En el corto plazo –del año 2011 al 2040- la temperatura aumentará entre 1 y 1.5 grados centígrados en prácticamente toda la provincia de Guanacaste y entre 0.5 y 1 grados en el resto del país.
- ✓ La proyección de lluvia para el corto plazo mantiene el patrón visto actualmente, con disminuciones de hasta un 15 por ciento en la provincia de

Guanacaste y un aumento de un 10 por ciento en otras zonas.

Diagnóstico de vulnerabilidad en el sistema social y económico del país con base en indicadores que se agrupan en tres componentes:

- ✓ Infraestructura
- ✓ Servicios
- ✓ Condición humana
- ✓ Zonas de mayor riesgo ante eventos de sequía es la zona Central en virtud de que en ella reside cerca del 70 por ciento de los costarricenses.
- ✓ Necesario diseñar un proceso de adaptación que busque aprovechar el impacto positivo que pudieran tener los eventos climáticos extremos.

Algunos desafíos en fenómenos hidrometeorológicos:

- ✓ Sobre proyecto de la Represa del Embalse de Río Piedras aprovechar las aguas que se drenan del embalse de Arenal y que no se utilizan. Relevante para el riego de la agricultura pero también para el suministro general de agua en Guanacaste.
- ✓ Puesta en marcha iniciativa para generar información sistematizada sobre el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en Costa Rica para el periodo 1988-2012. (esfuerzo conjunto entre el MAG y MIDEPLAN para mejorar la planificación nacional, establecer prioridades a nivel territorial y sectorial según necesidades y promueve un mejor uso de los recursos financieros).

Sector Infraestructura y Agropecuario:

- ✓ Los fenómenos hidrometeorológicos han generado pérdidas directas por 710.6 millones de dólares del periodo 2005-2011. En promedio 101.5 millones de $ al año.
- ✓ Puntarenas es la provincia con mayores pérdidas acumuladas.
- ✓ Por sector, la infraestructura vial es el más afectado con un poco más de la mitad de las pérdidas nacionales (367 millones de dólares de 2005-2011)
- ✓ El sector agropecuario es el segundo sector más afectado en términos de pérdidas directas.
- ✓ Efectos indirectos en el sector agropecuario: mayor parte de los daños en infraestructura vial ocurren en el ámbito rural, lo cual produce interrupción de la conectividad terrestre por la caída de puentes y/o colapso de la superficie de rodamiento de las carreteras.

Recurso Hídrico: el IMN tiene diagnósticos sobre la vulnerabilidad del recurso hídrico que muestran escenarios de déficit creciente de agua conforme se incrementa la temperatura.

Territorios climáticamente inteligentes:

- ✓ El **CATIE** realiza esfuerzos junto con otras organizaciones para crear los llamados "territorios climáticamente inteligentes". Se trata de una plataforma sistémica o de acción colectiva en la que diferentes actores se convocan para planificar una visión compartida del territorio, con la idea de integrar las políticas nacionales con las acciones a nivel de finca o unidad de intervención.
- ✓ El propósito es que los productores entiendan como podrían afectarles los eventos climáticos y conozcan la forma en que otros productores están enfrentándolos.
- ✓ Esta transferencia de información y tecnología ha permitido la adopción de sistemas agroforestales en el caso de productores de tabaco en la zona de Puriscal, cambio de cultivo en la zona de Sarapiquí o nuevas prácticas para combatir la roya en la zona sur.
- ✓ Han logrado aumentar la productividad, aumentar la resiliencia frente a esos efectos y proteger más el ambiente, todo lo cual contribuye a una producción sostenible económica y ambientalmente.
- ✓ Se trata de tecnología de bajo costo y, por lo tanto, al alcance de los pequeños productores, cuyo impacto financiero y ambiental es medido por cada productor.
- ✓ Existe necesidad de acciones de investigación orientadas a la obtención de material genético mucho más resistente y prácticas culturales que permitan corregir muchas de las situaciones que ocurren en la agricultura.

Iniciativas en el caso del Banano:

Se destaca el programa denominado BANACLIMA creado por CORBANA en el 2005, cuyo soporte es una red de estaciones meteorológicas automatizadas distribuida en toda la vertiente del Caribe.

- ✓ Generar información para los usuarios en tiempo real, para que los productores prevean posibles daños a las plantaciones y planifiquen adecuadamente su actividad.
- ✓ Además, CORBANA estableció en el 2005 el Centro de Investigaciones en Control Biológico y Biología Molecular, el cual contribuye a investigar y a introducir el control biológico de plagas en el cultivo de banano, así como a reducir el uso de pesticidas y agroquímicos.

Iniciativas Sector cafetalero:

Es un sector con ocho zonas productoras donde convergen sistemas de mantos acuíferos, aguas protegidas, corredores biológicos y recurso hídrico que deben protegerse pero que también ofrecen una oportunidad de adaptación al cambio climático.

- ✓ Café arbolado, es decir, producción de sistemas de agroforestería en los cultivos de café: ofrece beneficios ambientales, fijación de gases de efecto invernadero, conservación de corredores biológicos y preservación de los suelos, de las cuencas hidrográficas y de los mantos acuíferos. Además, puede significar una diversificación de ingresos para el caficultor.
- ✓ Acción interinstitucional en el sector cafetalero como es el Convenio entre FONAFIFO, CATIE, Fundación Café Forestal y el ICAFE para incrementar los sistemas de agroforestería en fincas de café mediante el pago de servicios ambientales y, en paralelo, fortalecer un fideicomiso para hacer económicamente sostenible el pago de estos servicios.

Otras iniciativas:

- ✓ Premiar o incentivar a los sectores para promover la adaptación al cambio climático y el uso de energías renovables en los procesos de producción.
- ✓ Dado que el Estado no tiene capacidad de financiar la adaptación, la estrategia de inversión requiere incorporar el uso de instrumentos económicos que guíen las decisiones del sector privado en la dirección correcta. En otras latitudes, los que exacerban los riesgos del cambio climático hacen pagos a un fondo y éste provee los fondos para financiar las inversiones en adaptación.

Sector Agropecuario:

Los esfuerzos en los sectores de ganadería, café y caña de azúcar son relevantes porque inciden en el 77% de las emisiones de GEI. En mitigación han recibido mayor financiamiento que los de adaptación. Los primeros se visualizan como un compromiso de carácter global mientras que los segundos, al menos en el caso de la agricultura, se perciben como un asunto necesario para mantener la competitividad y resiliencia del sector.

Reto Recursos Financieros y Atención del Riesgo:

- ✓ Posibles seguros para la infraestructura pública.
- ✓ La importancia de diversificar los instrumentos financieros para la inversión de las instituciones en la gestión de riesgo y adaptación.
- ✓ Necesidad de alinear el uso de todos estos recursos para lograr su mejor aprovechamiento.

Comisión Nacional de Emergencias (CNE):

Se destaca que la principal fortaleza del país en gestión de riesgos es la institucionalidad generada. Uno de los mayores esfuerzos de la CNE es la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo por medio de instancias de coordinación: comités de emergencia municipales, comunales y regionales, comités asesores técnicos que permiten la coordinación de la comunidad científica, redes temáticas, redes territoriales, comités sectoriales, el Centro de Operaciones de Emergencia, la propia Junta Directiva de la CNE y el Foro Nacional sobre Riesgos. Señala que el país no debe replicar el trabajo ni crear caminos paralelos, pues según su perspectiva, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático tienen el mismo propósito de reducir la vulnerabilidad de la población al impacto de los eventos adversos y, bajo tal lógica, corresponde fortalecer el desarrollo de esta institucionalidad.

El **BID** concluyó que las prioridades en adaptación en la región estarán en:

- ✓ Mantener el suministro de agua por los importantes efectos del cambio climático en este recurso.
- ✓ Trabajar en las zonas costeras por el aumento en el nivel del mar así como por el aumento de la intensidad de los eventos climáticos extremos en la zona del Caribe.
- ✓ Aumentar la resiliencia de la agricultura por la vocación agrícola de la región y los altos impactos del cambio climático en los sistemas agrícolas.

Retos de la región de América Latina y el Caribe frente al cambio climático y planes de Banco Interamericano de Desarrollo en este campo

- ✓ Vacío en la cuantificación sistemática de las consecuencias financieras de los impactos físicos del cambio climático.
- ✓ Importancia de invertir en adaptación para reducir el impacto financiero en las actividades económicas
- ✓ Los países tendrán que empezar a llevar adelante acciones con recursos financieros internos.
- ✓ Enfatiza que la principal medida de adaptación es la reducción de la huella de carbono.

Retos Energía Renovable:

- ✓ En relación con la energía eléctrica, ofrece un análisis de los costos de las diferentes fuentes de generación e indica que la energía eólica es muy competitiva, la energía solar y geotérmica empiezan a ser competitivas y la energía marina es todavía muy cara.
- ✓ En relación con la energía renovable, señala algunas situaciones importantes de tomar en cuenta para la región a- existe una cantidad de recursos renovables impresionantes; b- los costos de la generación de energía renovable han disminuido y, además, existen externalidades positivas; c- cada vez es más financieramente competitivo producir energía renovable aunque hay un prejuicio del mercado a favor del uso de combustibles fósiles; d- hay tecnologías, como la de la energía marina, que todavía no están desarrolladas y, por ello, el BID va a subsidiar (internalizar las externalidades) unos proyectos para que la industria privada aprenda y acelere la tasa de madurez de la tecnología.

Las emisiones del GEI de la región son 5 gigas toneladas, es decir, cerca del 11% del presupuesto global y alrededor de dos terceras partes están altamente relacionadas con la agricultura y la deforestación; la otra tercera parte de la huella de carbono proviene del sector eléctrico. El camino a seguir, es eliminar la deforestación neta, descarbonizar la agricultura, descarbonizar el sector eléctrico y descarbonizar el transporte y, con ello, se cubriría el 80% de las emisiones de GEI en la región.

Es fundamental la coordinación de las acciones de adaptación en tres áreas: infraestructura, sector agrícola y defensa civil relacionada con las poblaciones, viviendas, escuelas, entre otros.

Principales enfoques:

a- Gestión del recursos hídrico.
b- Fortalecimiento de las organizaciones relacionadas con los recursos naturales.
c- Políticas con objetivos múltiples de crecimiento, competitividad, diferenciación como país verde y desarrollo sostenible

Retos en adaptación y costos de inversión:

- ✓ Determinar cuál información debería de ser pública y accesible.
- ✓ Traducir la información en datos de costos de inversión en adaptación.
- ✓ Establecer políticas públicas para facilitar la inversión optima en adaptación, para lo cual se requeriría de análisis con criterio económico sobre costo-beneficio.
- ✓ Áreas en las cuales el Ministerio de Hacienda ha hecho algunos avances en el proceso.
- ✓ Identificar los recursos públicos destinados a la mitigación del cambio climático.
- ✓ Cuantificar el impacto fiscal del cambio climático para vincularlo con el programa de inversiones del país.
- ✓ Valorar el establecimiento de "impuestos verdes" para imprimirle pro-actividad al sistema tributario

en la promoción de políticas ambientales sanas o en la penalización de la contaminación.

Estudio para la identificación y priorización de medidas de adaptación del sistema hídrico ante los efectos adversos del Cambio Climático en Costa Rica.

El Informe propone medidas de adaptación del recurso hídrico al Cambio Climático, para cada uno de los siguientes ejes temáticos: (i) agua potable, (ii) amenazas naturales, (iii) agropecuario, (iv) instrumentos económicos, (v) investigación, (vi) educación, capacitación y sensibilización, (vii) salud, (viii) climatización pasiva, (ix) legal e (x) institucional.

El Instituto Meteorológico Nacional (IMN) ha identificado mediante un análisis sobre Riesgos del Sector Hídrico ante el Cambio Climático, los cantones más vulnerables ante eventos extremos lluviosos y secos, mediante la selección de 14 indicadores relacionados con infraestructura, servicios y condición humana.

La priorización de medidas de adaptación al recurso hídrico propuestas se ordena de acuerdo a su importancia según aquellos cantones con alta vulnerabilidad por su situación de pobreza y bajo desarrollo humano**.** Dentro de los cantones más afectados por eventos extremos secos se localizan en la región Chorotega, específicamente en los cantones de Nicoya, la Cruz y Cañas que presentan alta vulnerabilidad. Estos cantones se caracteriza por sus bajos niveles de desarrollo humano y pobreza, carencias de vivienda digna sin servicios de electricidad y agua potable por acueducto, así como por presentar un menor índice de equidad de género, asociado a sus condiciones de vulnerabilidad. El resto de la región Chorotega presenta vulnerabilidad media alta.

Mientras que los cantones más vulnerables por eventos extremos lluviosos se localizan en los cantones de Sarapiquí, Upala y Los Chiles en la zona norte del país y en los cantones de Limón, Pococí, Matina y Guácimo en la región Atlántica. Así como Parrita en el Pacífico Central y Tarrazú en el Valle Central. Este tipo de vulnerabilidad también se presenta en el cantón de Osa dentro de la zona Sur del país. Estas zonas se caracterizan por sus bajos niveles de desarrollo humano y pobreza, carencias de vivienda digna sin servicios de electricidad y agua potable por acueducto, con una importante población dependiente e inequidad en relación al género.

El conclusión el documento consultado define un listado de medidas de adaptación por eje temático que han sido priorizadas como de importancia “A”, las cuales corresponden a las de mayor urgencia de implementación, por lo que su consulta es obligatoria para los gestores, rectores y fiscalizadores en estos temas.

Referencias Bibliográficas:

Camacho, E. & Charpentier, S. (Eds.)(2014). *Adaptación al cambio climático: un reto para el desarrollo de Costa Rica.* Costa Rica: Academia de Centroamérica

Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS). Escuela de Ingeniería Civil Universidad de Costa Rica. Enero 2012.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático busca desarrollar un conjunto de mecanismos y una cultura en donde los diferentes sectores generen acciones concretas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El eje de acción de mitigación dentro de la ENCC, procura conseguir que el país evite las emisiones netas de carbono, y adopte una visión que compagine las acciones ambientales, sanitarias, económicas, humanas, sociales, éticas, morales, culturales, educativas y políticas, con la estrategia de competitividad nacional.

Para desarrollar las actividades de mitigación se han identificado ocho sectores clave: Energía, Transporte, Agropecuario, Industrial, Residuos Sólidos, Hídrico, Turismo y Cambio uso del suelo. Se implementará en tres sub-ejes estratégicos: reducción de emisiones de gases por fuentes, captura y almacenamiento de dióxido de carbono (CO_2) y desarrollo de un mercado de carbono nacional efectivo con la participación activa en los mercados internacionales.

El proceso de Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA) sirve como guía metodológica para llevar a cabo un proceso ordenado de identificación de tecnologías de mitigación y adaptación, de forma que, a través de la consulta a diversas partes interesadas, realización de talleres sectoriales y nacionales, el análisis de investigaciones efectuadas por organismos públicos y privados clave **se seleccionaron 26 opciones tecnológicas** priorizadas, de 56 posibilidades.

Tabla 1. Priorización Sectores y Sub-sectores

TEMA	SECTOR	SUB-SECTOR
MITIGACIÓN	ENERGÍA	Transporte Público
		Transporte Privado
		Conservación y eficiencia eléctrica
	CAMBIO USO TIERRA Y FORESTAL	Producción madera sostenible
		Servicios ambientales
	MANEJO DESECHOS	Producción energía para industria
		Aprovechamiento metano en plantas de tratamiento
	AGRICULTURA Y GANADERÍA	Esquema de reconocimiento de servicios ambientales
		Sistemas de ganadería para reducción de metano

- **SUBSECTOR TRANSPORTES:**

El sector energía emitió 5.688.6 miles de toneladas de CO_2, un 46% de las emisiones totales del país, dentro de la cual el transporte representaba un 68% con 3.861.1 miles de toneladas, cuyo mayor peso lo tienen automóviles (33%), carga liviana (20%), carga pesada (15%) y transporte aéreo internacional (14%).

Al ser el principal emisor, las acciones de mitigación tendrán un alto impacto en los inventarios nacionales de GEI y la meta de carbono neutralidad al 2021. **Se definieron tres medidas**, sin embargo, los representantes del MOPT coincidieron en la integración de éstas ya que operarían complementariamente para obtener el impacto buscado:

1. ***Sectorización Transporte Público:*** el objeto es definir las políticas y estrategias para implementar un proceso de modernización mediante establecimiento de sectores y subsectores y varios tipos de rutas, instrumento que debe actualizarse y complementarse en nuevos datos y planes propuestos. Debe aprovecharse el cambio tecnológico para la adquisición de unidades de baja emisión o "cero emisión", justo en el tiempo que se vencen 304 concesiones de autobuses.
2. ***Descongestionamiento Vial:*** un enfoque sistémico de la gestión de la oferta vial, con acciones complementarias de control sobre la demanda. En la oferta puede considerarse las intersecciones, la coordinación de semáforos, dar prioridad al transporte público (carriles exclusivos) y vías en sentido variable. En demanda hay que considerar la educación vial, el control de estacionamiento, la dispersión de horarios, la restricción vehicular, control al uso de vehículo particular.

3. ***Mejoramiento Infraestructura Vial:***
   Complementar las otras acciones de reducción del congestionamiento configurando las obras viables que contribuirían al mejoramiento de la red vial metropolitana y los proyectos del MOPT.

La meta es la reducción de las emisiones por el ahorro de combustibles en 17.759.251 toneladas de CO_2 en 20 años.

Entre las barreras que existen para el desarrollo de estas actividades están la organizacional-institucional con temas como la coordinación tanto externa como interna, la alta fragmentación sectorial e institucional, débiles mecanismos de coordinación institucional y baja capacidad de ejecución, la planificación del MOPT desprovista de autoridad y competencias compartidas, los períodos de planificación sujetos a períodos presidenciales sin una visión estratégica, atraso en la adopción de tecnologías de información y comunicación, sumando el tema de políticas y regulaciones caracterizadas por los incentivos a burocratizar y a ser ineficientes.

Las **ideas de proyectos específicas** se sitúan en actualizar los planes para implementar el paquete tecnológico considerado, el fortalecimiento organizacional-institucional, fortalecimiento y creación de capacidades en materia de modelación de transporte, el establecimiento de planes de acción de manejo de flota privada, cambio legal en materia de expropiación, contratación y concesión de obra pública.

- **SUBSECTOR TRANSPORTES:**

Aproximadamente el 40% del territorio nacional es de uso agropecuario, dentro del cual un 23.4% se dedica a la producción pecuaria, y el 16.6% restante a la producción agrícola. Según la ENCC, las mayores emisiones de GEI distintas al CO2 derivadas de la producción agropecuaria se presentan en la actividad ganadera.

En este punto, **la tecnología elegida** es un Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS) que se impulsaría a nivel nacional, orientado al reconocimiento por el uso sostenible del suelo, el agua y otros recursos naturales, que recompense a los productores con prácticas de manejo sostenible del territorio, cuyo objetivo es incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Entre los mecanismos están:

1. Reconocimiento de beneficios ambientales (RBA)
2. Pago de 50% asistencia técnica requerida para el desarrollo de proyectos de producción agropecuaria sostenible.
3. Costo de los planes de producción sostenible de las fincas integrales seleccionadas por las Agencias de Servicios Agropecuarios.
4. Capacitación a profesionales y técnicos en temas relevantes.
5. Realización de estudios base para el fundamento de decisiones ministeriales en materia de fomento de la sostenibilidad y competitividad de la producción agropecuaria.

La meta es la consolidación de 16 mil productores con un programa de producción sostenible incorporados durante el plan piloto y la incorporación de 20 mil productores más en un período de 7 años

Las barreas determinadas inician con el rediseño del PFPAS, para ser un programa nacional denominándose Programa de Reconocimiento de Servicios Ambientales para el Sector Agroalimentario, se requiere mayor investigación, se requiere capacitar profesionales del sector agropecuario, mejoramiento de laboratorios, los productores y organizaciones incluidas en el piloto mostraron debilidad organizativa, empresarial y bajo nivel de experiencia para adoptar fácilmente la producción sostenible, el fomento a la producción sostenible se ha realizado desde una perspectiva ambiental y de protección de recursos, no a la producción sostenible específicamente con las particularidades sociales, económicas y ambientales que implica, inconsistencias en el marco legal-institucional en el registro, manejo, control y seguimiento al uso de agroquímicos, la legislación existente sobre producción agropecuaria sostenible es muy amplia y difícil de unificar. Además la coordinación entre instituciones es difícil, ya que cuentan con prioridades diferentes, potestades propias y campos de acción con distintos criterios e intereses, existe una dependencia del pequeño y mediano productor hacia los intermediarios, finalmente, los esquemas del sistema financiero son limitados para incluir el concepto de la producción sostenible y el reconocimiento de servicios ambientales.

Las ideas van direccionadas a reformular el PFAS, apoyar la formulación de una política de producción

sostenible de largo plazo, la creación de un marco institucional para coordinación de políticas agropecuarias y ambientales, una estrategia de sensibilización hacia el consumo de producto de origen sostenible y ampliar opciones de crédito y seguros agrícolas y pecuarios orientados a la producción sostenible.

Evaluación de Necesidades Tecnológicas ante el Cambio Climático, Informe sobre Tecnologías en Adaptación. MINAET-INCAE. ADAPTACIÓN

El concepto de adaptación surge de la limitación del riesgo en tiempo y espacio, a partir de la vulnerabilidad y la amenaza sobre él, de forma tal que se busca planificar acciones que traten de disminuir el grado de afectación de dicho riesgo, su objetivo es *reducir la vulnerabilidad de los sectores socio productivos, con el fin de disminuir los impactos negativos de la amenaza climática y aprovechar las ventanas de oportunidades que se deriven.*

En Costa Rica, este tema tiene una visión futura de desarrollo de las comunidades, sostenibilidad y organización, enfocado en la conciencia para la planificación. Se ha hecho un gran esfuerzo para que las acciones adoptadas, se basen en diagnósticos que determinen las debilidades o fragilidades del sistema, en espacios estratégicos de tiempo, considerando una línea base de referencia y la proyección futura del clima. Ha sido contemplado con una visión sistémica: evaluar la vulnerabilidad y riesgo actual y futuro del sistema, se integran los resultados del diagnóstico de vulnerabilidad, para luego incorporarlos en los procesos de toma de decisiones, se identifican y priorizan las acciones de adaptación respondiendo a las necesidades y realidades de cada sector, esta ejecución debe contemplar el monitoreo y seguimiento continuo incluyendo la búsqueda de recursos financieros y mercados de inserción.

En la ENCC se identificaron siete sectores para las acciones de Vulnerabilidad y Adaptación: Hídrico, Energía, Agropecuario, Zonas Costeras y Pesca, Salud, Infraestructura y Biodiversidad. Se establecieron dos tecnologías de adaptación:

- **COGESTIÓN ADAPTATIVA DE CUENCAS**

Es un proceso de esfuerzos conjuntos, coordinados, integrados y complementarios de integración y participación de los diferentes sectores y actores del territorio de las cuencas hidrográficas.

No existe un modelo general para la cogestión de cuencas, requiriéndose algo concreto y específico al nivel en que se encuentra, la modalidad para encontrar soluciones y alternativas.

Se busca mantener en el largo plazo la disponibilidad de agua para consumo humano per cápita en Costa Rica, descontando factores como el crecimiento demográfico.

Las barreras detectadas consideran la variedad de zonas, con diferente grado de riesgo climático, donde debe identificarse las de mayor riesgo para priorizar las medidas de adaptación, deben crearse planes, políticas y proyectos que aseguren la protección del recurso hídrico.

Las ideas van encausadas a la reformulación de la Cogestión Adaptativa de Cuencas hacia un programa nacional, desarrollo de una arquitectura financiera, un programa para gobiernos locales y el establecimiento de un órgano de coordinación superior.

- **ESCENARIOS METEOROLÓGIVOS DETALLADOS**

El escenario climático es una descripción probable y simplificada del clima futuro, se emite sobre la base de relaciones climatológicas y se emplea en la investigación de las posibles consecuencias de los cambios climáticos antropogénicos (causados por el hombre).

El propósito es contar con Escenarios de Cambio Climáticos que muestren un detalle de las proyecciones de temperatura y precipitación al menor nivel de una cuenca, al tiempo que se han creado las capacidades en las instituciones y las redes entre las partes involucradas para utilizar los resultados de estos escenarios.

Entre los problemas detectados están los altos costos de los modelos climatológicos que generan mejores escenarios, además que requieren el levantamiento sistémico a través del tiempo ampliando el tipo y cantidad de instrumentos requeridos, la difícil coordinación e integración de labores de las instituciones con posibilidad de complementar el levantamiento de datos.

Las ideas se encausan en la actualización del Inventario de Estaciones Meteorológicas del IMN, un programa de levantamiento de capacidades de coordinación intersectorial y consecución de recursos de cooperación para la mejora de tecnología del IMN.

Referencia Bibliográfica:

Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (2012). Costa Rica Evaluación de Necesidades Tecnológicas ante el Cambio Climático: Informe Final sobre Tecnologías en Adaptación. Recuperado de http://unfccc.int/ttclear/misc_/StaticFiles/gnwoerk_static/TNR_CRE/e9067c6e3b97459989b2196f12155ad5/5c5ca4d9e24a4e7d84e69da75df0ef60.pdf

Determinantes

Cambio demográfico

Promover la adaptación nacional ante el crecimiento y envejecimiento poblacional
Sostenibilidad de regímenes de pensiones
Fortalecimiento de la fuerza laboral productiva
Sostenibilidad financiera del sistema de salud
Fortalecimiento de la red de cuido del adulto mayor
Preparación del sistema de salud ante los cambios en el perfil epidemiológico
Satisfacción de Necesidades Básicas

CAMBIO DEMOGRÁFICO: PROPUESTA DE DESAFÍOS Y ENFOQUE DE ABORDAJE DE FISCALIZACIÓN

Tendencia de cambio que describe los efectos económicos y sociales que están teniendo las poblaciones a raíz de un cambio en su dimensión, composición generacional, evolución y características generales. Principalmente en la composición por edades y en el sistema de transferencia intergeneracionales.

Objetivo General: Promover la adaptación nacional ante el crecimiento y el envejecimiento poblacional.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Pensiones	Las personas adultas mayores (personas de más de 65 años de edad) en Costa Rica pasaron de representar cerca del 3% de la población en 1960 a un 6.3% en 2010, a un 13,9 para 2030 y se espera que este porcentaje llegue a un 25% en 2060. Índice de Esperanza de vida a los 65 años: Mujeres: 20.8 años Hombres: 18,4 años	Envejecimiento poblacional con un aumento en la esperanza de vida, sin un remplazo generacional que de sustento financiero a los regímenes de pensiones.	Afectación del gasto público y su eventual impacto negativo en el déficit fiscal, ya que significa una mayor demanda de ciertas transferencias que realiza el Estado a esa población a través de los sistemas de pensiones. A su vez, en el evento de no tomarse medidas apropiadas en el corto y mediano plazo sobre algunos regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional, ello implicaría la obligación del Estado de realizar aportes extraordinarios para asumir los eventuales déficit.	**Sostenibilidad de los regímenes de pensiones.**	Prever el impacto financiero del envejecimiento de la población: Eficiencia de la gestión institucional Sistema de recaudación y control
Presión fiscal	La tasa global de fecundidad del país pasó de 7.3 hijos por mujer en 1961 a 1.8 hijos en 2010.	Baja tasa de fecundidad en el país.	Afectación de los ingresos fiscales ya que conlleva un menor crecimiento de la base demográfica de los contribuyentes potenciales al sistema fiscal y de salud, respecto a los receptores de transferencias públicas en su mayoría personas adultas mayores. A su vez, se podría impactar el Déficit fiscal por un incremento en el monto de		

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
	En 2012 la relación entre los ingresos por cotización y los gastos fue de 1,03, lo que significa que "los ingresos por cotización superaron, levemente, los gastos en pensiones del régimen". Con el aumento en la esperanza de vida se requerirán mayores recursos para programas sociales como Red de Cuido, y RNCP.	Proporción del gasto en pensiones que ya es cubierto por las cuotas de cotización.	las transferencias para programas sociales.		
Presión fiscal	La tasa global de fecundidad del país pasó de 7.3 hijos por mujer en 1961 a 1.8 hijos en 2010.	Disminución de la fuerza laboral productiva Disminución de fuerza laboral joven	Afectación de la sostenibilidad fiscal en general. Amenazas a la productividad.	**Fortalecimiento de la fuerza laboral productiva**	Buscar incremento en la fuerza laboral para compensar los efectos del envejecimiento de la población: Mayor inserción de la mujer al mercado laboral. Fortalecimiento de la educación técnica vrs necesidades productivas del país.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Presión sistema salud	La tasa global de fecundidad del país pasó de 7.3 hijos por mujer en 1961 a 1.8 hijos en 2010.	Menor crecimiento de la base demográfica de los contribuyentes potenciales al sistema de salud.	Mayor presión sobre el sistema de salud, las cuales están financiadas principalmente por las cargas sobre las planillas, incluyendo las contribuciones al SEM.	**Sostenibilidad financiera del sistema de salud.**	Mantener una fiscalización permanente y efectiva sobre la situación financiera del sistema de salud:Eficiencia en el control del gasto institucional. Mejora en la gestión institucional. Fortalecimiento de la planificación a mediano y largo plazo (Infraestructura, formación de especialista). Sistema de financiamiento del SEM.
	La estancia (en días) de los adultos mayores en los hospitales de la CCSS es 2,8 veces mayor que la del grupo de 20 a 44 años de edad.	El crecimiento de las enfermedades crónicas Aumento en la prescripción de medicamentos (que deben proveerse de manera permanente) y en el número de servicios hospitalarios de alta complejidad y elevados costos. El sistema tiene que enfocarse más en el adulto mayor y, eventualmente masificar servicios como el cuido en los hogares. Asimismo, debe aumentar el peso relativo de los profesionales en Geriatría.	Mayor presión sobre el gasto de la CCSS. Una reducción eventual en los ingresos por una menor cotización al SEM. Incremento de las transferencias vinculadas a adultos mayores (Red de cuido, vivienda, gasto asistencial).		

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Servicios de salud	En una proyección sobre la evolución de la mortalidad y los egresos hospitalarios en los próximos 17 años (al 2030), dada las tendencias demográficas del país se estima que el total de decesos crecerá un 49% como resultado del aumento acelerado de los fallecimientos por cáncer de próstata e infarto al miocardio.	Avanzado proceso de transición demográfica y epidemiológica que vive el país, producto de la evolución de las enfermedades y una menor presencia de enfermedades infecciosas y una mayor importancia de las enfermedades crónico-degenerativas.	Aumento en los costos de tratamiento médicos	**Preparación del sistema de salud ante los cambios en el perfil epidemiológico.**	Mejorar la capacidad instalada para la atención de la salud de esta población. Optimizar la oportunidad y calidad de los servicios de salud que se le prestan a la población adulta mayor.
			Cambio en el perfil de especialidades médicas (geriatras con distintas especialidades)		
			Cambios en las oferta de trabajo para algunos perfiles en los servicios públicos.		
			Necesidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud en edades tempranas.		
			Necesidad de fortalecer el deporte y la recreación como promotor de las actividades físicas dentro de la población.		
			Necesidad de una mayor eficiencia en el primer nivel de atención		
Cuido adulto mayor	Se espera que la población adulta mayor llegue a un 13,9% al 2030 y a un 25% en el 2060. Aumento de la	Aumento acelerado en la cantidad de personas adultas mayores en la población y un aumento en la esperanza de	Escases de los centro de atención o cuido para personas adultas mayores en vulnerabilidad y pobreza.	**Fortalecimiento de la red de cuido del adulto mayor.**	El país debe definir políticas públicas claras en materia de atención integral del adulto mayor.Mejorar la capacidad instalada para la atención del cuido de esta población.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
	esperanza de vida en el país. Hombres 76,5 - Mujeres 81.5.	vida en el país.	Encarecimiento de los servicios de cuido. Necesidad de una mayor coordinación interinstitucional para la atención integral del adulto mayor.		Mayor coordinación interinstitucional para la atención integral del adulto mayor.
Educación	Nivel de inversión promedio en educación: Promedio 2000-2010: 5,7% (CEPAL). Meta 8%. Período 2011-2014, promedio 7%, y para el 2015, propuesta 7,4% CR 2030: % de estudiantes beneficiarios de programas de uso de TICs (Programa Nacional de Informática Educativa). 65,8% (Primaria 2012), 64% (Secundaria 2012)	Descenso en las tasas de matrícula en el sistema educativo, producto de la caída de las tasas de fecundidad	Oportunidad para aumentar el gasto per cápita en educación mejorando la calidad y cobertura del sistema educativo, lo que permitirá contar con un recurso laboral más calificado que incremente la productividad del país.		Procurar el mejor uso de los recursos destinados a la educación de frente al cambio demográfico: Mejorar la calidad del gasto en educación de frente a la reducción de la población estudiantil. Valorar la posibilidad de reorientar gasto social.

Eje Temático	Evento/Indicador	Causas	Consecuencias	Desafíos	Principales abordajes seleccionados
Disponibilidad de servicios vivienda	En el 2011 el 7% de la población del país residía en asentamientos informales, lo cual significa que 296.149 personas debieron buscar soluciones de vivienda en espacios creados al margen de la legalidad. Esta población presenta mayor vulnerabilidad social. 354 asentamientos en condición de precario y tugurios (2010)	Aumento de ciertas poblaciones, por la migración de personas a zonas geográficas que presentan mayores posibilidades de recursos y empleo. Ausencia de oportunidades laborales. Políticas públicas que no han sido eficaces en la erradicación de la pobreza en el país.	Mayor demanda de los servicios públicos críticos. Aumento de los asentamientos informales al margen de la legalidad (asentamientos en condición de precarios y tugurios.)	**Satisfacción de Necesidades básicas**	Agua: disponibilidad-calidad-costo Energía eléctrica: disponibilidad-costo Salud: Eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención y Atención de emergencias. Transporte: Disponibilidad-costo Vivienda digna: Posibilidades de acceso para clase baja y media.
Ordenamiento territorial	Ind_PS: Disponibilidad de viviendas asequibles (% satisfecho): 42%. 77 de 132 países medidos (promedio mundial 44,57) En 2010, el 59,0% de la población era urbana con una proporción del 72,7% en la región Central, en el tanto en el resto de las regiones apenas alcanzaba el 34,5%.		Hacinamiento residencial. Aumento de la vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres naturales. Cambios en el uso del suelo. Contaminación del recurso hídrico. Desarrollo urbanístico desordenado.		Mecanismos de prevención Regulación Coordinación institucional (rectoría) Participación efectiva de todos los actores vinculados con la temática. Control y seguimiento

Algunos Indicadores y Datos Generales Costa Rica:

Dato año 2014:	Cantidad
Población Actual	4,948,980
Población Masculina Actual (50.8%)	2,512,139
Población Femenina Actual (49.2%):	2,436,841
Nacimientos	62,147
Muertes:	16,269
Migración neta	3,269
Crecimiento poblacional	49,147

Los cambios demográficos ocurridos en Costa Rica en las últimas décadas han tenido y tendrán en el futuro cercano importantes implicaciones que el país debe tomar en cuenta.

Fecundidad:

Costa Rica tiene un bajo nivel de fecundidad. Para el 2011 en nuestro país cada mujer tiene un promedio de 1,8 hijos durante toda su vida fértil, lo cual está por debajo de la tasa de reemplazo. En promedio, la tasa global de fecundidad en la región centroamericana es de 3,0 hijos. Costa Rica presenta la fecundidad más baja.

El descenso del número de hijos que tienen las mujeres y el aumento en la esperanza de vida modificaron de manera importante la estructura por edad de la población. Este paso de altos a bajos niveles de mortalidad y natalidad tiene repercusiones sobre el peso relativo de los distintos grupos de edad. Al disminuir la mortalidad un mayor número de personas sobrevive hasta edades adultas y un mayor número de personas sobrevive hasta edades avanzadas.

1. Los cambios tendrán importantes repercusiones en la economía, la sociedad y las finanzas públicas.
2. Desde una perspectiva fiscal, el envejecimiento de la población tiene importantes repercusiones tanto en materia de ingresos como del gasto. En relación con los ingresos, conlleva un menor crecimiento de la base demográfica de los contribuyentes potenciales.
3. El impacto fiscal del cambio demográfico podría mitigarse o incluso anularse en condiciones favorables para el crecimiento económico.
4. Las personas adultas mayores pasaron de representar cerca del 3% de la población en 1960 a un 6.3% en 2010 y se espera que este porcentaje llegue a un 25% en 2060.
5. En el gasto público el crecimiento de la población adulta mayor significa una mayor demanda de ciertas transferencias que realiza el Estado a esa población a través de los sistemas de salud, pensiones, vivienda, entre otros.
6. Las transferencias que realiza el Estado a personas de 65 años y más correspondieron en un 61.5% en pensiones, seguidas por las transferencias en salud que representaron un 23.6%, mientras que el restante 14.9% correspondió a las demás transferencias.
7. Desde luego hay otros factores no demográficos en juego, como los cambios de productividad o variaciones en la tasa de interés, entre otros, que también son relevantes y pueden atenuar o agravar las tendencias demográficas adversas.
8. En materia de salud, el cambio demográfico no solo representa un incremento en la demanda esperada por la atención sanitaria, sino que también significa cambios en el perfil epidemiológico de la población (ante una menor presencia de enfermedades infecciosas y una mayor importancia de las enfermedades crónico-degenerativas).
9. En el sector salud se incrementa el mayor uso de la medicina especializada o tecnologías médicas caras y de eficacia incierta, para personas adulto mayores.
10. Nivel de inversión promedio en educación: 2000-2010: 5,7% (según CEPAL). Meta 8%
11. En educación el bono demográfico se puede aprovechar aumentando el gasto per cápita en educación como una inversión en capital humano, mejorando la calidad del sistema educativo, lo que a la larga permitirá incrementar la productividad del país.

12. En materia de cuido, será de suma importancia la rectoría que le corresponde ejercer al Consejo Nacional para la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en materia de envejecimiento y vejez, así como el papel de las municipalidades como prestadoras de este tipo de servicio a la sociedad, ya sea mediante centros diurnos o asilos de ancianos.

Representaciones gráficas:

Gráfico 1.9: Velocidad del envejecimiento poblacional

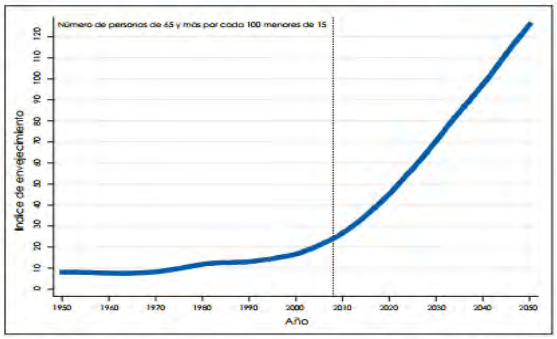

Fuente: *elaboración propia con base en las proyecciones de población CCP-INEC.*

Cambio en los distintos grupos de edad:

Gráfico 1.4: Cambio en los distintos grupos de edad (1950- 2050)

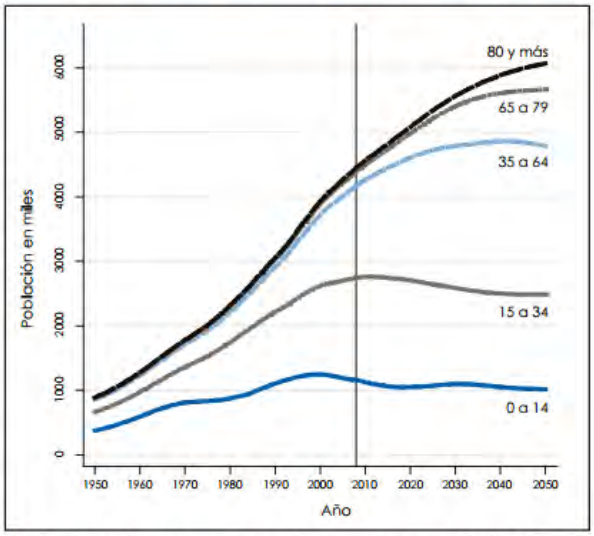

Fuente: *elaboración propia con base en las proyecciones de población CCP-INEC*

Cuadro N° 2
Estructura de la población por grupos de edad y sexo. Costa Rica 2011
Cifras absolutas y relativas

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL DEL PAIS	4.615.646	100,00	2.340.003	100,00	2.275.643	100,00
0 - 4	346.104	7,50	177.170	7,57	168.934	7,42
5 - 9	363.958	7,89	186.619	7,98	177.339	7,79
10 - 14	399.948	8,67	205.317	8,77	194.631	8,55
15 - 19	423.604	9,18	217.648	9,30	205.956	9,05
20 - 24	438.819	9,51	224.887	9,61	213.932	9,40
25 - 29	416.768	9,03	213.228	9,11	203.540	8,94
30 - 34	372.839	8,08	191.056	8,16	181.783	7,99
35-39	317.061	6,87	161.899	6,92	155.162	6,82
40 - 44	309.239	6,70	157.196	6,72	152.043	6,68
45 - 49	303.982	6,59	153.883	6,58	150.099	6,60
50 - 54	260.576	5,65	131.496	5,62	129.080	5,67
55 - 59	202.340	4,38	101.148	4,32	101.192	4,45
60 - 64	147.684	3,20	73.093	3,12	74.591	3,28
65 - 69	106.097	2,30	51.487	2,20	54.610	2,40
70 - 74	79.378	1,72	37.852	1,62	41.526	1,82
75 y más	127.249	2,76	56.024	2,39	71.225	3,13

Fuente: Estimaciones y proyecciones de poblacion, CCP UCR.
Ministerio de Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, Unidad de Seguinmiento de Indicadores en Salud

Relación de dependencia y aumento de la población de personas adultas mayores

Gráfico1.5: Relación de dependencia y aumento de la población de personas adultas mayores

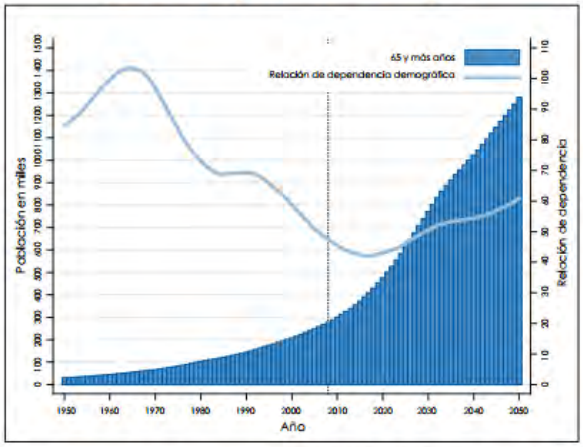

Fuente: *elaboración propia con base en las proyecciones de población CCP-INEC*

Cambio de la relación entre la población adulta mayor y las generaciones más jóvenes

Gráfico 1.6: Cambio de la relación entre la población adulta mayor y las generaciones más jóvenes

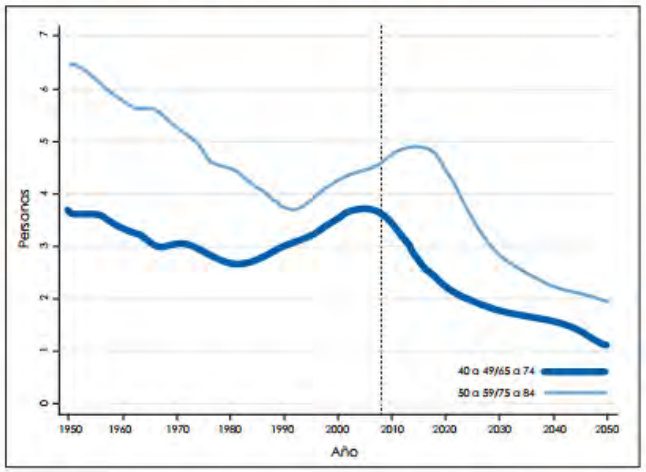

Fuente: *elaboración propia con base en las proyecciones de población CCP-INEC*

Comparación entre aportes y pago de Pensión

Gráfico 7

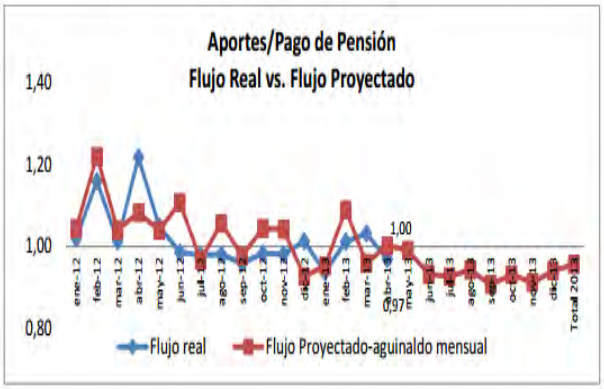

Ordenamiento Territorial y mayor demanda de servicios públicos:

Es un proceso, cuya finalidad es establecer y promover el uso sostenible de los espacios geográficos.

Ind_PS: Disponibilidad de viviendas asequibles (% satisfecho): 42%. 77 de 132 países medidos (promedio mundial 44,57)

En el 2011 el 7% de la población del país residía en asentamientos informales, lo cual significa que 296.149 personas debieron buscar soluciones de vivienda en espacios creados al margen de la legalidad. Esta población presenta mayor vulnerabilidad social.

Al año 2010 habían 354 asentamientos en condición de precario y tugurios.

En 2010, el 59,0% de la población era urbana con una proporción del 72,7% en la región Central, en el tanto en el resto de las regiones apenas alcanzaba el 34,5%, esta tendencia creciente también presiona la demanda de mayores recursos naturales y de servicios públicos indispensables.

Referencias Bibliográficas:

Banco Interamericano de Desarrollo (2012). Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3472/Un%20espacio%20para%20el%20desarrollo%3a%20los%20mercados%20de%20vivienda%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf;jsessionid=E95966B3850B8502B1766DCB2B688A3E?sequence=1

Centro Centroamericano de Población. (s.f.). Envejecimiento poblacional y desarrollo. Recuperado de http://ccp.ucr.ac.cr/espam/descargas/ESPAM_cap1web.pdf

s.n. (2014). Población de Costa Rica. Recuperado de http://countrymeters.info/es/Costa_Rica/

Condiciones de vida del adulto mayor

Gracias a sus éxitos en el campo sanitario, Costa Rica se ha ganado un lugar entre las naciones con mayor esperanza de vida. Este es un logro que el país celebra. No obstante, el proceso de envejecimiento resultante trae consigo grandes retos, asociados a la atención que requiere la población adulta mayor. Por sus características biológicas, este grupo es más propenso a sufrir problemas de salud y su supervivencia demanda cuidados distintos a los de las personas más jóvenes. Al factor biológico se suman elementos de índole socioeconómica y cultural que incrementan la vulnerabilidad del adulto mayor y ponen en riesgo su calidad de vida. El abandono familiar, la desprotección social y la falta de redes de socialización, entre otros, son barreras al disfrute de una vida plena, razón por la cual un conocimiento detallado de sus condiciones de vida es útil para diseñar acciones públicas y privadas que reduzcan su vulnerabilidad.

En materia de salud:

Dado el avanzado proceso de transición demográfica y epidemiológica que vive el país: Es necesario i) fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud en edades tempranas y para aquellas condiciones sanitarias que afectan principalmente a los hombres, y ii) ajustar el "paquete" de servicios para dar un énfasis especial a las enfermedades que tienen mayor incidencia entre las mujeres, como el Alzheimer.

Teniendo en cuenta este avanzado proceso de transición demográfica y epidemiológica que vive el país, se proyecta la posible evolución de las principales causas de mortalidad y de egresos hospitalarios al año 2030.

Los hallazgos dejan claro que, en las próximas décadas, el envejecimiento de la población dará lugar a una mayor demanda de servicios hospitalarios de alta complejidad y elevados costos, que tendrán un fuerte impacto en las finanzas de la seguridad social.

Es posible que traiga consigo costos asociados a cambios institucionales, por ejemplo, se tendrá que fortalecer la atención de las enfermedades en ascenso. Dado el aumento esperado de los males crónicos, la promoción y la prevención deben tener un rol fundamental en la estrategia sanitaria del país. El sistema tiene que enfocarse más en el adulto mayor y, eventualmente masificar servicios como el cuido en los hogares. Asimismo, debe aumentar el peso relativo de los profesionales en Geriatría.

Por otro lado, si bien las hospitalizaciones tienden a decrecer, las consultas externas y de urgencias crecen a ritmos acelerados. En el caso de las urgencias, el aumento podría estar ligado a problemas de eficiencia y calidad en el primer nivel de atención, que lleva a los usuarios a emplear un canal alternativo, las emergencias hospitalarias, para recibir los servicios requeridos. Además es necesario educar al ciudadano sobre el uso apropiado de los servicios: en 2011, el 60% de los casos atendidos a nivel nacional como urgencias, no lo era en realidad.

En una proyección sobre la evolución de la mortalidad y los egresos hospitalarios en los próximos diecisiete años (al 2030); dada las tendencias demográficas del país se estima que el total de decesos crecerá un 49% como resultado del aumento acelerado de los fallecimientos por cáncer de próstata e infarto al miocardio.

Según la Enaho 2011, la población adulta mayor de Costa Rica está conformada por 367.086 personas (8% de la población). Según estimaciones del INEC, durante la década del 2000 este grupo creció a un ritmo anual del 3,7%, una tasa 2,5 veces más alta que el crecimiento de la población total. Para el 2030 se proyecta que 771.559 habitantes tendrán más de 65 años (13,9% del total), y en el 2050 serán 1.279.911. En esa fecha, uno de cada cinco costarricenses será adulto mayor, en comparación con menos de uno de cada diez en la actualidad. Este aumento se refleja también en la composición de los hogares.

Paulatinamente se ha venido elevando la proporción de hogares que tienen un adulto mayor entre sus miembros (uno de cada cinco en el 2010), así como el porcentaje de los que tienen dos o más de estas personas (6,5%). Por otra parte, llama la atención el fuerte y sostenido incremento de los hogares formados solo por el adulto mayor, que pasaron del 3,4% de los hogares del país en 1990, al 6% en 2010.

Los adultos mayores que viven solos, sin embargo, muestran rasgos distintivos, en comparación con aquellos que viven en compañía, este grupo es más femenino, más rural, menos tendiente a vivir en la región Central, y se trata mayoritariamente de personas viudas o divorciadas.

En la región Chorotega reside la mayor proporción de adultos mayores solos (1,3% de su población), región que representa el 8,8% de los habitantes que tienen 65 años o más, el porcentaje más alto del país.

Pobreza:

La incidencia de la pobreza –entendida como una situación de ingresos insuficientes- es mayor en los hogares que tienen personas adultas mayores que en aquellos que no los tienen, aunque a partir del 2007 la diferencia entre ambos se ha reducido.

La disminución de la pobreza en los hogares que tienen adultos mayores se relaciona con el aumento en el monto y número de las pensiones del régimen no contributivo (RNC), así como en el monto mínimo de las pensiones contributivas que otorga la CCSS.

El número de beneficiarios pasó de 74.000 en el 2005, a más de 80.000 en los últimos años. No obstante, se debe tener presente que no todas la pensiones del RNC se destinan a adultos mayores, pues también cubren a personas inválidas que no tienen derecho a una pensión contributiva, así como a viudas y huérfanos (el 60% se otorga a adultos mayores).

Las pensiones contributivas del régimen de invalidez, vejez y muerte (IVM) registran aumentos que coinciden con reducciones en la pobreza. En julio de 2006, julio de 2007 y enero de 2009, el monto mínimo de la pensión tuvo un significativo incremento en términos reales (10% o más) que, junto con los cambios en el RNC, incidió en la menor incidencia de la pobreza observada en los hogares que tienen entre sus miembros personas adultas mayores.

CUADRO 2.10

Distribución de las personas adultas mayores y las menores de 65 años, según características seleccionadas. 2011

Categoría	Adulto mayor AM1[a/]	Adulto mayor AM2[b/]	Menores de 65 años
Total de personas	315.834	48.499	4.247.412
Sexo	100,0	100,0	100,0
Masculino	45,0	35,0	49,5
Femenino	55,0	65,0	50,5
Zona	100,0	100,0	100,0
Urbana	66,1	63,2	61,7
Rural	33,9	36,8	38,3
Residencia por región	100,0	100,0	100,0
Central	70,2	66,2	65,4
Chorotega	7,5	8,0	6,8
Pacífico Central	4,7	6,0	5,1
Brunca	5,6	6,7	6,4
Huetar Atlántica	7,5	9,2	10,5
Huetar Norte	4,5	3,9	5,8
Peso poblacional[c/]			
Central	7,4	1,1	91,5
Chorotega	7,5	1,3	91,2
Pacífico Central	6,4	1,3	92,3
Brunca	6,1	1,2	92,7
Huetar Atlántica	5,0	1,0	94,0
Huetar Norte	5,4	0,7	93,9

a/ Personas de 65 años y más que habitan en hogares de más de una persona.
b/ Personas de 65 años y más que viven solas.
c/ La sumatoria horizontal es 100 para cada región.

Fuente: Pacheco-Jiménez, 2012a, con datos de la Enaho 2011, del INEC.

CUADRO 2.3

AMÉRICA LATINA

Tasas de crecimiento de la población, según grupos de edad.
1970-2010 Y 1970-2025

País	0 a 14 años		15 a 34 años		35 a 64 años		65 y más	
	1970-2010	1970-2025	1970-2010	1970-2025	1970-2010	1970-2025	1970-2010	1970-2025
Belice	0,05	0,05	0,11	0,13	0,11	0,16	0,09	0,15
Costa Rica	0,04	0,03	0,11	0,10	0,15	0,18	0,15	0,22
El Salvador	0,01	0,00	0,06	0,07	0,08	0,11	0,12	0,16
Guatemala	0,09	0,10	0,10	0,14	0,10	0,15	0,14	0,19
Honduras	0,08	0,08	0,12	0,15	0,12	0,17	0,14	0,19
Nicaragua	0,06	0,05	0,11	0,11	0,11	0,16	0,15	0,21
Panamá	0,04	0,04	0,09	0,10	0,24	0,16	0,13	0,19
Argentina	0,04	0,04	0,06	0,06	0,05	0,08	0,09	0,13
Chile	0,00	0,00	0,06	0,06	0,10	0,12	0,12	0,17
Uruguay	0,00	-0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,06	0,08

Fuente: Proyecciones de población del Celade, Cepal.

Alta proporción de hogares con adultos mayores tiene vivienda propia

La Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, N°7935, establece en su artículo 3, capítulo IV, que el acceso a vivienda digna es uno de los derechos de las personas mayores de 65 años.

El 87,5% de los adultos mayores de Costa Rica tiene casa propia y, de ellos, el 96% manifiesta que el inmueble está completamente pagado o libre de hipotecas. La proporción de tenencia de vivienda entre las personas mayores de 65 años supera en casi dieciocho puntos el porcentaje que registran los "no adultos mayores". Sin embargo, a lo interno de este grupo se observan diferencias, ya que los adultos mayores que viven solos muestran una tasa siete puntos porcentuales menores que la de los que viven acompañados.

GRÁFICOS 2.6

CENTROAMÉRICA

Distribución de la población, por grupos de edad. 1970-2025

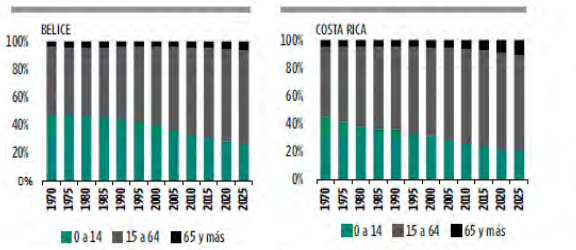

Otro de los cambios importantes tiene que ver con el peso relativo de la población de 65 años y más. En Costa Rica, Panamá y El Salvador la participación de este grupo están aumentando y en el 2010 representó entre el 6% y el 7% de la población total. En los próximos años los países que tendrán un mayor incremento de este grupo de edad serán Costa Rica y Panamá, donde aproximadamente una de cada diez personas tendrá más de 65 años.

GRÁFICO 2.7

CENTROAMÉRICA

Índice de envejecimiento[a/]**.** 1970-2025

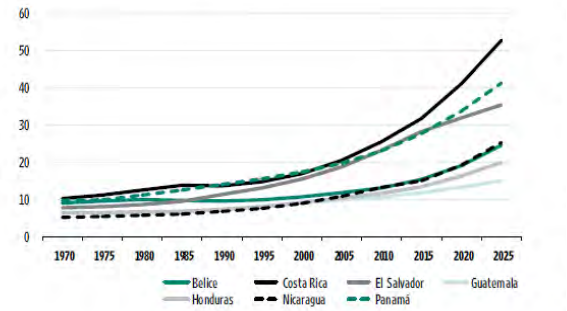

a/ Personas de 65 y más años por cada cien persona menores de 15 años.

Fuente: Elaboración propia con base en Celade-Cepal, 2004 y Cepal, 2009.

El índice de envejecimiento expresa el número de personas de 65 y más años en la población por cada cien personas menores de 15 años (gráfico 2.7). En Centroamérica se observan dos patrones distintos. En Costa Rica, Panamá y El Salvador este indicador está aumentando y lo hará aún más rápido en el futuro; en el 2025, por ejemplo, en Costa Rica y Panamá habrá más de cuarenta personas de 65 y más años por cada cien personas menores de 15 años. En los demás países el envejecimiento es mucho menor y en los próximos años todavía habrá un fuerte predominio de las personas más jóvenes.

El aumento de la proporción de personas de 15 a 64 años con respecto a la población total y la reducción de la relación de dependencia son cambios importantes, pero no garantizan resultados económicos favorables.

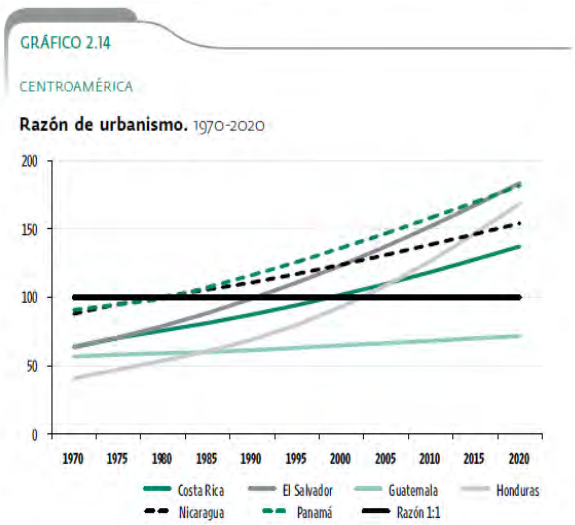

Fuente: Elaboración propia con base en información del Celade, Cepal.

La población rural de Centroamérica está rezagada en la transición demográfica con respecto a la población urbana. Sin excepción, el porcentaje de habitantes rurales que se encuentran entre los 15 y los 64 años es menor que el de sus pares urbanos, lo cual evidencia que aún tienen altas tasas de fecundidad y que sus estructuras de edad son más jóvenes. La migración interna e internacional, al igual que mayores tasas de mortalidad, han resultado en una situación desfavorable para este grupo. Debido a la migración, que como se indicó anteriormente expulsa a la población en edad productiva y con un nivel educativo superior al promedio en sus lugares de origen, por lo que quedan en las zonas rurales personas poco calificadas y una considerable cantidad de menores de 15 años y adultos mayores. En el 2010, Panamá fue el país con la mayor brecha urbano-rural en la población entre 15 y 64 años (cerca de 9 puntos porcentuales), mientras que en Costa Rica la diferencia fue de solo de 4,3 puntos porcentuales.

Referencias Bibliográficas:

Programa Estado de la Nación (2011). Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-de-la-region/region-informe-actual2011

Programa Estado de la Nación (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/estado-nacion/informe-actual

Sobre la igualdad y equidad de género:

Dado el marco jurídico y político internacional relativo a la igualdad y equidad de género, amparado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW; la Convención de Belem do Para y la Plataforma de Acción de la V Conferencia Internacional de la Mujer: Beijing 1995, entre otras normas afines, se origina a nivel de nuestro país una serie de pautas específicas, como por ejemplo la emisión de la "Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017" entre otras. Por consiguiente la Contraloría General se identifica con tales principios de equidad y respecto a los derechos humanos y por voluntad institucional se compromete en velar para que en todas sus actuaciones se elimine cualquier forma de discriminación por razones de género; lo anterior quedó plasmado en la "Política Institucional de Género", cuyo objetivo indica que se debe "Integrar el enfoque de igualdad y equidad de género en todas las actividades institucionales", definiendo como acciones estratégicas las siguientes:

- *Promover acciones concretas para que en los Planes Anuales Operativos de la Institución se incluyan acciones para revisar, ajustar, promover y mantener el enfoque de igualdad y equidad de género.*
- *Fortalecer el uso de un lenguaje inclusivo libre de sexismo y términos discriminatorios, en la redacción de documentos técnicos (internos y externos) que genere igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.*

Por lo anterior, la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa insta en su "Plan de Fiscalización de Mediano Plazo", que sea reconocido el enfoque de género en las actividades de fiscalización propias de la división, dado que resulta ineludible que en el accionar público se fomente el acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones y se de una adecuada distribución de los recursos; dado que es obligación del Estado satisfacer las necesidades colectivas, las cuales deben ser promovidas en forma equitativa entre hombres y mujeres, asegurando eficiencia en la prestación de servicios públicos.

De ahí que la muestra de indicadores que se presentan de seguido pretenden ubicar sobre las necesidades particulares entre hombres y mujeres en temas afines a los servicios que presta el Estado, y sirven de referencia para ser considerados principalmente en la fiscalización de los servicios públicos críticos, con el fin de que en la mejora de la gestión que se pretende de esos servicios, se garantice la igualdad de oportunidades.

Índice de feminidad y masculinidad

Costa Rica: 98 mujeres por cada 100 hombres. Este dato se utiliza para el análisis demográfico principalmente.

La estructura poblacional está influida por tres factores:

- ✓ Tasa de fecundidad
- ✓ Disminución de la mortalidad
- ✓ Aumento en la esperanza de vida (A partir de los 65 años, la proporción de mujeres es significativamente mayor en un 22,2% con respecto a los hombres, producto de una mayor esperanza de vida de esta población.

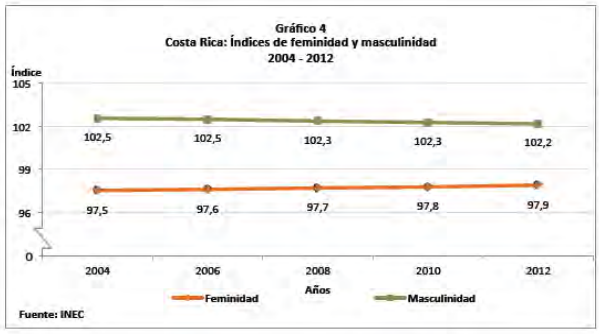

Tasa de mortalidad general-2013:

Hombres: 4.7 por cada 1000 habitantes.

Mujeres: 3.7 por cada 1000 habitantes.

El sexo masculino tiene mayor vulnerabilidad genética, por tanto la composición demográfica después de los 65 se invierte.

Tasa de Mortalidad infantil -2012:

Niños: 9 por cada 100 mil nacimientos

Niñas: 8 por cada 100 mil nacimientos

Este indicador refleja las condiciones de vida de un país. El país ha tenido una disminución significativa de la mortalidad infantil principalmente por afecciones relacionadas con enfermedades parasitarias e infectocontagiosas.

La mayoría de muertes infantiles, se asocian a causas endógenas tales como, malformaciones congénitas y las originadas en el periodo perinatal.

Índice de Esperanza de Vida al nacimiento (2013):

Mujeres 81.6 años

Hombres 76,7 años

Este indicador refleja de mejor manera no solo los niveles de la mortalidad, sino las condiciones de vida de un país.

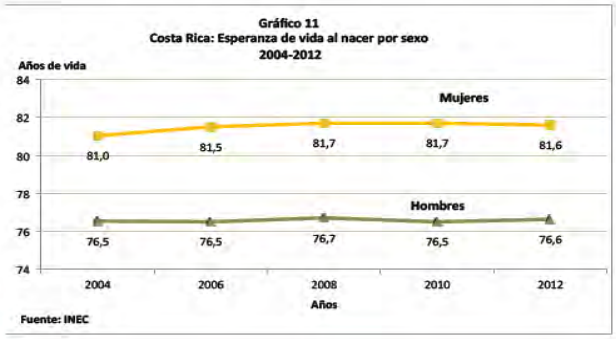

Índice de Esperanza de Vida a los 65 años:

Mujeres 20.8 años

Hombres 18.4 años

En promedio las mujeres viven 3 años más, no obstante no significa una mejor calidad de vida.

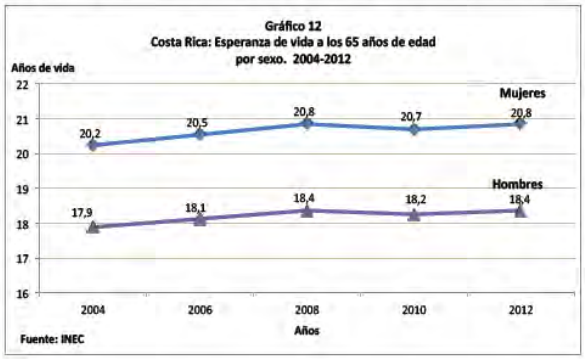

Tasa Global de Fecundidad: 1.8 bebes por mujer

Considerado un valor por debajo del nivel de reemplazo.

La Fecundidad tiene mayor concentración de nacimientos en las edades de 20 a 24 años y de los 25 a 30 años.

Las mujeres han experimentado un retraso en la edad de inicio de la maternidad que los hombres, puede asociarse al hecho de que estas aún siguen teniendo bajo su responsabilidad la mayor parte de las labores de cuidado y crianza, y por tanto, han optado por posponer su maternidad para culminar proyectos educativos, laborales y personales.

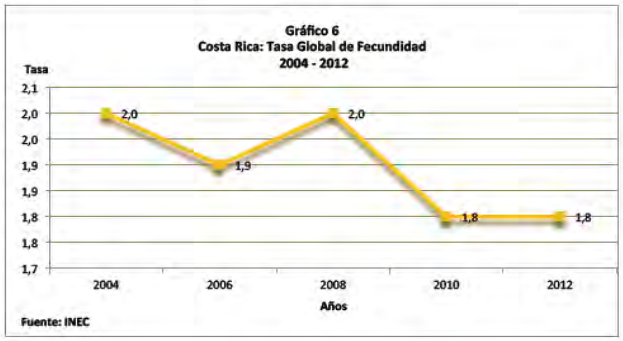

Nacimientos en madres solteras:

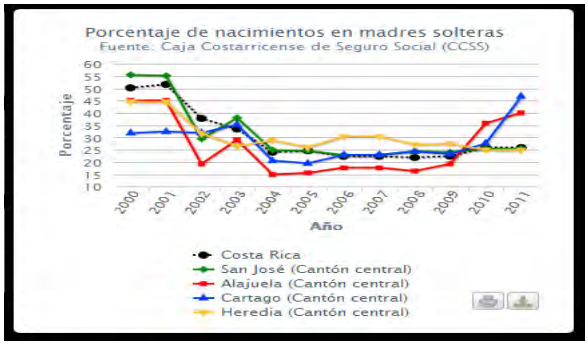

Fecundidad de niñas adolescentes:

2008: 17% de los nacimientos

2012: el 86,0% de los nacimientos de madres entre 10 y 14 años fueron de padres mayores de 18 años.

El país no ha logrado disminuir significativamente estos embarazos, en relación con años anteriores, y representa el origen y el resultado de múltiples violaciones de derechos, una amenaza para su desarrollo, así como una expresión de la violencia sexual contra las mujeres, ejercida desde muy temprana edad y tolerada culturalmente.

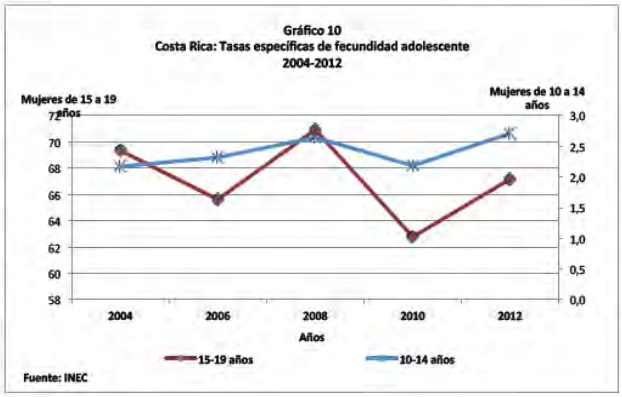

Mortalidad materna:

En el 2013 se registraron 2 muertes maternas por cada 10 mil nacidos vivos. Se indica que cerca de un 60% de los casos son prevenibles, por lo tanto la prevalencia de este indicador en Costa Rica debe llamar la atención sobre cuáles son las condiciones de asistencia del sistema de salud pública con que cuentan las embarazadas y cuáles son las redes sociales, estatales, comunitarias, entre otras, que eventualmente podrían ayudar en la disminución de muertes maternas.

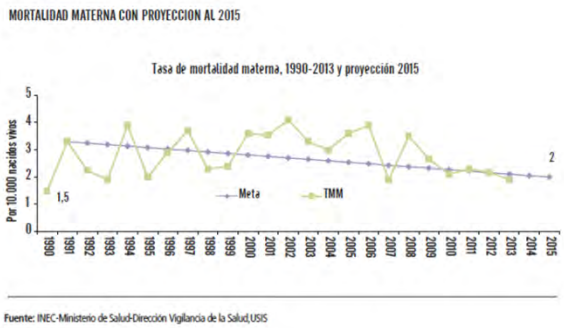

Índices de Morbilidad e Incidencia hombres y mujeres:

Morbi-Mortalidad por neoplasias malignas:

Tasa de mortalidad general por neoplasias malignas: 9.5 por 10.000 habitantes.

La cifra no ha podido reducirse aún y cuando la OPS ha enfatizado que en promedio el 30% de las muertes por este tipo de causas es prevenible.

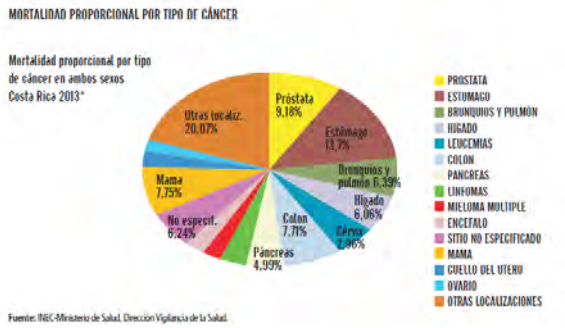

Morbi-Mortalidad causada por neoplasias malignas en mujeres:

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los años 2000-2012 de la incidencia por neoplasias malignas, más frecuentes en mujeres (tasas ajustadas por cada 100 mil mujeres):

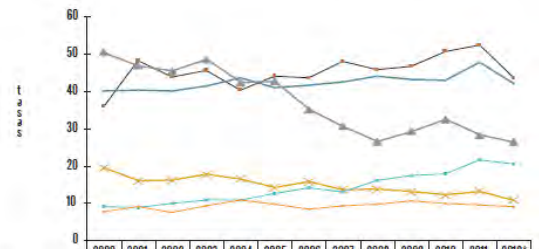

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
piel	35,99	48,3	43,88	45,68	40,41	44,11	43,69	48,19	45,87	46,83	50,82	52,61	43,66
mama	40,19	40,35	40,27	41,45	43,7	41,13	41,78	42,71	44,09	43,34	42,96	47,93	42,25
cervix*	50,5	46,94	45,57	48,64	42,39	42,72	35,11	30,65	26,55	29,33	32,51	28,38	26,43
estómago	18,54	16,01	16,24	17,78	16,54	14,2	15,81	13,72	13,78	13,14	12,26	13,18	10,83
tiroides	9,09	8,93	9,93	10,83	10,94	12,62	14,18	13,09	16,05	17,52	17,93	21,72	20,6
colon	7,69	9,09	7,47	9,34	10,88	9,84	8,45	9,22	9,8	10,67	9,98	9,52	9

*Cifras preliminares
Fuente: M. Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, RNT

En cuanto a la incidencia de cáncer en mujeres, los principales están relacionados con cáncer de piel y de mama, en el caso de la mortalidad, los principales son el cáncer de mama y el cáncer de estomago.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la mortalidad por cáncer en mujeres entre los años 2000 y 2014:

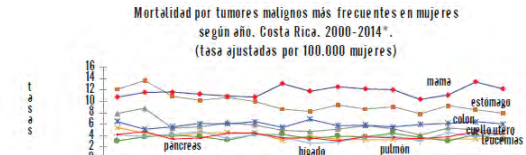

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
estómago	12,16	13,65	10,93	10,15	10,7	9,98	8,7	8,3	9,37	8,68	9,08	7,86	9,32	8,61	7,99
mama	10,76	11,59	11,64	11,27	10,94	10,8	13,14	11,8	12,59	12,2	12,04	10,39	11,14	13,42	12,21
cuello del utero	7,88	8,81	5,32	5,6	6,32	5,89	4,94	4,72	5,19	5,78	5,29	4,11	5,38	5,02	4,71
pulmon	5,43	4,42	3,78	4,55	4,56	4,55	3,19	3,88	3,46	3,35	3,36	3,46	3,43	3,44	3,58
colon	6,48	5,15	5,58	6,12	6,11	6,43	5,48	6,92	5,8	5,87	5,52	5,97	6,17	6,45	6,03
leucemias	3,08	3,8	4,08	3,86	3,23	4,24	4,25	3,5	3,93	3,8	4,45	3,73	3,07	4,2	3,24
higado	4,1	3,96	4,27	4,76	3,5	4,23	3,69	2,71	2,88	3,86	3,89	3,1	4,57	3,8	4,32
pancreas	4,2	4,72	3,39	3,59	4,47	4,43	3,57	3,61	3,09	3,79	3,62	3,53	3,81	4,79	4,27

* cifras preliminares
Fuente: INEC- M. Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, RNT

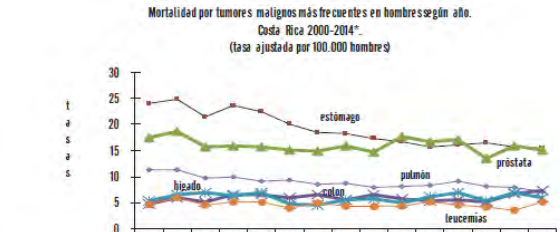

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
estómago	24,09	24,93	21,58	23,67	22,44	20,06	18,55	18,31	17,25	16,62	15,8	16,06	16,46	15,73	15,49
pulmón	11,23	11,31	9,68	9,99	9,08	9,23	8,59	8,8	7,9	8,15	8,22	9,09	8,03	7,97	7,18
próstata	17,6	18,62	15,74	15,89	15,71	15,12	14,81	15,98	14,69	17,61	16,68	17,15	13,59	15,95	15,02
colon	4,64	5,84	5,04	6,62	6,49	5,83	6,44	5,55	6,46	5,71	5,24	5,45	5,11	6,64	7,36
hígado	5,4	6,59	6,86	6,29	6,9	4,8	4,58	5,6	5,66	4,83	6,07	6,99	5,35	7	5,89
leucemias	4,72	5,91	4,59	5,2	5,03	3,99	5	4,39	4,36	4,32	5,19	4,46	4,11	3,6	5,04

* cifras preliminares
Fuente: INEC- M. Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, RNT

Morbi-Mortalidad causada por neoplasias malignas en hombres:

En el caso de la incidencia en los hombres, los tipos de cáncer más frecuentes de cáncer son piel y próstata, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

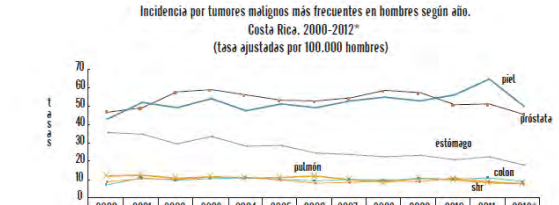

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
próstata	46,01	48,76	57,09	58,43	55,71	52,82	52,15	54,03	58,07	56,88	50,17	50,68	44,92
piel	42,39	51,52	48,74	53,61	46,74	50,55	48,72	52,22	54,44	52,39	55,76	64,36	49,48
estómago	34,83	34,34	28,89	32,88	27,48	28,03	23,72	22,96	22,01	22,83	20,1	21,69	17,26
pulmón	11,43	11,82	10,23	11,01	10,21	10,45	11,31	9,39	7,95	9,93	9,45	7,67	7,25
colon	6,49	10,32	9,07	9,81	10,33	9,53	8,45	9,49	9,2	9,69	9,53	10,14	8,36
shr**	8,31	9,8	9,65	10,75	10,57	9,14	7,45	7,79	8,78	8,34	10,31	8,34	6,81

* cifras preliminares
SHR= sistema hematopoyético y reticuloendotelial
Fuente: M.Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, Registro Nacional de Tumores

En relación con la mortalidad en hombres por cáncer, los tumores más frecuentes son estómago y próstata, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

Cáncer gástrico 2012:

Representa 14,5% de todas las defunciones por cánceres en el país.

2012 Afectó entre un 30 y 40% más a la población masculina que a la población femenina.

Principales causas en general: Malos hábitos alimenticios, Pocas prácticas preventivas de salud

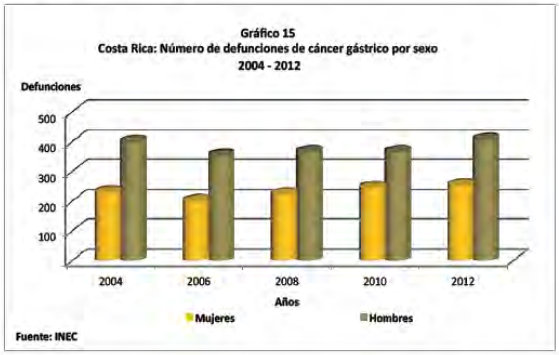

Cáncer de pulmón 2012:

Menos de 100 mujeres

Más de 200 hombres

Cómo causa principal se asocia el fumado y es probable que el comportamiento de los datos se deba a la construcción identitaria de la "libertad, independencia, fuerza", tradicionalmente asociados al concepto de la masculinidad.

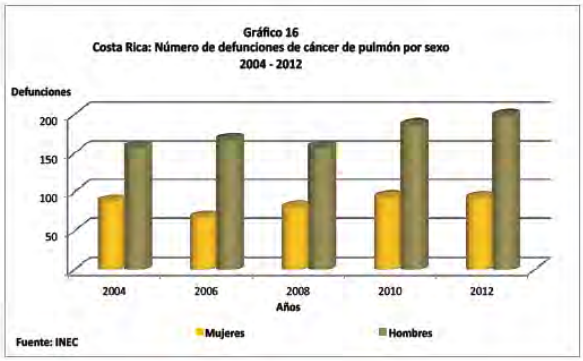

Cáncer de próstata:

Mayor aumento en edades más tempranas, el grupo de 50 a 64 años aumentó en 55,2% del 2008 al 2012, mientras que los grupos de 65 a 69 y 70 a 74 años aumentaron en 20,0% y 19,6%

Causa: Pocas prácticas preventivas de la población masculina, se suma al imaginario homofóbico de que los exámenes físicos relacionados con la detección del cáncer de próstata pueden poner en "tela de juicio su virilidad". Los servicios de salud reproductiva no consideran las necesidades específicas de los hombres, por lo que no existe un programa de información que promueva la detección temprana.

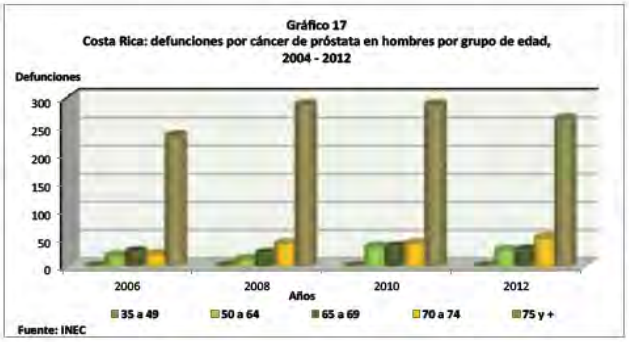

Cáncer de mama:

Se observa aumento de los casos en edades más tempranas.

Causas: antecedentes familiares de cáncer, mayores niveles de estrés relacionadas con violencia; cansancio y depresión, estilos de vida sedentarios, falta de espacios para la recreación, ingesta de alimentos modificados genéticamente y cultivados con plaguicidas (sin comprobar).

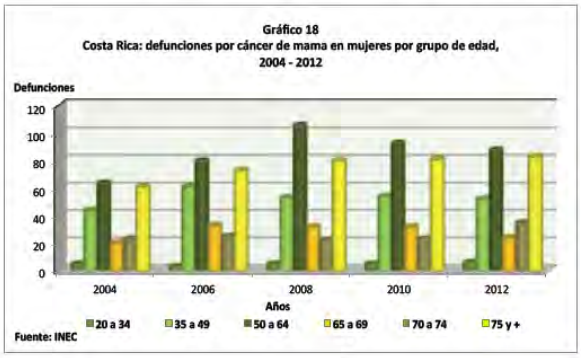

Cáncer de cuello uterino:

Presenta un comportamiento similar al de mama, dado que se ha evidenciado un aumento en mujeres de entre 20 y 34 años.

Para el 2012 los casos se reducen, no obstante su valor es dos veces mayor al del 2004. Otro hecho que llama la atención es el aumento en las edades de 50 a 69 años.

Se asocian, además de las causas mencionadas para el cáncer de mama, una serie de factores de riesgo como la exposición al virus de papiloma humano (VPH) e infecciones con clamidia, las cuales afectan con mayor agresividad a la población femenina.

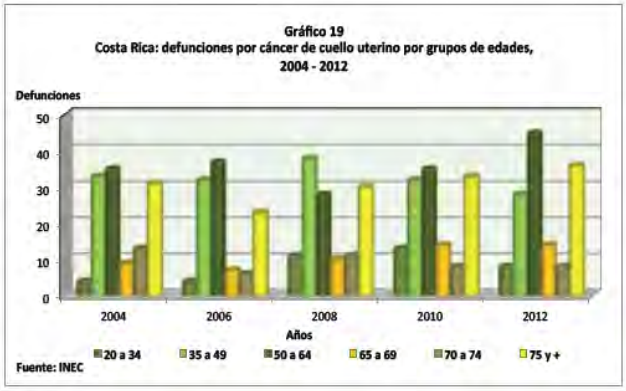

Mortalidad por causas externas:

Accidentes de tránsito 2012: 5 veces mayor la muerte de hombres que de mujeres.

Suicidios 2012: baja la relación a 6 hombres por una mujer. El suicidio de mujeres alcanza los 50 casos, mientras que en los varones en todo el periodo supera los 250.

Homicidios 2012: 7 muertes masculinas por 1 femenina.

Tres indicadores que visibilizan claramente diferencias por género: accidentes de tránsito, suicidios y homicidios. La alta incidencia de mortalidad en el sexo masculino por éstas causas está influida por los patrones de socialización, los que estimulan en los varones las conductas temerarias y el uso de la violencia como un mecanismo válido para enfrentar los conflictos, con lo que se atenta contra su propia vida, la de otros hombres y la de las mujeres.

Estos datos representan un verdadero reto en términos de analizar los determinantes sociales y culturales asociados a las diferencias tan significativas en el comportamiento de los varones en estos indicadores, a efecto de que sean tomadas en cuenta para la definición y ejecución de acciones preventivas tendientes a disminuir este tipo de muertes, las cuales se consideran, todas prevenibles.

Cuadro 1
Costa Rica: Número de defunciones por causas externas por sexo y año de ocurrencia, según tipo de causa. 20

Defunciones por causa	2004		2006		2008		2010		2
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujere
Suicidios	33	259	49	287	39	286	43	268	41
Homicidios	33	215	33	285	53	431	53	430	43
Accidentes de tránsito	105	518	123	564	114	679	87	521	113

Fuente: INEC

Egresos hospitalarios por causas externas:

Fracturas:

Mujeres aproximadamente 3500

Hombres aproximadamente 5500

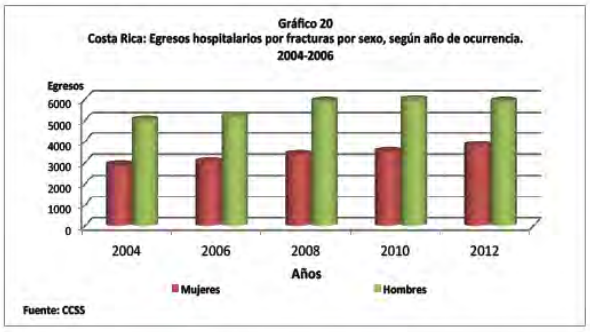

Luxación o esquince:

Mujeres 100

Hombres 300

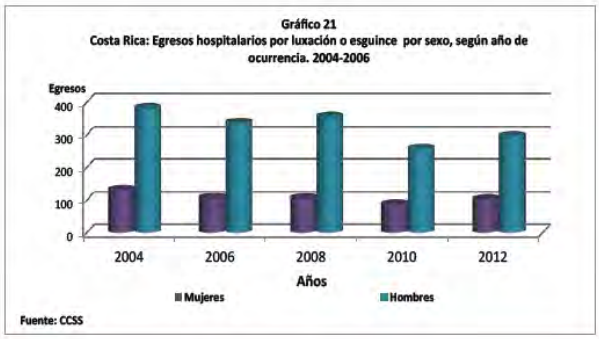

Tienen un peso mayor en los hombres; esto podría relacionarse con las actividades tanto ocupacionales como recreativas efectuadas por estos, así como a conductas de riesgo y violentas que los exponen más a este tipo de situaciones.

Egresos hospitalarios por envenenamiento:

2012- Del total de casos de envenenamiento autoinflingido intencionalmente el 75% corresponde a mujeres.

No necesariamente significa que tengan la determinación de morir, sino que es una forma de demandar atención, auxilio y apoyo ante situaciones difíciles vividas.

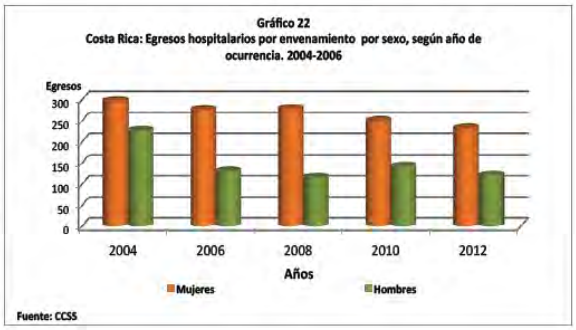

Egresos hospitalarios por enfermedad tiroidea:

2012-

Hombres: menos de 100 casos

Mujeres: más de 600 casos

Las mujeres son las más afectadas por la enfermedad tiroidea, al examinar los datos se detecta que las enfermedades tiroideas más comunes fueron: nódulo tiroideo y el bocio multinodular.

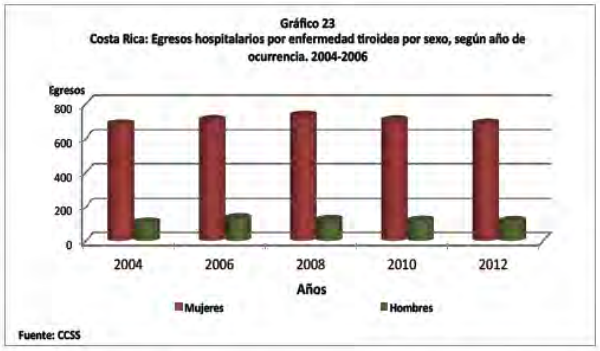

Egresos hospitalarios por dependencia del alcohol: 2012-

Hombres: entre 250 a 300 casos

Mujeres: entre 50 a 100 casos

Se evidencia una mayor afectación en los hombres con respecto a las mujeres, lo cual puede asociarse fundamentalmente a un contexto social de mayor permisibilidad y presión para los primeros. Adicionalmente esta conducta tiene factores de riesgo para un aumento de la violencia, agravando la intensidad de las situaciones de violencia intrafamiliar, sobre todo hacia las mujeres y niños(as), y aumentando las conductas de riesgo que los exponen a enfermedades de transmisión sexual.

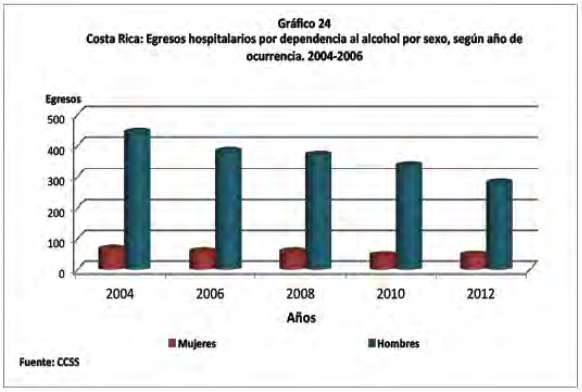

SEGURIDAD SOCIAL:

Acceso a seguridad social

Asegurados 2012:

Hombres: aprox. 1.100,0 mil

Mujeres: aprox. 1.200,0 mil

Tipo de seguro	16 Población asegurada		
	Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	4 667 076	2 379 270	2 287 806
No asegurada / no asegurado	679 865	296 410	383 455
Asalariada / asalariado	1 117 460	424 859	692 601
Mediante convenio	28 972	5 182	23 790
Cuenta propia	364 418	116 567	247 851
Por el estado	213 918	118 615	95 303
Familiar de población asegurada directa	1 757 885	1 129 543	628 342
Pensionada / pensionado del régimen no contributivo monto básico	95 441	53 067	42 374
Pensionada / pensionado del régimen no contributivo de gracia o guerra	2 702	1 397	1 305
Pensionada / pensionado de IVM de la CCSS	218 490	100 614	117 876
Pensionada / pensionado del régimen del magisterio, poder judicial, hacienda	52 475	33 378	19 097
Familiar de pensionada / pensionado	102 149	84 641	17 508
Otras formas de seguro (estudiante, refugiada, refugiado)	24 247	11 757	12 490
Seguro privado o del extranjero	8 580	3 240	5 340
Ignorado	474	-	474

Fuente: INEC, 2012

Seguro directo 2012:

Hombres: aprox. 1.100,0 mil

Mujeres: aprox. 800,0 mil

Las mujeres son las que cuentan mayoritariamente con seguro social sin embargo, al analizar el tipo de seguro, resulta notorio que un número importante de ellas son aseguradas familiares lo que significa que son sus parejas masculinas o hijos e hijas quienes las cubren con este beneficio. Caso contrario es la situación de los hombres quienes aunque son menos en número, acceden a este derecho como asegurados directos lo que implica un rango mayor de servicios y la posibilidad de obtener una pensión.

Grupos de edades	Población asegurada directa cotizantes al régimen de pensiones de la CCSS			Población ocupada con seguro directo 3/		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	1 398 359	490 550	907 809	1 412 328	488 145	924 183
10 a 19	26 878	10 085	16 793	25 428	9 147	16 281
20 a 34	596 378	231 922	364 456	592 613	227 232	365 381
35 a 49	469 262	158 703	310 559	489 254	168 146	321 108
50 a 64	282 995	82 956	200 039	285 983	80 250	205 733
65 a 69	11 444	3 207	8 237	11 298	1 714	9 584
70 a 74	5 229	1 596	3 633	3 729	930	2 799
75 y más	6 173	2 081	4 092	4 023	726	3 297

Fuente: INEC, 2012

3/ Incluye los asegurados asalariados, mediante convenio y cuenta propia.

Fuerza de trabajo:

2012 Hombres: aprox. 1.300 mil

2012 Mujeres: aprox. 800 mil

Tasa neta de participación de Mujeres:

2012: 45,2%

El trabajo doméstico no remunerado y de cuido recae primordialmente en la población femenina, lo

que ha limitado sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.
Los esfuerzos del Estado y de la sociedad para promover oportunidades reales para la inserción laboral han sido insuficientes.

Tasa de desempleo abierto:

2012 Hombres: 6%
2012 Mujeres: 10%

Se observa que la brecha entre mujeres y hombres se ha incrementado, ya que pasa de 3,1% en el 2004 a 4,0% en el 2012. Se indica que la proporción de población femenina en la fuerza de trabajo es cada vez mayor, la tasa de desempleo abierto de esta población ha venido incrementándose.

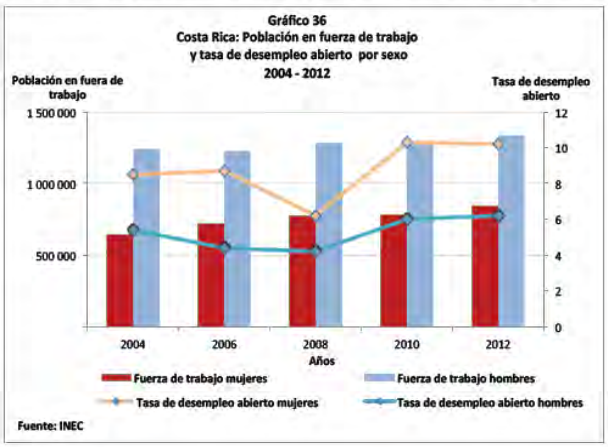

Porcentaje de los ocupados con subempleo por insuficiencia de horas:

2012 Hombres: 11,4%
2012 Mujeres: 17,6%
Se requiere trabajo decente para todos los sectores de la población y una disminución de la tasa de utilización de los ocupados.

Rama de actividad 2/	14 Número de población ocupada		
	Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	2 012 255	759 953	1 252 302
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	269 539	29 308	240 231
Explotación de minas y canteras	2 541	278	2 263
Industrias manufactureras	225 458	72 742	152 716
Suministro de electricidad, gas y aire	23 637	4 201	19 436
Suministro de agua, gestión de desechos	13 261	2 491	10 770
Construcción	127 252	6 275	120 977
Comercio al por mayor y al por menor	354 746	131 725	223 021
Transporte y almacenamiento	105 180	13 378	91 802
Alojamiento, servicio de comidas	98 048	55 222	42 826
Información y comunicaciones	37 085	9 445	27 640
Actividades financieras y de seguros	51 996	25 357	26 639
Actividades inmobiliarias	13 809	6 444	7 365
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58 928	27 841	31 087
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	101 893	34 095	67 798
Administración pública; seguridad social	93 633	38 022	55 611
Enseñanza	132 504	89 546	42 958
Actividades de atención de la salud humana	66 339	42 622	23 717
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	32 275	10 602	21 673
Otras actividades de servicios	57 201	26 521	30 680
Hogares como empleadores	139 844	129 777	10 067
Actividades de organizaciones	2 933	2 119	814
No pueden clasificarse	4 153	1 942	2 211

Fuente: INEC, 2012

2/ Según nueva clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU-REV4)

Porcentaje de Hogares con jefatura femenina:

2012: 34,6%.
(Sufrió un incremento de 8 puntos del 2004 al 2012) Significa un aumento considerable de mujeres que están asumiendo sin pareja la obligación tanto de crianza como de manutención de los hogares.

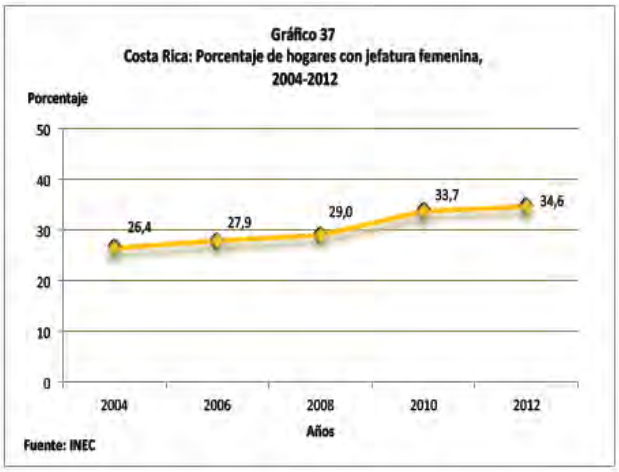

Porcentaje de Hogares en pobreza por sexo de la jefatura:

Porcentaje de hogares con jefatura femenina:
2012 Mujeres: 36,1%
Se anota que más del 40% de hogares dirigidos por mujeres se encuentran en pobreza extrema.
Las condiciones de los hombres jefes de hogar en condición de pobreza, no son tan desventajosas como las de las mujeres, ya que los hombres cuentan con el apoyo de sus parejas que asumen el rol de cuidadoras de los niños y las niñas, así como de las obligaciones domésticas en el hogar, e incluso

aportan en los ingresos familiares; lo que no suele suceder en los hogares con jefatura femenina.

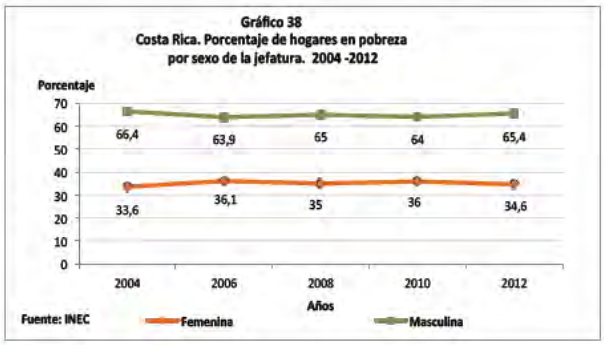

Escolaridad de la población ocupada:

2012 Mujeres: 10,2
2013 Hombres: 8,8
Se requiere en los próximos años elevar la tasa de calificación de la PEA

Porcentaje de la PEA con más de 13 años de educación formal, por rangos de edad -2012:

De 18 a 35 años: Mujeres 32,9%
Hombres 19,2%
De 35 a 65 años: Mujeres 26,8%
Hombres 20,4%

Este indicador no debe analizarse aislado porque a pesar de la alta escolaridad de las mujeres con respecto a los hombres, las oportunidades de empleo al sector femenino son diferenciadas.

Porcentaje de adultos mayores con pensión por vejez en la CCSS: (dato 2008)

Mujeres 5,7%
Hombres 21,4%
Este indicador es consistente con el indicador de acceso a la seguridad social relativa al seguro directo y el efecto de obtener una pensión, con una gran desventaja para las mujeres.

Población con discapacidad:

Hombres: 218,395
Mujeres: 234,454

EDUCACIÓN:

Población no asiste a educación regular:

De 5 a 12 años: Hombres 24.003
Mujeres 22.835
De 13 a 19 años: Hombres 96.693
Mujeres 89.578
De 20 a 29 años: Hombres 293.442
Mujeres 288.839
De 30 a más años: Hombres 935.695
Mujeres 1.017.323

Grado de alfabetismo población 10 años y más:

Alfabeta Hombres 48,5%
Mujeres 51,5%
Analfabeta Hombres 50,5%
Mujeres 49,5%

Tasas de deserción en secundaria -2009 de 12.3%:

Hombres: 12%
Mujeres: 10%

Tasa de participación económica 2009:

Hombres: 71,5
Mujeres: 42,1
La participación de mujeres y hombres en el mercado laboral presenta importantes brechas, sin embargo hay un aumento significativo de la tasa de participación de la mujer que pasó de 30% a un 42% del 1990 a 2009.

Porcentaje de hombres entre mujeres inactivas: es de 3, 4 en el 2009.
Calculado por cada 100 mujeres inactivas hay 3 hombres
Se refiere a la relación de las mujeres y hombres que no pueden trabajar por atender obligaciones personales o familiares.

Porcentaje de mujeres en puestos de dirección:

Sector Privado: 23%
Sector Público: 46%
La inserción de las mujeres en el ámbito directivo ha sido lenta. En el sector privado pasó de 20% a 23%, en los años 2000 al 2009; y en el sector público paso de 23% al 46%, en los años de 1990 al 2009.

Relación de género en el salario promedio:

Es el Promedio de salario menor entre hombres y mujeres. Representa los ingresos de las mujeres con respecto a los de los hombres en los mismos niveles de educación.

Ningún grado 10.3%
Primaria incompleta 31%
Primaria completa 25,9%
Secundaria incompleta 25%
Secundaria completa 18,8

Secundaria técnica completa 1,1%
Parauniversitaria 1,4%
Universitaria 19.6%

Porcentaje de la población de 15 años y más sin ingresos propios - año 2009:

Hombres 16,8%
Mujeres 41,5%
La brecha entre mujeres y hombres sigue siendo significativa

Políticas de cuido a las personas dependientes

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, que alcanzó más del 42%. Un cambio relevante para la economía nacional, que sin embargo, no se ha dado acompañado de transformaciones en los roles asignados cultural y tradicionalmente a hombres y mujeres al interior de las familias, generando crecientes tensiones entre la esfera laboral y la esfera familiar. Se trata de una situación que afecta especialmente a las mujeres, por cuanto las responsabilidades domésticas, de las cuales el cuido de niños, niñas, ancianos o personas con alguna discapacidad ocupan un lugar central, suelen traducirse en jornadas femeninas dobles y triples.

El ingreso masivo de mujeres al mercado laboral, sin el apoyo de servicios de cuido por parte del Estado y la sociedad en general y sin la corresponsabilidad de los hombres al interior de los hogares, les resta a ellas oportunidades y competitividad; aumenta su riesgo a la pobreza e incrementa la vulnerabilidad de los niños y niñas.

Violencia Intrafamiliar:

Provincia	140 Número de casos por violencia intrafamiliar			141 Tasa de incidencia violencia intrafamiliar (por 100 mil habitantes)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	**9 891**	**7 894**	**1 997**	**211,5**	**341,2**	**84,5**
San José	3 846	3 160	686	252,5	410,4	91,1
Alajuela	2 033	1 587	446	220,3	352,2	94,5
Cartago	682	492	190	128,1	187,3	70,5
Heredia	581	468	113	123,5	200,1	47,8
Guanacaste	970	781	189	272,6	448,4	104,0
Puntarenas	1 067	804	263	238,3	371,2	113,8
Limón	712	602	110	168,1	293,0	50,4

Fuente: Ministerio de Salud, 2012

Femicidios: Condenados por delitos sexuales

Provincia	144 Femicidios [23]	145 Femicidio ampliado [24]	146 Condenados por delitos sexuales		
			Total	Mujeres	Hombres
Costa Rica	**5**	**21**	**625**	**8**	**617**
San José	-	6	241	2	239
Alajuela	1	5	126	1	125
Cartago	-	2	65	3	62
Heredia	1	3	30	-	30
Guanacaste	-	-	48	1	47
Puntarenas	1	3	60	-	60
Limón	2	2	55	1	54

Fuente: Poder Judicial, 2012

Referencia Bibliográfica:

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/LIBROS/2011/INEC/resultados_generales_censo_inec_2011.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2012: Resultados Generales. Recuperado de file:///C:/Users/diana.bolanos/Downloads/Resultados%20Generales%20ENAHO-2012.pdf

Organización Panamericana de la Salud (2012). Indicadores de género y salud 2012. Recuperado de http://www.paho.org/cor/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=301&Itemid=

Caja Costarricense del Seguro Social. (2014). Porcentaje de nacimientos en madres solteras. Recuperado de http://ougam.ucr.ac.cr/index.php/informacion/indicadores/pg-nacimientos-madres-solteras.

Ministerio de Salud (2014). Indicadores Básicos, Situación de la Salud en Costa Rica 2013. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/indicadores-de-salud-boletines/indicadores-basicos/indicadores-basicos-2013

III Nivel Estrategias Específicas

CGR: División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
PLAN DE FISCALIZACIÓN MEDIANO PLAZO 2015 - 2020

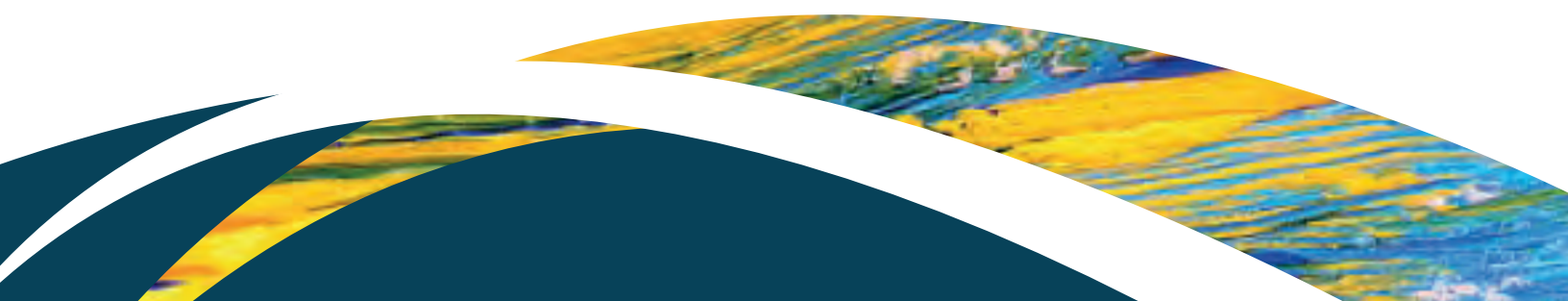

III Nivel de acción: ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	
ESTRATEGIA	**OBJETIVOS**
Dictámenes e informes técnicos para la AL. Seguimiento al PND. Normas específicas	Programar la fiscalización sistemática de la Hacienda Pública según los componentes que se definan, para dar cumplimiento a los mandatos de ley, los requerimiento de la Asamblea Legislativa, las solicitudes ciudadanas (incluye la atención de denuncias), las solicitudes del Despacho y la Gerencia de División y las acciones necesarias para cumplir con las normas de planificación y cobertura establecidas en cada proceso de formulación del plan de fiscalización anual de la DFOE.
Aplicación de índices de gestión	Propiciar mayor eficacia, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de los fines para los cuales fueron creadas las entidades públicas, mediante la aplicación de instrumentos que identifiquen y midan los esfuerzos institucionales en áreas específicas que propicien el fortalecimiento de la gestión física y financiera.
Auditorías de Seguimiento	Programar los proyectos de fiscalización cuyo origen sea la recomendación del Área de Seguimiento de Disposiciones, según el estado de cumplimiento de las recomendaciones y las necesidades de fiscalización identificadas, dado la implementación de las acciones correctivas por parte de la administración.
Estrategias de Área	Planificar las acciones de fiscalización integral recomendadas por las Gerencias de cada área, producto de su gestión de fiscalización y opinión de experto, según la sensibilidad y riesgo del objeto de fiscalización.

Estrategias de Planificación		Descripción
III Nivel: Estrategias Específicas	**Seguimiento al PND**	Corresponde a la planificación de los proyectos de fiscalización relacionados con la verificación del cumplimiento de metas del PND 2015-2018, según la estrategia de fiscalización definida por el SAF. La ejecución de estos proyectos contribuye a la elaboración del dictamen que remite la CGR a la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LAFRPP, basado en el "Informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su aporte al desarrollo económico-social del país" que remite MIDEPLAN.
	Informes para Dictámenes Presupuesto Nacional	Se refiere a la programación periódica de proyectos de fiscalización que complementan y contribuyen con la elaboración del "Dictamen que remite la CGR a la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LAFRPP, basado en los informes que remite el Ministerio de Hacienda sobre el resultado contable del período, el estado de tesorería, el estado de la deuda pública interna y externa, los estados financieros consolidados de los entes y órganos incluidos en los incisos a) y b) del artículo 1 LAFRPP, la liquidación de ingresos y egresos del presupuesto nacional, el informe de resultados físicos de los programas ejecutados durante el ejercicio económico respectivo y el informe anual sobre la administración de bienes
	Índices de Gestión (transversales)	Aplicación de índices específicos IGM, IGI, IVI, de adquisiciones, aduanas, universidades, entre otros.
	Auditorías de Seguimiento	Corresponde a la inclusión de los proyectos de fiscalización cuyo origen sea la recomendación del Área de Seguimiento de Disposiciones, según el estado de cumplimiento de las recomendaciones y las necesidades de fiscalización identificadas.
	Fiscalización de entes privados que administran fondos públicos.	Incluir proyectos y/o acciones de fiscalización que permitan una cobertura gradual de los entes privados que administran fondos o actividades públicas, ya sea mediante fiscalización directa o a través de las Instituciones públicas concedentes de dichos fondos, según criterios de materialidad y otros factores de riesgo.
	Fiscalización de Fideicomisos	Incluir proyectos y/o acciones de fiscalización que permitan la cobertura gradual de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, según criterios de materialidad y otros factores de riesgo.

Fiscalización Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

III Nivel: Plan de Fiscalización Mediano Plazo 2015-2020

I. ESQUEMA Y RESUMEN DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

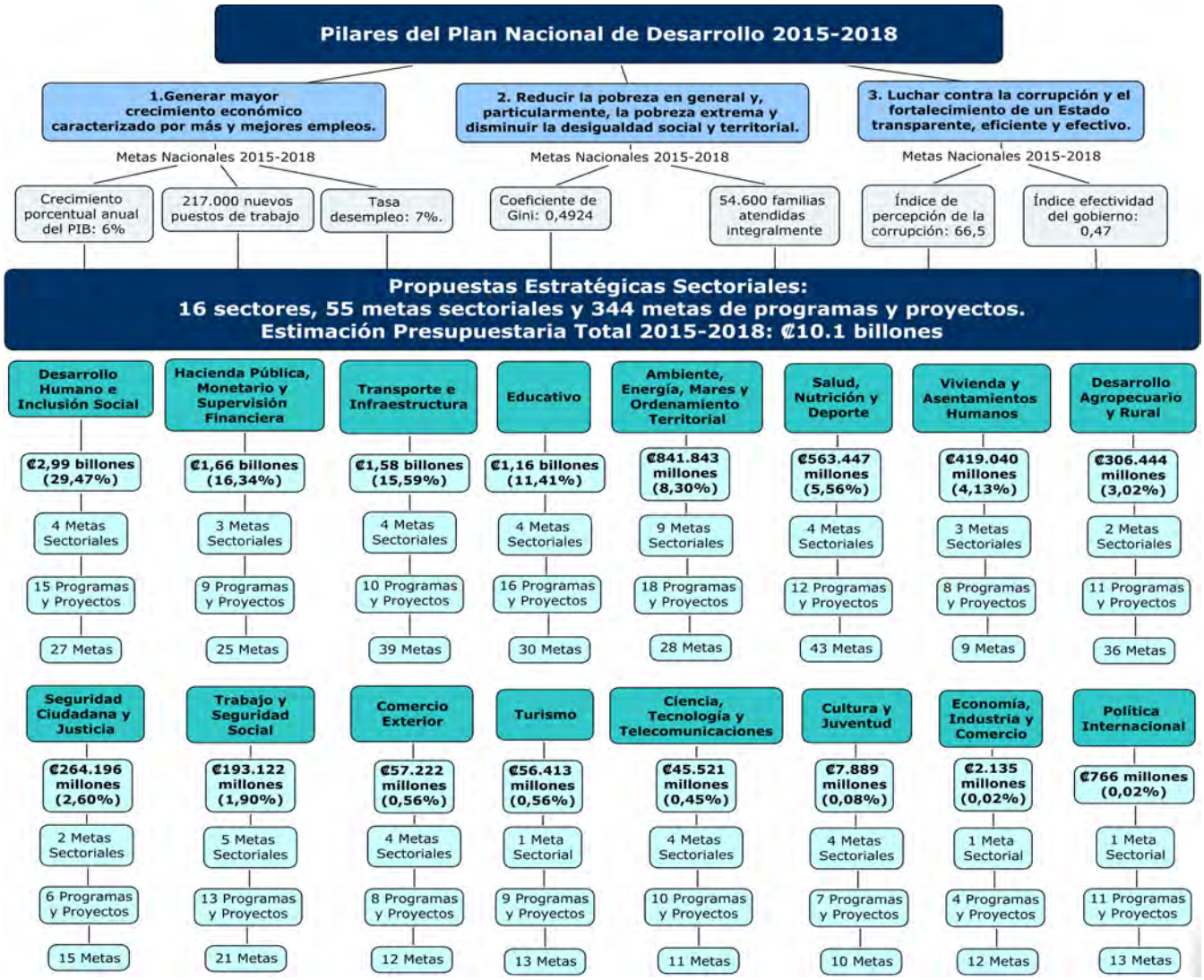

PND 2015-2018: METAS NACIONALES

Crecimiento del PIB
*6% =2015-2018
*6% a 8% =2030

Coeficiente de GINI
*0,4124= 2015-2018
*0,4 =2030

Familias que superan la pobreza extrema
*54.600= 2015-2018
*0 familias en extrema pobreza= 2030

Nuevos empleos
*217 mil (50 mil por año) =2015-2018
*60 mil= por año 2030

Tasa de desempleo
*7%= 2015-2018
*4%= 2030

Índice de corrupción
*66,5=2015-2018
*80=2030

Índice de efectividad del Gobierno
*0,47= 2015-2018
*1,3=2030

PND 2015-2018: ESTRATEGIAS SECTORIALES

Desarrollo Humano
-Reducción de la pobreza extrema
-Reducción de la desigualdad
-Fortalecer capacidades de personas en pobreza

Hacienda Pública
-Elevado crecimiento Económico (PIB 6%)
-Disminución déficit fiscal (D P 0,9%)
-Aumento de carga tributaria (16%)
-Convergencia inflación local con la de socios comerciales (3 p.p.)
-Supervisión basada en riesgos

Transporte e Infraestructura
-Mejora infraestructura , de transportes
-Mejorar 5 posiciones en el índice de competitividad (carreteras, ferrocarriles, puestos y aeropuertos)

Educativo
-Incrementar la cobertura en niños de 4 años; en jóvenes de 12 a 16 años y en el idioma Inglés en primaria
-Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas

Ambiente
-Mejorar la gestión ambiental integrada
-Reducir los impactos del cambio y variabilidad climática
-Reducción de emisiones en sectores clave
-Aumento de energías limpias en la matriz energética

Vivienda
-Satisfacción de vivienda a familias en pobreza extrema
-Vivienda para clase media
-Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional

Desarrollo Agropecuario
-Aumento del valor agregado agropecuaria
-Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos.

Salud
-Población más longeva y saludable (esperanza de vida y obesidad)
-Estado nutricional de niños y niñas mejorado.
-Práctica de la actividad física, fortalecida en la población

II. ESTRATEGÍA DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA CGR:

Las acciones para la elaboración del Dictamen sobre el cumplimiento de metas del PND 2015-2018, tiene las siguientes características:

- ✓ Incluye un análisis integral y fiscalización de metas nacionales y sectoriales.
- ✓ Es una metodología estandarizada para la verificación de metas.
- ✓ Cumple con la normativa INTOSAI relativa a las auditorías de cumplimiento (Normas ISSAI 4000 – 4100).
- ✓ Se fiscalizará un total de 128 metas durante la ejecución del PND.
- ✓ La fiscalización abarca un total de 8.645.737 millones de colones, que corresponde a un 92% de los recursos públicos asociados al PND.

Modelo Estandarizado de Verificación de Resultados de Metas del PND 2015-2018

OBJETIVO: Verificar que la información reportada por MIDEPLAN y por los ministros rectores sobre los avances y cumplimiento de las metas del PND sea razonable.

1	2	3	4	5
-SAF establece muestra de metas por sector, para 2015-2018 -Discusión sobre metas seleccionadas con Gerente de Área	-SAF instruye sobre proceso e instrumentos estandarizados -Áreas aplican instrumento de control interno asociado a la meta, recopila antecedentes y proponen método de verificación.	Cada equipo realiza la verificación de las metas con base en metodología previamente consignada.	-El equipo elabora reporte de comunicación de resultados -Cada área envía al SAF un reporte sobre el conjunto de metas verificadas -Se incluye en la memoria anual	-Se envía, si procede, informe a la administración
ENTRE JULIO Y SETIEMBRE 2015	**NOVIEMBRE DEL 2015**	**FEB-MARZO DEL 2016**	**EN MARZO 2016**	**EN ABRIL-MAYO 2016**

Normativa INTOSAI para el dictamen: Auditorías de cumplimiento

ISSAI 4000
Introducción a las Directrices para la auditoría de cumplimiento

- La auditoría de cumplimiento se refiere a la función atribuida a las EFS de controlar que las actividades de las entidades públicas se adecuen a las leyes, los reglamentos, normas, políticas, códigos, entre otros .
- Su objetivo reside en proporcionar garantías a los destinatarios acerca del resultado de la evaluación o medición de una materia controlada a partir de criterios adecuados.
- Estas fomentan la rendición de cuentas en el sector público y contribuyen a una mejor gestión en dicho sector.
- Se fundamentan en la importancia en el sector público, de principios sobre: transparencia, rendición de cuentas, administración de recursos ajenos y buena gobernanza.

ISSAI 4100
Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros

- El proceso de una auditoría de cumplimiento incluye:

- Definir alcance y objetivos;
- Definir criterios y planificar procedimientos;
- Obtener evidencia y analizar incumplimientos;
- Abordar a conclusiones;
- Elaborar informe y emitir recomendaciones.

Estrategia de fiscalización del PND 2015-2018: Resumen de metas seleccionadas por sector

SECTOR	TOTAL DE METAS DE PROGRAMAS/ PROYECTOS	TOTAL DE METAS A FISCALIZAR DFOE	TOTAL DE RECURSOS DEL PND 2015-2018 (MILL DE ¢)	METAS Y RECURSOS FISCALIZADOS (MILL DE ¢)	% DE METAS Y RECURSOS FISCALIZADOS, RESPECTO AL TOTAL
Desarrollo Humano e Inclusión Social	27	12	2.325.471	2.319.590	99,7%
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	25	5	1.657.215	1.631.867	98,5%
Transporte e Infraestructura	39	17	1.581.184	1.281.800	81,1%
Educativo	30	8	1.157.440	1.060.476	91,6%
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	28	9	841.483	792.102	94,1%
Salud, Nutrición y Deporte	43	13	519.782	460.621	88,6%
Vivienda y Asentamientos Humanos	9	7	419.040	405.000	96,6%
Desarrollo Agropecuario y Rural	36	9	306.444	253.458	82,7%
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	6	264.188	254.711	96,4%
Trabajo y Seguridad Social	21	9	150.119	30.945	20,6%
Comercio Exterior	12	9	57.222	50.081	87,5%
Turismo	13	5	56.413	54.043	95,8%
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	11	4	45.521	43.062	94,6%
Cultura y Juventud	10	5	7.889	6.552	83,1%
Economía, Industria y Comercio	12	3	2.135	839	39,3%
Política Internacional	13	7	766	588	76,8%
TOTAL	**344**	**128**	**9.392.313**	**8.645.737**	**92,0%**

Estrategia de fiscalización del PND 2015-2018: Detalle de metas fiscalizadas por sector y año

SECTOR	2016	2017	2018	TOTAL
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	4	3	2	**9**
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	2	1	1	**4**
Comercio Exterior	2	4	3	**9**
Cultura y Juventud	2	1	2	**5**
Desarrollo Agropecuario y Rural	3	2	4	**9**
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	6	2	**12**
Economía, Industria y Comercio	1	1	1	**3**
Educativo	4	2	2	**8**
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	2	2	1	**5**
Política Internacional	1	2	4	**7**
Salud, Nutrición y Deporte	5	3	5	**13**
Seguridad Ciudadana y Justicia	3	3	0	**6**
Trabajo y Seguridad Social	2	3	4	**9**
Transporte e Infraestructura	6	6	5	**17**
Turismo	1	2	2	**5**
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	2	2	**7**
TOTAL	**44**	**42**	**39**	**128**

Estrategia de fiscalización del PND 2015-2018: Detalle de metas fiscalizadas por Área de la DFOE y año

ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA DFOE	2016	2017	2018	TOTAL
Servicios Ambientales y Energía	5	5	5	15
Servicios de Infraestructura	7	6	5	18
Servicios Económicos	12	12	12	36
Servicios Públicos Generales	7	7	6	20
Servicios Sociales	13	12	11	36
Sistema de Administración Financiera	1	1	1	3
TOTAL	**44**	**42**	**39**	**128**

Requerimiento Estimado de Recursos Humanos

Área de Fiscalización de la DFOE	Cantidad de Funcionarios por Área
Servicios Ambientales y Energía	2
Servicios de Infraestructura	2
Servicios Económicos	3
Servicios Públicos Generales	2
Servicios Sociales	3
Total	**12**

Referencia Bibliográfica:

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante". Recuperado de http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf

Fiscalización Órganos del SICA
PMP-DFOE 2015-2020

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA):

El SICA es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la integración de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la región, tales como las crisis políticas y los conflictos armados y los logros de instancias y entidades previos al SICA, hoy parte de la organización. Con base en esto, y sumadas las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, se estableció su objetivo fundamental, el cual es la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos. En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos:

a- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
b- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
c- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
d- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
e- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.
f- Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
g- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
h- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
i- Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
j- Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

CONSEJO FISCALIZADOR REGIONAL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (CFR-SICA)

El Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana, CFR-SICA, tiene entre otras, la atribución de fiscalizar a los Órganos e Instituciones del SICA pronunciándose sobre la legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad, economía y equidad, en el cumplimiento de sus funciones.

El CFR-SICA está integrado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y está ubicado orgánicamente en el más alto nivel, como ente asesor en materia de control y auditoría de la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado del SICA.

Órganos en Costa Rica que pertenecen al SICA y son fiscalizables por parte de la EFS de Costa Rica:

1. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
2. Secretaría del Consejo de Ministros de Educación (CECC)
3. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)
4. Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC)
5. Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SCMCA)
6. Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH-SICA)

PROGRAMACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL SICA

AÑOS 2015-2020

Lista de Órganos	Definición / ¿qué hace?	Año de Fiscalización	Tipo de Fiscalización	Página Web / Contacto	Área Fiscalización Asignada
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Es un organismo internacional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), al servicio de la región. El ICAP se especializa en la administración pública y la integración centroamericana, orientada al desarrollo de los recursos humanos y modernización de los sectores públicos del Istmo.	**2015**	**Auditoría Financiera**	http://www.icap.ac.cr/#	**SAF** (con apoyo logístico de Marco Sánchez, enlace CGR-CR en el CFR-SICA
Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)	El Consejo se creó con el propósito de establecer mecanismos regionales que armonicen, articulen e integren el esfuerzo de diversas instituciones y organizaciones en el ámbito centroamericano, y den validez internacional a la acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los distintos países de la región.	**2016**		http://www.cca.ucr.ac.cr/	**Sociales**

Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH-SICA)	El CRRH es un organismo técnico intergubernamental del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), especializado en los campos de la meteorología y el clima, la hidrología y los recursos hídricos e hidráulicos, cuyo objetivo es el de promover el desarrollo y conservación de los recursos derivados del clima, principalmente los hídricos y su utilización sostenible, como medio para lograr un desarrollo integral de los países del Istmo Centroamericano que contribuya a mejor la calidad de vida de sus ciudadanos.	**2017**		http://www.aguayclima.com/	**Ambiente y Energía**
Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC)	Es apoyada técnica, financiera y logísticamente por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA. Actualmente este apoyo se sustenta en el "Acuerdo de Cooperación CAC-IICA" suscrito el 30 de octubre de 2007, por los Ministros de Agricultura de Centroamérica y el Director General del IICA. Las principales funciones de la SCAC son: i) la organización de las reuniones ministeriales y técnicas de las diversas instancias regionales del CAC y el seguimiento y/o ejecución de los acuerdos respectivos; ii) apoyar la coordinación, ejecución y seguimiento de acciones, programas o proyectos para implementar la Política Agrícola Centroamericana; iii) servir de enlace del CAC con otras instituciones regionales del SICA, así como organismos regionales e internacionales de cooperación técnica y financiera, entre otras.	**2018**		http://www.sica.int/cac/s_ejec_en_breve.aspx?IdEnt=690	**Económicos**

Secretaría del Consejo de Ministros de Educación (CECC)	Es una institución del SICA que cumple funciones de Secretaría Técnica en los campos de Educación y de Cultura. Promueve la cooperación y la integración Centroamericana en Educación y Cultura. Facilita la comunicación, la información, la toma de decisiones regionales y promueve diversos intercambios entre los jerarcas y funcionarios de los Ministerios de Educación y de Cultura. La misión del CECC es: Promover e impulsar la integración regional centroamericana en las áreas de Educación y de Cultura, como ejes fundamentales para el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de desconcentración y con respeto a la diversidad socio cultural y natural de sus países miembros.	**2019**		http://www.sica.int/cecc/cecc_breve.aspx?IdEnt=157	**Sociales**
Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SCMCA)	La Secretaría es la encargada de los aspectos técnicos y administrativos del Consejo, constituyendo su conducto regular de comunicación. Entre sus principales funciones están: **a)** Ejecutar lo dispuesto por el Consejo; **b)** Realizar los estudios técnicos que sean necesarios para la ejecución del Acuerdo Monetario Centroamericano y para dar cumplimiento a los planes y programas de trabajo aprobados por el Consejo; **c)** Comunicar la convocatoria y preparar las reuniones del Consejo, participar en ellas con voz pero sin voto y llevar los registros y actas correspondientes; **d)** Proponer al Consejo los planes y programas de trabajo y sugerir el orden de prioridades; **entre otras…**	**2020**		http://www.secmca.org/Acerca_SECMCA_Resena.html	**Económicos /** **SAF**